



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA 1: POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**ANÁLISIS DE INVERSIÓN, FACTIBILIDAD Y RENTABILIDAD, BASADO EN
LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS A
NIVEL PREESCOLAR EN EL SECTOR PRIVADO
“JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLÓN”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA
GRACIELA LÓPEZ FLORES**

**DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. TOMÁS ROMÁN BRITO**

MÉXICO, D. F. JUNIO 2010

AGRADECIMIENTO

Coordinador de la Lic. En Administración Educativa.

Director de Tesis; “ Mtro. Tomás Román Brito”

Contador, Maestro Normalista, Abogado, Administrador, Catedrático UPN, y Universidad de Morelos, agradezco su valioso apoyo a mi formación académica y culminación de mi trabajo de investigación, por sus adecuadas intervenciones y paciencia. Por permitirme brindar el servicio social y prácticas profesionales en la Coordinación en Administración Educativa a su digno cargo, siendo así una experiencia enriquecedora y bella al atender a Profesores, Alumnos y Administrativos de la LAE, por participar en su equipo de trabajo. Gracias, por sus sabios consejos de: respeto, responsabilidad, servicio, esfuerzo, constancia, prudencia, ímpetu, innovación, calidad y sencillez. Mi admiración y respeto a su Profesionalismo y Gentileza Humana, por el gusto de conocerlo muchas gracias.

SINODALES

Mtro. Pedro Gómez Sánchez, Lic. Economía, Catedrático de la UNAM y Universidad Pedagógica Nacional. Agradezco su fina atención y valiosa colaboración en la realización de mi trabajo de investigación, reitero mi admiración y respeto a su generosa sapiencia y gentileza como Profesionista y ser Humano, Por compartir importantes y agradables actividades en el servicio social y prácticas profesionales, mi gratitud, respeto, cariño sincero a tan fina persona presente e inolvidable Profesor.

Mtro. Roberto Cedillo Conchillos. Lic. En Administración Educativa, Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional. Agradezco su badajee ilustrado a mi asesoramiento, para la culminación de mi trabajo de investigación. Gracias por reforzar el análisis científico, político, social, cultural entendiendo así, cuál es mi aportación para con la sociedad, aportando una idea basada en la crítica constructiva bien fundamentada , reiterando estudiar el pasado a fin de comprender el presente y construir el futuro, para así poder innovar y ser constante en los objetivos, metas y retos personales aptos a participar en la sociedad del cambio y del conocimiento. Fue un placer prestar mi servicio social a Ud., gracias por inculcarme el ejemplo al estudio académico constante, con responsabilidad, respeto, agendando así la administración en todas las etapas de la vida expresando que: con compromiso, esfuerzo, dedicación se logran los propósitos y metas deseados en el camino de la vida. Gracias por todo.

Mtro. Meuly Ruiz René. Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional

Gracias por su colaboración en el asesoramiento de mi trabajo de investigación. Por los momentos de servicio social en los cuales me apoyo a comprender el proceso administrativo, con responsabilidad, técnica, arte, bajo el cual se rige nuestra carrera como Administrador Educativo, por su cordialidad y conocimientos, calidad Profesional y Humana, mi admiración y respeto, muchas gracias.

Mtra. Patricia Ledesma Vázquez, Catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional, UNAM.

Mi admiración a su ética como Profesional de la educación, Agradezco y llevo en mi corazón los bellos momentos en los que nos impartió clases, y que al conocerla en servicio social, siempre fue muy amable, atenta, Cortez, sencilla y diplomática, el cual con sus palabras sabias y de ternura se entendía lo que solicitaba y explicaba, gracias por existir, es un gusto inigualable conocerla, por su gran cariño y comprensión, mi amor, gratitud y respeto.

Mtro. Ausibiadis Segovia, del Área 1 PEPiG del Cubículo de Titulación de la Licenciatura en Administración Educativa. Admiro y Agradezco su valioso apoyo enriquecedor, colaborativo respecto a las asesorías para la culminación de mi de trabajo de investigación de gran valor muchas gracias, por sus múltiples observaciones sobre las ideologías de la sociedad fundamentado en las teorías de los grandes

Filósofos de la literatura, bien en su mayoría, siempre sonriendo las cuales me hacen reflexionar y sonreír, siempre recabando firmas y archivando oficios de titulación , muchas gracias por sus tantas promesas de ayuda que al fin se concluyeron inigualablemente gracias a mi Dios que me escucho, ya era justo. Mi gratitud, amistad, cariño y respeto por siempre a tan Sabia y saludable Presencia.

Srita. Lulú Cazares Ferreira. Secretaría Administrativa, Turno Matutino En: La Coordinación de la Licenciatura En Administración Educativa. Mi guía y compañera de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Agradezco su valioso apoyo, compañerismo, amor incondicional, amistad, motivación y entusiasmo por el trabajo en equipo, siempre dispuesta a cooperar en las actividades correspondientes, de tal forma, expreso a Usted mi respeto, gratitud, grandioso cariño, por sus valiosos consejos, apoyo Profesional Secretarial y Moral total a mi Persona, por inculcarme hábitos de responsabilidad y compromiso, obligaciones y deberes, respeto, constancia al estudio, trabajo y familia, gracias por su amistad incondicional, paciencia y cariño inmenso que comparte a mi persona la quiero mucho Lulú y sigo sus palabras amo a mi prójimo como a mí misma, gracias por las bellas sonrisas, animo y muchos abrazos compartidos. Gracias por invitarme a las fiestas de los administrativos, por compartir alimentos muy ricos caros y económicos, trabajar y pasear juntas, por enseñarme a conocer la amistad incondicional, por conocer a la Srita. Secretaria Bibis tan bella y linda como Usted, gracias las llevo en mi amor personal. Saludos a su familia. Gracias Lulú. La amo

Agradezco a los Administrativos por su cortesía, respeto y apoyo a mi servicio social y prácticas profesionales, muchas gracias por apoyarme en todas las actividades que me encomendaba el Mtro. Tomás Román Brito, mi admiración y respeto a su trabajo a todas muchas gracias.

Agradezco a la Dra. Adelina Castañeda su apoyo y confianza durante mi servicio social y prácticas profesionales en la Coordinación en Administración Educativa a la Lic. Leonor, a la Lic. Roció por su confianza y apoyo a las actividades encomendadas en las cuales que me orientaban y apoyaban mucho gracias, a la Srita Mary y Sr. Sergio de Fotocopiado, a el Lic. Daniel Alvarado de titulación de la LAE, a la Srita. Blanquita de La Coordinación de Sociología, Saludos al Coordinador Eduardo de Sociología a La Srita Betty, Prof. Reyes Lara Héctor y Profra Esposa. Dra. Nivon, Profra. Alma delia Acevedo, él Prof., y Lic. Mario Escobar, Lic. Alejandro, Lic., Jesús, a Xochitl, la Lic. Silvia, a Edgar de política, Yolis, Claudia, Tania de Política, Mtra Monica Lozano, Mtra Lucia Rivera, el Lic. Abdías, Lic. Paty, Prof. Leonel, Mtra., Tere Martínez, Lic. Oly de Pág. Web, Lic. Peña y su bella Amiguita, Lic. Maru, Srita Lic. Marthita de Servicios Escolares, Saludos a la Lic. Poblano, Sr, Ricardo del Mostrador de Servicios Escolares y su bella Hija Lizet gracias por su amable atención y apoyo por siempre, Lic., Alfredo de titulación, Srita Lili del comedor que sirve los alimentos muy bien y es muy linda y a su esposo, a la Srita Bibis, Sr. Teodoro González y su esposa de Biblioteca, a los Srs de la librería UPN, Srita Gloria, Lic. Carmen de Biblioteca, Lic. Ángel de salas de cómputo, Srita. Lucy, a mis compañeros de Servicio Social Adriana, José Luis, Alma, Lety, Srita Secretaria Yarely, gracias por compartir honorables y bellos momentos de servicio social en la Coordinación en Administración Educativa, gracias Profesor Brito, gracias a todos, por motivarme a que se concluyera este hermosa etapa de mi vida, los llevo en mi corazón por siempre.

Gracias por su dedicación y apoyo a nuestros “Maestros de la Generación 2005-2009”.

Heidi Adán, Silva Meza Francisca Azalea., Adán Figueroa Rafael, Pérez Lozano Juan Carlos, Bazán Zurita Arturo, Suarez Pascal David, López Solís Dana, López López Angélica , Marín Marín Álvaro, Campuzano Paniagua Gabriel, David Gómez, Rendón García Jesús Leobardo, Villegas Ortega Raul, Alvarez Lozano Luis Jorge, Román Brito Tomás, Quintanilla Mendoza Gabriela Dolores, Sánchez Contreras Abraham, Poblano Chávez Daniel, Varas Gómez Enrique Telesforo, Xelhuantzill López Yolanda, González García Clara Martha, Esquivel Franco Arturo, Ledesma Vázquez Patricia, Castillo Flores María de los Ángeles, Moreno Moreno Prudenciano, Vara Alvarado Carlos, Vertiz Galván Miguel Ángel, Mtra Leticia Rocha, Mtro. Fontes, Mtra. Alma Delia Becerril, Mtro. J. Manuel Pineda. Muchas Gracias por su valioso acompañamiento académico a nuestro conocimiento.

DEDICATORIA

DIOS GRACIAS POR TODO Y POR TODOS. AMEN
A MIS PADRES CON TODO MI AMOR, ADMIRACIÓN, RESPETO Y GRATITUD
“Armando López Romero y Graciela Flores Sánchez”

Dedico Este Trabajo al Mejor “Mi Papá”

Papá agradezco su amor incondicional por siempre, no tengo palabras, ni me alcanzaría la vida para decirle a Usted gracias por todo lo que me ha dado, por ser mi Papá, me duele en el alma que usted no esté conmigo en estos momentos porque Dios así lo dispuso, desee con todo el alma darle este gusto, llorar al saber no es así, porque Ud., esta con Dios en el cielo, siento que Ud. está siempre conmigo y está feliz por este sueño anhelado y todos en los que me apoyo y soñamos. Dios Mío por todo lo que me has dado muchas gracias.

Dedico Este Trabajo a la Mejor “Mi Mamá”

Mamá es de Ud, este hermoso sueño hecho realidad, gracias por su completo apoyo y amor incondicional, este logro es fruto de su atento esmero, dedicación, cuidado en mi salud, gracias por su esfuerzo físico, psicológico y material y financiero y de Papá, por entenderme y mimarme día a día, gracias por estar siempre a mi lado, por sus atenciones a mi persona, Gracias, con nada pago tanto amor, Perdóneme por mortificarla y preocuparla nunca fue mi intención, Gracias Dios Mío por darme la dicha de compartir con mi Madre este bello momento de mi vida.

A Mis Buenos Hermanos

*Dedico este trabajo a: Lupe, Armando, Evaristo, Malé, Concha, con mucho cariño para mis bellos hermanos, comparto esta labor, los amo y quiero mucho. **Esposos de mis Hermanas y Señoras de mis Hermanos**, por su respeto y buenos deseos, comparto este sueño hecho realidad, Espiri, Socorro, Teresa, Roberto, Jorge.*

Mis Sobrinos

*Dedico este meta a mis sobrinos, porque es hermoso vivir tan bella experiencia con cariño para:
La Bola, Diana Aurora, Marcos, Claudia, Bocho- Antonio Eduardo, Pepe, Guada, Caro, Bety,
Andy, Vicky. Los quiero mucho niños.*

Mi Generación 2005-2009. Lic. En Administración Educativa,
Comparto este logro con mis todos mis Compañeros.

También Dedico Esta Meta a Mis Amigos:

Ing. En Sistemas, Sergio Campos Magaña. Gracias, por ayudarme en el asesoramiento y compras de mis computadoras servicio y equipo de las nuevas Tecnologías Información y Comunicación de red, de gran ayuda en la Universidad y hermano de mi mejor y gran Amigo Jorge Campos

Magaña del Bachiller a quien quiero mucho, mi colega Luz Ramírez Carmona mi amiga y compañera de servicio social, acompañamiento en los avances de tesis, Gerardo mi compañero de generación mi amigo de clases, comedor, cafetería, tortas de milanesa refresco, café con pastelito, merengue y fresa, viaje a casa ida y venida en su auto, tareas, libros, biblioteca exposiciones y por leer y apoyarme ambos en el contenido de mi tesis, gracias por estar siempre ambos dispuestos a ayudarnos en la escuela en el turno matutino y vespertino, Cecilia compañera de generación siempre tan atenta y linda apoyándome moralmente, Juan de la Lic. En Educación Indígena mi bello Amigo tan centrado quien obtuvo el Mejor Promedio y aprovechamiento Educativo, 1° lugar de Generación 2006-2010, quien me daba mucho ánimo en la biblioteca, me motivaba con tan bellas sonrisas y animo ¡Graciela! la lucha continua, lo primero es lo primero, la escuela, tu tarea, gracias por acompañarnos a capturar tesis de c/u y estar conmigo amigo mío. Ana, Diana, Omar. Rosalía gracias por ser parte de mis amigos quienes cuando mi Papi fue al cielo 2007 me ayudaron en las exposiciones y en clase dándome animo, cariño y fortaleza, por los momentos compartidos gracias, Elías gracias por compartir momentos de madrugada capturando c/u su tesis, motivación por el Messenger y encuentros al entregar ambos avances de tesis en la Universidad te deseo lo mejor.

Agradezco a todas las personas que me motivaron a que esta etapa se hiciera una realidad, expongo, este logro es parte de sus buenos deseos muchas gracias.



ÍNDICE

Introducción	1
--------------------	---

Capítulo I. Proyecto

1.1. Antecedentes	5
1.2. Planteamiento del problema	6
1.3. Justificación	8
1.4. Objetivos, hipótesis y metas	10

Capítulo II. Generalidades del Proyecto de Inversión

2. Marco Teórico	
2.1. Qué es un proyecto	11
2.2. Proyecto de inversión	12
2.3. Evaluación histórica de los proyectos	13
2.4. Evaluación de proyectos	14
2.5. Importancia de los proyectos de inversión	16
2.5.1. Estudio de pre inversión	16
2.6. Financiamiento	18
2.7. Inversión	18
2.7.1. Flujo de efectivo del proyecto	19
2.7.2. Flujo de efectivo durante la inversión	20
2.7.3. Flujo de efectivo durante la operación	20
2.8. Ciclo de vida de un proyecto	21
2.8.1. Costos del proyecto	23
2.9. Supuestos	27
2.9.1. Análisis de sensibilidad	34

Capítulo III. La Educación Preescolar

3.1. Antecedentes de la educación preescolar	35
3.2. Las primeras escuelas de párvulos	35
3.3. La consolidación del Preescolar	39
3.4. La educación preescolar en México	45
3.5. Obligatoriedad del preescolar	45
3.5.1 Importancia de la obligatoriedad	46
3.6. Incorporación de estudios	51
3.6.1. Procedimiento para la incorporación de estudios	53
3.6.2. Requisitos	54
3.6.3. Plantilla del personal	56
3.6.4. Instalaciones	57
3.6.5. Condiciones del inmueble	59

Capítulo IV. Estudio de Caso del Jardín de Niños Cristóbal Colón”

4.1. <i>Ambiente interno</i>	65
4.2. Origen del proyecto	65
4.3. Tipos de inversión	66
4.4. Clasificación de propósitos de inversión	70
4.4.1. Misión	71
4.4.2. Visión	76
4.4.3. Objetivos Estratégicos	77
4.4.4. Escudo	90
4.4.5. Nombre de la institución “Cristóbal Colón”	93
4.5. Metas	94
4.6. Principales procesos	95
4.6.1. Proceso técnico	95
4.6.2. Determinación de fuerzas y debilidades	95
4.7. Ambiente externo	96
4.7.1. Ambiente político	97
4.7.2. Ambiente económico	98
4.7.3. Ambiente contable fiscal	98
4.7.4. Ambiente social	99
4.7.5. Ambiente cultural	100
4.7.6. Valores Institucionales	101
4.7.7. Identidad	105

Capítulo V. Contexto; Metodología

5.1. Localización del área de estudio	106
5.2. Análisis de la información	117
5.3. Análisis e interpretación de estados financieros.....	117
5.4. Punto de equilibrio	119
5.5. Estado de resultados	122
5.6. El estado de origen y aplicación de los bienes y servicios	122
5.7. Flujo de efectivo	123
5.8. Estudio de sensibilidad	123

Capítulo VI. Estudio de Mercado

6.1. Estudio de mercado	126
6.2. Objetivos del estudio de mercado	126
6.2.1. El producto en el mercado	137
6.2.2. El producto principal y subproductos.....	137
6.2.3. Características del producto	137
6.3. Productos sustitutos	139
6.3.1. Productos complementarios	140
6.4. Área de mercado seleccionada	140
6.5. Análisis de la demanda	141
6.5.1. Análisis histórico de la demanda y causas que determinan su comportamiento	142
6.5.2. Variaciones cíclicas de la demanda	143
6.5.3. Demanda futura	143
6.6. Análisis de la oferta	144
6.6.1. Precio del producto	144
6.6.2. Mecanismos de formación de los precios	145
6.6.3. Fluctuación de los precios	145
6.6.4. Análisis de los proveedores	146
6.7. Comercialización	147
6.7.1. Canales de comercialización	148
6.7.2. Política de ventas y precios	148
6.7.3. Promoción y publicidad	149
6.8. Posibilidades del proyecto	149
6.8.1. Condiciones de competencia	150
6.8.2. Mercado potencial del proyecto	150

Capítulo VII. Estudio Técnico

7.1. Ubicación geográfica	152
7.2. Localización del Municipio de Chimalhuacán	153
7.2.1. Método de ponderación de factores para seleccionar la macro demanda	153
7.2.2. Aspectos institucionales	155
7.2.3. Disponibilidad de insumos	155
7.2.4. Infraestructura y servicios	155
7.3. Análisis de alternativas de micro localización	159
7.4. Factores condicionantes del proyecto de inversión	159
7.5. Ingeniería del proyecto	161
7.5.1. Infraestructura tecnológica	162
7.5.2. El proceso de implantación	162
7.5.3. Descripción de insumos necesarios	163
7.6. Instalación del Jardín de Niños y puesta en marcha	170

Capítulo VIII. Estudio Financiero

8.1. Inversiones	173
8.1.1. Inversión fija	173
8.1.2. Inversión diferida	175
8.1.3. Depreciaciones y amortizaciones	176
8.1.4. Capital de trabajo	176
8.1.5. Método del periodo de desfase	178
8.1.6. Cronograma de inversiones operativas	178
8.2. Fuente de financiamiento	179
8.2.1. Ministración de fondos	179
8.3. Presupuesto de ingreso	180
8.3.1. Costos de operación	182
8.3.2. Costos fijos	182
8.3.3. Costos variables	183

Capítulo IX. Evaluación Económica y Social

9.1. Evaluación económica	186
9.2. Evaluación social	186
9.2.1. Generación de empleos	187
9.2.2. Ofrecimiento del servicio educativo	187

Capítulo X. Estudio Administrativo y Organizacional

10.1. Constitución de la empresa	188
10.1.1. Servicios	188
10.2. Organización para la operación	189
10.2.1. Manual de organización	189
10.2.2. Organigrama Colegial	190
10.2.3. Descripción de funciones	191
10.2.4. Reglamento interno de trabajo	206
10.2.5. Administración de personal	206
10.2.6. Reclutamiento y selección de persona	207
10.2.7. Inducción, capacitación y adiestramiento	208
10.2.8. Marco legal de la administración	209
Conclusiones	210
Bibliografía	212
Web en línea	217
Anexos 1.....	222
Anexos 2.....	224
Anexos 3.....	225
Anexos 4.....	231
Anexos 5.....	232
Anexos 6.....	233
Anexos 7.....	234
Anexos 8.....	235

Introducción

El servicio educativo a nivel preescolar lo imparte el estado a través del sector público en toda la República Mexicana, siendo la educación básica obligatoria, gratuita y laica, reglamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3° donde se especifica que:

“todo individuo tiene derecho a recibir educación, preescolar, primaria y secundaria, la cual conforma la educación básica obligatoria.”¹

La educación pública en México en todos los niveles es de gran relevancia, ya que a través de la enseñanza se impulsa el desarrollo científico del país, considerando así la educación como uno de los factores más importantes sobre el cual invierte una nación, asegurando precisamente el desarrollo científico, tecnológico de gran trascendencia política, social y cultural, tanto en la actualidad, como en generaciones las futuras.

Sin embargo, el estado ha autorizado al sector privado impartir el servicio educativo en todos los niveles, siempre y cuando los particulares cumplan con los requisitos establecidos en la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos con acuerdo en La Ley General de Educación y el Código Administrativo del Estado de México, junto con el Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados establecido así, en el Periódico oficial de Gobierno del Estado de México, “Gaceta de Gobierno”, con fecha del 27 de mayo de 2007 y 1° de enero de 2010, donde se establecen los tramites y procedimientos indispensables de autorización a particulares para impartir educación particular preescolar en el Subsistema educativo federalizado.

El Estado a través de la administración pública ha realizado inversiones financieras al sector educativo en todos sus niveles, las políticas de globalización y competencias han hecho que los capitales privados realicen grandes inversiones financieras con la tendencia de ofrecer un servicio de mejora continua y calidad para servicio de la población.

Para que el sector privado pueda brindar el servicio educativo a nivel preescolar, deberá realizar un análisis en inversión, factibilidad y rentabilidad en la formulación de proyectos de inversión en el giro de servicios educativos.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Departamento de Administración de documentos. México, 23 de Octubre de 2003.

Por lo tanto se deberá realizar un estudio minucioso en la cotización de costes de acuerdo a los recursos materiales, humanos y de servicios, los cuales tendrán un financiamiento privado, de tal modo que, con el siguiente estudio se determinará si es o no viable, factible y rentable el proyecto de inversión educativa a nivel preescolar.

El proyecto se caracterizara con un fin educativo, social, cultural, con base en la selecta elección del servicio educativo a nivel preescolar, en la formulación del proyecto de inversión en un supuesto de ser factible y viable, se determinara la implantación de estándares de mejora en la calidad del servicio, cuantitativa y cualitativa, basado así en el proceso administrativo educativo correspondiente al nivel.

El contenido de este trabajo conforma las generalidades del proyecto de inversión determinando así el conjunto de elementos que se requiere para instaurar una institución la cual desarrollará una tarea social educativa y cultural de manera racional, lógica, tecnológica, humana, utilizando la infraestructura acordada para la realización física, aunada a la valoración cronológica a corto plazo, refiriendo el análisis de datos y diseño en la formulación del proyecto de inversión y factibilidad en el sector privado en el servicio educativo a nivel preescolar.

Es importante señalar los antecedentes de la educación preescolar en México desde sus primeros inicios en Veracruz hasta el establecimiento de las primeras escuelas de párvulos, la consolidación de la educación preescolar en México, hasta la obligatoriedad en el sexenio de Vicente Fox Quezada en el año 2004, entre ellos los requisitos para la incorporación de estudios relevantes para poder impartir educación a nivel preescolar en el sector privado.

El capítulo cuarto trata del estudio de caso del Jardín de niños Cristóbal Colon, el cual especifica el origen del proyecto, la misión, visión, metas, determinando la planeación, el análisis referente al ambiente interno y externo, valores institucionales e identidad del ente, el cual caracterizara la operación y puesta en marcha del proyecto de inversión a nivel preescolar.

La metodología constituye una parte importante en la formulación del presente proyecto el cual determina el estudio cuantitativo de los diferentes sectores que imparten la enseñanza a nivel preescolar.

El estudio de mercado determinará el producto ofertante en el mercado, exponiendo el producto y subproducto en el giro de servicios educativos a nivel preescolar, de tal modo se explicaran las características del proceso y su operación para detonar el producto final en el servicio educativo preescolar, por lo tanto se realizara un estudio histórico de la demanda del servicio y factores los cuales determinan el análisis de la oferta y la demanda así como el precio del producto o servicio en el mercado educativo, para tal efecto se consideraran importantes los canales de comercialización el cual requiere de la promoción y publicidad del servicio para su efecto y condiciones de competencia con el mercado potencial de la comunidad local.

El estudio técnico permitirá analizar la ubicación geográfica apta para efectuar el proceso de inversión en la zona, al mismo tiempo se analizara la información sobre el método de ponderación, referente a los factores que determinan los servicios públicos existentes en la localidad, los cuales benefician la oferta y la demanda del proyecto de inversión a nivel preescolar, para tal caso se determinara necesario analizar los factores condicionantes tanto internos como externos para efecto social, cultural, educativo, del proyecto. Considerando importante la instauración del proyecto el análisis de alternativas de micro localización, el proceso de implantación en cuanto a infraestructura, tecnología, descripción de insumos para la instalación y puesta en marcha del Jardín de Niños Cristóbal Colon.

De tal modo se considera importante determinar el financiamiento económico y presupuestos referentes a la inversión fija, diferida, capital de trabajo, estableciendo así la cotización total, tomando en cuenta la depreciación, amortización de los insumos a corto plazo, para tal efecto se tendrá el control a través de un cronograma de inversiones operativas y ministración de fondos, determinado así el presupuesto de ingreso y tasa de retorno a un periodo no mayor de seis años.

Para tal efecto la formulación del presente proyecto de inversión en el giro de servicios educativos a nivel básico preescolar tiene como expectativa generar empleos para los habitantes de la población. Considerando así, la apertura de pequeños comercios los cuales sustentaran las necesidades básicas de comercialización y supervivencia en la venta de insumos básicos de primera necesidad para la población de la zona.

Considerando importante el proceso administrativo educativo se determinara relevante una constitución interna de control para la institución y para la puesta en marcha y operación del proyecto, estableciendo así un manual de organización, el cual determina la estructura física del plantel, así como la información sobre puestos y funciones determinantes para la planeación, control y evaluación del servicio educativo.

Con el presente análisis de inversión en la formulación, factibilidad, rentabilidad, viabilidad sobre este proyecto en el giro de servicio educativo a nivel básico preescolar se pretende generar el conocimiento de enseñanza a aprendizaje a la población, estableciendo el presente proyecto en el Municipio de Chimalhuacán, en particular en la Col. Jardines de Acuitlapilco, considerando así la viabilidad de acuerdo al estudio de inversión y factibilidad educativa.

Capítulo I. Proyecto

1.1. Antecedentes

La evolución de los proyectos de inversión ha cambiado durante el transcurso del tiempo, optando así por diferentes modos de aplicación, selección y procedimiento en las técnicas de inversión, formulación y evaluación de proyectos, los cuales han estado expuesto a cambios políticos, económicos y sociales por los que atraviesa América latina.

Del año 1946 a 1965 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizo un diagnostico a través de los países Latinoamericanos los cuales establecieron implementar una nueva metodología, para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, en el cual implementaron un Manual de proyectos de desarrollo económico, publicado por la ONU (Melnik J. 1958). En este manual se presentaron algunos de los puntos que debe tener un proyecto de inversión, como son: estudio de mercado y comercialización, localización, tamaño, ingeniería, estudio técnico, inversión, presupuestos de ingreso, egreso, financiamiento y organización de la institución.

Desde la perspectiva educativa los proyectos de inversión pública los maneja el Estado a través del plan de desarrollo y financiamiento para la educación en las áreas geográficas determinadas en la Republica Mexicana. Por otra parte, la educación que imparten los particulares ha evolucionado a través de las Políticas Educativas y acuerdos en la Reforma Educativa establecidos en la CPEUM, la Ley General de Educación y el Código Administrativo del Estado de México, el cual tiene el control pedagógico de la educación básica, en particular el nivel preescolar, quien a su vez cuida que la normatividad pedagógico y de gestión educativa se cumpla y lleve a cabo de acuerdo al plan y programa para preescolar 2004, normatividad que debe acatar el sector público y privado.

En la educación preescolar se han determinado grandes avances políticos, pedagógicos, administrativos, sociales, culturales de los cuales se han diseñado proyectos de inversión con una estructura física acorde a la enseñanza preescolar apta niños de 3 a 5 años de edad. De tal modo la formulación de proyectos de inversión que determinan los particulares deberá cumplir con los requisitos prescritos para impartir la enseñanza a nivel básico preescolar.

1.2. Planteamiento del problema

Los diferentes proyectos de inversión se basan en la metodología del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. (1989) para los efectos de proyección y perspectiva de inversión, los cuales halla diferentes modelos de elaboración y análisis de proyectos de investigación y desarrollo.

La puesta en marcha de un proyecto de inversión y factibilidad se refiere a la implementación del proyecto. Dentro de este contexto se encuentra el análisis de inversión, factibilidad financiera, la compra del bien, su instalación, capacitación del personal, operación, mantenimiento, etcétera.

Este trabajo se analizara a través de un estudio en mercadotecnia, considerando el modelo de inversión a efectuar, basando el presente estudio en el conocimiento real, teórico - práctico pedagógico y administrativo, el cual subyace a todo proceso de gestión, ciencia y tecnología. Considerando así el análisis de estructuración, organización, planeación, control de los recursos internos y externos, giro, demanda del producto en el mercado, normatividad, rentabilidad y viabilidad diferente para cada proyecto de inversión. Para plantear la ingeniería administrativa se estudiará la realización y planteamiento del proyecto con sus múltiples variantes para su viabilidad. De ahí que se visualice en el momento de diseñar un aspecto novedoso a su posible proyección e implantación de los enfoques educativos. Por otro parte se considera importante el tipo de inversión económica y dimensión del proyecto, tomando en cuenta la ubicación, área geográfica, para la proyección y análisis de rentabilidad público o privado, de carácter social o lucrativo.

Considerando que el gobierno es el dirigente que norma y constituye las leyes, en particular la educación en todos sus niveles educativos, fundamentado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual especifica que la educación deberá ser obligatoria , gratuita y laica en el país de México, no importando credo, ni raza, el estado tiene la obligación de impartir enseñanza para todos, siendo el benefactor principal, que contribuye al financiamiento de la educación en todos sus niveles.

La Ley General de Educación en el capítulo V, expone: las instituciones particulares podrán impartir educación en todos los tipos y modalidades, con autorización o con reconocimiento de validez oficial, siempre y cuando cumplan con los requisitos previos, además de cumplir con los planes y programas que las autoridades competentes hayan determinado o considerado precedentes, entre los

requisitos se establece contar con el personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación.

Además contar con las instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa estipule, cumpliendo así con los requisitos a los que alude la fracción VII del artículo 12, y las medidas a que se refiere el artículo 42, facilitando la inspección y vigilancia de las autoridades competentes. Esto con el fin de salvaguardar la enseñanza que imparte el sector privado siendo así de calidad social.

Con las reformas políticas educativas en preescolar se definen factores importantes en, normatividad pedagógica, jurídica y de gestión educativa, de tal modo que estos factores son cruciales para el análisis de formulación de proyectos educativos considerando que la educación y la infraestructura deberán ser acordes al giro educativo en cualquier nivel.

Por lo tanto el presente proyecto considera pertinente realizar el análisis de inversión y factibilidad en la zona geográfica antes mencionada analizando así los antecedentes de población económica, social, cultural, la cual se percibe apta para ofrece el servicio educativo a nivel preescolar. Tomando en cuenta el crecimiento de población en la zona poca oferta privada en educación preescolar para ello el servicio se considera optimista para proyectar en la zona.

Para la época actual de cambio y crisis se deberán considerar los factores económicos, los cuales repercuten en el bolsillo de la población de tal forma se propondrán precios factibles para tener acceso al servicio educativo preescolar privado, de tal modo que el precio por concepto unitario de pago por colegiatura se equilibre para realizar la liquidación económica por conceptos de operación privada.

1.3. Justificación

Durante el transcurso de los años la sociedad ha evolucionado en diversos aspectos, político, económico, cultural, social, motivo por el cual los proyectos de inversión, han sido un elemento detonante en cuanto a los beneficios públicos y privados para con la sociedad, ya sean proyectos en bienes o servicios, referente al servicio de salud, educación, gestión social, para tales efectos se requiere de la adecuada estructura necesaria, para que cada servicio se lleve correctamente, utilizando las herramientas y recursos necesarios para la puesta en marcha y operación del proyecto para beneficio social.

Para realizar un estudio de pre factibilidad se deberá realizar un análisis de mercado, aunando así la idea y conocimiento del tema, esclareciendo los objetivos y metas a seguir para desarrollar un proyecto de inversión, factibilidad y viabilidad claro y preciso como realizado en el presente análisis de proyecto de inversión, factibilidad y viabilidad a nivel preescolar sector privado.

Todo proyecto deberá tener los antecedentes que caracterizan el origen e historia determinando también la misión, visión y metas a seguir, una vez analizados los puntos se procederá a desarrollar el estudio de inversión, factibilidad y rentabilidad del servicio.

Para tal efecto se toma como referencia la administración educativa en las fases de factibilidad, viabilidad, organización, planeación, operación y control, para la puesta en marcha y operación de la inversión educativa a nivel preescolar privada en el periodo determinado.

Tal proceso deberá organizar y estructurar los elementos que integran los recursos económico financieros, técnico, infraestructura, capital humano, tecnologías necesarios para instaurar el proyecto.

Posteriormente y con base al sistema de operación se determinará la planeación designando tareas, en tiempo y forma, con la finalidad de asignar puestos y funciones que determinen el servicio unificado a la filosofía de la institución, la planeación deberá ir acompañada de la acertada toma de decisiones determinando la dirección y control de los recursos, coordinando, y realizando evaluaciones pertinentes, los cuales determinen los objetivos y metas de la formulación y evaluación de proyectos de inversión educativa a corto plazo.

De acuerdo a el conocimiento obtenido en las aulas de la Universidad Pedagógica Nacional, servicio social y prácticas y teorías profesionales en la Coordinación de la Lic. En Administración. Educativa a cargo del Mtro. Tomás Román Brito, el administrador determinará su presencia ética a través de una misión, visión, objetivos y metas, calidad y eficacia, valores y propósitos personales e institucionales en el servicio y en la presentación de proyectos, operación y solución de prácticas administrativas.

Para efecto de la presente investigación particular se desarrollara el análisis para la formulación de proyectos de inversión, factibilidad, viabilidad y rentabilidad, en el sector educativo nivel preescolar sector privado, en especial el jardín de niños Cristóbal Colon, el cual para su análisis se realizo el estudio metodológico de inversión económico, factibilidad y rentabilidad, el cual resulta interesante ya que se analiza el interés económico financiero, político, social, ambiental para el efecto de análisis pre inversión, inversión, operación y puesta en marcha del proyecto educativo nivel preescolar en el sector privado.

1.4. Objetivos, Hipótesis, Metas

I. Objetivo general:

1. Se evaluara la posibilidad de inversión respecto al jardín de niños Cristóbal Colón con una visión administrativa, prescrito en un periodo a corto plazo de 3 años de operación, con financiamiento propio, utilizando una metodología para la formulación y evaluación de proyectos educativos.

II. Objetivos específicos:

1. Se establecerá un proyecto de inversión que cubra con los requisitos fijados de inversión a nivel preescolar.
2. Se explicara la congruencia financiera, económica, social, del proyecto de
3. Inversión.
4. Se determinara el punto de equilibrio del proyecto de inversión.
5. Se identificaran los beneficios sociales, económicos, financieros, Tecnológicos, de capital humano respecto al progreso del proyecto de inversión.

III. Hipótesis

La respuesta a la presente hipótesis se encontrara mediante la formulación y desarrollo de los siguientes objetivos:

1. ¿Cuál ha sido la evolución de los proyectos de inversión a nivel preescolar y como se han conjugado en el aspecto político, económico, financiero y social en la repercusión de proyectos de inversión público y privado?
2. ¿Porque es importante un análisis y evaluación en la formulación de proyectos de inversión de bienes de capital en sector privado en especial el sector educativo?
3. ¿Cómo se establece la presencia y función de la administración educativa, políticas y gestión, con el complemento de la metodología pedagógica y la sociedad en la época del conocimiento e innovación constante aunado al planteamiento del presente proyecto análisis de inversión, factibilidad y viabilidad social?
4. ¿Cómo se determinará la influencia de la administración educativa en los proyectos de análisis de inversión, factibilidad, viabilidad, basados en la organización, planeación y control de los recursos, económico financiero, tecnológico, humano a nivel preescolar en el sector privado en el área de Chimalhuacán Estado de México?

Capítulo II. Generalidades del Proyecto de Inversión Escolar

2. Marco Teórico

2.1. ¿Qué es un proyecto?

Un proyecto es el estudio metodológico, resultado de una idea, una proyección, y una adecuada organización de los diversos factores que lo conforman y estructuran considerando importante un posible diagnóstico, problematización, solución, operación, aportación, coordinación, aceptación o rechazo social, cultural, económica, el cual llevará a un análisis de análisis evaluación sobre proyectos de inversión y factibilidad.

Analizando el punto de vista de Huerta y Siu (1995):

“Un proyecto se define como un conjunto de ideas, datos, diseños gráficos, documentos explicativos integrados en forma metodológica, que establecen parámetros de cómo ha de ser, como ha de realizarse, cuanto ha de costar y los beneficios que habrán de obtenerse de determinada obra o tarea, los cuales son sometidos a un análisis y evaluaciones para fundamentar una decisión de aceptación o rechazo.”²

Se considera que un proyecto debe estar fundamentado en teoría, ideas, métodos, y conocimientos que determinen el análisis, origen y fin del proyecto los cuales deberán estar sometidos estos a puntos de evaluación para verificar la viabilidad y factibilidad del proyecto.

Para el ILPES -1989- un proyecto es:

“El plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto de desarrollo económico o social”.³

Este concepto expone el plan de acción rentable con fines de servicio o venta de bienes materiales que determinen la productividad, con un beneficio social, económico y repercusión de ganancia económica. De La Torre -2002- define un proyecto como:

² HUERTA, Ríos. *Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de capital*, México: IMCP; 1990, p. 19.

³ ILPES. *Guía para la presentación de proyectos*, México: SIGLO XXI; 1989, p. 23.

*“Un conjunto de elementos relacionados en forma lógica, tecnológica y cronológica, determinándose como el elemento global que ejecuta la acción en un periodo determinado, tiene como objetivo resolver un problema, cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad”.*⁴

Esta definición determina la cohesión estructurada de un proyecto y los respectivos componentes que lo conforman, como son: las áreas, los actores en los puestos y funciones establecidos para las que fueron creadas, planeadas y programadas de acuerdo a un propósito meta y fin para la cual fue creado el proyecto el giro determinado.

2.2. Proyecto de inversión

La inversión en un proyecto requiere la aportación de capital monetario, humano, técnico, de infraestructura, tecnología, con ello bienes y servicios que coadyuven a estructurar e integrar la operación del proyecto, la siguiente definición confirma lo antes mencionado:

*“Un proyecto de inversión es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad, utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. Este documento por escrito forma una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, se puede realizar y dará ganancias”.*⁵

Por tanto, un proyecto de inversión tiene como objetivo principal, operar los recursos con la máxima eficiencia, porque la adecuada técnica deriva de la demanda del servicio resultado de la eficiencia, calidad y mejora continua, efecto de la adecuada administración, proceso y distribución de los recursos.

Es importante destacar que en un proyecto de inversión se involucra no solo la intención de llevar a cabo cierta tarea, sino que tiene, además implícito el sentido integral de planeación, ejecución, vigilancia y el análisis de evaluación.

Los procesos cualitativo y cuantitativo en el uso de los bienes y servicios tienen como característica principal: la calidad del producto, procesamiento, producción, tiempo y espacio para su ejecución, la planeación tiene como fin lograr los objetivos y metas establecidas prescritas a través de un periodo establecido.

⁴ DE LA TORRE, Joaquín. **Evaluación de proyectos de inversión**, México: Pearson Educación; 2002, p. 2.

⁵ GRATEROL, María Luisa. **“Proyecto de inversión”**, Consultado el 12-11-2009, en página Web: <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>

Esto se concreta en los resultados obtenidos a través de una evaluación en contenido, forma y tiempo, sin embargo el proyecto de inversión determina el proceso de pre-inversión, trans-operación y resultado, satisfacción y meta.

2.3. Evolución histórica de los proyectos

Durante el transcurso del tiempo, la evolución de los proyectos de inversión han cambiado, prueba de ello es la diferente aplicación, selección y procedimiento de las técnicas de inversión, formulación y evaluación de proyectos, los cuales están expuestos a cambios políticos, sociales, económicos por los que atraviesan los países de América Latina. Para Muñante (1990) La evolución histórica de los proyectos de inversión ha pasado por cuatro etapas:

1. *“Anterior a la crisis mundial de 1929” donde “los proyectos de inversión eran financiados por capital extranjero”.*⁶

Los cuales transformaban la materia prima en un servicio para la población, estos servicios eran de comunicación y transporte.

2. Entre *“1930 y 1945 El Estado llevo a cabo el financiamiento de diferentes proyectos de inversión entre los que destacan las obras publicas, como son carreteras, aeropuertos, terminales y programas de servicio público”.*⁷

Donde el estado al financiar los proyectos de inversión, formulaba y evaluaba la viabilidad y funcionalidad para el bienestar social a través de los servicios de salud, educación, cultura y desarrollo social, los cuales ayudaban a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un país.

3. De 1946 a 1965 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizo un diagnóstico a través de los países Latinoamericanos los cuales establecieron implementar una nueva metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, implementaron un *“manual de proyectos de desarrollo económico”*⁸ (Melnik J. 1958) publicado por la ONU.

En este manual se encuentran los principales puntos que debe tener un proyecto de inversión entre los que destacan: el mercado y comercialización,

⁶ MUÑANTE, Domingo. *Apuntes para el curso de formulación y evaluación de proyectos*, México: División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma de Chapingo; 1990, p. 34.

⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁸ *Ibidem*. p. 36.

localización, tamaño, ingeniería, estudio técnico, inversión, presupuestos de ingreso y egreso, financiamiento y organización de la empresa.

4. Los proyectos de inversión se caracterizaban por la selección, factibilidad, costos de oportunidad, rentabilidad, viabilidad, oferta-demanda y financiamiento evaluándose desde el punto de vista privado y social retomando la siguiente idea.

“ Para el año 1965 los proyectos de inversión se guiaron por la metodología de la CEPAL, la cual estipulaba que todos los proyectos deberían cumplir con los requisitos que se establecían en la metodología que indica formular un sentido de mercado para determinar la factibilidad y rentabilidad de acuerdo a la adecuada selección, elección, planeación y operación al igual que la producción, costos, gastos y utilidades que se incrementaran de acuerdo a la demanda, elevando así el crecimiento económico”.⁹

2.4. Evaluación de proyectos

Consiste en comparar los costos con los beneficios que se generan durante el proceso, determinando si es conveniente la utilización de herramientas que permitan valorar si el proceso de pre inversión es factible. Para evaluar un proyecto de inversión se deben considerar los siguientes puntos de acuerdo al tipo de financiamiento que determina el proyecto de inversión.

a) Evaluación sin proyecto

Reside en el análisis y la proyección de las operaciones a realizar, identificando los beneficios y costos que determinan la optimización de los recursos necesarios. Este análisis de evaluación consiste en la adecuada alternativa tangible para el análisis de bajos costos, los cuales permitan acceder a la adquisición de los bienes materiales, optimizando costos en la infraestructura, servicios, instalaciones o equipos idóneos para la propuesta expuesta.

b) Evaluación con el proyecto

El financiamiento determinará la capacidad del inversionista, la influencia del proyecto en las operaciones permanentes y la presencia en el mercado, así como la propuesta de mejora continua, superioridad en su giro e importancia en la calidad del servicio la cual dará la categoría que establece determinado servicio.

⁹ *Ibidem*, p. 37.

c) Evaluación del proyecto

Establecerá la rentabilidad de las inversiones tomando en cuenta el monto por unidad y monto total: reflejados en los ingresos, costos y gastos incrementables, asociados y relevantes del proyecto.

d) Evaluación privada

Se determinará a través de los beneficios o ingresos que provienen de la venta de los productos o servicios, los costos y los egresos de la compra de los insumos y el pago de productos como son: materias primas, mano de obra y otros gastos diversos. En los proyectos de iniciativa privada el principal interés lo constituye el capital monetario, entonces se comprueba que la rentabilidad de un proyecto se obtiene comparando los costos y ganancias a lo largo de la vida útil del proyecto.

e) Evaluación económica social

Consiste en comparar los beneficios con los costos directos para la producción del servicio y los costos indirectos como: agua, luz, teléfono, predial y externalidades del medio que implican las necesidades para el bien de la sociedad.

f) Análisis del costo eficiencia

Este método determinará la alternativa del mínimo costo utilizada en aquellos casos en que los beneficios del proyecto, no son comerciables por lo tanto no es factible medirlos desde el punto de vista monetario o simplemente no cuantificable. La consideración esencial es escoger, entre un conjunto de alternativas.

Existen proyectos que permiten cumplir con un determinado fin y un menor costo. Ejemplo: proyectos de salud pública, educación, y algunos tipos de obra pública. Esta técnica se utilizará para evaluar la finalidad del costo del proyecto, con beneficios y parámetros que determinan un auge de consumo para que el producto sea rentable.

g) Dictamen del proyecto

La opinión o juicio que se emite sobre un proyecto de inversión se determinará con base en el análisis de mercado y estudio de pre factibilidad y factibilidad del proyecto para su rentabilidad, viabilidad social, económica, financiera, política y cultural, entonces existe una acertada congruencia en relación a la opinión del autor De La Torre:

“Por dictamen deberá entenderse el análisis de la congruencia y consistencia de la información presentada en el estudio de factibilidad, para el otorgamiento de un crédito o la aprobación de una inversión por las autoridades gubernamentales.”¹⁰

2.5. Importancia de los proyectos de inversión

Los proyectos de inversión son de gran importancia social, económica, política, cultural, porque a través de ellos se establecerán objetivos y metas. Todo país tiene un plan nacional de desarrollo. En el caso de México el Plan Nacional de desarrollo 2007 a 2012. También cuenta con un plan sectorial de educación 2007-2012, el cual plantea un desarrollo económico para beneficio social, en ellos se estructuran planes y programas a largo plazo.

La planificación en los proyectos de inversión:

La planificación se llevará a cabo a través de un proyecto bien estructurado determinando su factibilidad, rentabilidad y éxito establecido a través de un estudio previo. Muñante dice:

*“la planificación es el elemento operativo en los niveles de operación, programación, procedimiento, ejecución de la toma de decisión”.*¹¹

2.5.1. Estudio de pre inversión

Existen seis fases o módulos, cada uno conformará una parte importante en el ciclo de pre inversión y pre factibilidad de un proyecto:

1. Módulo de mercado

Estudiará la evolución, comportamiento y el crecimiento de la población en cuanto a la oferta y demanda de un servicio, analizando la demanda actual, costes de los servicios y posibilidades de adquisición por tal motivo para que un proyecto sea viable se deberán plantear las siguientes preguntas:

¿Por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? se establecerá determinado proyecto, verificando si en verdad, es rentable o no, para evaluar la propuesta.

¹⁰ LA TORRE, Joaquín, *op., cit.*, p. 10.

¹¹ MUÑANTE P, Domingo, *op., cit.*, p 50.

2. Módulo técnico

Analizará los costos por unidad y gasto total de la pre-inversión, este análisis se deriva del estudio basado en la cotización de insumos y costos, asociados a la operación y mantenimiento del proyecto, se deberá tomar en cuenta como alternativa variante el costo mínimo en la inversión, operación, productividad, precio unitario y precio final al público en relación a la libre competencia.

3. Modulo ecológico

Estudiará el impacto ambiental y sus repercusiones así como la aportación, beneficios, propósitos y metas planeadas también las posibles acciones correctivas para evitar cualquier efecto imprevisto. Considerando y tomando en cuenta las medidas preventivas en caso de fenómenos físicos ambientales.

4. Módulo de desarrollo institucional

Analizará a la persona moral capaz de contraer derechos y obligaciones; apta, con capacidades y conocimientos que coadyuven al adecuado desarrollo jurídico, fiduciario, moral, ético, administrativo y financiero, al tiempo que se organiza, planea, controla, dirige, coordina y retroalimenta, los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de inversión.

5. Módulo financiero y presupuestal

Determinará y analizará los costos de inversión, costo de operación y gastos, con base en el flujo de efectivo y beneficios en las alternativas de rentabilidad, ganancia y financiamiento alterno a la mejora continua.

6. Módulo económico

Integrará los ajustes de las variables económicas y financieras, de tal manera que los costos y beneficios del proyecto podrán ser evaluados desde el punto de vista de la sociedad.¹²

¹² *Ibídem*, p. 4.

2.6. Financiamiento

Será el total de los recursos requeridos para llevar a cabo el proyecto de inversión, el financiamiento puede ser con recursos crediticios, provenientes de una institución financiera o con recursos propios o aportaciones de capital por socios o con recursos ajenos, fondos provienen de aportaciones federales, estatales o de la comunidad.

El financiamiento también se puede obtener mediante el esfuerzo de trabajo de una población el cual estudia el análisis de inversión, financiamiento y evaluación para un determinado propósito.¹³

2.7. Inversión

Desde el enfoque económico se define como el empleo productivo de bienes económicos, que da como resultado una magnitud mayor de ganancias que la empleada, un proyecto de inversión es una aplicación de recursos a inversiones fijas que generan ingresos por varios años es decir; una erogación de insumos materiales, humanos y técnicos que se lleva a cabo en el presente y cuyo objetivo es obtener un rendimiento en un plazo razonable, éste se verá cristalizado al incrementar la productividad, la calidad, la utilidad y la prestación de servicios.

Por lo tanto los proyectos de inversión surgen de la necesidad que tienen los individuos y las organizaciones al incrementar la oferta de servicios y productos que ofrecen a los consumidores tanto internos como externos, con el objeto de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros de los cuales son responsables.

Analizando la siguiente definición sobre inversión se entiende por:

“Una inversión es el aporte de un recurso confines productivos o de reproducción de capital con ánimo de una ganancia.”¹⁴

Por lo tanto el invertir un capital en las acciones de un proyecto es consecuencia de una selecta, decisión que remunera una ganancia, retribuirá un bien, basado en el criterio del costo beneficio, por tanto toda erogación de

¹³ *Ibidem.* p. 7.

¹⁴ ESCALONA, Iván. “*Métodos de evaluación financiera en la evaluación de proyectos*”, Consultado 10-10- 2009. Página Web: <http://www.monografias.com/trabajos16/metodos-evaluacion-economica/metodos-evaluacion-economica.shtml>.

recursos, entendiéndose como la distribución de bienes, gastos y ganancias determinarán el éxito de un proyecto de inversión, siempre y cuando las ganancias sean mayores a la inversión en un 1%, entonces si se rebasa el parámetro establecido existirá una ganancia arriba de el estándar establecido por tal motivo aumenta la demanda y la producción del producto. De La Torre opina:

“La inversión expone todas las erogaciones necesarias para crear o incrementar la capacidad de bienes y servicio.”¹⁵

Así las inversiones pueden ser dependientes o independientes, según la cobertura de proyecto de inversión y demanda de mercado para determinado producto.

2.7.1. Flujo de efectivo del proyecto

Para que una erogación represente un costo económico, deberá cumplir con las siguientes características: representar un uso real de recursos, como la tierra, el trabajo o el capital. El análisis financiero en las inversiones debe contemplar la totalidad de recursos requeridos o generados después de haber sido expuestos, tanto en el periodo de inversión como en el de operación y procesamiento del proyecto de inversión. Durante el periodo de inversión se distribuyen las erogaciones referentes a algunos bienes o servicios que continuación se describen:

- Estudio del proyecto
- Terreno
- Obra civil (mano de obra y materiales)
- Maquinaria y equipo
- Gastos de instalación
- Gastos preoperatorios
- Capital de trabajo inicial

En cuanto a la etapa de operación, se mencionan los siguientes rubros:

- Ingresos
- Gastos de operación
- Gastos de administración
- Impuestos
- Incrementos al capital de trabajo

¹⁵ *Ibidem*, p. 11.

Por lo tanto la diferencia entre los beneficios y los costos asociados a un proyecto determinan el flujo de caja o efectivo. Sin embargo es interesante hacer referencia a la idea del Profesor C. Harberger, quien señala que desde el punto de vista financiero, los flujos pueden visualizarse desde la perspectiva del banquero, el inversionista, y las autoridades gubernamentales.¹⁶

2.7.2. Flujo de efectivo durante la inversión

Durante el flujo de efectivo y análisis de inversión, se estudia la técnica planteada, en el análisis de costos y programas de reembolso que aseguren la alternativa del mínimo costo y tasa de retorno mínima, considerando la inversión total requerida y reembolso de los servicios o costos complementarios.

Sera importante verificar la totalidad de rubros de inversión que se hayan llevado a cabo exactamente en tiempo y forma. Una vez obtenidos los componentes que constituyen las inversiones, se deberán realizar los cálculos que constituyen la inversión y operación en cuanto a maquinaria y equipo, mano de obra calificada y no calificada.

Asimismo se determinará si los componentes son rentables o no o comerciables, de acuerdo al servicio brindado. Pero también se cuantificara y determinara en forma correcta la inversión física y estructura del proyecto, (obra, maquinaria y equipo) importantes a la prescripción del proyecto, tomando en cuenta los costos de estudio del proyecto los cuales representan el 5% de la inversión física constante a precios actuales durante la vida del proyecto.¹⁷

2.7.3. Flujo de efectivo durante la operación

Durante la etapa de operación, será necesario determinar y proyectar los volúmenes de producción, ventas, ingresos, costos, gastos de administración, mantenimiento mayor, impuestos e incrementos en el capital de trabajo. es elemental tomar en cuenta la depreciación y amortización de gastos (instalación, preoperatorios, y similares) para efectos del cálculo de impuestos. (Estos últimos no forman parte del flujo de efectivo)

¹⁶ *Ibidem*, pp. 11-12.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 13-14

- **Valor rescate**

Sera el monto que se asignará al activo fijo por ejemplo: un edificio; este valor se asigna al final del periodo de estudio u horizonte de evaluación.

El horizonte de evaluación tomará en cuenta los siguientes factores: vida útil de los equipos o la infraestructura, comportamiento en el tiempo de los beneficios, costos y certidumbre de las proyecciones realizadas, dependiendo del tipo de proyecto. El valor rescate no corresponde al valor en libros de los activos, ya que un bien puede estar depreciado por completo y tener un alto valor de mercado, producto del interés de terceras personas por su adquisición o bien por su potencial de seguir generando recursos, en este caso sería la infraestructura que, con el tiempo, recobra mayor costo de inversión, porque son inversiones duraderas.

- **Cálculo de los volúmenes de operación**

Una fuente frecuente de error en la evaluación de proyectos es suponer que, una vez concluidas las inversiones, los servicios operaran al 100% de su capacidad y se obtendrá la totalidad de los ingresos por su prestación. la tasa de incorporación será el porcentaje de la capacidad del proyecto que se aprovecha en el tiempo.

El cálculo que se lleva a cabo en los volúmenes de producción, consumo, ventas y utilidades, se deriva del ciclo de vida de un proyecto, la estacionalidad y la curva del aprendizaje.

2.8. Ciclo de vida de un proyecto

Se deriva del grado de aceptación un producto, el cual atraviesa por diversas etapas: introducción, crecimiento, madurez y declive.

- **La estacionalidad.** Se refiere a los diversos niveles de producción o consumo que se repiten en forma ordenada a lo largo del año.

- **Curva de aprendizaje.** La plena operación de un proyecto se dará en forma paulatina, por ejemplo: una escuela giro: servicios, operará al 30 % durante el primer año, al 50% durante el segundo año, al 80% en el tercero y al 90% en el cuarto. Por lo tanto cuando se evalúa la rentabilidad de un proyecto es probable que solo sea necesario contar con proyectos anuales, aunque es conveniente que se hagan estimaciones mensuales detalladas por separado para el periodo de inversión y los primeros años de operación, para que tenga validez el análisis

financiero, es indispensable, que el cálculo de los ingresos y egresos este asociado con unidades físicas.¹⁸

Este ciclo se realizará a través del proceso de aproximaciones sucesivas y la descripción del proyecto, analizando que no todos los proyectos son iguales, ya que no existe una práctica única respecto a los términos que suelen aplicarse a las diferentes etapas, por lo que es necesario que estas se definan con precisión y sean entendidas plenamente tanto en el interior de la organización, como por los agentes externos involucrados, las diversas alternativas que se aplican para establecer el ciclo de vida de un proyecto deberán contar con elementos comunes, entre los que destacan:

- Cuando al inicio del proceso es menor la probabilidad de que se concluya el proyecto de manera exitosa a medida que se avanza, el riesgo e incertidumbre disminuyen.
- Cuando los costos y niveles de supervisión son bajos al inicio y altos cuando se acerca la conclusión del proyecto, disminuyendo con rapidez hacia el final.
- Cuando la influencia de los promotores y otros seguros interesados en la definición de las características del proyecto será mayor al inicio y se reducirá al final ya que a medida que se avanza es más costoso realizar cambios. por ejemplo: cuando ya se ha iniciado la construcción y se considera que la localización no es la idónea entonces la influencia disminuye.¹⁹

Ciclo de vida para proyectos de construcción:

El proyecto Management Institute, ilustra un proyecto de construcción por medio de las siguientes actividades:

- **Factibilidad.** Vislumbra la inversión del proyecto los estudios de factibilidad y la decisión de seguir adelante, la cual que se toma al final de la etapa.
- **Planeación y diseño.** Este ciclo incluye el diseño básico, costos y calendarización, exactitud en los tiempos óptimos para la ejecución en las diferentes etapas del proyecto, condiciones de los contratos y planeación

¹⁸ *Idem*, pp. 14-15.

¹⁹ *Idem*, p. 2.

pormenorizada de las actividades referente a la construcción e instalaciones, manufactura, suministros, obra civil y pruebas preoperatorias.

- **Entrega de instalaciones.** Comprende las pruebas y ajustes finales en el cual la planta se encuentra en plena posición de operar y producir al termino de esta fase.

Durante la etapa de factibilidad no solo se completa el diseño físico (ingeniería) del proyecto, sino también el programa de adquisiciones, operación, administración y mantenimiento. previo al inicio de la ejecución del proyecto, se deberán realizar los trámites para obtener los recursos de las diversas fuentes disponibles, ya sean instituciones gubernamentales, privadas, financieras nacionales, debido al tiempo que toman las negociaciones con las entidades proveedoras de los recursos, se recomienda usar dichas negociaciones en las primeras etapas del ciclo del proyecto²⁰

Beneficios del proyecto

Los beneficios directos de un proyecto están representados por una mayor disponibilidad de bienes o servicios en el mercado o por una mayor eficiencia en su producción (reducción de costos) para el primer caso se tiene que:

- **Desde el punto de vista privado o financiero**

Los beneficios del producto serian los ingresos en efectivo provenientes de la venta de los bienes o servicios producidos por el proyecto a los ahorros en los costos.

- **Desde una perspectiva económica**

Los beneficios se producen por un mayor consumo de los bienes o servicios del proyecto, la determinación del precio de los bienes o servicios se debe derivar del estudio de mercado, en conjunto con los costos de producción, administración e inversión.

2.8.1. Costos del proyecto

Los costos son de origen contable siendo así los recursos propicios para alcanzar un objetivo específico, los costos se miden en unidades monetarias las cuales deben pagarse por los bienes y servicios para un determinado fin, de tal modo que los costos o egresos corresponden a la compra de insumos y pago de factores.

²⁰ DE LA TORRE, Joaquín. *Evaluación de proyectos de inversión*, México: Pearson Educación; 2002, p. 4

- **Costos económicos**

Para la evaluación social de proyectos, los costos económicos corresponderán al ingreso sacrificado por ejecutar en determinado proyecto en vez de otro, bajo condiciones de empleo y distribución eficiente de los recursos.

Un aumento en la producción de cualquier producto requiere la disminución en la manufactura de productos alternativos de esta forma, la determinación de los costos de producción se basa en el principio del costo alternativo o costo de oportunidad, por lo que el costo de los recursos para una empresa es su valor en su mejor uso alternativo, al escoger un uso alternativo, se renuncia a los beneficios de los usos alternos.

- **Costos explícitos**

Determinan la distribución de gastos o erogaciones que realizan las empresas, y que por lo general se clasifican como gastos. Así representan el pago por los factores de producción como salarios, rentas y compras de bienes y servicios.

- **Costos implícitos**

Serán los costos de los recursos propios y que con frecuencia se olvidan al calcular los gastos de las compañías, pues dentro de esta categoría se tendrá el rendimiento requerido por los dueños o accionistas, de tal modo que este costo dará soporte importante al proyecto para su proyección e innovación constante.

- **Relación, costo y utilidad**

Para la estimación de los costos deberán tomarse en cuenta los siguientes conceptos:

- **Costos fijos**

Su monto no varía con el volumen producido, ejemplo: los gastos de administración, existen tres tipos de costos fijos según Backer Jacobsen y Ramírez Padilla.

Estos costos no se alteran ni modifican al tiempo, ni a la producción, por lo tanto no dependen de la cantidad de bienes o servicios producidos durante determinado periodo. Para ser más precisos, un costo fijo puede modificarse o eliminarse, un plazo de tiempo puede ser un costo hundido inevitable o un costo muerto por qué se debe pagar independientemente de lo que suceda. (Existencia de salarios haya o no producción)

- **Costos fijos comprometidos**

Serán los costos generados por la tecnología, los desembolsos por estos gastos son a mediano plazo e irregulares, ya que la depreciación y amortización es un claro ejemplo de los costos de bases duraderas.

- **Costos fijos de operación**

Serán los activos fijos de operación por ejemplo: el edificio que habilita la función de la infraestructura como es la luz, sistema de electricidad y calefacción.

- **Costos Semi variables**

Son aquellos que tienen un parte fija y una variable, por ejemplo: el servicio telefónico por el cual se paga una renta fija cargo adicional dependiendo del número de llamadas, el impuestos a la propiedad, explicito en costo de operación mensual el cual difiere al minimiza las ganancias y perjudica los modos de uso y control de los recursos, observándose desde un estándar de entradas y ganancias el cual se deberá administrar correctamente, considerando que este gasto declina la ganancia y el presupuesto, acotando y reduciendo las utilidades marginales a un proceso inadecuado en uso y utilidad mientras que los costos variables por su monto depende del nivel de producción por ejemplo: el consumo de energía eléctrica.

- **Costos fijos programados**

Son los costos aprobados por la administración, como puede ser publicidad, capacitación para la mejora del servicio y costos algún programa el cual mejore la calidad del servicio.²¹

- **Costos totales**

Para el cálculo de los costos totales, las variables parten de los fijos, incluyendo la línea de ventas, la que parte de cero, en este volumen de ventas no hay ingresos. El punto donde se cruza la línea de los costos totales con la de las ventas, se conoce como punto de equilibrio. Estableciendo en una grafica que a la izquierda de este punto se registran pérdidas y a la derecha utilidades.²²

²¹ BACKER, Jacobsen. *Contabilidad de costos un enfoque administrativo para la toma de decisiones*, México: Mc Graw-Hill; año, p. 498, 511-520.

²² *Ídem*, p. 17

Indicadores de los objetivos

Los indicadores de un propósito u/o fin se conciben al determinar los resultados en tres dimensiones: cantidad, calidad y tiempo, a través de los indicadores se deberá medir el cambio al que puede estar expuesto el proyecto, los indicadores son los que contribuyen a asegurar una buena administración del proyecto²³

- Etapas del proyecto

Para la elaboración de proyectos de inversión de bienes de capital según la complejidad y magnitud del proyecto se consideran diversas etapas de análisis y evaluación a continuación se exponen seis básicas:

- Estudios preliminares

Serán aquellos que sirven de preámbulo para analizar en forma sólida un proyecto, basándose en la información que se tiene a la mano, sin efectuar investigaciones mayores, aquí se trata de conceptualizar la idea del proyecto en forma general, delimitando los rangos máximos y mínimos de la inversión, cabe mencionar que si la institución desea crecer y desarrollarse deberá propiciar un ambiente creativo. Un medio ambiente adecuado para fomentar la iniciativa del personal de cualquier nivel.

- Anteproyecto

Este estudio previo de factibilidad consiste en comprobar con información detallada estadísticas macroeconómicas y microeconómicas, existencia de recursos propios, fuentes de financiamiento, incentivos fiscales, magnitud de la competencia, identificación del consumidor potencial por medio de pruebas de mercado.

Constitución del comité

En esta etapa se forma un grupo de trabajo interdisciplinario, conformado por un grupo de personas seleccionadas o designadas en forma específica para llevar a cabo una labor administrativa, en el cual se definirán tareas, responsabilidades y niveles de autoridad en función del proyecto a trabajar. El comité puede ser formal o informal, temporal o permanente, se recomienda sea formal permanente esperando el seguimiento y desarrollo, así como el surgimiento de nuevas ideas y recomendaciones.

²³ *Ídem*, p. 194.

- **Estudio de factibilidad**

En esta etapa se realiza el documento del proyecto, integrado por el análisis de mercado, económico-financiero y el plan de ejecución, aquí se establecen los elementos cuantificables y no cuantificables de un proyecto, además de la combinación adecuada de éstos.

- **Puesta en marcha y funcionamiento normal**

Etapa de implementación de proyecto, donde se encuentra la compra del bien, instalación, capacitación del personal, operación, mantenimiento.

- **Control**

Será la comparación y medición de los resultados reales contra los presentados, análisis de variaciones el cual se realiza en forma parcial o total, teniendo como objetivo corregir o mejorar la actuación del proyecto. El control se aplicara durante la vida total del proyecto ya que es común que una vez implementado éste deje de ser continuamente revisado, por lo tanto es importante que la administración este pendiente de lo que va ocurriendo en el desarrollo y marcha del proyecto, además de proyectar la innovación constante ya que de todo esto dependerá el éxito del proyecto.

Características de un proyecto:

Un proyecto contiene información de mercado, técnica, operatividad, financiamiento económico, legal e institucional, cual dispone de los fundamentos requeridos para la toma de decisiones respecto a la conveniencia de llevar a cabo una inversión. Un proyecto también puede conceptualizarse como una acción temporal para crear un producto o servicio único. Más la temporalidad indica que un proyecto tiene un inicio y un fin; entendiéndose que el producto o servicio puede distinguirse de otros productos o servicios similares.

2.9. Supuestos

Cada proyecto comprende riesgos ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos y otros factores que pueden hacer que el proyecto fracase, los riesgos se definen como aquellos que están más allá del control directo del gerente del proyecto.

Los supuestos desempeñan una función importante tanto en la planeación como en la ejecución. La etapa de planeación, sirve para identificar riesgos que pueden evitarse, incorporando componentes adicionales en el proyecto por ejemplo: uno de los supuestos de un programa sería que el personal calificado de cierto lugar rural o urbano esté dispuesto a mudarse y a vivir en una zona igual, este supuesto es esencial para el logro del propósito del proyecto.²⁴

Análisis del documento del proyecto

El estudio de un proyecto de inversión contiene un análisis de mercado, un análisis de ingeniería y un análisis económico financiero y el plan de ejecución, el cual determinara la factibilidad rentabilidad de un proyecto para su puesta en marcha y operación. El análisis de factibilidad especifica los elementos necesarios y la precisión para identificar los factores determinantes para la ejecución del proyecto.²⁵

1) Análisis de mercado

Es el primer punto a considerar en la elaboración del documento del proyecto, ya que las conclusiones obtenidas aquí, serán el punto de partida para los análisis de ingeniería y económico – financiero.

Su objetivo es demostrar la existencia de la necesidad en los consumidores por un determinado bien o servicio, considerando los elementos de juicio necesarios para establecer la presencia de la demanda así como la forma para suministrar el producto a los consumidores. Para alcanzar el objetivo descrito, el análisis de mercado se deberá dividir en cuatro partes básicas estas son: la demanda, la oferta, el precio, la comercialización.

2) Análisis de la Ingeniería.

También llamado estudio técnico consiste por un lado en identificar y especificar las características que debe tener el activo fijo (inmuebles, maquinarias y equipos) necesario ara llevar a cabo la producción de un determinado bien o servicio así como los diversos insumos que requiere para su adecuado funcionamiento.

²⁴ *Ídem*, p. 194.

²⁵ HUERTA, Ríos. *Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de capital*, 4° edición, México: IMCP; 2006, pp. 27-33

Por otra parte se diseñara la llamada función de producción que fundamentalmente se refiere a un proceso productivo optimo, el cual permita la mejor utilización y control de los recursos destinados al funcionamiento del proyecto, de manera más específica consiste en: 1) Estudio básico: abarca el tamaño, proceso, localización y distribución del proyecto. 2) Estudio complementario: se refiere a las obras físicas, organización y calendario de actividades.

3) Análisis económico-financiero

El inversionista realizará asignaciones de números a un proyecto general, solo si espera en un futuro recibir una cantidad mayor a la erogación realizada, es decir, tiene la esperanza de obtener utilidades, la utilidad puede definirse como el resultado de la productividad de la inversión de capital.

Los encargados de administrar los recursos financieros de las empresas, deben tener presente que como consecuencia del uso de capital requerirán obtener una utilidad, de lo anterior se infiere la existencia de un “Costo de Capital” que puede definirse como la tasa de rendimiento que deberán de recibir los inversionistas con motivo de sus aportaciones, de tal suerte que el valor de mercado de sus aportaciones aumente.

El análisis económico financiero, tiene como finalidad, demostrar que existen recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto, así como la presencia de un beneficio (rentabilidad) en otras palabras, que el costo del capital invertido será menor que el rendimiento que de dicho capital se obtendrá en el Horizonte Económico (periodo de tiempo dentro del cual se considera que los efectos de la inversión son significativos: instalación, producción y liquidación).

4) Plan de ejecución

Consiste en realizar un conjunto de actividades donde se determinen los cursos concretos que habrán de sujetarse, mediante el establecimiento de los principios que deberán encauzarlo, la sucesión ordenada de las operaciones para llevarlo a cabo y la fijación de tiempos y montos necesarios para su ejecución.

Existen diferentes técnicas y procedimientos para la formulación de los planes de ejecución, las más utilizadas para tal efecto son las siguientes: manuales de objetivos y políticas, diagramas de proceso y de flujo, graficas de Gantt y algunos pronosticos, presupuestos, sistemas, entre los que destacan:

“El programa de Revisión Técnica” (PERT= Program Evaluation and Review Technique), “Programación de Proyectos múltiples y asignación de Recursos” (RAMS= Resource Allocation and Multi Project Scheduling) y “Ruta o Trayectoria Crítica” (CPM= Critical Path, method).²⁶

Garantizar la viabilidad de la ejecución se recomienda tomar en cuenta la elaboración de los siguientes principios:

- **Precisión.** En este principio los planes se deberán fijar, concretar, delimitar, detallar y especificar en las acciones a seguir.
- **Flexibilidad.** Aquí se requerirá tomar en cuenta los planes, las modificaciones y fluctuaciones que se llegaran a presentar en el transcurso del horizonte económico, en otras palabras, permitir cierta elasticidad considerando en forma anticipada posibles variaciones.
- **Unidad.** Especifica los planes para cada función los cuales deberán integrarse a un solo plan general, relacionándose entre sí, formando un sistema de interdependencia e interacción eficiente y eficaz.

Clasificación de proyectos de inversión

La presente clasificación tiene como fin adecuarse a los diversos tipos de situaciones en el que el administrador financiero deberá afrontar en su gestión:

Tipo de proyecto de inversión

- a) **Agropecuario.** Son todos aquellos que se dedican a la producción animal o vegetal de carácter básico primario.
- b) **Industriales.** Contienen la industria manufacturera, extractiva y de transformación relativa a las actividades de agricultura, pesca y ganadería.
- c) **De servicios.** Son aquellos que efectúan y atienden las necesidades sociales; por ejemplo salud, educación, vivienda, comunicación.

²⁶ HUERTA, Ríos, 2006, *op., cit.*, p. 34.

Resultados a obtener:

- a) **No rentables.** Serán aquellos que no tienen por objetivo obtener utilidades en forma directa
- b) **No medibles.** Serán aquellos, cuyo objetivo es lograr una utilidad en forma directa, siendo difícil de cuantificar la misma.
- c) **De reemplazo.** La finalidad es sustituir activos fijos debido al desgaste, logrando mantener la eficiencia de la planta productiva.
- d) **De expansión.** Se tendrá como objetivo lograr una mayor capacidad productiva y más eficiencia de la empresa mediante el reemplazo o modernización del equipo obsoleto. De tal manera se podrá hacer frente a la tendencia creciente de ventas en una institución en proceso de desarrollo o bien debido a que desee ganar mayor mercado.

Los proyectos que producen servicios son tangibles y son difíciles de ser cuantificados y valorados económicamente, para fines de evaluación es necesario asignarles valores medibles, entre los servicios encontramos los de beneficio social estos son de salud, educación, bienestar social, transporte, desarrollo rural, investigación pura o aplicada, estos servicios brindan productos tangibles porque no se ven y tiene como resultado un producto final en un proyecto determinado siendo servicios que exponen un producto final.

La clasificación por utilidad del proyecto en el funcionamiento de la organización se puede agrupar en cinco tipos a fin o productividad: instalación, ampliación, modernización, relocalización, rehabilitación.

La clasificación anterior tiene como fin adecuarse a los diversos tipos de situaciones en que el administrador educativo, especialista en finanzas, deberá afrontar en si la gestión.

Para efecto del presente proyecto educativo se deberá contar con las siguientes características: Deberá contar con objetivos específicos y bien proyectados, tamaño, localización y ámbito de acción, además contara con una secuencia temporal bien definida de actividades de inversión y producción cuyos valores serán susceptibles de estimación en el menor de los casos tendrá una estructura administrativa y contable independiente y para la adecuada realización del proyecto se contara con una base de financiamiento bien definida, reforzando

con justificación económica el balance general y el análisis de resultados financieros.²⁷

Para expresar el rendimiento económico de la inversión, podemos tomar la decisión de aceptar o rechazar la realización de un proyecto, permitiendo así, comparar y seleccionar entre diferentes proyectos alternativos a fin de determinar cuál es el mejor.

Indicadores para la evaluación económica de proyectos

Los indicadores para la evaluación económica de proyectos son conceptos valorizados que expresan el rendimiento económico de la inversión, con base en estos valores podemos tomar la decisión de aceptar o rechazar la realización de un proyecto, permitiendo comparar y seleccionar entre diferentes proyectos alternativos a fin de determinar cuál es el óptimo. Existen dos grupos de indicadores para la evaluación económica de los proyectos según Muñante. (1988)

- **Un primer grupo.** Indicadores que no consideran el valor del dinero en el tiempo, entre los cuales tenemos; clasificación por inspección, plazo de amortización, utilidades globales por peso de desembolso y el ingreso medio anual sobre el valor contable medio de la inversión; Todos estos indicadores son muy poco usados, precisamente por no considerar algunos la corriente escalonada de los beneficios y otros, además el valor del dinero en el tiempo.
- **Un segundo grupo.** Indicadores que consideran el valor del dinero en el tiempo y estos son: valor actual neto (VAN) la relación beneficio – costo (RB/C) y la tasa interna de rentabilidad (TIR).

a) El valor actual neto (VAN) o Valor presente neto (VPN)

Se determina por la diferencia entre el valor actualizado de la corriente de beneficios, menos el valor actualizado de la corriente de costos, a una tasa de actualización determinada. Pero también se puede determinar por el valor resultante de la sumatoria del flujo de fondos actualizados o beneficios incrementales netos.

Interpretándose también como el valor actual de la corriente de ingresos generados por una inversión esto sería igual a los beneficios netos totales que se

²⁷ *Ibíd.*, p. 23.

recibirán durante la vida útil del proyecto. Si el VAN es negativo, quiere decir que habrá pérdidas o que la tasa supuesta de actualización, el valor actual de la corriente de beneficios es menor que el valor actual de la corriente de los costos. El criterio formal de selección para este indicador, es aceptar todos los proyectos independientes cuyo VAN sea igual o mayor a cero.

b) Relación beneficio – costo (RB/C)

Es el cociente que resulta de dividir el valor actualizado de la corriente de costos, a una tasa de actualización determinada. La RB/C expresa los beneficios obtenidos por unidad monetaria total invertida durante la vida útil del proyecto. Si el valor es menor que uno, indicara que el corriente de costos actualizado es mayor que la corriente de beneficios, y por tanto indicará las pérdidas por unidad monetaria invertida.

La RB/C también puede expresarse en forma porcentual restándole el valor obtenido de la unidad y multiplicándolo por cien, el valor que se obtenga indicara el porcentaje de utilidad sobre los costos, y además hasta que porcentaje podría incrementarse estos costos a fin de que se igualen a los beneficios. Tomando el recíproco de la RB/C sustrayéndolo de uno y multiplicándolo por cien, el valor que se obtenga indicara que porcentaje podría disminuir los beneficios a fin de que igualen a los costos. El criterio formal de selección a través de este indicador, es aceptar todos los proyectos independientes cuya RB/C sea igual o mayor que uno.

c) Tasa interna de retorno (TIR)

Es la tasa de interés que hace que el valor actualizado de la corriente de beneficios se iguale al valor actualizado de la corriente de costos. También puede definirse como la tasa de interés en que el valor actual de fondos o beneficios incrementales netos se iguala a cero. La tasa interna de retorno expresa el interés máximo que podría pagar un proyecto por los recursos monetarios actualizados, una vez recuperados los costos de inversión y operación, en otras palabras la TIR representa la rentabilidad del dinero invertido en el proyecto.

El criterio formal de selección a través de este indicador es aceptar todos los proyectos independientes que tiene una TIR igual o mayor que el costo de capital en el análisis financiero, o mayor o igual que el costo de oportunidad del capital en el análisis económico.

El cálculo de la TIR se determina también por tanteo o por interpolación, buscándose tasas de actualización que traten de igualar a cero.

El cálculo de la tasa interna de retorno se determinara también, por tanteo e interpolación, buscándose tasas de actualización que traten de igualar a cero el flujo actualizado de fondos, hasta encontrar los dos flujos de fondos actualizados que más se acerquen a cero, debiendo de ser uno positivo y el otro negativo, y la diferencia entre las tasas debieran ser puntos porcentuales como máximo, con el objeto de que el resultado tenga un mínimo de error. Una vez obtenida esa tasa se realiza la interpolación aplicando la siguiente fórmula:

$$TIR= i_1 + (i_2 - i_1) (FFA1/FFA1+FFA2)$$

Donde

i_1 = Tasa menor de actualización

i_2 = Tasa mayor de actualización

FFA1= Flujo de fondos actualizados a la tasa menor

FFA2= Flujo de fondos actualizados a la tasa mayor

La TIR interpolada ofrece un resultado superior al del verdadero rendimiento esto se debe a que la técnica lineal de interpolación parte del supuesto implícito, de que a medida de que pasa a una tasa de actualización a otra de TIR, cambia siguiendo una función curvilínea cóncava, el error introducido es pequeño y desaparece cuando el resultado se redondea al punto porcentual máximo.²⁸

2.9.1. Análisis de sensibilidad

Al llevar a cabo la toma de decisiones referente a las herramientas de inversión será necesario determinar la fortaleza, oportunidad, debilidad y amenaza del proyecto de inversión, cuantificando el grado de riesgo que representa determinada inversión, lo que a su vez el análisis de sensibilidad e intuición permite visualizar las ventajas y desventajas económicas del proyecto y su factibilidad privada.

²⁸ HUERTA. Ríos. *Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de Capital*, México: IMCP; 2006, p. 63.

Capítulo III. La Educación Preescolar

3.1. Antecedentes de la educación preescolar

Para el año de 1842, la educación que se impartía se inscribía dentro de lo que se llamaba la educación informal, siendo así aquella que se daba y recibía en casa. Para ese entonces existía en la ciudad de México una sociedad artesanal, mientras que en las zonas rurales una sociedad campesina, por lo tanto los oficios como los saberes del campo se transmitían de padres a hijos en el mismo taller de oficio o en el mismo lugar del campo, sin necesidad de que el niño se trasladaran a algún plantel para recibir algún método de enseñanza.

Hay que recordar que en el siglo XIX, la educación era más cualitativa que cuantitativa, de ahí que eran pocos los alumnos que llegaban a instruirse, porque solo la alta sociedad tenía acceso a la educación. Se ha considerando que grandes personajes históricos emanaron de aquella enseñanza privilegiada, los cuales dieron un cambio social, político, cultural e histórico a nuestro país.

3.2. Las primeras escuelas de párvulos

Es importante destacar el lugar y las personas que apoyaron la educación para niños de 3 a 5 años de edad, por tanto a través de la presente semblanza se conocerá la evolución, desarrollo y participación social que se ha gestado a través del tiempo en el sector educativo especialmente en los centros de párvulos y luego llamada enseñanza básica nivel preescolar.

Para el año de 1883 se marca el inicio de las primeras escuelas de párvulos en el Estado de Veracruz, dirigido por el C. Enrique Laubscher, educador alemán, y fundador de los jardines de la infancia.²⁹

Tiempo después, en 1884, en el Distrito Federal, el mexicano Maestro Manuel Cervantes Imaz, Director del curso de Metodología y Práctica en la Escuela de Párvulos Anexa a la Normal para Profesoras, establece dentro de la normal una sección de párvulos en el que aplica los principios de la Pedagogía Objetiva, enseñanza aplicada a los primeros años de vida del niño.

²⁹ SÁNCHEZ. *Anaya*. Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. *Los jardines de niños en el estado de Jalisco*. Consultado el 18-11-2009 en página Web: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/sanchez16.htm>.

Para el año de 1887, se creó la Escuela Normal para Profesoras en la Ciudad de México, en el cual se estableció el plan de desarrollo pedagógico, asignando las siguientes materias:

- Principios de las cosas
- Cálculo objetivo hasta el número diez
- Nociones sobre los reinos de la naturaleza
- Cultivo del lenguaje
- Nociones sobre historia, Patria y Universo
- Nociones de moral
- Instrucción cívica
- Canto oral
- Trabajos de horticultura (cultivo de las plantas)
- Cuidados de animales domésticos
- Juegos gimnásticos

Las cuales serían cursadas por las maestras que deseaban dedicarse a la instrucción de párvulos, la carrera tenía una duración de tres años con la aprobación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

La preocupación por impartir educación a los niños de tres a cinco años de edad fue iniciada por Pestalozzi y más tarde perfeccionada por Federico Guillermo Augusto Froebel, quien se preocupó porque la educación tuviera como método de enseñanza aprendizaje y la armonía educativa vinculada con la observación por la naturaleza, el estudio de la lógica matemática y el conocimiento de las lenguas, Froebel opinaba, que el niño debía “aprender haciendo,” un método basado especialmente en la práctica y adaptación del niño a la naturaleza y medio ambiente.

Cabe mencionar que las Profesoras Guadalupe Tello y Leonor López Orellana, influyeron en las autoridades de Instrucción Pública, para que se incluyera en la escuela Normal de Profesoras, una cátedra de educación preescolar.

Para esto, las escuelas de párvulos venían funcionando con un método curricular para la enseñanza infantil, , una vez creada la Escuela Normal para Profesoras en la Ciudad de México, y dada la autorización para que se diera la cátedra de educación preescolar se estableció un anexo en el cual asistirían los párvulos con el objeto de que se hicieran las prácticas necesarias con respecto a la enseñanza metódica para los niños.

Con esta relación de ideas y prácticas, el Lic. Justino Fernández Secretario de Justicia e Instrucción Pública en 1902, hizo una comisión para analizar el desarrollo de las escuelas de párvulos en el extranjero con el fin de mejorar los propios en México. Esta comisión estuvo a cargo de las Profesoras Rosaura Zapata y Elena Zapata quienes viajaron a San Francisco, Nueva York y Boston, con el objetivo de analizar la organización, planeación, funcionamiento administrativo y pedagógico de la educación de párvulos.

Para 1903 se asignaron como directoras a la Señoritas Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata comisionares en la primera **comisión de ordenamiento**, organización y planeación del primer **kindergarten** antes **Jardín de la Infancia**, en la Ciudad de México.

La doctrina utilizada fue la de Pestalozzi, Froebel y M. Necker de Saussure, las cuales que sirvieron de base a las prácticas docentes de los nuevos kindergarten. La doctrina utilizada fue netamente Froebeliana, con principios sobre el cómo educar al infante de acuerdo a su naturaleza física, moral e intelectual, enseñanza apoyada en las experiencias del niño adquiridas en su hábitat urbano y núcleo social, como su hogar, la comunidad y la naturaleza.

Con el tiempo y debido a la demanda del nuevo método en 1905, Justo Sierra estableció los requisitos para examen de admisión a Profesora de párvulos, en las cuales exigía tres propuestas y evaluaciones: teórica, práctica y pedagógica.

1° Teórica: tenía por contenido desarrollar los medios y fines del Kindergarten.

2° Práctica: actividad, narrar un cuento, tocar una canción.

3° Pedagógica: impartir una lección grupal sobre los dones de Froebel.

Esta prueba especificaba la organización, programación, función, puesto, perfil del ingreso al área educativa para su digna evolución y servicio académico.

En el año de 1907, Justo Sierra comisionó a Berta Von Glumer, a un curso en la Normal de Froebel Nueva York asignándole el estudio y análisis de la formación de Maestras de párvulos, y el funcionamiento y organización de las escuelas Normales. Al término del curso la comisionada Berta Von Glumer se graduó y de retorno a México accedió a la docencia en la ENPM, elaboró un plan de estudios muy específico para la formación de profesoras de párvulos, el cual fue aceptado y aprobado por las autoridades correspondientes.

En 1907, Froebel propuso se perfeccionaran los conceptos y análisis a nivel infantil empezando por cambiar el título de escuelas de párvulos por el de Kindergarten, a su vez cambiarlo, porque era un concepto de procedencia alemana y debido al idioma también se cambiaría la traducción y modificación a

lengua mexicana, la cual tendría por título Jardín de Niños. La idea principal del cambio consistía en que el niño no tuviera esa concepción de adaptación a la escuela por el lado educativo, si no por el lado adaptativo a la sociedad a la que pertenece, exponiendo así las palabras del precursor del título a Jardín de Niños

“la idea de albergar nuevas ideas de un jardín viviente en la que los pequeños encontrarían un ambiente apropiado a su crecimiento”³⁰

Concibiendo en la enseñanza que cuando el niño ingresara al Jardín de Niños el infante debería sentir el acogimiento armónico en su desarrollo, crecimiento y adaptación del medio al cual pertenecía, considerando así que el niño comprendería y analizaría la corrección de sus errores, defectos, psíquicos y sociales, vinculado a través de la enseñanza, la adaptación, conciencia y respeto por la patria, optando por tener una posición neutral hacia las creencias religiosas, formando en el infante una personalidad firme desde los primeros años de vida con una trascendencia innovadora como ciudadano con una visión trascendental para la patria

Por otro lado para el año 1908 se indicaba que la formación para maestras de párvulos podría estar expuesta a cambios, concernientes a la modificación del plan curricular para la mejora continua en cuanto a los conocimientos teórico - práctico sobre la enseñanza para el kindergarten.

Por hacer mención a los logros y estrategias obtenidos por las comisiones para la mejora en la enseñanza de párvulos, las comisionadas Estefanía Castañeda, Rosaura Zapata, y Berta Von Glumer, fungieron como compositoras de melodías infantiles instrumentales, también escribieron literatura infantil, cuentos, rimas, canciones de cuna, cantos y juegos, característicos del jardín de niños en México.

Parte de esa riqueza literaria se debió a que México y sus habitantes poseen un mundo de riquezas humanas ambientales, variables acciones y sucesos expuestos en cantos y juegos, los cuales enriquecen la identidad e ideologías de los niños a través del análisis acción, reacción proceso y practica expuestas a través del juego, mostrando así la identidad, origen, aportación y trascendencia y de la cultura, de la nación mexicana, por que anteriormente se reproducía literatura extranjera, de ahí que la literatura mexicana es rica, por su identidad nacional, naturaleza, gente, clima y cultura.

³⁰ GALVÁN Lafarga, Luz Elena. **Diccionario de historia de la educación en México**, México: 2002, Consultado el 05-10-2009. En la página Web: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/> p.1.

3.3. La Consolidación del Preescolar

En el año de 1921 José Vasconcelos Rector de la Universidad Autónoma de México y el Director General Francisco Cesar Morales logran reincorporar al sector educativo la educación preescolar, del que en su momento separaron y el cual nunca debieron haber separado por la curricular académica de los docentes que impartían la enseñanza de párvulos carente, y de la cual con el tiempo reestructuraron para reincorporarlo de nuevo al sistema básico de educación, y que muchos años después se consolidaría, tal vez ocho décadas después. en el año 1921, se llevo a cabo el Primer Congreso del Niño, en el cual se enfatizó la misión incompleta sobre ¿el porqué? los niños no tenían las posibilidades materiales para asistir a la enseñanza, siendo que los niños más necesitados no asistían a dichos planteles, buena pregunta a tan carente oferta de enseñanza y docencia calificada.

Entre 1921 y 1926, los jardines de niños aumentaron de 17 a 25 jardines en la capital de la Republica Mexicana, se iniciaron trabajos pertinentes para que los establecimientos de enseñanza preescolar contaran con los elementos propicios para recibir la educación de párvulos y que la adaptación al medio fuera de la forma más natural y agradable. Para el año de 1928 fue creada la Inspección General de Jardines de Niños, nombrándose como Directora la Señorita Rosaura Zapata, quien presento un proyecto para transformar el kindergarten, en el proyecto proponía la necesidad de que se formaran niños netamente mexicanos, saludables, alegres, espontáneos, y unidos y solidarios, se trataba de formar seres laboriosos, independientes y productivos de acuerdo con las necesidades propias de nuestro país.

Se crearon juegos, se compuso música mexicana y se propuso que el mobiliario fuera elaborado por obreros mexicanos. Todo este proyecto tenía como objetivo inculcar la riqueza cultural y despertar en el niño el amor a la patria.

Hacia finales del gobierno de Plutarco Elías Calles el número de jardines de niño había aumentado a 84 en la capital de la República, este incremento indicó el interés que, poco a poco, fue mostrando el gobierno por la educación de los párvulos.

En 1931, se elevó la Inspección General de Jardines de Niños al rango de Dirección General de Jardines de Niños, al buscar la democratización estas escuelas, algunas se establecieron en los barrios más pobres de la ciudad, por otro lado, se fundaron ocho jardines anexos a las escuelas normales rurales.

Para 1932 ya existía el servicio de jardines de niños en toda la ciudad de México, incluso algunos de ellos fueron ubicados en delegaciones lejanas para atender a niños de los campesinos, y la base de su pedagogía seguía siendo la de Froebel. En cada uno de los planteles había grupos de padres y educadoras que trabajaban juntos en beneficio del plantel, siendo que en algunos se instrumentaron clases de corte - confección y cocina, para apoyar a las madres de familia, todo esto trajo un mayor acercamiento entre la escuela y la comunidad.

Durante la época de la educación socialista, los jardines de niños también sufrieron importantes cambios. Se suprimió en ellos la literatura infantil, a la que se tachaba de sentimental e irreal. Se insistía que desde los primeros años de vida los niños debían darse cuenta de que eran trabajadores al servicio de la Patria y agentes de transformación social, siendo encargadas las educadoras de conseguir el nuevo material referente a cuentos, rimas, cantos, juegos, y pequeñas obras de teatro. La pedagogía vigente era la de Froebel, se hablaba del respeto al desarrollo del niño con el estricto apego a las leyes de la naturaleza y los ejercicios al aire libre, al igual que los juegos eran parte importante de estos programas.

- El Presidente Lázaro Cárdenas en 1937 decreto la educación preescolar, quedando adscrita a la Dirección de Asistencia Infantil, misma que en 1993 paso a ser la Secretaria de Asistencia Social. Por su parte el Presidente Manuel Ávila Camacho traslado en 1941 dicho nivel escolar a la Secretaria de Educación Pública, creándose el Departamento de Educación Preescolar. En ese mismo año se formo una comisión que reorganizaría los programas relacionados con salud, educación y recreación.

El Secretario de Educación Pública Torres Bodet, consideraba que a pesar de que la educación era tarea primordial de la madre, en muchos de los casos no tenía tiempo ni preparación para atender correctamente a sus hijos. De ahí la necesidad de que el Estado auxiliara la educación preescolar, fue por ello que la Secretaria de Educación Pública hizo grandes esfuerzos por mejorar las instalaciones de estos planteles y equiparlos de mobiliario y material didáctico que respondiera mejor a las necesidades.

La población de alumnos aumentó considerablemente, en el año 1946 había un total de 620 jardines en toda la republica. Miguel Alemán, también se preocupo por el avance del preescolar, fue entonces cuando la Dirección General de Educación Preescolar se oriento a preparar educadoras en todo el país, al finalizar el sexenio de Miguel Alemán había en toda la Republica 898 jardines de niños.

Los principales objetos de esta educación eran: La salud del niño, el desarrollo de su personalidad, el desarrollo de un ambiente sano, las relaciones con los padres de familia, a quienes se consideraba como los mejores educadores de los pequeños.

Adolfo Ruíz Cortinez (1952 – 1958) confirió a los jardines de niños más importancia desde el punto de vista técnico, de aquí que la dirección respectiva subraya la atención a los pequeños y la unión con su propio hogar para conseguir la cooperación de éste con la labor educativa de los planteles. Se logró la cooperación de las autoridades, de las sociedades, de las madres de familia y la ayuda de las educadoras.

Este esfuerzo se debió gracias a la labor de las madres de familia, quienes siempre se preocuparon por la mayor eficacia de la educación de los jardines de niños. El resultado fue que los planteles aumentaran a 1132 en todo el país. En 1957 se celebró en México el Congreso Mundial para la Educación Preescolar (OMEPE). En el informe presidencial 1957-58 se habló del servicio de guarderías para hijos de empleados administrativos y de maestros.

Esto fue significativo, ya que cada vez más mujeres se incorporaban al mercado de trabajo y necesitaban un lugar seguro en donde sus hijos pudieran permanecer mientras ellas salían de sus hogares a trabajar.

El sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se distinguió por la preocupación de mejorar la educación pública, entre ellas la enseñanza del preescolar. De tal modo desde el punto de vista cuantitativo los planteles aumentaron a 2 324 en todo el país, fue en este sexenio cuando se reubicó la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (1960) en su nuevo edificio. Como se puede apreciar, la creación de los jardines de niños como la Escuela Nacional de Educadoras, es relativamente reciente, tal vez a ello se debe la invisibilidad de los niños en edad preescolar, a lo que se aúna el hecho de que este nivel nunca ha sido obligatorio para ingresar a los estudios de primaria.

En lo que se refiere a cuestiones cualitativas, la reforma de la educación preescolar del sexenio estableció nuevas reformas, entre las más importantes podemos mencionar: Protección de los párvulos en cuanto a salud, crecimiento, desarrollo físico e intelectual, formación moral, iniciación en el conocimiento y uso de los recursos naturales de la región en que habitan, adaptación al ambiente social de la comunidad, adiestramiento manual e intelectual, mediante labores y actividades prácticas, estimulación de la expresión creativa del pequeño.

A la educación preescolar se le asignó el siguiente plan:

- Protección y mejoramiento de la salud física y mental
- Comprensión y aprovechamiento del medio natural
- Comprensión y mejoramiento de la vida social
- Adiestramiento en actividades prácticas
- Expresión y actividades creadoras

Durante el sexenio de Díaz Ordaz gran parte del esfuerzo hacia la educación preescolar se vio disminuido por las prioridades. De hecho, varios educadores se quejaban que, después de haber celebrado en México el Congreso de la Organización Mundial para la Educación Preescolar, en 1957, ni siquiera se había formado un grupo mexicano que apoyara a esa institución, cuando en otros países latinoamericanos como Chile y Uruguay hubo importantes avances al respecto.

El progreso cuantitativo, fue mínimo ya que de 2 324 planteles que había en el sexenio anterior, tan solo aumentaron a 3 164 durante el gobierno de Díaz Ordaz, incremento insuficiente, ya que cada vez la población escolar aumentaba, así como el número de madres que salían a trabajar.

El paso más importante se dio durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), que fue cuando se logró reestructurar los planes de trabajo con base en las modernas corrientes psicopedagógicas, adoptándolas a las características de cada región.

Para ese entonces se insistía en que el proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades fundamentales: jugar y ampliar las experiencias sensomotrices. Respecto al juego se afirmaba que este enseñaba al niño a coordinar el ritmo de sus movimientos, su desarrollo físico y social, el cual contribuía a modelar su personalidad y practicar sus habilidades, aunado a las experiencias, las cuales reafirmaban el área afectivo social, reafirmando su estabilidad emocional y determinando en gran medida su forma de ser socialmente, dando una imagen más objetiva de sí mismo, con base comparativa de sus habilidades, capacidades siendo más sólidas al modo de interactuar entre la realidad, la naturaleza y el mundo que le rodea.

El cuerpo, espacio y tiempo, son los planos que se utilizaron para manejar imágenes, símbolos y conceptos, poniendo énfasis en la capacidad de atender, recordar y asociar ideas, estimulando el deseo de expresivo de las ideas propias, importante para introducir a los alumnos al mundo del lenguaje.

Para esto la educación preescolar tenía los siguientes contenidos:

- El lenguaje
- Las matemáticas
- El hogar y el jardín de niños
- La comunidad
- La naturaleza
- El niño y la sociedad
- El niño y el arte
- Las festividades y los juguetes.

Con estos lineamientos se mostraba el interés que tenía el gobierno por la educación preescolar, por su difusión y su perfeccionamiento. Tratándose así de un largo camino que los párvulos han tenido que recorrer para hacerse visibles.

Se observa que durante el transcurso del tiempo, el esfuerzo por la educación preescolar ha perdurado desde finales del siglo XIX a la actualidad.

Haciendo notar que el papel de la mujer y los niños en la sociedad han estado siempre ligados en la sociedad. Quizá por ello han sido marginados de la historia durante muchos años.

De tal manera que en el momento en que los investigadores empiezan a mirar hacia las necesidades sociales y económicas, las mujeres lo hacen de igual manera hacia los niños, más cuando los niños y las niñas empezaron a ser visibles es cuando se fotografían al lado las maestras. Considerando entonces que las escuelas son los lugares donde los niños están seguros mientras las madres salen a trabajar.

Entonces es necesaria una infraestructura que vaya acorde a las necesidades de los niños y de las madres, básica para que las madres trabajen y sean productivas económicamente y a la vez los niños estén bien atendidos en las escuelas de enseñanza preescolar.

Es por ello que a fines del siglo XIX se logra que los niños desde los cuatro años asistan al plantel preescolar. A mediados del siglo XX, surgen las guarderías, que se encargan de cuidar a los niños desde los tres meses, mientras las mujeres trabajan fuera de su hogar. De tal forma que la mujer tendrá más tiempo para ella, mientras que el niño iniciara su socialización desde una edad temprana. Considerando que también una parte de la sociedad educadora se prepara para recibir a los niños en las escuelas.

Se menciona que mientras unas mujeres salen de sus hogares para prestar sus servicios en diversos rubros económicos, deberán dejar a sus hijos en las escuelas de enseñanza preescolar, y otras se encargan de educarlos dentro de los centros de educación preescolar, siendo así un mundo de mujeres y niños integrados a las necesidades y servicios que brinda la misma sociedad y los actores que la conforman.

Es importante reconocer el trabajo de las profesoras y función de los jardines de niños en general, los cuales cuentan con identidad propia pero poco reconocimiento por ejemplo: la incorporación de la mujer al trabajo y el niño a la educación del aula, se han reconocido las necesidades de las mujeres pero al mismo tiempo el apoyo de las mismas política y educativamente, las cuales han contribuido a modificar las practicas y principios pedagógicos, puestos y funciones académicas para beneficio y servicio de la sociedad.³¹

Uno de los motivos por el cual se reformó el modelo educativo de enseñanza preescolar, se baso en las desavenencias e inadecuadas condiciones físicas y pedagógicas para impartir la enseñanza nivel preescolar, La reforma expone que la educación preescolar es de carácter obligatorio y que al establecer dicho carácter, se determino además reformar el plan y programa de estudio, este programa establece de manera precisa los propósitos fundamentales del nivel preescolar en términos de competencias. El modelo educativo está organizado en fundamentos y características del programa, propósitos fundamentales, principios pedagógicos, campos formativos, competencia, la organización del trabajo docente durante el año escolar y la evaluación.

El trabajo en las competencias implica que las educadoras busquen o diseñen estrategias innovadoras y propicien desafíos para los niños logrando avances de un nivel a otro.

El nuevo programa por competencias favorece áreas de desarrollo y aprendizaje, están agrupadas en seis campos formativos; cada una se organiza en aspectos a favorecer en los niños. Los campos son: desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística, desarrollo físico y de salud.

³¹ GALVÁN, Luz Elena. *"De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia que contar"*, Consultado 21-11-09 en página web: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm, p. 1

3.4. La educación preescolar en México

A través del tiempo la educación preescolar no había cobrado tal relevancia en la agenda de gobierno como en los años actuales, donde las prácticas docentes mal practicadas y las políticas educativas a dialogar sobre el tema orillaron a establecer la educación básica preescolar como obligatoria, en respuesta a necesidades político sociales educativas en el país.

Las reformas educativas son problemas y prácticas sociales que se llevan a la agenda política de gobierno motivo por el cual el gobierno Federal reformó el artículo tercero constitucional, donde especifica la educación preescolar como obligatoria, la cual entra en vigor en el año 2005 en el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada. Sobre el análisis de la obligatoriedad de la educación preescolar se expresan las interrogantes:

¿Contará el gobierno con los recursos para destinar los recursos humanos y económicos necesarios para impartir la educación preescolar?, ¿cuenta con la suficiente infraestructura?, ¿cuáles son los organismos gubernamentales que van a apoyar para que se lleve a cabo la reforma educativa?, ¿cómo se aplicara la obligatoriedad en las zonas de bajo nivel socioeconómico del estado?

3.5. Obligatoriedad del preescolar

La educación preescolar está regida por la CPEUM, y la LGE, precisando las funciones que tiene el Ejecutivo Federal por conducto de la SEP., además de las funciones de los Estados para impartir educación en todos los niveles educativos..

La obligatoriedad surge de la política educativa del Presidente Vicente Fox Quezada, con fundamentos en la ley de Planeación el cual establece que cada administración Federal debe formular su plan sexenal, también se formula el Programa Nacional de Desarrollo (PND) del cual se deriva el programa sectorial, para esto se formulo el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual la SEP., emprendió una línea política educativa orientada a las niñas y niños de 6 años, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo que recibe esta población del país.

Existen tres objetivos que deberán contribuir a las acciones e iniciativas de las autoridades federales, estatales y escolares:

- Alcanzar la justicia y la equidad educativa
- Mejorar la calidad del proceso y logro educativos
- Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.

Estos objetivos abarcan todas las dimensiones del sistema educativo, desde su financiamiento y estructura hasta las practicas educativas en el aula, incluyendo la definición curricular, los materiales educativos, la gestión escolar, y la evaluación educativa.

Una de las líneas de acción es el mejoramiento de la calidad del proceso y el logro educativo, la cual establece un propósito congruente en lo referente a la educación preescolar.

Esta iniciativa de reforma se llevó a cabo durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la legislatura LVII, para reformar el artículo 3 y 31 constitucional, considerando a la educación preescolar como básica y obligatoria.

3.5.1. Importancia de la obligatoriedad

La educación preescolar juega un papel importante en el desarrollo integral y equilibrado de los niños y niñas de México, la cual promueve la socialización, afectividad, desarrollo de las capacidades comunicativas, pensamiento matemático, conocimiento del entorno natural y social, desarrollo físico psicomotriz, así como la expresión artística, mejoría de las características de espacio de convivencia libre, tolerante y estimulante que contribuyan al firme desarrollo de los niños.

Por lo tanto, esta obligatoriedad hace una referencia a la exigencia moral, social, y un deber jurídico, lo que explica una reforma con el fin de mejorar la enseñanza educativa.

Modalidades de la educación preescolar

- **General:** Es el servicio educativo ofrecido por la SEP., los gobiernos de los estados y los particulares en los medios rural y urbano
- **Indígena:** Es impartida por la SEP., a través de la dirección de educación indígena.
- **Cursos comunitarios:** Serán los servicios para localidades que carecen de escuelas de educación preescolar, primaria los cuales tiene más de 35 niños de edad escolar, impartida por jóvenes egresados de secundaria, formados por instructores comunitarios, este servicio depende del CONAFE, organismo descentralizado de la SEP.

Decreto de la reforma educativa

Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y modalidades, en los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares, reiterando en el artículo 31 de la CPEUM, la obligación de los padres hacia sus pupilos a que concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación, preescolar, primaria y secundaria en los términos que establece la ley.

La autoridad educativa federal deberá instalar comisiones técnicas y de consulta con las demás autoridades educativas del país que resulten pertinentes para iniciar una revisión un proceso tendiente a la educación estructural, curricular y laboral de los tres niveles constitucionales obligatorios, una revisión practica de los nuevos planes, programas y materiales de estudio, establecidas en el ejercicio de las funciones institucionales, así como preparar al personal docente y directivo de acuerdo a la nueva realidad educativa que surge del decreto.

Con el objetivo de impulsar la equidad en los servicios de educación preescolar, la autoridad educativa deberá prever lo necesario para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de la ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional en materia de profesiones, en el sentido de que la impartición de **la educación preescolar es una profesión que necesita título para su ejercicio**, sin perjuicios de los derechos adquiridos de quienes a la fecha imparten este nivel educativo.

La educación preescolar se estableció obligatoria en los siguientes plazos:

- Tercer año de preescolar a partir del ciclo escolar 2004-2005
- Segundo año de preescolar a partir del ciclo escolar 2005-2006
- Primer año de preescolar a partir del ciclo escolar 2008-2009

De tal manera que el gobierno debería cubrir la demanda de todo el país, con calidad en los años escolarizados futuros.

Presupuesto federal

Los presupuestos federales, estatales, del Distrito Federal y municipios deberán incluir los recursos necesarios para la construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura suficiente para la cobertura progresiva de los servicios de educación preescolar con sus correspondientes programas de formación profesional del personal docente así como la dotación de materiales de estudio gratuito para maestros y alumnos para las comunidades rurales alejadas del centro urbano y las zonas donde no ha sido posible establecer infraestructura para

la prestación del servicio de educación preescolar, las autoridades educativas federales en coordinación con las autoridades locales, establecerán los programas que se requieran y tomarán decisiones pertinentes para asegurar el acceso de los educandos.

Reacciones e inconvenientes de la obligatoriedad

El observatorio ciudadano en una de sus notas comenta las reacciones de la obligatoriedad

*“los legisladores conceden la educación preescolar, pero señalaron que se equivocaron al reformar tan apresuradamente la obligatoriedad del preescolar dejándose influenciar por una popularidad de la universalización sin considerar las implicaciones de lo que aprobaron, pues creen que el asunto debió ser analizado en su complejidad”*³²

Las consideraciones que debieron ser tomadas en cuenta son:

- Los diseños curriculares de preescolar de tres grados están aún muy poco desarrollados, por tanto una modalidad tan escolarizada puede ser motivo de abandono.
- Entendiendo que los diseños curriculares se refieren a los planes de estudio, debieron ser diseñados antes de la reforma como parte del elemento de planeación
- Los legisladores al haber estudiado la posibilidad de impulsar otro programa educativo de amplia cobertura, aprovecharon estrategias no formales.
- No era necesario reformar el preescolar cuando se carece de infraestructura y recurso materiales para la atención del servicio a la población preescolar.

*“los hechos hablan más que las palabras o para el caso los papeles”*³³

La existencia de papeles no cubre el perfil del egresado del nivel preescolar siendo deficiente debido a las rutinarias prácticas y vicios docentes.

- Exaltando esta pregunta, ¿será acaso que fueron puros protagonistas las personas que propusieron la reforma de

³² ACEVEDO, Lucero. **“La reforma educativa en preescolar”** (1/8). Volumen IV, número 124. México, agosto de 2004, consultado el 11-10-2009, en: página Web: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/acevedo.html>, p. 3

³³ *Ibidem*, p. 5

obligatoriedad del preescolar? Para que al término del periodo se diga que realmente trabajaron, y que por parte de los legisladores fue falta de ética esta decisión, no dándose a la tarea de investigar las necesidades y consecuencias que traería consigo la reforma.

- ¿Calcularon toda la dimensión de carga financiera adicional a la medida aprobada?
- Tomando en cuenta que si la educación básica primaria y secundaria tiene deficiencias, ¿como pretenden cubrir la demanda de obligatoriedad del preescolar, ¿será acaso que la educación básica formará parte de la educación básica con grandes deferencias?
- El Presidente de la Asociación de Educación hace una observación muy clara a la reforma del preescolar.

¡"La reforma a la educación preescolar es favorable en cuanto al cambio curricular, pero no en cuanto a su obligatoriedad, la cual debería ser aplazada, por la falta de una política educativa, maestros, e inversión que las respalde!" ³⁴

De tal modo que la educación preescolar deberá cubrir las expectativas de la sociedad cuantitativa y cualitativamente en relación a la reforma y obligatoriedad de la misma.

Ante el relevante problema se analizan los grandes riesgos que a falta de oferta de colegios preescolares, se saturan las aulas, aun cuando no se puede atender a más de 25 o 30 niños en un grupo, y más que ayudar al buen desarrollo del niño, lo afectaría, pensando que si es verdad que se desea lograr la calidad de la educación, significa valorar el sistema educativo y valorar la calidad del servicio que deben ofrecer las instituciones.

La calidad de la enseñanza que se imparte y los parámetros entre los objetivos programados y los alcances de los mismos, significarían el primer fracaso de la reforma, ya que el propósito de la reforma es la buena integración que le permitiría al niño conocer las primeras experiencias de su desarrollo biopsicosocial la cobertura y apertura de la demanda.

Leticia Chávez, vocera de la Componme, explica cómo han surgido centros de apoyo para madres trabajadoras.

³⁴ *Ídem.* 6.

“la cual se nota el riesgo, deterioro de la calidad de vida de las mujeres con niños pequeños porque tendrán que dejar de trabajar para llevar sus hijos tres horas a la escuela o buscar un empleo de menos tiempo e ingresos, que no les genera prestaciones sociales, todo ello por generar políticas sin visión de género.”³⁵

En México, de acuerdo a los datos oficiales el 40 % menores de cinco años viven en hogares de menos ingresos y el 22 % de los hogares urbanos están jefaturados por mujeres.

La Subsecretaría de Educación Básica detectó que este nivel educativo opera con materiales didácticos inadecuados, escasa preparación docente, saturación de grupos e infraestructura precaria.³⁶

Por lo tanto se entendió que los legisladores no conocían de fondo la problemática y deficiencia educativa en cuanto a infraestructura y formas de trabajar por parte de los docentes, estos problemas cuando debieron haber sido considerados antes de la iniciativa.

Las declaraciones de la SEP. explican las tantas implicaciones que lleva consigo la reforma, la misma Subsecretaría de Educación Básica a un año de que entrara en vigor esta medida, detectó que este nivel educativo, que atiende en la actualidad a más de 3 millones de niños, está operando con materiales didácticos inadecuados, escasa preparación docente, saturación de grupos e infraestructura precaria.³⁷

El subsecretario Lorenzo Gómez Morín reconoce que el reto es grande y aclara que no va a ampliar la cobertura por la vía escolarizada, pues no se tienen ni escuelas ni maestros suficientes.³⁸

El hecho de que la educación preescolar no sea escolarizada implica desigualdad social, ya que no se compara la atención que se imparte en una escuela establecida con maestros preparados a la que se dará en los centros comunitarios dirigidos por jóvenes capacitados en un curso y por padres con buenas intenciones que apoyan, pero sin una preparación pedagógica.

³⁵ ACEVEDO, Lucero. *“La reforma educativa en preescolar”* (1/8). Volumen IV, número 124. México, agosto de 2004, consultado el 11-10-2009, en: página Web: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/acevedo.html>, p. 4.

³⁶ *Ibidem*

³⁷ ACEVEDO, Lucero. *“La reforma educativa en preescolar”* (1/8). Volumen IV, número 124. México, agosto de 2004, consultado el 11-10-2009, en: página Web: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/acevedo.html>, p. 3.

³⁸ *Ibidem*, p.3

La Secretaría de Educación Pública acepta y contempla la regularización de la enseñanza a través de los planteles privados, por medio de la reglamentación que deben cumplir los particulares para brindar el servicio educativo a nivel preescolar.

3.6. Incorporación de estudios

Departamento de escuelas incorporadas

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social a través de de la unidad de planeación, evaluación y control escolar, perteneciente a la subsecretaría de Educación Básica y Normal, encomendó al Departamento de Escuelas Incorporadas la elaboración de este instructivo para la Incorporación de Estudios, con la finalidad de informar oportunamente los requisitos establecidos a los particulares interesados en obtener el Reconocimiento de Validez oficial de Estudios para impartir la educación Preescolar o la Autorización, para impartir educación primaria y/o secundaria.

El presente instructivo de requisitos está estructurado de tal forma que se comprendan los elementos necesarios y suficientes para realizar el trámite de incorporación de manera sencilla y precisa.

El instructivo se conforma de cinco partes: La primera integra las consideraciones generales, la segunda el procedimiento para el trámite de la incorporación, en la tercera se establecen los requisitos necesarios para obtener el acuerdo de Autorización o de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; la cuarta se refiere a las condiciones específicas del inmueble y la quinta una sección de formatos que habrán de integrarse al expediente requerido.

Consideraciones generales

La incorporación se entiende como el acto administrativo mediante el cual la autoridad educativa, en ejercicio de sus atribuciones autoriza o reconoce los estudios que imparten los particulares en sus diferentes tipos, niveles, modalidades y vertientes, integrándolos al sistema Educativo Estatal.

La incorporación de estudios se puede dar a través de dos figuras jurídicas y administrativas que son:

Autorización: acuerdo previo y expreso de la autoridad educativa que permite al particular impartir estudios de primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Será el acuerdo expreso de la autoridad educativa que reconoce la validez a estudios impartidos por un particular, distintos de los de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Quienes obtienen la Autorización o el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, se constituyen en prestadores de un servicio y quedan sujetos a la observancia de los principios establecidos en el Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, los acuerdos Números: 243, lineamientos generales , 254 primaria 255 secundaria diurna, 276 secundaria técnica, 278 preescolar, emitidos por SEP. Y la Ley de Educación del Estado de México

Aspectos a considerar para obtener el Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Los trámites administrativos ante la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, para la incorporación de estudios son totalmente gratuitos.

El trámite para obtener la autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios se efectuará a partir de la publicación del presente, tramite, en el departamento de Escuelas Incorporadas, ubicado en Av. Felipe Villanueva No. 503 Sur, Primer piso, Colonia Francisco Murguía, CP. 50080, Toluca, México. Tel: (01722) 2 12 61 17, en un horario de 9:00 – 18:00 horas, de lunes a viernes.

La documentación de trámites para obtener el Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez oficial de Estudios se integrara en un expediente y deberá ser dirigida al C. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

La documentación deberá estar rubricada por el propietario del plantel, si es persona física o por el Representante Legal, si se trata de persona moral.

El propietario o representante legal, será el responsable de entregar en el Departamento de Escuelas Incorporadas el expediente de trámite y deberá acreditarse con identificación oficial.

Se presentaran para el cotejo a la entrega del expediente, los documentos originales de:

- Copia certificada de Actas de Nacimiento
- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Documento que acredite la posesión legal del inmueble y Licencia Estatal de uso de suelo, mismos que serán devueltos de inmediato.

No se otorgará el acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, cuando la documentación que integra el expediente esté incompleta, los inmuebles no reúnan las condiciones establecidas o se encuentren en proceso de construcción.

La autoridad educativa dará respuesta a todo trámite de incorporación de estudios en un plazo que no excederá a 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de la entrega de la documentación. Esta será en los siguientes términos, según corresponda: cancelación, negativa o acuerdo de incorporación.

En caso de respuesta favorable, el acuerdo de incorporación causará el pago por concepto de derechos conforme al artículo 93, fracciones II Y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El pago se efectuará en la oficina de Administración de Rentas correspondiente, previa expedición de la orden de pago por el Departamento de Escuelas Incorporadas.

El acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá efecto a partir del ciclo escolar siguiente, a la fecha de emisión.

En tanto el particular no obtenga el acuerdo oficial que incorpore el servicio educativo que se pretende ofrecer, no se le permite en ningún tiempo ni forma, llevar a cabo actividades que comprometan la prestación del servicio educativo. Quien contravenga esta disposición se hará acreedor a las sanciones respectivas, señaladas en la Legislación Educativa vigente

3.6.1. Procedimiento del trámite para incorporación de estudios

Presentado el expediente de trámite de incorporación con la solicitud y sus anexos, la autoridad educativa, en el término de tres días hábiles, emitirá, según el caso, un oficio de prevención o un oficio de admisión.

Se girará un oficio de prevención, cuando los documentos que integran el expediente no cumplan con los requisitos establecidos, en este caso el particular contará con tres días hábiles para complementar su expediente. Si no desahoga la prevención en el término señalado, se cancelará su solicitud, quedando a salvo sus derechos para iniciar un nuevo trámite.

Se girará un oficio de admisión cuando los documentos que integra el expediente cumplan con los requisitos establecidos; en este oficio la autoridad educativa programará la visita de inspección en un plazo no mayor de 15 días hábiles, la que permitirá verificar si el inmueble cumple con las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad requeridas, siendo el propietario o representante legal el indicado para proporcionar la información requerida.

En la protocolización de la visita de inspección, se requiere la participación del propietario o representante legal del inspector y de dos testigos, quienes auxiliarán en la inspección, los participantes deberán acreditarse con identificación oficial. Una vez realizada la visita de inspección, la autoridad educativa, elaborará el estudio de factibilidad y dictará la resolución que corresponda en un plazo no mayor a diez días hábiles. Si el inmueble cumple con todos los requisitos establecidos, se otorgará el acuerdo de Autorización o Reconocimiento de validez oficial de estudios, según corresponda.

Si como resultado de la visita de inspección se comprueba que el particular no cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos, la autoridad educativa emite un oficio de continuación de trámite en el que se le otorgará un plazo de cinco días hábiles para que cumpla dichos requisitos, el día hábil siguiente al vencimiento del plazo, el particular informará a la autoridad educativa mediante un oficio, que ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos, a efecto de que esta realice una segunda visita de inspección dentro de los quince días hábiles posteriores al informe, para corroborar el cumplimiento y proceder a la dictaminación correspondiente.

3.6.2. Requisitos

Los requisitos que deben cumplir los interesados para obtener la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios, son los siguientes:

1. Solicitud

Documento en el que el interesado dirigirá su petición de Autorización Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al C. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

- **Documentación del Propietario o Representante Legal**

En el caso de persona física se integrara al expediente de trámite, copia fotostática de su acta de nacimiento.

Si se trata de persona moral (Asociación Civil o Sociedad Civil) se deberá integrar al expediente, copia del acta constitutiva registrada ante Notario Público en la que se especifique el representante legal de la misma, así como la copia fotostática de su acta de nacimiento.

- **Propuesta del nombre del plantel**

Se presentará una terna de nombres en orden de preferencia y se anexará la justificación de cada propuesta, en un máximo de una cuartilla (esta información se anexara a la solicitud).

El particular propondrá denominaciones que no estén registradas como nombres o marcas comerciales, en términos de las leyes respectivas y que tampoco aparezcan registradas ante la autoridad educativa, a excepción de aquéllas que el particular esté utilizando en planteles con incorporación de estudios, cuando desee establecer un nuevo plantel con la misma denominación.

Se sugiere proponer nombres de:

- Personajes distinguidos, países, valores culturales o universales.

No se autorizan nombres:

- Con denominaciones de servicios educativos que no se ofrezcan
- Relacionados con credos religiosos, salvo de personajes cuya acción merezca reconocimiento social.
- Que coincidan con los ya existentes en la región, municipio o zona escolar.

3.6.3. Plantilla de personal

Se anexará la relación del personal directivo, docente y especial que se propone.

- Para preescolar, primaria y secundaria se utilizará el formato 2
- Para secundaria se empleará un formato para cada grado.
- Se integrará copia fotostática del acta de nacimiento del director técnico.
- Se integrará copia del documento que acredite el grado máximo de preparación profesional del personal propuesto (título o cédula profesional).
- El personal de nacionalidad extranjera deberá integrar copia del documento que compruebe su estancia legal en el país.

➤ **Director Técnico**

Funciones:

Será el responsable de la conducción, aplicación y desarrollo del Plan y Programa de Estudios, en una sola Institución o nivel y no podrá atender grupo o impartir Cátedra en el turno que se autorice.

Perfil:

Ser profesor normalista o licenciado en educación, egresado de escuela normal Oficial incorporada, o alguna otra licenciatura universitaria vinculada con la Educación. En el caso del preescolar, ser profesor de educación preescolar o Licenciado en educación preescolar.

➤ **Personal Docente**

Funciones:

Será el responsable directo de la aplicación y desarrollo de los programas de Estudio autorizados y atenderá un solo grado y grupo.

Perfil:

Ser profesor de educación preescolar, egresado de escuela normal Oficial o incorporada, licenciado en: educación preescolar, psicología Educativa, educación primaria, educación especial o pedagogía.

Para los niveles de educación preescolar y primaria, cuando el número de alumnos sea mayor de 60, la institución deberá contar con un profesor de educación física. El cual deberá ser licenciado en educación física o contar con un curso el certificado de entrenador deportivo expedido por la Comisión Nacional del Deporte (CONDE) o contar con tres años de experiencia mínima y los conocimientos necesarios para impartir dicha materia.

1. Planes y programas de estudio

Las escuelas particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tienen la obligación de cumplir con los Planes y Programas de Estudio oficiales vigentes, desarrollando los contenidos de los mismos.

De forma que se establezcan los propósitos de aprendizaje, así como los criterios y procedimientos para su evaluación. Adjunto al expediente de trámite de incorporación deberá presentar el Plan y Programas de estudio, correspondientes al servicio educativo solicitado.

3.6.4. Instalaciones

Las instalaciones en las que se pretende impartir educación, deberán proporcionar a cada alumno un espacio para recibir formación académica en el que se facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que las instalaciones deberán cumplir con las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad.

El particular deberá requisitar los datos del inmueble en el formato 3, así como anexar copia de los documentos siguientes:

a) Documentación que acredite la posesión legal del inmueble

El documento que acredite la ocupación legal del inmueble donde impartirá educación deberá estar a favor de la persona física o persona moral y deberá integrar lo siguiente

- Tratándose de inmuebles propios, para acreditar su propiedad se deberá anexar copia fotostática del instrumento público en el que se señale:
- Número y fecha de instrumento público.
- Fecha y folio de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.

- Si se tratara de inmuebles arrendados, se deberá acreditar mediante copia fotostática del contrato correspondiente, en el cual se mencionarán los siguientes datos:
 - Nombres del arrendador y arrendatario
 - Fecha de inicio del contrato
 - Periodo de vigencia que deberá amparar, como mínimo, un ciclo escolar. (de inicio a fin del ciclo escolar)
 - Uso del inmueble que deberá ser para impartir educación.
 - Ratificación de las firmas ante Notario Público.
 - En caso de que la institución pretenda funcionar en algún inmueble en comodato, se deberá acreditar tal situación mediante copia fotostática del contrato correspondiente, el cual deberá mencionar:
 - Nombres del comodante y del comodatario
 - Fecha de inicio del contrato
 - Periodo de vigencia que deberá amparar, como mínimo, un ciclo escolar (de inicio a fin).
 - Uso pactado (que debe ser para impartir educación).
 - Ratificación de las firmas ante Notario Público.

En caso de que el particular presente copia fotostática de cualquier otro documento distinto a los mencionados, deberá precisarlo en el formato 3, anotando los datos relativos a su fecha de expedición, periodo de vigencia, nombres de las partes que celebran el contrato, el uso del inmueble que deberá ser para la prestación del servicio educativo y pasado ante la fe de Notario Público.

b) Copia de la Constancia de Seguridad Estructural.

En la que se especifique lo siguiente:

- Autoridad que expidió dicha constancia o el nombre del perito que compruebe su calidad de director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural; en este último caso, deberá mencionar el registro del perito, vigencia y autoridad que expidió el registro.
- Fecha de expedición de la constancia
- Vigencia de la constancia
- Ubicación del inmueble

- Nivel educativo
- Señalar que el inmueble cumple con las normas mínimas de construcción, aplicables al lugar donde se encuentra ubicado.
- Anexar copias del título o cédula profesional y registro vigente del perito.

c) Copia de la Licencia Estatal del Suelo

Actualizada y expedida por la autoridad competente, en la que se especifique:

- El o los niveles educativos solicitados.
- Domicilio
- Superficie total
- Restricciones del inmueble
- Fecha de expedición y periodo de vigencia.

3.6.5. Condiciones del inmueble

a) Seguridad

Contar con las instalaciones y equipos para prevenir y combatir incendios y observar las medidas de seguridad determinadas por los reglamentos que en esta materia se expidan por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado, como:

- Extintores
- Rutas de evacuación
- Señalamientos
- Botiquín
- Salidas de emergencia
- Áreas de seguridad y contingencia.

b) Higiene

El inmueble deberá estar en perfectas condiciones de:

- Higiene de aulas
- Patios
- Sanitarios
- Anexos, etc.
- Además deberá contar con un lugar específico para el depósito de basura.
- Servicio Médico

Se deberá disponer de un local para la atención médica, con un sanitario, lavabo y WC, cuando el número de alumnos sea mayor a 50.

Superficie del predio

La superficie total del predio será a razón de 2.50m² por alumno, considerando la inscripción esperada a captar, de acuerdo con los grados que comprende cada nivel educativo. Se recomienda que el área mínima de la superficie del terreno, para impartir el servicio educativo, tenga las siguientes medidas:

- 350 m² para educación preescolar
- 450 m² para educación primaria.
- 650 m² para educación secundaria.
- Esto es igual a 1.450 m² para impartir educación básica.

Aulas

Solamente se aprobarán las instalaciones que estén totalmente terminadas y que cuenten con el número de aulas necesarias y suficientes para la prestación del servicio educativo. Además de los espacios construidos, se deberá contar con áreas libres de construcción.

Superficie

En construcciones ex profeso, la superficie de las aulas tendrá como mínimo, las siguientes dimensiones:

Para preescolar	
Alumnos	m ²
1 a 15	20
16 a 30	36
31 a 35	48

Para Primaria y Secundaria	
Alumnos	m ²
1 a 15	24
16 a 30	48
31 a 40	64

³⁹ Instructivo de Incorporación de Estudios. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

³⁹ Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar. *Instructivo de Incorporación de Estudios. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*, p. 12

En construcciones adaptadas, las aulas tendrán una superficie mínima de 12 m² Correspondiendo a cada alumno 0.90m² de espacio, de manera independiente se considerará el espacio del maestro. La medida de las aulas, en este caso, determinará y delimitará el número de Alumnos que se atiendan en ellas.

Condiciones

Las aulas propuestas para impartir el servicio educativo, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Iluminación natural y artificial suficiente y adecuada
- Visibilidad adecuada
- Ventilación natural por medio de ventanas; ésta deberá ser suficiente.
- La altura de las aulas será de 2.70 m.

Mobiliario y equipo

El mobiliario será apropiado a la edad y talla de los alumnos, debiendo ser ligero, cómodo y de fácil aseo.

Para preescolar.

Se deberá reunir los siguientes requisitos:

- Mesa rectangular de .90 x .50 x .55 m de altura
- Silla infantil con asiento de .30 x .30 x .35 de altura y respaldo de .30 x .30 m.
- Anaqueles para guardar material didáctico, colocados al alcance de los niños.

Puertas

Las puertas deberán tener una altura de 2.10 m. como mínimo

El ancho de las puertas será de acuerdo con su función.

En accesos y salidas de emergencia deberán ser de 1.20 m de ancho, como mínimo.

En aulas .90 m de ancho, como mínimo.

Salón de usos múltiples de 1.80 m de ancho, como mínimo, con dos hojas de .90 m de ancho cada una.

Escaleras

- 1.20 m de ancho, si cuenta con una población escolar de 360 alumnos, aumentando .60 m por cada 180 alumnos.
- Nunca podrán ser mayores de 2.40 m.
- Los escalones deberán tener un peralte de .18 m, como máximo y el ancho será de .25 m mínimo. Además deberán tener protección antiderrapante.

Barandales

- La altura mínima de los barandales será de 1.00 m, tomando la medida a partir del filo del escalón, considerando en su estructura e instalación medidas de seguridad.
- Los barandales que sean calados, deberán ser de elementos verticales, con separación máxima de .10m y con pasamanos.

Pasillos

- 1.20 m de ancho, como mínimo y 2.30 m de altura, en el caso de que el corredor esté cerrado.
- Aumentarán en una proporción directa de .60 m cada 100 usuarios.

Sanitarios

- Los sanitarios deberán ser por nivel educativo, los cuales deberán estar separados por hombres y mujeres. Se tomará como parámetro el número mínimo que se establece a continuación.

Preescolar y Primaria

No DE ALUMNOS	HOMBRES WC	HOMBRES MINGITORIOS	HOMBRES LAVABOS	MUJERES WC	MUJERES LAVABOS
HASTA 50	2	1	2	2	2
DE 51 A 75	3	2	2	3	2
DE 75 A 150	4	3	3	4	3
P/C 75 Alumnos más, se incrementará el número en razón	2	2	2	2	2

⁴⁰Instructivo de Incorporación de Estudios. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 14.

Características de los sanitarios:

- Los WC, mingitorios y los lavabos deberán tener las dimensiones y la colocación de acuerdo con la talla de los alumnos.
- Los WC, deberán estar separados por muros o mamparas y contar con una puerta en cada uno de ellos, permitiendo la privacidad de los alumnos.
- La ventilación natural y la iluminación artificial deberá ser suficiente y adecuada.
- El inmueble deberá contar con sanitarios independientes para el personal docente y administrativo.

Agua potable

- Deberá contar con tinacos y cisternas suficientes para cubrir las necesidades mínimas de agua. Estos deberán tener estrictas medidas de seguridad.
- Contar con bebederos o agua purificada (garrafones con despachadores)

➤ Preescolar

Dirección

- Bodega para el material didáctico y de intendencia.
- Salón de cantos y juegos. Su dimensión será de 50% mayor, en proporción al tamaño de las aulas y deberá contar con mobiliario y equipo necesarios.
- Área cubierta, como parte del terreno y libre de construcción, que comprenderá los siguientes espacios:

Área cívica

- Deberá contar con hasta bandera, cuya medida podrá ser de hasta 5 m de altura, como máximo.
- Área jardinada
- Área recreativa.

Biblioteca

- Deberá contar con un espacio independiente, equipado y amueblado.
- El acervo será de 50 títulos como mínimo, por grado escolar en primaria y 300 en secundaria.
- En acervo deberá apoyar el desarrollo del plan y programas de estudio vigente; además deberá actualizarse y enriquecerse en cada ciclo escolar.

Área descubierta

Formará parte del terreno y estará libre de construcción, con un espacio mínimo de 200 m² sin colindar con bardas y escaleras. Comprenderá los siguientes espacios.

Instalaciones

- Regadera de emergencia
- Extintores
- Núcleos de servicio con tarjas de desagüe, salidas de agua, salidas de gas cónica con espiras y salidas de corriente alterna para contactos
- instalaciones de agua y gas.
- Colores de tuberías, conforme la marcan las normas ya establecidas.
- Condiciones óptimas de ventilación
- Orientación acústica y sistemas de seguridad
- Mobiliario adecuado en áreas de guardado de aparatos y equipo, así como en área de guardado de reactivos y sustancias.

Capítulo IV. Estudio de caso del Jardín de Niños Cristóbal Colon

4.1. Ambiente interno

El estudio estratégico comprende la realidad de un proyecto, la integración de la realidad que se desea construir, y los elementos que la conforman indispensable en la organización, planeación y control del proyecto David Arellano Gault opina:

*“la estrategia ha sido definida como un plan, una pauta de acción, como patrón, como posición y como perspectiva”*⁴¹

De tal forma que la estrategia será la forma más consecuente de analizar los diversos aspectos de un problema, para lograr discernir consecuencias y escoger la mejor vía de acción entre múltiples elecciones.

Las elecciones de la estrategia según David Arellano son:

*“la apreciación del espacio, estimación de las cantidades, los cálculos, las comparaciones y las probabilidades de victoria”*⁴²

Ente donde se utilizará la táctica con puntos clave y análisis de acción en el que radican las formas móviles y cambiantes para alcanzar un objetivo, la estrategia es un estudio novedoso, la táctica es la clave que se combina con las cualidades propias y las condiciones del proyecto, las cosas serán un instrumento las mentes su campo de acción.⁴³

4.2. Origen del proyecto

El presente proyecto de inversión y factibilidad tiene su origen en el Municipio de Chimalhuacán Estado de México, servicio educativo a nivel preescolar sector privado, de tal forma se determinarán las principales características de inversión en los aspectos administrativo, operativo y financiero a fin de poder apreciar la capacidad de operación y factibilidad en el cual se deberá valorar, cuantificar, los ingresos y egresos para la operación y control del proyecto, así como evaluar el impacto social que asumirá la puesta en marcha de esta propuesta de inversión a nivel privado

⁴¹ ARELLANO, David. *Gestión estratégica para el sector público. del pensamiento estratégico al cambio organizacional*, México: Fondo de Cultura Económica; 2004, p. 125.

⁴² *Ibidem*, p. 126.

⁴³ *Ibidem*, p. 32,33.

4.3. Tipos de inversión

Existen tres tipos de inversión por su giro: Industriales, comerciales y de servicios.

- a) **Las inversiones industriales.** Se dedican a la extracción y transformación de los recursos naturales así como a la actividad agropecuaria a la manufactura de bienes de producción y de consumo final.
- b) **Las inversiones comerciales.** Se dedican a la compra y venta de productos terminados y sus canales de distribución son los mercados mayoristas, minoristas o detallistas y los consumidores.
- c) **Las inversiones de servicios.** Ofrecen productos intangibles ó sea que no pueden tocarse solo se brinda a la sociedad y pueden ser con fines lucrativos o no lucrativos.

En la siguiente gráfica se observa como el servicio ha sido más importante que la manufactura, es decir, ha ganado terreno y viendo a futuro seguirá proyectándose en el futuro.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS			
AÑOS	SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE TOTAL
2005	10%	90%	100%
2000	20%	80%	100%
1995	30%	70%	100%
1990	40%	60%	100%

⁴⁴Hernández.Rodríguez

La tabla anterior indica que en los años 90's, el país tenía una alta demanda en infraestructura, a diferencia de la demanda que existía en servicios debido a que el país estaba pasando por una etapa de crecimiento poblacional, basando las necesidades principalmente en la construcción de infraestructura para los beneficios sociales como son educación, salud, etc.

⁴⁴ HERNÁNDEZ, Sergio. *Economía y la empresa*, México: McGraw-Hill; Interamericana de México, 1989, p. 367.

Las organizaciones por su origen de capital:

- Públicas
 - Privadas
 - Transnacionales
 - Mixtas - franquicias
-
- **Públicas**, Son aquellas donde el origen de su capital proviene del Estado y para satisfacer que la iniciativa privada no cubre.
 - **Privadas**, se distinguen porque su capital se origina por inversionistas particulares y no interviene ninguna partida del presupuesto destinado hacia las empresas del Estado.
 - **Transnacionales** son aquellas en las que el capital proviene del extranjero ya sean privadas o públicas.
 - **Las franquicias**, son firmas internacionales que explotan una marca y un nombre conforme a un procedimiento de trabajo que se asocian con inversionistas locales a los que se les permiten explotar la manera de hacer y el nombre.
 - **Mixtas**, se forman del capital de las anteriores.

Las organizaciones por su origen de capital económico administrativo:

Las organizaciones por su origen de capital económico administrativo se divide en tres ramas las cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.
2. **Sector industrial:** Extractiva, transformación.
3. **Sector servicios:** Comercio, restaurantes, transporte, comunicaciones, alquiler de inmuebles, profesionales, Educación, Médicos, Gubernamental y Financieros ⁴⁵

Las inversiones económico administrativas se orientan y apoyan en el racional de la toma de decisiones, permitiendo juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de la etapa en la asignación de recursos para determinar la rentabilidad socioeconómica privada del proyecto con base en la organización, planeación y control de un proyecto de inversión privada.

⁴⁵ HERNÁNDEZ, Sergio. *Economía y la empresa*, México: McGraw-Hill; Interamericana de México, 1989, p. 367.

Recursos de la institución:

Una adecuada y exitosa inversión se deberá al logro de los objetivos, la correcta coordinación, aplicación y aprovechamiento de los recursos, que conjugados armónicamente contribuyan al funcionamiento adecuado del proyecto. A través de la administración de los recursos la institución educativa deberá alcanzar la productividad, con los recursos disponibles para su ejecución. Entonces se entenderá que los recursos son los elementos necesarios para llevar a cabo la administración y el logro de los objetivos.

Los recursos que integran una institución educativa son:

- Recursos tecnológicos.

Se concibe a la tecnología como un medio que facilita el flujo de comunicación e información en los procesos de desarrollo curricular y la formulación de proyectos y tecnologías educativas. Considerando que todos los niveles educativos deberán contar con las TICS proceso educativo del siglo XIX.

- Recursos materiales.

Serán todos los bienes tangibles con los que cuenta una organización para poder ofrecer sus servicios como son: infraestructura instalaciones, edificios, terrenos, plantas de producción, maquinaria, herramientas, transportes, refacciones, materias primas, mobiliario, materiales didácticos, indispensables para desarrollar las funciones educativas, así, las instalaciones deberán contar con un entorno agradable el cual propicie el desarrollo integral de los actores educativos.

- Recursos humanos. Será el número total de personal con el que cuenta la organización y sus compañías. De tal forma que el capital humano se expondrá a través los diferentes puestos como son directivos, profesores, y personal de apoyo, administrativos y técnicos, siendo este el factor más importante de toda institución debido a que el depende de la coordinación de todos los recursos.

- Recursos financieros. Serán los recursos económicos y monetarios que se necesitan para su buen funcionamiento y desarrollo. Sin embargo toda institución para operar requiere de capital financiero para el caso de la escuela privada, entonces para cubrir gastos de inversión entre los que destacan sueldos honorarios a profesores y administrativos, así como el mantenimiento de las instalaciones, nuevas inversiones y adquisiciones.

- **Recursos técnicos.** Se refieren a la utilización de los recursos, desarrollo técnico y operación de la adecuada tecnología para la productividad de la organización.⁴⁶

Para la elaboración de un proyecto de inversión privada se tomarán en cuenta los siguientes pasos:

- Creación de un nuevo negocio (giro)
- Costo y Aplicación de las instalaciones (recursos, Capital humano, técnico, financiero, tecnológico, infraestructura, administrativo.)
- Costo del uso de tecnología
- Aprovechamiento de un vacío en el mercado
- Lanzamiento de un nuevo producto (determinado producto)
- Sustitución de la producción (new planes y programas actuales)
- Suministro de servicios
- Otras. Investigación y análisis de estudio para la mejora y calidad en la proyección del servicio.

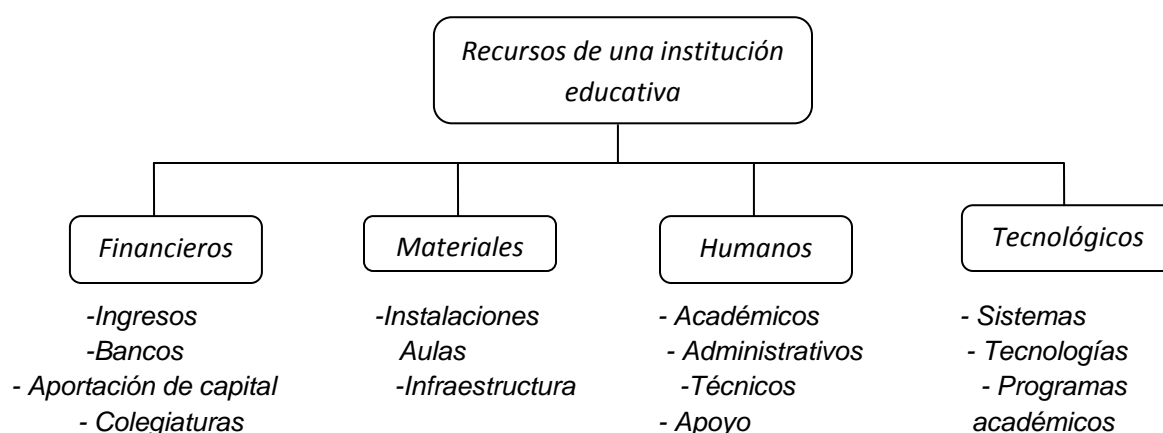
Una organización con inversión privada trabajará con el criterio de costos de mercado motivo por el que está expuesta a competir con otros inversionistas, considerando los recursos de producción y las diferentes fuentes de financiamiento, en las que se encuentran los diversos inversionistas, apoyados también en los ingresos y financiamiento en las que se encuentra la economía del país.

El presente proyecto de inversión tendrá una aportación financiera con capital económico privado y una tasa de retorno a mediano plazo, analizado y tomado en cuenta los estudios para su viabilidad y factibilidad y rentabilidad a partir de la identificación del proyecto, proyección, operación, hasta la evaluación de inicio a fin, esto con el propósito de lograr un beneficio social y la tasa de retorno con sus respectivas utilidades. De tal modo que para tener acceso a este servicio se deberá tomarán en cuenta que la población a quien va dirigido el servicio cuente con un ingreso económico proporcional para subsidiar los costos de educación por la producción del servicio educativo.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 367.

Considerando que los proyectos de inversión, surge de las necesidades individuales y colectivas de las personas y se concibe pensando en las personas y en las necesidades que deberán ser satisfechas a través de la adecuada asignación y selección de los bienes y servicios privados, tomando en cuenta la realidad social, cultural y política en la que un proyecto se pretende desarrollar.

La finalidad de la institución educativa no es el lucro más es recuperar el financiamiento adquirido para su inversión y puesta en marcha además de su operación y control por tal motivo el capital es básico para su desarrollo. Considerando así que una adecuada administración de los recursos financieros propicia la salud y solvencia económica que se requieren para su funcionamiento.



⁴⁷ La presente figura nos muestra los recursos con los que debe contar una institución educativa

4.4. Clasificación de propósitos de inversión

La empresa privada en la sociedad capitalista es uno de los principales elementos que impulsan el desarrollo de un país, se clasifican en tres partes:

Inversión económica administrativo:

- Restitución de la inversión que aportan el capital privado
- Conservar el capital al valor actual
- Obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para distribuir las utilidades de inversión.
- Refinanciar el crecimiento de la organización.

⁴⁷ MUNCH. Lourdes. Administración y Planeación de instituciones educativas. Administración y proceso administrativo, Dirección y liderazgo educativo, calidad y evaluación educativa. México: Trillas, 2010, p.24.

Inversión de operación:

- Se realizará un estudio de mercado para brindar productos y servicios competitivos
- Se establecerá y mantendrán los procesos de mejora continua
- Se costeará y desarrollará a las proveedoras
- Se liquidarán los servicios prestados
- Se deberá analizar, obtener y operar adecuadamente la nueva tecnología para su máximo rendimiento.
- Se deberán desarrollar habilidades de trabajo con el personal indicado.
- Se llevará a cabo el crecimiento moral y técnico en la adecuada utilización de las herramientas y en la operación laboral de los empleados.

Inversión social:

- Se deberán satisfacer las necesidades del consumidor en el mercado
- Se proporcionará empleo
- -Se pagaran impuestos
- Se solicitará mediante los organismos públicos seguridad social
- Se contará los métodos prácticos de prevención y fomento de cuidado para proteger la ecología.⁴⁸

4.4.1. Misión

Según Hernández y Rodríguez

“Es la razón de ser, y existencia de un organismo social “⁴⁹

El Jardín de Niños Cristóbal Colón, es una Institución Privada. (Con financiamiento propio), Su objetivo es formar personas integras, competitivas y comprometidos con sus ideales desde los primeros años de vida, los cuales de caractericen los alumnos por los valores de: respeto, responsabilidad, honradez, talento, armonía y convivencia social, actitud, aptitud, esfuerzo y constancia educativa, adaptación al medio en el cual se desarrolla en las áreas biopsicosocial a la cual se integrara en años venideros académica y socialmente.

El servicio obsequiará una educación integral, con personal apto y con miras a formar individuos que rijan su pensamiento y conducta basado en el amor,

⁴⁸ *Ídem*, p. 361.

⁴⁹ *Ídem*, p. 362.

humanidad, solidaridad y adaptación al medio para su máximo desarrollo, la administración educativa sitúa a docentes y alumnos como reales protagonistas del quehacer institucional, considerando que la vida escolar demanda una gestión de tal forma que es necesario recrear la forma de hacer escuela el cual permita generar aprendizajes potentes para los estudiantes , profesores, equipo directivo, padres de familia y para la institución en general.

El libro de Hernández Y Rodríguez (1994) expone

“la misión se fija en la mente pero se actúa con el corazón”⁵⁰

La cual deberá estar en los huesos de los actores que generan la productividad de la organización.

Por tanto la misión estructurará personas íntegras con una formación inspirada en los valores humanos, forjando así líderes en formación y desarrollo, esto con el propósito de brindar un trabajo de calidad basado en el adecuado manejo del programa educativo para preescolar, el cual deberá coadyuvar a la formación integral del individuo en los primeros años de vida que parte de 3 a 5 años, con esto se determina egresen alumnos preparados, que afronten los nuevos retos por competencias en la educación de constante transformación tecnológica y nuevas tendencias educativo políticas.

Los alumnos tendrán la experiencia académica con la noción de la competitividad, siendo que los egresados tendrán una visión amplia de sus capacidades y estrategias para adquirir nuevos conocimientos a nivel primaria diferenciando así por su convicción y visión enfocada a la excelencia, aprovechamiento, máximas capacidades, el cual los prepara para responder a las demandas del sistema educativo desarrollándose como alumnos de honorable para los futuros hombres del progreso.

Gestión escolar

Expone la adecuada administración para dirigir una empresa o hacer diligencia para resolver o conseguir un trámite administrativo, se determina precisa en la instancia llevada a cabo, y en la toma de decisiones acerca de las políticas educativas de un país.

La gestión escolar realiza las políticas educacionales en cada unidad educativa adecuando las particularidades y necesidades de una comunidad

⁵⁰ Ídem, p. 35.

educativa. La gestión educativa expresa el conjunto de acciones relacionadas entre sí para lograr un objetivo en común, comprendido por el equipo directivo de una unidad educativa promoviendo y posibilitando la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa. El objetivo principal de la gestión escolar es hacer dinámica la comunicación en la participación de los actores que intervienen en la acción educativa.

Para ello la gestión escolar:

- *“Interviene sobre la globalidad de la institución.*
- *Recupera la intencionalidad pedagógica y educativa.*
- *Incorpora a los sujetos de la acción educativa como protagonistas del cambio educativo.*
- *Construye procesos de calidad para lograr los resultados buscados.”⁵¹*

El objetivo primordial de la gestión escolar se aboca en centrar, focalizar, a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los niños. El ser directivo o parte integrante del equipo directivo de una escuela es poder llevar a cabo la gestión de una institución, es tener la capacidad de construir una intervención institucional considerando la totalidad de las dimensiones que le dan sentido a la organización y la relación con las siguientes dimensiones:

1. La dimensión pedagógica curricular

Hace referencia a los fines y objetivos específicos a razón de ser de la institución en la sociedad.

2. La dimensión comunitaria

Expresa las relaciones entre la sociedad y escuela específicamente entre la sociedad local y la escuela en relación con los padres, entendiéndose como la participación de fuerzas vivas.

3. La dimensión administrativo financiera

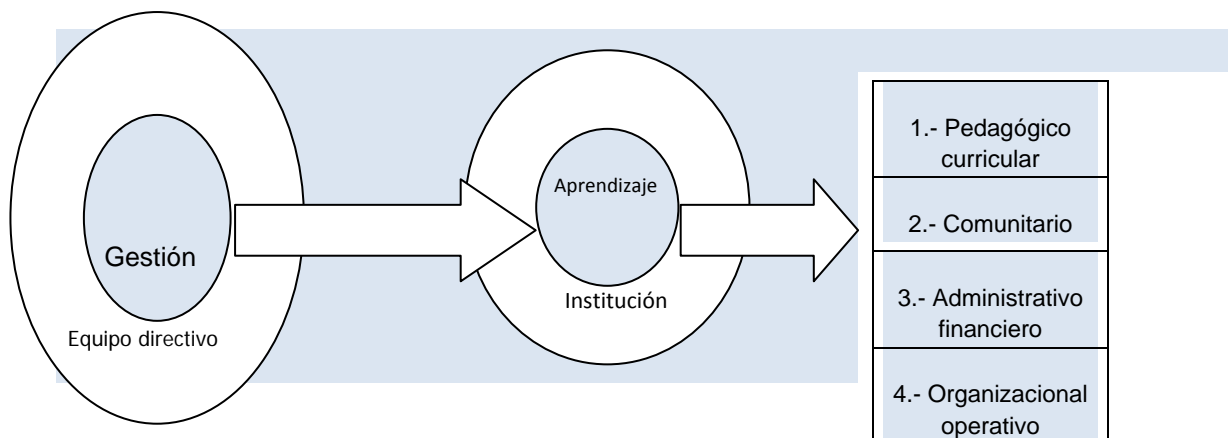
Organiza, planea, coordina, distribuye, controla, evalúa, los recursos necesarios con miras a la obtención, distribución, articulación, optimización y consecución de la gestión educativa.

⁵¹ SEP. *Antología de gestión escolar. Programa nacional de carrera magisterial*, México: SEP; 2003, p. 36.

4. La organización dimensional operativa

Constituye el soporte de las anteriores dimensiones al articular su funcionamiento.

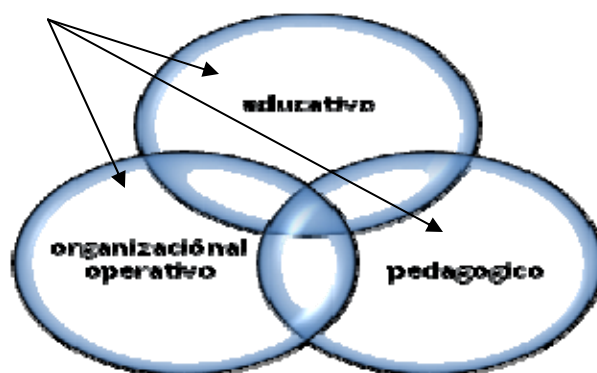
Gestión Escolar



⁵²El directivo integra y trabaja estas dimensiones para la proyección educativa y la repercusión en las áreas mencionadas en el recuadro para el beneficio social.

De tal manera que la gestión escolar deberá trabajar en su ámbito social específico, reconociéndose como una organización social, considerando que la gestión no solo se sienta en el espacio pedagógico y lógico sino que fundamentalmente parte del dominio social el cual le da sentido y congruencia a sus acciones considerándose como un proyecto de transformación de los seres humanos.

Gestión escolar



⁵³Este esquema explica la vinculación de los dominios de la gestión escolar, ámbitos relacionados entre sí para la ejecución y control interno de la institución.

⁵² *Ibidem*, p. 36.

⁵³ *Ídem*, p. 37.

Programación educativa

Esta es una parte de la planeación y se conforma por los programas de acción, los cuales son un conjunto de acciones y tiempos necesarios para implantar estrategias, representando así el quehacer educativo con todos los integrantes que la conforman, de tal modo que es necesaria la elaboración de un programa en el que se considere la visión, filosofía, misión y objetivos, constituyen los elementos indispensables para una visión compartida, ya que por lo general las instituciones diseñan instrumentos que les permiten conocer y verificar los cuatro elementos que aseguren la realización de un programa los cuales son: acciones, responsables, tiempos y prioridades.

Áreas fundamentales para la planeación de una institución

- a) **Académica:** Comprende diseño de programas académicos y selección del modelo de enseñanza- aprendizaje, perfil y formación del docente, contenidos curriculares.
- b) **Extensión:** serán las correspondientes a la difusión científico-cultural: eventos científicos en la materia, publicaciones y actividades culturales.
- c) **Investigación:** Esta área ha tomado auge ya sea dentro del propio quehacer de la institución o dentro de las disciplinas que la conforman para su desarrollo acordes con su nivel y aportaciones como institución educativa social.
- d) **Gestión:** Toda institución requiere de un modelo de gestión administrativa, para poner en operación el plan estratégico educativo, proceso en el cual se desarrollan diversas actividades administrativas de la institución como pueden ser: manuales de operación, la programación periódica, la presupuestación, el mantenimiento de las instalaciones, la construcción de obras de adaptación y crecimiento institucional.

ÁREAS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

Académica	Extensión	Investigación	Gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Curriculum • Modelo académico • Actividad docente • Atención a alumnos • Evaluación académica 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Difusión científico cultural</i> • <i>Vinculación con la comunidad</i> • <i>Publicaciones</i> • <i>Educación para la salud</i> • <i>Actividades deportivas y culturales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Investigación de los propios procesos educativos.</i> • <i>Investigación disciplinaria</i> • <i>Producción científica, artículos, congresos, textos de desarrollo para empresas y comunidades.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Personal</i> • <i>Capacitación</i> • <i>Finanzas</i> • <i>Planeación</i> • <i>Presupuestación</i> • <i>Recursos materiales</i> • <i>Mantenimiento</i>

⁵⁴ Áreas y contenidos de un programa acorde al nivel educativo

Para determinar el plan de acción en gestión se requiere identificar las condiciones del entorno nacional económico, político y social para la operación del proyecto de inversión y factibilidad a nivel preescolar.

4.4.2. Visión

Nietzsche dijo alguna vez:

*“Quien tiene un porqué para vivir encontrara casi siempre el cómo”*⁵⁵

Tomando como orientación esta idea se parte de que la visión es la inspiración, la intuición, el sentimiento, la capacidad de tomar decisiones acertadas con la adecuada información dando una respuesta a un porque para resolver.

El Jardín de Niños Cristóbal Colón define el camino hacia la enseñanza aprendizaje con una orientación de servicio a nivel básico preescolar, brindando así la mejora continua y calidad en el servicio, orientándose en la toma de decisiones estratégicas de crecimiento, competitividad y una adecuada formulación de objetivos, un procesos a seguir a través del tiempo y el espacio dándose así una oportunidad para consolidarse como una institución basada en el potencial de esfuerzos y recursos que optimicen y garanticen el servicio, esto con la finalidad de proporcionar una educación de calidad establecida a través de

⁵⁴ MUNCH. Lourdes. *Administración y Planeación de instituciones educativa*, Administración y proceso administrativo, Dirección y liderazgo educativo, calidad y evaluación educativa. México: Trillas, 2010, p.78.

⁵⁵ HERNÁNDEZ, Sergio. *Economía y la empresa*, México: McGraw-Hill. Interamericana de México; 1994, p. 363.

planes y programas al alcance de los educandos, además de optimizar recursos, elevar la mejora continua la cual deba responder a las exigencias del mercado, fortaleciéndose como una institución basada en el desarrollo de las habilidades y técnicas pedagógicas administrativas de enseñanza aprendizaje.

La visión estará enfocada a la adaptación del niño a las nuevas tendencias académicas, tecnológicas, educativas, innovadoras en los aspectos, sociales, ambientales, culturales.

4.4.3. Objetivos estratégicos

- La organización deberá contar con el personal adecuado para poder brindar un servicio de calidad, de superioridad en el servicio dando de si una categoría e importancia única en el ramo privado.
- La administración deberá tener un perpetuo vinculo en la organización y áreas internas y externas para su optima repercusión y resultados vinculados a la gestión normatividad, proceso pedagógico, financiero, operativo, con el fin de coordinar sus capacidades y dimensiones prospectivas en el presente proyecto de servicio educativo.
- Se posibilitará la acción de Incrementar la poblacional de alumnos rebasando el estándar establecido para cada ciclo escolar.
- Se deberá satisfacer la demanda, calidad del producto, un servicio satisfactorio apoyado en la programación por objetivos.
- Se pretenderá ser un líder sólido, a través de la óptima organización, planeación, coordinación, dirección, control y evaluación del producto en el mercado

Clasificación de los objetivos estratégicos:

- **Estratégicos generales.** Comprenden los objetivos generales de la institución, ejemplo: se incrementará la eficiencia terminal al 80% en el periodo 2010-2011.

- **Tácticos o departamentales.** Se refieren a un área o departamento de la institución, en el cual se subordinan a los objetivos generales estableciéndose a corto o mediano plazo, ejemplo: se Incrementarán los índices de puntualidad y desempeño, innovación y calidad del servicio docente al 100% en el ciclo escolar actual o venidero.
- **Operacionales o específicos.** Se determinarán a niveles o secciones más específicas de la institución refiriéndose a actividades más detalladas, ejemplo: se reducirá el número de ausentismo escolar por grupo.
- **Operacionales seccionales.** Se refiere a un determinado grupo a sección, ejemplo; la aplicación de correctivos o estrategias de apoyo por grado para su máximo desempeño cambio psicológico evaluaciones con óptimos resultados sumando esfuerzos innovadores. Y cambio y lucha constante.
- **Operacionales individuales.** Serán metas personales con eficacia y eficiencia optima.

Lineamientos de los objetivos:

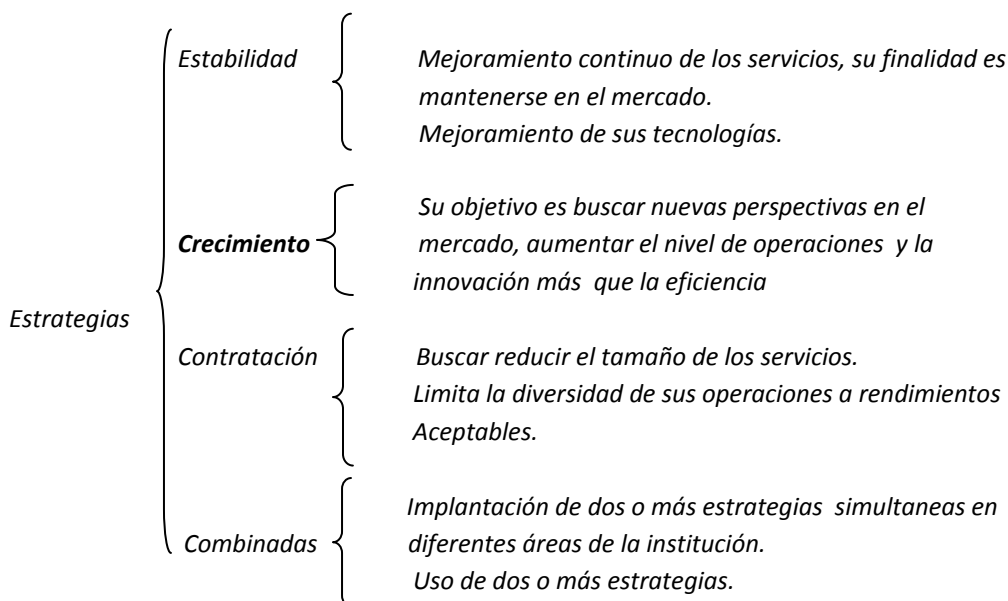
Los objetivos deberán ser conocidos y entendidos por todos los miembros de la institución, deberán ser cuantificables y establecidos a un tiempo determinado con cantidades específicas.

Las estrategias

- Serán las opciones o cursos de acción que muestran los medios, los recursos y esfuerzos que deberán emplearse para lograr los objetivos

- Estrategias clave de negocios.

Se refieren a las cuestiones del destino de la institución, y que a continuación se nombraran cuatro de carácter general considerables para elaborar un plan anual.



⁵⁶ La ilustración presenta las estrategias clave, para el presente proyecto se trabajara con la estrategia de crecimiento la cual dará el auge de desarrollo educativo, social, cultural para los fines deseados.

Las Políticas dentro de una institución

Se especifican dentro de una institución siendo estas guías para orientar la acción como son; criterios, lineamientos generales observables para la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de la institución. Tanto las políticas como las reglas determinan un esquema de conducta que debe seguir la comunidad de una escuela

Las reglas

- Son mandatos precisos y rígidos que determinan la disposición, actitud o comportamiento que deberán observarse en la institución.
- No permite malos hábitos o vicios.
- Deberán cumplirse al pie de la letra son rígidas y determinan lineamientos muy precisos que deben cumplirse tal como se especifica comúnmente, su incumplimiento se sanciona.
- No dan margen de interpretación.

⁵⁶ MUNCH. Lourdes. Administración y Planeación de instituciones educativas. Administración y proceso administrativo, Dirección y liderazgo educativo, calidad y evaluación educativa. México: Trillas, 2010, p. 63.

Las políticas

- Son flexibles, establece el elemento que determina el hecho.
- Determinan límites más amplios y permiten mayor flexibilidad.
- Dan libertad de reflexión y elección y sirven de guía.

Las políticas sin importar su nivel deben estar interrelacionadas y contribuir a lograr la misión de las instituciones, las políticas pueden ser:

Políticas Externas

- Son las originadas por factores externos como son: el Gobierno, los sindicatos, las asociaciones. Por citar un ejemplo nuestras políticas están regidas por la **Carta Magna** de los Estados Unidos Mexicanos la cual establece en los primeros 29 artículos la parte **Dogmática consagra las garantías individuales** derechos y obligaciones de los mexicanos y la parte **Orgánica** del artículo 30 en adelante contiene los artículos donde se **originan las leyes y reglamentos que nos rigen** como mexicanos, de ahí se derivan todas las leyes de las cuales se aboga el derecho Jurídico y demás que le emanan.

Política consultada

- Serán las acciones esporádicas que darán lugar a que el personal tenga que recurrir con el jefe inmediato para la solución de problemas, originándose así esta política.

Política formulada

- Será emitida por los altos niveles superiores con el propósito de guiar la correcta acción y toma de decisiones del personal en sus actividades.

Política establecida

- Se deberá establecer una política donde se determinen lineamientos escritos, conocidos para todo el personal que tenga acceso a la productividad de la institución, política basada en los malos hábitos o costumbres o vicios para su pronta corrección institucional delimitando actitudes y aplicando correctivos de ejecución que perjudiquen la productividad de la institución.

Importancia

- Será imprescindible para el éxito del plan de ejecución dado que:
- Servirán de apoyo para la delegación de autoridad y acertada toma de decisiones.
- Evitarán pérdidas de tiempo al minimizar las consultas innecesarias que pueda hacer el personal.
- Concede un margen de libertad para tomar decisiones en determinadas actividades.
- Proporciona uniformidad y estabilidad en las decisiones y la ejecución.
- Indicará al personal como se deberá de actuar con ética y compromiso.

De tal modo que el análisis de inversión y puesta en marcha del presente proyecto se deberá requerir contar con el conocimiento en administración educativa base importante de proyección al presente proyecto..

Concepto administración

La administración es una disciplina indispensable en el funcionamiento de cualquier organización, promueve la productividad al establecer principios, métodos y procedimientos para lograr con mayor rapidez y efectividad el trabajo.

De hecho la calidad de cualquier institución educativa ésta en relación directa con la aplicación de una adecuada administración, ya que ésta proporciona lineamientos para realizar cualquier actividad con eficiencia. Por tanto, a través de la administración de instituciones educativas se logran objetivos con la máxima eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

La administración es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficiencia, calidad, productividad y competitividad en el logro de sus objetivos.

La tarea de la administración consiste en interpretar los objetivos de la empresa y transformarlos en acción empresarial mediante la planeación, organización, dirección y control de las actividades realizadas en las diversas áreas y niveles de la empresa para conseguir tales objetivos. Por tanto la administración es el proceso de planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar, coordinar.

Características

La administración posee ciertas características inherentes que la diferencian de otras disciplinas.

- **Universalidad.** Existe en cualquier grupo social y es susceptible de aplicarse en un hospital o en una escuela. No importa el tamaño ni el nivel educativo de una escuela, siempre será necesario administrarla con eficiencia.

- **Valor instrumental.** Dado que su finalidad es eminentemente práctica, la administración es un medio para obtener determinados resultados, y en una institución educativa es indispensable para lograr los fines académicos para los que fue creada.

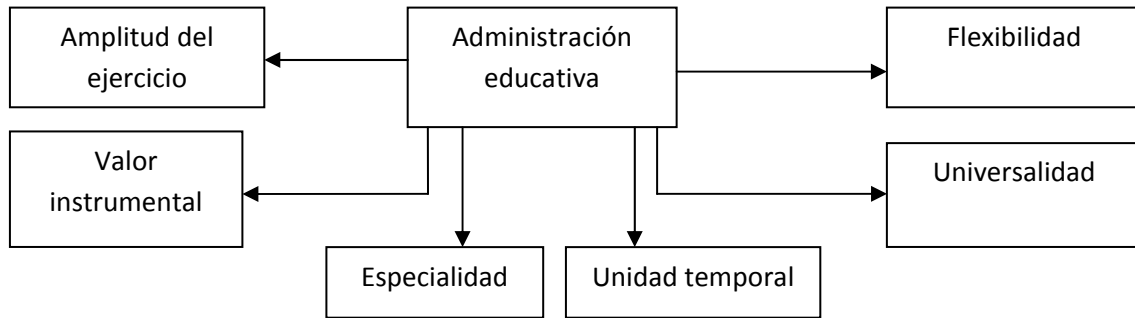
- **Unidad temporal.** Aunque para fines didácticos se estudian diferentes fases y etapas en el proceso administrativo, esto no significa que existen de manera aislada. La administración, es un proceso dinámico en el que todas sus partes existen simultáneamente durante el ejercicio de la función educativa.

- **Amplitud del ejercicio.** Se aplica en todos los niveles y grados de una institución educativa y es la base de la organización formal, de las estructuras, procesos y sistemas.

- **Especialidad.** Aunque la administración se auxilie de otras ciencias y técnicas, tiene características propias que le proporcionan su carácter específico, es decir, no puede confundirse con otras disciplinas afines.

- **Flexibilidad.** Los principios administrativos se adaptan a las necesidades propias de la institución en donde se aplican.

Características de la administración educativa



⁵⁷ Características que diferencian a la administración

Importancia de la administración en las instituciones educativas

La administración de instituciones educativas es el proceso de coordinar y optimización de recursos para lograr la máxima eficiencia, calidad y productividad en el logro de sus objetivos.

En este sentido la trascendencia que tiene la administración para lograr el éxito en cualquier institución educativa es indispensable ya que:

Simplifica el trabajo al establecer principios, métodos y procedimientos, para lograr mayor rapidez y efectividad.

La productividad y eficiencia de cualquier escuela están en relación directa con la aplicación de una administración adecuada.

A través de sus principios, la administración contribuye al bienestar de los integrantes de la comunidad escolar, ya que proporciona lineamientos para optimizar el aprovechamiento de los recursos y para mejorar las relaciones humanas, lo que incide en el mejoramiento de la calidad académica y la preparación de los alumnos.

⁵⁷ *Ibídem*, p. 15.

Disciplinas técnicas de apoyo administrativo

Estas disciplinas comprenden un grupo de conocimientos que aún no se han conformado como ciencia, pero que utilizan y aplican fundamentos científicos. Su carácter es más práctico que teórico y que son de utilidad para la administración educativa importantes

a) Contabilidad.

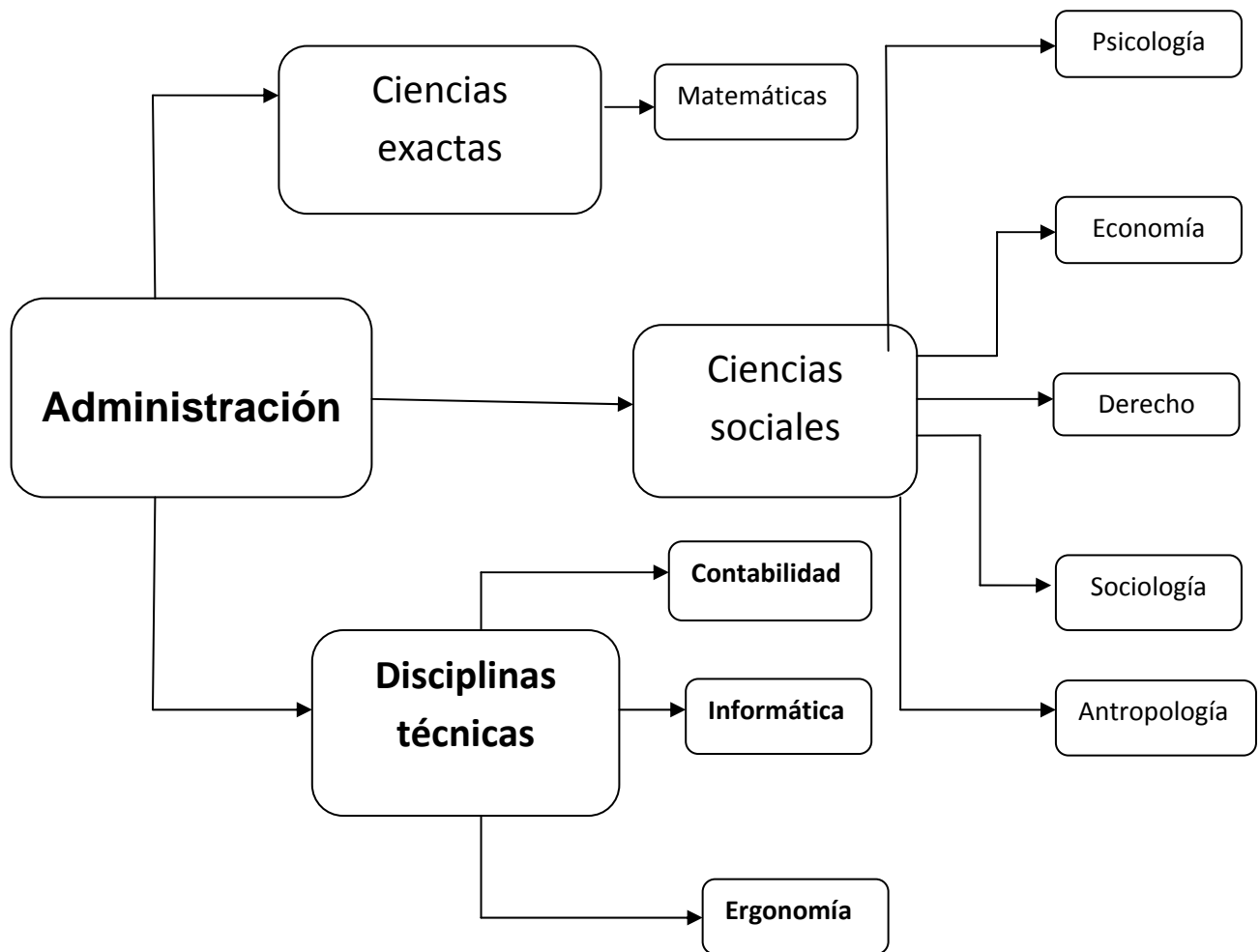
Se utiliza para registrar y clasificar los movimientos financieros de la institución educativa, con el propósito de informar e interpretar los resultados de la misma. La contabilidad es un auxiliar valioso en la toma de decisiones.

b) Ergonomía

Estudia la interrelación existente entre las maquinas, instrumentos, ambiente de trabajo y el hombre, y la incidencia de estos factores en su eficiencia.

c) Informática

Definida como la ciencia de las tecnologías de la información y los sistemas, la información tiene gran aplicación en los procesos educativos, especialmente en el control y sistematización de la información, y por ende en el campo de la administración.



⁵⁸ Ciencias y técnicas auxiliares de la administración.

Proceso administrativo

Se considera como un proceso, un conjunto de pasos, etapas necesarias para llevar a cabo una actividad.

Al estudiar la unidad temporal de la administración se menciona que esta comprende varias fases, etapas o funciones cuyo conocimiento exhausto es indispensable a fin de aplicar el método, los principios y las técnicas de esta disciplina correctamente.

⁵⁸ *Ídem*, p. 18.

Al conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, se interrelación y forma un proceso integral al cual se le conoce como el proceso administrativo.

Este proceso es una metodología básica que permite al directivo manejar una institución educativa. Cada etapa del proceso administrativo responde a seis preguntas fundamentales:

¿Qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, y ¿dónde?, interrogantes que siempre deben plantearse durante el ejercicio de la administración.

Existen dos fases en la administración de una escuela:

- 1. Estructural.** En la que a partir de uno o más fines se determina la mejor forma de obtenerlos.
- 2. Operativa.** En la que se ejecutan todas las actividades necesarias para lograr lo establecido durante el periodo de estructuración.

Lyndall F. Urwick denomina a estas **dos fases** como: mecánica o estructural, y dinámica de la administración.

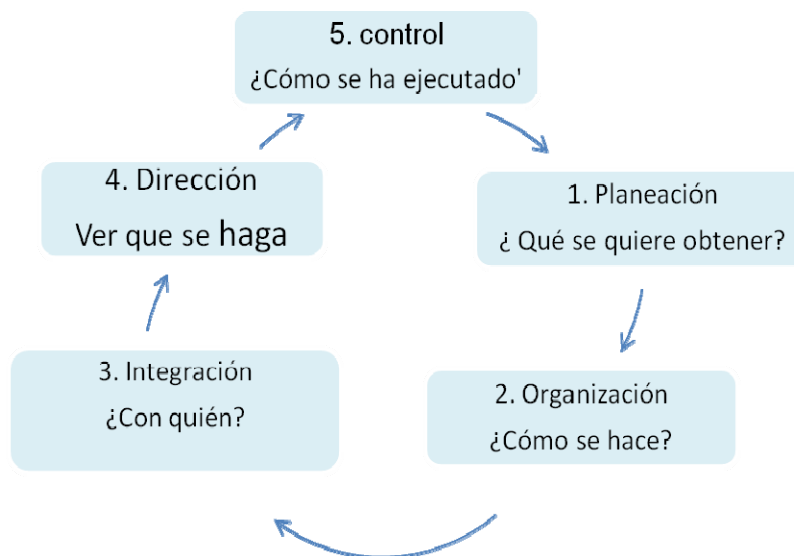
- a) Mecánica administrativa o individual.** Es la parte teórica de la administración en la que se establece lo que debe de hacerse, es decir, se dirige hacia el futuro.
- b) Dinámica u operativa.** Se refiere a cómo manejar de hecho la institución.

Etapas del proceso administrativo

Es importante hacer notar que existen diversas opiniones en cuanto al número de etapas que constituyen el proceso administrativo aunque, de hecho, para todos los autores los elementos esenciales sean los mismos. A continuación se menciona la definición de las etapas del proceso administrativo que se utilizan en este proyecto de inversión y factibilidad de los recursos a nivel básico preescolar.

- **Planeación.** Será la determinación de escenarios futuros y del rumbo hacia a donde se dirige la institución, los resultados que se pretenden obtener para minimizar riesgos y definir las estrategias para lograr el propósito de la organización con una mayor probabilidad de éxito.

- **Organización.** La organización consiste en el diseño y determinación de las estructuras, procesos, funciones y responsabilidades, el establecimiento de métodos y la aplicación de técnicas tendentes a la simplificación del trabajo.
- **Integración.** La integración será la función a través de la cual se eligen y obtienen los recursos necesarios con la finalidad de poner en marcha las estrategias para ejecutar los planes.
- **Dirección.** La dirección es la ejecución de todas las fases del proceso administrativo mediante la conducción y orientación de los recursos, y el ejercicio del liderazgo hacia el logro de la misión y visión de la empresa.
- **Control.** El control es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objetivo de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones.



⁵⁹ Proceso administrativo.

⁵⁹ Ídem, p. 19.

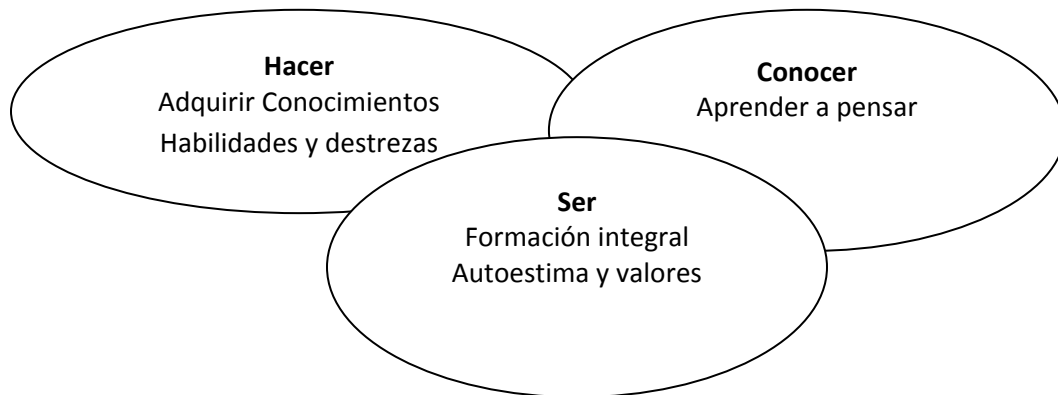
Educación

Es el proceso de formación e instrucción, cuya finalidad será el desarrollo integral de los individuos mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias, los cuales les permitirán un desarrollo eficiente para con la sociedad.

Este modelo de enseñanza aprendizaje se basará en el modelo educativo humanista cuyos postulados básicos son:

- Los procesos educativos son el de enseñanza aprendizaje.
- Los elementos indispensables para llevar a cabo dichos procesos son los Alumnos y el Docente.

El enfoque humanista tiene el propósito de lograr el desarrollo humano integral



⁶⁰ La presente ilustración muestra El desarrollo humanista en el que se propone el desarrollo integral y el cual abarca tres aspectos: hacer, conocer y ser.

A través del tiempo la educación ha evolucionado por tal motivo el método educativo ha tenido transformaciones con diferentes enfoques de los cuales se expondrán varios y se especificara el selecto para el presente proyecto:

Tipos de modelos educativos:

- El modelo practico artesanal antes del siglo XVIII.
- El modelo tradicional escolástico, academicista, externalista o escuela pasiva siglo XVIII-XIX.

⁶⁰ *Ibidem* p. 30.

- Modelo tecnicista, eficientista o conductista siglo XIX.
- El modelo hermenéutico- reflexivo, Escuela humanista, desarrolladora, activa, con énfasis en los procesos, cognoscitiva, constructivista o por competencias siglo XIX y XX.

Tipo de modelo educativo.			
El modelo hermenéutico- reflexivo, Escuela humanista, desarrolladora, activa, con énfasis en los procesos, cognoscitiva, constructivista o por competencias siglo XIX y XX.			
Interés	Método	Acción docente	Acción del alumno
Educación a los alumnos para la reflexión e interpretación de la realidad, intentando que los estudiantes vayan descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento para enfrentar un contexto cambiante. Pretendiendo unir lo afectivo y lo cognitivo para formar alumnos con valores, sentimientos y modos humanistas, apropiándose de la cultura donde viven y puedan sobrevivir (Paolo Freire, Enrique Pichón Riviere, John Dewey, Ausubel, Vygotsky, etc.).	Se centra en el alumno, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad bajo la guía y control del profesor, se utiliza el método dialógico para interpretar la realidad con supuestos teóricos cinéticos y prácticos propios como con otros sujetos.	Debe diseñar acciones para afrontar situaciones prácticas imprevisibles que requieren soluciones inmediatas, posibilitará la indagación y la discusión sobre el tema a partir de pre-textos que posibilitan y generan conocimientos nuevos.	Asume la responsabilidad de su aprendizaje y su propósito es buscar la verdad, solucionar un problema o descubrir nuevos conocimientos, diseñando su propia ruta de acción en su tiempo y ritmo de aprendizaje.

⁶¹ En esta ilustración se hablará del último punto de la lista anterior, el cual se utilizará como modelo y método del presente proyecto de inversión a desarrollar en su puesta en marcha.

Importancia de las instituciones educativas

La escuela es el lugar donde se generan los conocimientos por lo tanto las instituciones educativas son importantes para el desarrollo económico, político y social de un país, considerando la cuna de grandes talentos humanos, por lo tanto es de importancia exponer que en las instituciones educativas se desarrollan capacidades para innovar a través del conocimiento obtenido en el aula teórico y práctico, considerando que el conocimiento es la pauta para solucionar problemas con eficiencia para beneficio propio y de la sociedad.

⁶¹ *Ibidem*, p. 32.

Tipos de instituciones educativas

- Educación básica – preescolar, primaria y secundaria
- Educación media
- Educación media superior y posgrado
- Capacitación.

4.4.4. Escudo

El Jardín de Niños Cristóbal Colón enarbola un escudo, en el que se integra la identidad a través de símbolos que la representan. El escudo se clasifica por el propósito de creación y simbología de una entidad social.

Antecedentes históricos del uso del escudo

El escudo es un arte, está constituido por la heráldica, la ciencia de un blasón, en el blasón se interpretan, describen y estructuran el significado heroico una sociedad. En la antigüedad el blasón fue parte esencial, principal en la educación de los nobles y de los burgueses, pintores, dibujantes, escultores, bordadores, corporaciones religiosas o profanas.

En el tiempo actual el espíritu democrático en el que el pueblo ejerce la soberanía eligiendo a sus dirigentes, expuesto a través de emblemas expone no haber abandonado los blasones, prodigándose en la actualidad los escudos en las monedas y banderas nacionales, en las señales del ejército y la armada, en los distintivos, en las sociedades y en las marcas industriales. El origen del blasón procede del oriente y fueron importadas a occidente por los cruzados, porque perteneciendo a naciones diferentes utilizaron los blasones para reconocerse, en los torneos los escudos empezaron a ser símbolos de nobleza y no arbitrio de voluntad (voluntad gobernada por el capricho, autoridad o poder).

En estos juegos sonaban las trompetas (Blasón: alemán blasen= sonar la trompeta)⁶² en la edad media los heraldos (oficial encargado de hacer las publicaciones con los caballeros

de armas)⁶³ y los reyes de armas, peritos en los blasones se cuidaban de examinar los testimonios de la nobleza de las armas y los vestidos, de comparar los escudos y de anotar los hechos gloriosos de las casa ilustres y ceremonias públicas. Estos personajes desempeñaban funciones en las ceremonias públicas, llevando un estampado con el nombre de su provincia o comarca.

El código heráldico

Nació en Alemania, los franceses lo perfeccionaron y lo introdujeron en España. Ricardo III en Inglaterra organizó un Colegio de Heraldos para evitar la multiplicación y la confusión de los escudos, en los que todo tenía que ser concesión real.

Componentes del Blasón

Todo Blasón se compone de escudo esmaltes y piezas. Las partes del escudo son: A, centro del escudo, D Cantón diestro del jefe, B centro del jefe, E cantón Piezas o figuras, todo lo que carga o adorna el interior del escudo un ejemplo figuras quiméricas; los cascos y lambrequines, las coronas y divisas, los sombreros y atributos eclesiásticos, timbran los escudos, porque indican la nobleza, las jerarquías y las dignidades. Siniestro del jefe, F flanco diestro del escudo, G flanco siniestro del escudo, C punta del escudo, H cantón diestro de la punta, I siniestro de la punta.⁶⁴

Escudo del Jardín de Niños Cristóbal Colón

Contiene la imagen de **Cristóbal Colón**, personaje de renombre en las travesías y descubrimiento de las nuevas tierras. Almirante de altamar quien se aventuro en los mares de la Atlántida, descubriendo lo que conocemos como América latina, el escudo del presente proyecto contiene las **naves marítimas La Niña, La Pinta y La Santa María**, a su vez en el cielo azulado y dejándose ver a lo lejos unas

⁵⁴ Artículo incorpora material de una entrada de la Enciclopedia Libre Universal, publicada en español bajo la licencia Creative Commons Compartir-Igual 3.0. Wikimedia Commons alberga contenido multimedia sobre Heraldos, Consultado el 20-11-20. En la página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Heraldos>

⁶³ Artículo incorpora material de una entrada de la Enciclopedia Libre Universal, publicada en español bajo la licencia Creative Commons Compartir-Igual 3.0. Wikimedia Commons alberga contenido multimedia sobre Heraldos, Consultado el 20-11-20, en la página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Heraldos>.

⁶⁴ *Enciclopedia Ilustrada la Cumbre*. Tomo No 7. México. Editorial: Cumbre Grolier; 1984, p. 177.

aves que significan tierra a la vista, en el fondo del escudo se alcanza a ver el **azul del mar** que significa las mareas, tempestades.

El escudo se enarbola con **una cinta o franja** con la inscripción cultura, patria y libertad, significado de una patria libre y soberana con una cultura propia rica y basta, el escudo contiene:

*“laureles que en la antigüedad era un árbol consagrado a Apolo del cual sus ramas eran símbolo de Victorias”.*⁶⁵

Escudo del Jardín de Niños Cristóbal Colón



⁶⁶ Dibujo. Realizado por LÓPEZ Flores Graciela. *Blasón y escudo del Jardín de Niños Cristóbal Colón*. México: 2005.

En el escudo se ilustra **la proa** parte delantera del barco que va cortando las aguas del mar, proa también se denomina al tercio anterior del buque, esta extremidad es afinada para disminuir al máximo posible la resistencia al movimiento.⁶⁷ Por último en la parte baja del escudo se encontrará el **ancla**, instrumento náutico que consta de dos ganchos responsables de que el ancla se aferre al fondo marino, impidiendo que el barco pueda ser arrastrado a la deriva, estas se enganchadas mediante cadenas. (Las anclas pesadas pueden llegar a pesar más de tres toneladas, 3000 kgm, según el tamaño de la embarcación)⁶⁸

⁶⁵ *Ibidem*, p. 218.

⁶⁶ LÓPEZ. Flores Graciela. *Blasón y escudo del Jardín de Niños Cristóbal Colón, Dibujo*. México: 2005

⁶⁷ Proa. consultado el 22-11-2009, en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Proa>

⁶⁸ Ancla. consultado el 22-11-2009, en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ancla>

4.4.5. Nombre de la institución

“CRISTÓBAL COLÓN”



Biografía

“Cristóbal Colón, nació en Génova, Italia, existe una controversia en cuanto a su origen (catalán, castellano, francés, griego, etc.) La fecha de su nacimiento oscila entre el 26 de agosto y 31 de octubre de 1451. Hijo de un matrimonio de humildes tejedores: Diego o Domingo Colombo y Susana Fontanar Rosa. Desde muy niño se interesó por la navegación y, desde muy joven, trabajó como grumete. En 1477, cuando vivía en Lisboa (Portugal) se casó con Felipa Muñiz de Perestrello, con quien tuvo a su hijo Diego. (En 1482). Interesado por la geografía, leyó tratados y conoció los mapas que circulaban en su época. Deseaba llegar a las Indias Orientales, tierra en las que suponía que iba a encontrar grandes riquezas. En 1484, al fallecer su esposa, viajó con su hijo a España y residió en el Convento de la Rubia. Allí, los monjes aceptaron sus teorías y proyectos. En 1486 los Reyes Católicos lo recibieron por primera vez en Alcalá de Henares (Madrid), pero una junta de expertos rechazó sus proyectos. En 1488 conoció a Beatriz Enríquez de Arana, con quien tuvo a su segundo hijo Fernando. Con la ayuda de uno de los religiosos del convento, Fray Juan Pérez, logró el apoyo de los reyes de España, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, quienes solventaron económicamente la organización de la expedición. El 17 de abril de 1492 se firmaron las capitulaciones de Santa Fe, que concedieron a Colón el título de almirante de la expedición y el virrey de la tierra que conquistara y el diez por ciento de la riqueza que pudiera traer a España.

El 3 de agosto de 1492, Colón partió de Puerto de Palos (España) y el 12 de octubre de 1492 desembarcó por primera vez la tripulación en la Isla Guanahani (luego bautizada como San Salvador). Ya de vuelta en España relató sus experiencias en las Indias y tuvo una excelente recepción por parte de los Reyes Católicos. A partir de entonces, Colón realizó otros viajes, pero ninguno logró tanto éxito como el primero, olvidado, triste y enfermo, el gran navegante falleció el 20 de mayo de 1506 en Valladolid, en compañía de sus dos hijos. En 1544 sus cenizas fueron trasladadas a Santo Domingo y, a partir de 1796, quedaron en la Catedral de la Habana.”⁶⁹

⁶⁹ Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Producción: Dirección de Gestión informática. *Efemérides Culturales Argentinas*. Copyright© 2001-20010. Consultada el 23-11-2009, en página Web: www.me.gov.ar/efeme/colon/biografia.html.

4.5. Metas

- a) El Jardín de Niños Cristóbal Colon se establecerá en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán con financiamiento privado.
- b) Se deberán cubrir los requisitos y lineamientos establecidos para llevar a cabo el proyecto de inversión, factibilidad y operación del Jardín de Niños Cristóbal Colon.
- c) Se esforzara la administración en su gestión para obtener el registro y clave de Incorporación ante la Dirección General de Educación Preescolar del Estado de México.
- d) La administración deberá cubrir el perfil de rendimiento de proyección a futuro, con los recursos de innovación que vayan de acuerdo a los cambios y políticas educativas, codificando conductas del capital humano, renovando en el uso de las nuevas tecnológicas, inventariando y reestructurando la aportación financiera, técnicas operativas y unificación de recursos para el mejoramiento de la institución respecto al servicio, asociado a los planes y programas actuales.
- e) Se elaborarán lineamientos internos que especifique la planeación estratégica del proceso administrativo en la organización para el control, evaluación y retroalimentación periódica de los recursos, valorando la inversión factibilidad, rentabilidad, viabilidad, progresos y beneficios.
- f) Se realizará una evaluación mensual acorde a la programación establecida por ciclo escolar.
- g) Se establecerán monitores de control mensual trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, en las áreas de enseñanza, consejo técnico, docencia, dirección, gestión, administración interna de los recursos, control de padres de familia, proyecciones y evaluaciones de la institución externa e interna, en cuanto a las competencias, publicidad, controles de calidad, que ayuden al desarrollo y equilibrio de los servicios para el bienestar de cada individuo y de la sociedad estableciendo patrones reglamentarios que especifiquen las funciones del individuo en la institución.
- h) Se determinar una población estándar para cubrir los costes que genera la demanda y sustento del servicio educativo nivel preescolar para así determinar un punto de equilibrio donde no se pierda ni se gane y se perdure en el mercado de demanda.
- i) Se determinara el análisis FODA al convertir debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades, analizando el entorno, fundamentando metas y propósitos económicos y financieros para la vigencia y existencia

del producto en el mercado la viabilidad y rentabilidad del proyecto de inversión.

4.6. Principales procesos

El siguiente procesos es importante para el proceso de inversión ingreso y egreso para el proceso de operación y rendimiento económico.

4.6.1. Proceso técnico

El objetivo de la educación de preescolar será lograr una matrícula de 45 alumnos para el primer año, para el segundo año una doble matrícula, para el tercer año se desea contar con una población de 130 alumnos e ir incrementando la población conforme a las proyecciones e innovaciones que se desean implementar, tecnología y mejora en los servicios y apoyos didácticos, proyecto planeado a corto plazo.

4.6.2. Determinación de fuerzas y debilidades

El progreso e incremento de inversión y presencia en el mercado, se deberá mantener durante los siguientes años, de tal modo que sea una de las principales escuelas que estén a la expectativa y alerta por mantener un adecuado servicio a través de la enseñanza-aprendizaje a nivel preescolar.

a) Principales fuerzas

La gestión y el personal docente deberán tener la capacidad de desarrolla las habilidades, capacidades, de su perfil competitivo, logrando así los óptimos resultados en su labor de enseñanza- aprendizaje y de administración lograr una adecuada gestión y coordinación en las acciones y dimensiones a operar para beneficio de la institución.

La calidad, será una herramienta de la organización aunado a las competencias las cuales evalúa él sistema de operatividad con la competencia de mercado.

b) Principales debilidades

- Alta demanda pública debido al carente ingreso de salarios.
- Competitividad de mercado privado
- La baja demanda poblacional estudiantil, debido al elevado costo de vida que ha repercutido en los últimos dos administraciones de gobierno.
- En el mercado existe poca cultura para aceptar que la educación tiene un costo con rendimiento a corto plazo, es decir la población no está acostumbrada a familiarizarse con el pago de colegiaturas de tal forma se inculcara una cultura filosófica sobre el conocimiento científico pedagógico.

4.7. Ambiente Externo

En la actualidad la educación está pasando una etapa de transición política en la que el financiamiento que se le asigna a la educación es del 5.3 % del PIB, aunado a esto el programa de desarrollo para la educación se implementaron becas a todos los niveles esto con el fin de apoyar a las familias mexicanas para el logro, meta y culminación de los estudios de los jóvenes mexicanos. Por lo tanto la educación privada es un medio que coadyuva a equilibrar los conocimientos sólidos de la sociedad infantil. Las variables indicativas de apoyo privado son de origen económico, social, cultural, demográfico, normativo que dan equilibrio y regulan la educación en las diferentes clases sociales. Los factores antes mencionados participan en la oferta y demanda del servicio educativo preescolar. Las variables externas intervienen para beneficio en la calidad de la educación o en el estancamiento de acciones sociales que van con arenas sociales de competitividad y orden reglamentario, normativo, solicitado por las autoridades educativas.

“México destina el 5.3% de su PIB a la educación, cifra muy inferior a la de Cuba, 14% del PIB, es decir si México tiene un PIB muy superior al de los cubanos, y donde los ellos gastan más en educación, no en balde Cuba tiene recursos humanos altamente calificados reconocidos a nivel mundial, con todo y las penurias económicas que padece el país del embargo de Estados Unidos. La diferencia entre México y Cuba es que para el gobierno cubano la educación es crucial, fundamental, Cuba piensa en el futuro. En cambio México piensa en la coyuntura.”⁷⁰

⁷⁰ ROSAS, María Cristina. “**México la UNESCO y la mala educación,**” Consultada el 7-06-10, en página Web: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>

4.7.1. Ambiente Político

La política y los proyectos educativos han desplegado un cambio de tendencias en los últimos años. La educación se ha convertido en el eje articulador de controversia de la política educativa nacional, desde la óptica gubernamental la educación es concebida como una mercancía, un artículo más, dentro de la producción y la circulación económica mercantil; los programas y proyectos derivados de la política educativa, puestos en práctica por el gobierno, tienen como denominador común la aplicación de formas de gestión y asignación de los recursos a partir de fórmulas de operación y administración, estas variables se han extraído de las organizaciones educativas privadas. Bajo el discurso de la calidad y la excelencia y trasladando al sistema educativo a una visión de productividad, competitividad y eficiencia Tatiana Coll comenta:

“el diseño del funcionamiento y financiamiento de los programas educativos y las instituciones escolares en sus distintos niveles, se rigen bajo los condicionamientos y criterios de una evaluación de corte mercantil y privatizadora.”⁷¹

Definidamente las urgencias del lenguaje político educativo de la actual administración federal, han permitido construir un discurso que pareciera estar más cerca a las luchas sociales de nuestro país en cuanto a las políticas de poder, en vez de brindar un rendimiento escolar equitativo para toda la población, financiando proyectos de inversión donde la población acceda a la educación preescolar con calidad y mejora en la enseñanza, con estas políticas de poder se preparara a las generaciones del futuro.

La estrategia y acción sobre la gestión educativa del nivel básico, se realizó durante el sexenio del presidente Fox Quezada, el cual da pie a los desafíos políticos como la obligatoriedad del preescolar, el programa enciclopedia para quinto y sexto grados de primaria, que surgen como iniciativa del gobierno federal para garantizar la innovación educativa a través del uso de las nuevas tecnologías en educación, como si la computadora por sí misma, desencadenara los aprendizajes en los alumnos, y otra la reforma integral en secundaria.

⁷¹ COLL, Tatiana. *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox Quezada*, México: Porrúa; 2005, p. 11.

Elevar la calidad de la educación básica para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, a partir de la revisión, actualización y articulación del currículo de Preescolar, Primaria y Secundaria, la formación continua y la superación profesional de maestros, así como la adaptación y aplicación de enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza materiales educativos adecuados a los nuevos contenidos curriculares, solo son políticas de gobierno internacionales considerando que la educación como tal tiene los mismos rezagos educativos tanto en aprendizaje como en evaluaciones pedagógicas.

4.7.2. Ambiente económico

La crisis económica y el fenómeno de la globalización mundial, hacen que la educación este orientada por valores de igualdad, democracia, solidaridad y libertad, para estar en condiciones de aspirar a edificar una educación basada en los principios de equidad, participación y autonomía en los centros educativos públicos por tanto la educación privada subsiste a estas variables de carencia económica la cual reglamenta y estipula mas requisitos de formación que las escuelas públicas ya que negligentemente no están llevando las practicas de aprovechamiento esto expuesto en los exámenes de evaluación académica internacional donde México ocupa el lugar 70 entre los países con deficiencia académica en el sector educativo básico.

4.7.3. Ambiente contable fiscal

La inflación es un fenómeno que se realiza cuando las presiones económicas actuales y la anticipación de los acontecimientos futuros hacen que la demanda de los bienes o servicios sea superior a la oferta disponible.

En este proceso los precios se incrementan y el valor del dinero disminuye provocando la pérdida del poder adquisitivo. Los cambios fiscales, la reevaluación de las inversiones y los impuestos son factores que afectan la adquisición de los bienes, insumos, por tanto se debe tener la información financiera.⁷²

⁷² FINANZAS PRACTICAS, tu asesor financiero personal. Etapas de la vida. *El impacto de la inflación en la educación*. Consultado el 23-11-2009, en: página Web: <http://mx.finanzaspracticass.com/323459-El-impacto-de-la-inflacion-en-la-educacion.note.aspx>. La información del artículo se basa en las siguientes fuentes de información: www.banxico.gob.mx. www.profeco.gob.mx. Investigación especializada.

4.7.4. Ambiente social

La sociedad en desarrollo con perspectiva de continuidad hace sustentable el crecimiento en calidad y conocimiento derivado de un nuevo derecho a la vida sostenible y productiva, en un entorno de calidad y exigencia a un código ético de comportamiento, la sustentabilidad se representa como un eje vertical, definido por la intervención del hombre en la naturaleza, y por un eje horizontal en el que se encuentran las relaciones entre seres humanos y comunidades que condicionan el interior de las relaciones. En este espacio y con estos condicionantes se debe buscar el desarrollo social. Una vez considerada la necesidad de armonía entre el crecimiento económico, político, social, se produce un nuevo avance al considerar que el centro de cualquier política de desarrollo social debe ser el hombre y su principal regla la inversión en las personas, en el capital humano. Surgiendo de esta manera el desarrollo del capital humano que supone la integración en las que se brindan oportunidades de educación, salud, ingresos, empleos, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta las libertades económicas políticas espacio amplio e integrado al desarrollo de las generaciones futuras.

“conferencia mundial sobre educación de 1990 se hace notar que la educación es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural.”⁷³

Cuando existe una estructura social en igualdades, se permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, una política educativa puede convertirse en una fuerza impulsora del desarrollo económico social cuando forma parte de una política general de desarrollo y más aun cuando son puestas en marcha en un marco nacional.

Por ello es necesario tomar decisiones sobre el desarrollo socio económico que se debe impulsar, sobre el tipo de sociedad que se requiere construir y, en consecuencia sobre que educación promover, la educación es la base de un nuevo tipo de desarrollo, basado en el lugar que ocupa el hombre en la naturaleza y en un fuerte sentido de solidaridad.

⁷³ URZÚA, Raúl. *La educación como factor de desarrollo*, consultado el 24-11-2009, en página Web: <http://www.oei.es/vciedoc.htm>

4.7.5. Ambiente Cultural

El desarrollo se define con una visión conciliadora la cual integre al individuo como un ser, no como una mercancía. Este cambio se debe originar desde lo profundo del ser humano hacia afuera, es decir, que se refleje en la sociedad y en las formas superiores de organización, lo anterior dará como resultado un cambio cultural, la actitud del ser humano ha sido transformar el medio en lugar de cambiar el hombre, reflejo de una cultura tecnócrata y economicista, la cual tendría que superarse para dar el cambio a otro tipo de desarrollo.

El consumismo, las tendencias degenerativas en lo físico, en lo intelectual y lo emocional (violencia desenfrenada y gratuita, insensibilidad hacia lo catastrófico) son algunos de los costos humanos y sociales que conlleva el crecimiento, llevando esto a la explotación del medio ambiente, esta destrucción es parte del sistema capitalista, aunado a esto, el avance tecnológico no controlado que refleja la destrucción del mundo social, así como de los mismos individuos (contaminación ambiental, agotamiento de recursos, híper urbanización, deterioro psicosocial) intensificación y generalización de la violencia tanto legalizada como legítima, armamentismo, conflictos, genocidios y violencia interna.

Para que se pueda dar un cambio a nivel cultural se necesita reestructurar nuestra escala de valores, dirigidos hacia un sentido de solidaridad no solo entre los seres humanos si no también al planeta tierra concibiendo a éste como viviente. Así con un nuevo planteamiento en el ámbito cultural se podrían establecer nuevos hombres capaces de valorar su entorno y a sí mismos en sus ideologías políticas, científicas, tecnológicas, de igualdad económica y social.

Con el nuevo modelo de preparación para la vida, se permitirá planear un futuro alentador con equidad de género para beneficio de nuestra nación mexicana en cualquier ámbito geográfico en el cual se involucra la educación.

Por tanto la educación ante la sociedad es un factor decisivo para la socialización de los jóvenes para la transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia, constituyendo un elemento vital para facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad y para la integración en el interior de cada comunidad y excluidos beneficios de desarrollo. La educación conduce a la creatividad individual y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad. Por otro lado la época de las enormes transformaciones, debidas en gran medida al desarrollo científico técnico.

La sociedad del conocimiento como se conoce actualmente se caracteriza por el papel que juega la tecnología en el desarrollo socioeconómico hasta el punto de sentir las abocadas a sustituir al factor capital humano en las relaciones de producción, para constituir el principal recurso reproductor de la riqueza, la sociedad misma debe garantizar ciudadanos los cuales adquieran conocimientos sobre la ciencia y la tecnología, fomentar la capacidad y dar a ambas un uso apropiado desarrollando ambas para satisfacer las necesidades colectivas. La educación debe preparar a las generaciones futuras para hacer frente a los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología para determinar su aplicación, así mismo se debe la alfabetización científica a toda la población con el fin de formar ciudadanos críticos y capaces de examinar la naturaleza de la ciencia tecnológica, así como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo.⁷⁴

4.7.6. Valores Institucionales.

Serán los principios que guíen la conducta del ser humano, en la institución determinando un código de ética en la formación de los alumnos, para ofrecer a la sociedad ciudadanos con calidad humana consecuencia del comportamiento ético de la comunidad escolar, para esto la escala de valores deberá estar relacionada con los objetivos educativos en el cual la comunidad observe esfuerzos y conductas dirigidas a la consecución.

Valores escolares



⁷⁵ “ Los valores de la escuela son definidos por los directivos mediante la filosofía organizacional que se difunde y practica para que la institución en su totalidad la conozca y la asuma como forma de vida, logrando el efecto esperado en cuanto a que la comunidad realice su mejor esfuerzo en cuanto a honradez en todos los actos, disciplina para trabajar con puntualidad y orden, responsabilidad valor constante en todo acto social.”

La institución tendrá valores que la caractericen por ser una institución con principios sólidos, los cuales serán la plataforma de una formación educativa con

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ MUNCH. Lourdes, *op., cit.*, p. 46.

personalidad moral social, con métodos de comportamiento educativo, familiar, ético, técnico (operativo) administrativo, directivo, jurídico, basados estos en los principios del adecuado comportamiento de un individuo en la sociedad del cambio social, tecnológico, mencionados anteriormente, todo esto para la mejora continua de las relaciones humanas de calidad y servicio.

A continuación se mencionaran los valores propios de la institución para el adecuado desarrollo de las relaciones humanas en equipo, e individuales, las cuales se forjaran en un ambiente armónico para la sana realización de las actividades sociales escolares, que a continuación se exponen:

- **Respeto:** Es la dignidad e individualidad de cada ser humano. Por tal motivo será el reconocimiento del individuo como una entidad única y diferente en la sociedad, al cual se le valoraran los intereses propios y necesidades de autorrealización para su beneficio y bien de la sociedad a la cual pertenece.

- **Honestidad:** Será el inculcar la cualidad humana de sincerarse consigo mismo en su actitud y aptitud social, al saberse comportar y expresar con coherencia y rectitud de acuerdo a los valores de moral social, familiar, escolar para con la sociedad, la honestidad implica la relación social entre el sujeto y los demás, el sujeto consigo mismo y beneficio a su persona ante la sociedad.

- **Responsabilidad:** *“La palabra responsabilidad viene del latín responsum, forma latina del verbo respon, (responder) sabilidad (habilidad)”*⁷⁶ por lo tanto inculcar la responsabilidad requiere responder a las necesidades actuales en tiempo lugar y forma de acuerdo a la auto-organización, planeación y control de las actividades referentes al proyecto de vida personal, educativo, institucional, social, familiar, jurídico, al cual el individuo pertenece como un ente vinculado a la sociedad misma, desarrollando así las habilidades físicas, cognoscitivas, intelectuales, socio afectivas, parte de la evolución y desarrollo personal que repercute en la estabilidad armónica del individuo para satisfacción propia y ejemplo a la sociedad, sustentando así la integridad, valor, dinamismo, esfuerzo, esmero, cuidado en la realización de las actividades diarias que forjan al individuo como ser único ante la sociedad.

- **Cooperación y trabajo en equipo:** Se desarrollará a través de la adecuada organización, planeación, control y reparto de las actividades, individuales y en equipo todos vinculando un sistema, el cual se conforma por un conjunto de actividades e individuos relacionados entre sí para lograr un objetivo en común.

⁷⁶ JONÁS, Hans. *El principio de responsabilidad*, Barcelona: Herder, consultado el, 25-11-2009, en página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>.

Todos trabajando con los adecuados medios e instrumentos, para lograr un determinado fin o meta establecida, basándose en el adecuado manejo de la técnica, proceso operativo, de control y evaluación para determinar el producto perfecto en actividad y servicio.

- **Servicio:** Determina satisfacer las necesidades del demandante, para ello se expondrán principios de servicio: Actitud de saberse que es un honor servir, sentir la satisfacción de mas que vender un servicio, es vender satisfacción de atención al demandante o usuario, para ello se debe tener una actitud positiva, dinámica, exponiendo la filosofía de la institución, cultura , patria y libertad, el cual expone: **la enseñanza y comunicación serán el medio para trascender al cambio integral del individuo en la sociedad de transformación constante.**

La ética es la razón profesional con que se brinda un servicio sin sensibilidades, solo con el uso de la razón humana que trasciende cualquier discrepancia emocional, basado en el derecho humano, administrativo, legal, moral, teológico, técnico, tecnocrático, evolución y desarrollo comunicativo de la sociedad para estabilidad de sus derechos y obligaciones del individuo dentro de la sociedad.

El servicio es el arte de servir con amor, esmero a las actividades que una organización ofrece a la sociedad, por tal motivo el servidor dentro de la institución es parte del capital humano el cual satisface una necesidad, un servicio intangible, sin igual, del cual el cliente se va exhaustamente satisfecho, situación que motiva tanto al servidor (por servir con gusto a los clientes) como al demandante (por los buenos servicios).

Se deberá evitar la hostilidad ya que pedir un buen servicio al que se siente esclavizado, frustrado o explotado respira negatividad y un mal servicio, por lo tanto es contraproducente pedir un buen servicio cuando no se tiene el arte de servir.

- **Principios del buen servir.** Mostrar respeto y estar atentos con una delicada y tenue atención sensibilizada cualquier demanda en el servicio efusivo o tranquilo pero siempre con tenacidad, precisión, prudencia, ya que el producto o servicio es el que repercute en la actitud originando en el sector privado pérdidas o ganancias.

Hacer de la calidad un hábito y un punto de referencia, especifica la planeación de las actividades en lugar, tiempo y forma, con los diferentes actores educativos para un adecuado y armónico servicio, los hábitos de lenguaje cortesía correcta determinan la seriedad del servicio y del personal calificado, la libre aplicación intelectual de los servidores en pro del producto y buen servicio determina la toma de decisión profesional para seguridad del servidor dentro de la empresa y el

producto que maneja, el cual habla de su productividad y actitud de servicio, por lo tanto el servicio verbal atraerá la demanda por su selecto personal calificado en la calidad del servicio, cumplimiento y cuidado en tiempo y forma al pedir más por menos y repercusión amplia de los beneficios del solicitante en cuanto al servicio ampliamente planeado y organizado de acuerdo a las tácticas y estrategias de operación que van más allá del simple servicio en momentos de trascendencia y ejecución de una actividad trascendente. Uno de los principios trascendentes es el respeto propio, al servicio, a los demandantes del servicio, y a las autoridades internas, la cultura organizacional y cultura de calidad la cual repercute en el máximo esfuerzo tanto de directivos, servidores, demandantes en el producto o servicio por su calidad y esmero, la cual hace a la institución tener renombre por su calidad en los servicios de operación, la adecuada administración estratégica, pero también se considera importante establecer encuestas para mejorar el servicio, alentando a los demandantes a exponer sus quejas y sugerencias para optimizar la demanda, el tiempo es un capital que se fija y recomienda solo siempre y cuando se deba administrar en tiempo y forma exacta.

- **Disciplina.** Establecerá lineamientos de orden, atención, respeto, exigencia en tiempo lugar y forma de las actividades propias del individuo, para determinar la fijación de los objetivos deseados, no haciendo caso omiso y descartando las inquietudes que nulifiquen la responsabilidad y disciplina del individuo, reiterando la auto exigencia, capacidad de cumplimiento, auto esfuerzo, extra, así con el ejercitar de la exigencia se harán las cosas con mayor facilidad física, intelectualmente, haciendo individuos autosuficientes y bien disciplinados en acciones de modo y contenido, para esto, el que sabe exigirse a sí mismo, se hace comprensivo con los demás, aprende a trabajar, dando sentido a lo que hace o ejecuta, la disciplina automatiza los deberes y pone en marcha precisa la ejecución mecánica razonable al actuar, la disciplina da fortaleza y templanza ante las adversidades, esto dará el cumplimiento de las actividades encomendadas dando como resultado el ser **eficaz** o tener eficacia en el cumplimiento de un trabajo, algo mas allá de esto es **la eficiencia** la cual expone el cumplimiento particular del objetivo en calidad buen servicio, ocupando el menor tiempo en una actividad con las técnicas pertinentes, con pocos recursos y más satisfacciones o beneficios.

Quien hace lo que quiere, no hace lo que debe, eso es una falta de disciplina, la disciplina es lealtad a las obligaciones a los principios de orden, obediencia, entrega de las necesidades y responsabilidades, por lo tanto la regla de oro es atención, respeto, prudencia, responsabilidad, intención, compromiso. Ante cualquier ente interno y externo reconociendo aun los méritos y juicios basados en la ética profesional.

- **Calidad.** Es el resultado del esfuerzo, trabajo y dedicación.
- **Compromiso social.** Es dar lo mejor de sí, cualquiera que sea el oficio o profesión.
- **Integridad.** Específica individuos íntegros autosuficientes, congruentes con su realidad, con el entorno que le rodea, la autorrealización en la evolución y desarrollo al hablar, hacer, actuar, formando individuos íntegros para satisfacción de sus habilidades, destrezas y competencias en la sociedad en cambio constante.

4.7.7. Identidad

Toda entidad es idéntica a sí misma, en el sentido racional, a diferencia de la cultura y costumbres, toda raza humana es una misma, por lo tanto la identidad cultural se define y diferencia por oposición a otras en cuanto a costumbres y avances científicos, tecnológicos, usos de herramientas y diferentes métodos de producción y servicio. Por otro lado las organizaciones se definen como tal al determinar sus necesidades y proceder a diferencia de otras organizaciones o grupos de poder o cultura organizacional, la gente que cree pertenecer a otra identidad lo cree porque se basa en normas comunes de otra cultura, mas la apreciación de tales códigos es posible solamente mediante la confrontación de ausencia con otras culturas que académicamente a esto se le denota la otredad.

La práctica de superposiciones con otras culturas actualmente determinarían un cambio de ideas políticas, económicas, científicas y culturales, esto conlleva a una desigualdad cultural, pero la autenticidad y preservación de la cultura implica un impulso hacia la preservación de la identidad, para que el funcionamiento de una cultura sea posible se deben hacer uso de pertenencia nacional y cultural.⁷⁷

Para que el individuo retome la esencia de su cultura, deberá tener conciencia de su individualidad y origen de sus mismos orígenes, sin asaltarse por otras culturas, dadas las circunstancias se retoma la idea que vive separado de un mundo ajeno a sus costumbres y cree en lo que no es, por lo tanto vive y percibe lo que no es o imagina que vive irrazonablemente, por tanto la otredad es para el hombre moderno un mal que soporta con dolor, el estudio de nuestra cultura y costumbres determinan la práctica de costumbres, de una raza que aun colonizada defiende la cultura propia, la cultura mexicana, independiente que por requisito heroico se utilice el heraldo con la heráldica o figura de Cristóbal Colon.

⁷⁷ WIKIPEDIA. Sociología cultural. **Identidad Cultural**. Consultado el 24-11-2009, en página Web: http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural.

Capítulo. V. Metodología

5.1. Localización del área de estudio

El presente estudio de factibilidad se realizó en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán, lugar donde se establecerá el proyecto de factibilidad, se pretende analizar la viabilidad, rentabilidad, factibilidad del proyecto de inversión con una estructura física conformada por una planta baja en construcción, la ubicación se encuentra la Colonia Jardines de Acuitlapilco, actualmente cuenta con todos los servicios, llevados a cabo en el año 2005, por el Gobierno del Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México, está situado a los 98° 55´ 18” de longitud mínima y 98° 59´58” de máxima, su latitud se ubica a los 19° 22´27” de mínima y 19° 27´48” de máxima. Limita al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de la Paz y Netzahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca y al poniente con el de Netzahualcóyotl su distancia se aproxima a la capital del Estado, Toluca, es de 122 kilómetros.⁷⁸

- **Clima**

Por la inexistencia de cuerpos de agua la humedad ha decrecido y la clasificación del clima se ha modificado para quedar como templado subhúmedo C (Wo), en un mínimo del territorio y en semiseco templado, BSINK, en el 96.09% o sea la gran mayoría. La temperatura media anual es de 14.87 °C mientras que la máxima es de 17.70 °C y la mínima de 11.10 °C. La temperatura más alta ocurre en el solsticio de verano. La precipitación pluvial se encuentra en el orden de 700 mm anuales. Por estaciones, en primavera el volumen de lluvia es escaso aumentando en mayo; para el verano el grado máximo se alcanza en julio; en otoño el mayor nivel de lluvia se tiene en octubre para descender considerablemente en invierno en donde el nivel es inferior al 5%.

Los vientos que predominan en la entidad son alisios, los del oeste los polares. Los dominantes tienen una dirección del norte, noreste y noroeste. En julio se gesta una baja presión en el golfo de México y una baja en el océano pacífico, lo cual ocasiona que los vientos alisios lleguen a la entidad por el noreste, este y sureste.⁷⁹

⁷⁸ Plan de desarrollo municipal 2009-2012. H. Ayuntamiento constitucional de Chimalhuacán Estado de México 2009-2012, Consultado el 23- 11-2009, en página Web:

http://www.chimalhuacan.gob.mx/pdf/comite_informacion/plan_desarrollo2010.pdf. p. 13

⁷⁹ *Ibidem*, p. 13.

Etimológicamente, Chimalhuacán proviene de los vocablos Náhuatl chimalli (escudo o rodela) hua (partícula posesiva) y can (lugar). Ello significa “lugar de los escudos” es uno de los 125 municipios del estado de México, forma parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El nombre del municipio era Chimalhuacán Atenco, mismo que se remonta hacia la llegada de sus fundadores quienes la llaman “Chimalhuacantoyac”. La palabra Atenco, del náhuatl “agua”; tentli, “labio” y co, “lugar” y significa “a la orilla del agua”.

La superficie del municipio de Chimalhuacán es de 46.61 km². La mayor parte del territorio es ex – lacustre, consiste en que el municipio es semi – árido debido a que se compone de silicatos y arcillas en su mayoría, la planta potabilizadora de la región se encuentra en el ex lago de Texcoco, además de contar con una buena zona minera que abarca las partes altas del municipio, del cual se extrae en su mayoría tepetate, arena y piedra caliza además de grava y tezontle. (INEGI 2009)

- **Extensión**

Cuenta actualmente con 73.63 km² lo que representa el 0.2% de la superficie del Estado.

- **Orografía**

Existen cuatro elevaciones: El cerro de Chimalhuachi, que tiene una altura de 200 metros sobre el nivel del valle y de 2520 metros sobre el nivel del mar, ubicada en la parte oriental de Chimalhuacán y contiguo a éste y al barrio de Santa María Nativitas. Xolhuango, una loma en la cual se encuentra enclavado el Ejido Xichiquilar o Xochiquilasco, cerro ubicado al oriente de municipio también en zona ejidal.

- **Hidrografía**

Este municipio debe su origen al lago de Texcoco y a los diferentes manantiales que había en la falda del cerro de Chimalhuachi. Actualmente se tienen diez pozos profundos de abastecimiento de agua potable, dos se encuentran en San Agustín, dos en San Lorenzo, uno en el barrio de San Pedro, uno en Xochiaca; en igual número en los barrios de Xochitenco, colonia el Refugio, Colonia Santo Domingo y Fraccionamiento El Molino.

- **Localización del área de estudio**



© 1992 Magellan GeographicsSM Santa Barbara, CA (800) 929-4627

80 La ilustración muestra el área de localización, país México, Estado de Toluca, Municipio de Chimalhuacán.

80 Mapas de México. Consultado el 21-11-2009, en página Web: http://www.mexicomaps.com.mx/mapas-mexico/images/mapa_mexico_rutas.gif



81 La ilustración muestra el área de estudio y localización se encuentra en el Estado de México Municipio de Chimalhuacán.



82 La ilustración muestra el Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México.

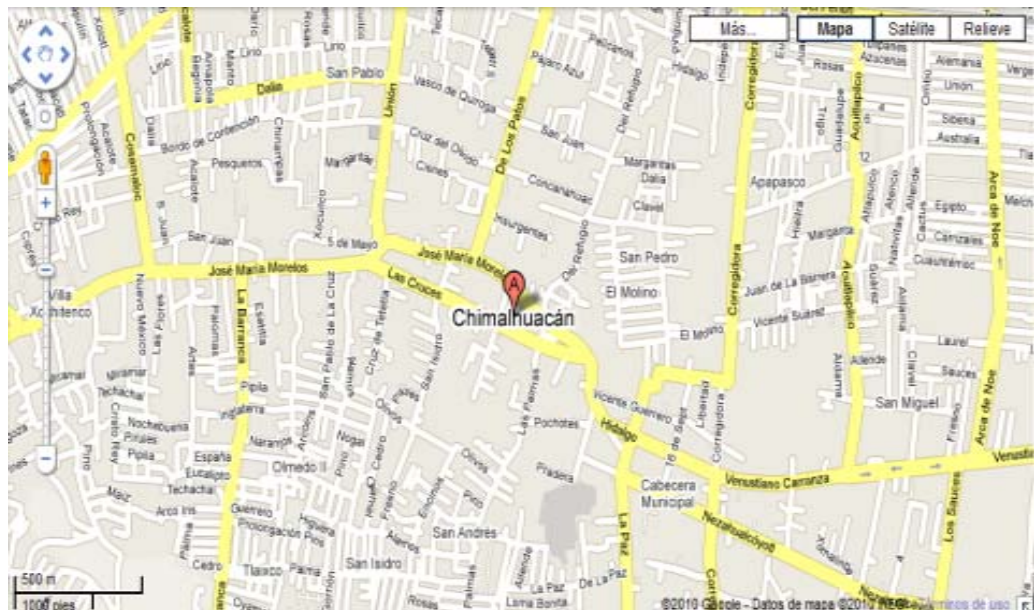
81 Chimalhuacán, México State. **Imágenes.** Consultado el 23-11-2009, en: página Web: http://en.wikipedia.org/wiki/Chimalhuac%C3%A1n,_Mexico_State

82 MAPAS. **Imágenes.** Consultado el 24-11-2009, en: Página Web: <http://maps.google.com.mx/>

Municipio de Chimalhuacán



⁸³ La ilustración muestra el escudo y el significado del nombre del Chimalhuacán.

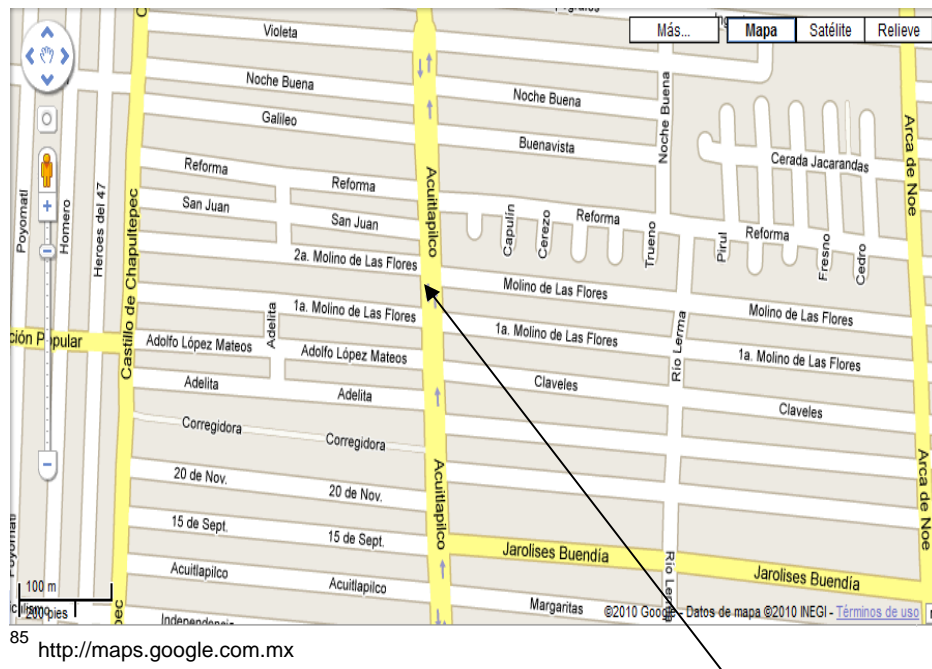


⁸⁴ La ilustración especifica el Municipio de Chimalhuacán exactamente.

⁸³ CHIMALHUACÁN. *Imágenes*. Consultado el 24-11-2009, en página web: <http://en.wikipedia.org/wiki/Chimalhuacan>.

⁸⁴ Chimalhuacán México. *Chimalhuacán Estado de México*. Consultado el 24-11-2009, en página Web: <http://maps.google.com.mx>

Ubicación del área de estudio donde se proyectara el Jardín de Niños Cristóbal Colón



Jardín de niños Cristóbal Colón

Analizando la localización del área en estudio se considerara analizar los siguientes puntos: el ambiente interno, externo, estudio de mercado, estudio técnico, referente a la localización y tamaño del proyecto, estudio financiero, el tipo de financiamiento, (en este caso privado) cotización de costos, (llamados presupuesto de ingreso y egreso,) aunado a una evaluación financiera, económica y social, administrativa y organizacional. La viabilidad de este proyecto esta determinada en la mejora continua de los servicios, por tanto el análisis de mercado, a quien se le va a ofrecer el servicio, y los métodos de operación técnica, especifican la organización, planeación y control, funciones de los diferentes actores y servicios en la que se desarrollará el presente proyecto de inversión propia a corto plazo, tres años.

- **Flora**

La vegetación aunque no es abundante, crece solo el pasto salado, los árboles que abundan son el eucalipto, pirul, sauce, sin olvidar los frutales como son: higo, durazno, limón, ciruela y capulín, entre otros.

⁸⁵ Chimalhuacán México. Mapas. *Chimalhuacán Estado de México*. Consultado el 24-11-2009, en página Web: <http://maps.google.com.mx>

En algunos barrios como Xochia, se dan los olivos. Subsisten algunos árboles llamados ahuejotes, en la cabecera municipal y en la zona arqueológica crecen algunos arbustos llamados pochotes, las plantas de maguey y nopal se dan en la mayor parte del lugar.

- **Fauna**

De las especies que aún se conservan están los conejos silvestres, ardillas, tusas, ratas, zorrillos, lagartijas, cencuates, sapos, chapulines, grillos, cigarras, escarabajos, catarinas, mestizos, hormiga (roja y negra) tarántula, araña capulina, azotador cien pies, tábano ,avispa, luciérnaga, libélula, moscas picadoras, mosca de campo, zancudo, tórtola, calandria, gorrión, colibrí, canario y zopilote.

- **Recursos naturales**

La riqueza natural sobresaliente se constituye con yacimientos de tepetate y tezontle, del que hay rojo y negro los lugares en donde se encuentran son:

Mina “Barrera”, se encuentra en la zona alta de la colonia Copalera, se explota desde 1964 y produce tepetate.

Mina “Huachín” ubicada en la parte alta de la Villa de San Agustín Atlapulco, se inicio su explotación en 1973, aporta tezontle en sus diversas modalidades.

Mina “La Guadalupana” se localiza en la parte alta de San Lorenzo Chimalco, se extrae tepetate y tezontle.

Mina “Chimalli” se encuentra en el corte de Santa Rosa, se extraen también los mismos materiales.

- **Suelo**

En Chimalhuacán se encuentran dos tipos de suelo: potzolico o suelo cenizo cuya característica principal es su utilidad para la agricultura. El cerro de Chimalhuacán con su lomerío y el Ejido, pueden entrar en esta clasificación. El otro tipo de suelo que es el mayor del territorio, es de tipo glaciación, que es producido por las condiciones hidrológicas propias de cienegas y lagos, en donde se ubica la denominada parte baja o zona del ex lago de Texcoco. La superficie no urbana asciende al 89.68% la cual es de labor, el 9.34% es de pasto natural, agostadero o enmontada, se carece de bosques y no tiene vegetación del 0.9%.

- **Demografía.**

Grupos étnicos

El municipio cuenta con un total de 12.356 habitantes que hablan una lengua indígena, la cual equivale al 3.4% de la población total de la entidad, siendo las lenguas que más se hablan, el mixteco, náhuatl, zapoteco, otomí, mazahua, totonaca, entre otras

- **Evolución**

La emigración es mínima la inmigración es alta, debido a su cercanía con el Distrito Federal, este lugar representa una oportunidad para el desarrollo de las familias provenientes de diferentes partes de la República, principalmente de los estados de Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, y Toluca ya que pretenden mejorar su nivel de vida.⁸⁶

- **Visitante distinguido**

En el año 1989, con el entonces Presidente Municipal C. Martin Carlos Pabello Jiménez resulto trascendental la visita Presidencial para el desarrollo urbano y social de la población , con la Presencia de Presidente de la Republica Mexicana Carlos Salinas de Gortari, ordenando la electrificación y alumbrado Público, la pavimentación de las vialidades de mayor importancia de acceso para los habitantes del Municipio, aunado al desarrollo de la red de agua potable, el sistema de ayuda a la población denominado Solidaridad.

De acuerdo a los resultados preliminares del INEGI, para el año 2000 el municipio contaba con un total de 490.245 habitantes, de los cuales 242.320 son hombres y 247.925 son mujeres; esto representa el 49.4% del sexo masculino y 50.6 % del sexo femenino.

En la lista nominal del IFE al corte 31-07-08 las personas que cuentan con credencial de elector en este municipio son 322,413 de los cuales 167.845 son mujeres y el resto 154.568 son hombres.

Es muy importante resaltar que el municipio de Chimalhuacán aunque está pegado a otros municipios totalmente urbanos, Chimalhuacán ha tardado mucho en su desarrollo, debido al analfabetismo de los ciudadanos y las pocas oportunidades de trabajo.

El municipio de Chimalhuacán brinda apoyo a empresas para que surjan fuentes de empleo, evitando la emigración a ciudades desarrolladas, más aun así la emigración sigue siendo muy alta.

⁸⁶ Chimalhuacán México. Portal Municipal. *Estado de México Municipio de Chimalhuacán*, Consultado el 21-11-2009, en página Web: <http://maps.google.com.mx/maps?hl=es&um=1&ie=UTF->

- **Religión**

La religión predominante es la católica con un total de 189.227 creyentes, representando un 91.5 del total de la población del municipio. La evangélica cuenta con un total de creyentes del 4.3%, la Judaica el 0.1, otra 2.0; ninguna el 1.7% y no especificada el 0.4%. bajo estas creencias se dispone la población de Chimalhuacán, especificando la gran devoción de los creyentes para propios y extraños, siendo que en los creyentes católicos se nota la devoción al realizar las actividades de gran importancia durante el año como son: semana santa, las fiestas patronales las cuales a lo largo del año decoran con bellos mosaicos de aserrín de colores, decoraciones y ofrendas frutales, siendo esto parte de las celebraciones y promoción de su fe, manifestando que la religión que predomina es la católica. Especificando que las tres iglesias más grandes del municipio son: Santo Domingo de Guzmán, la más grande ubicada en la explanada, tallada en cantera de piedra, la cual contiene las figuras de los cuatro evangelios en la parte superior de la nave de la iglesia, y San Pedro ubicada a un costado del DIF municipal, la más moderna con un panorama en declive, la de San Andrés ubicada en la calle de los Pochotes a un costado de la reconocida escuela privada “*Instituto Pacífico de México.*” estas tres ubicadas en la periferia del palacio municipal.

Para el año de 1922, se proporciona al pueblo como terreno ejidal lo que favorece a la economía, de ahí que hasta 1949 se aprecia el desarrollo de la agricultura, para 1952, la desecación del lago llega a su fin, los pozos artesianos de agua bajan su nivel, la agricultura disminuye, las actividades lacustres cuidado compra y venta de animales es abandonado, entonces la fuente de trabajo se centra fuera del municipio recayendo gran parte en la ciudad de México, siendo que actualmente la principal actividad económica es el comercio.

En 1963 con territorio de Chimalhuacán se crea el municipio de Netzahualcóyotl conformado por lo que fueran las llamadas colonias del Ex vaso de Texcoco.

Incorporado Chimalhuacán al reino de Texcoco quien formaba parte de la triple alianza: México Texcoco Tlacopan, testigo de grandes actividades militares y visitas como Netzahualcóyotl y Moctezuma.

A pesar de ser un lugar en vías de modernización Chimalhuacán es un pueblo de arraigadas tradiciones tales como los bailes de carnaval que año con año se llevan a cabo, cabe señalar que es un pueblo donde predomina la religión católica por tanto sus colonias tienen nombres de santos tales como San Pedro, San Lorenzo, existen también barrios que conforman esta cultura.

- **Arte**

El baile celebrado por la comunidad de Chimalhuacán y en fusión con la tradición y cultura de Oaxaca, comparten el baile regional como lo son: las andancias, baile representado a los peregrinos de Nazaret, las cuadrillas, la Virginia, el paso doble, el paseo para avanzar y por último el lanzadero. Entre los nombres de algunas comparsas se encuentran las calaveras, los gavilanes, la Guelaguetza que cada año se realiza en la casa de cultura del barrio de Viveros y que por nombrar su auge en los últimos tres años asistieron alrededor de 10 mil visitantes.

- **Política**

El PRI encabeza el 50%, el PRD EL 21% EL PAN el 9%, el otro 20% no sabe por quién votar.

- **Comunicación vial**

El municipio se encuentra comunicado con el Distrito Federal y municipios aledaños por diferentes vías, una que partiendo de la cabecera entronca por la Av. Netzahualcóyotl con la carretera México-Texcoco y llega a su vez a las avenidas Zaragoza, y Ermita Iztapalapa del Distrito Federal, otra que atraviesa por el norte de municipio de Netzahualcóyotl y que es la Avenida Xochiaca. Existen 24 rutas de transporte terrestre entre colectivos y autobuses concesionados.

- **Desarrollo**

El municipio de Chimalhuacán no cuenta con un edificio de seguridad social, cultura cuenta con un museo de antropología, tradiciones la artesanía es su fuerte así como sus trajes típicos de charro bordados en pedrería y canutillo en oro y plata, platillo típico pescado, frijoles, elote, pato en mole, rana en salsa verde, postres burritos y el ate de membrillo.

El municipio de Chimalhuacán en relación con la UNAM cuenta con un **centro universitario** y en división de esta nueva modalidad, su centro trabaja con un sistema de enseñanza abierta y educación a distancia, una modalidad donde el alumno no asista a clases en un horario fijo y no cuenta con profesores así que el alumno adopta un gran sentido de responsabilidad al ser el constructor de su conocimiento, este centro cuenta con las licenciaturas en **Derecho, Trabajo Social, Economía, Psicología, Informática y Ciencias de la Comunicación**. Ubicado en calle Emiliano Zapata, Barrió Transportistas s/n Chimalhuacán.

- **Situación Social**

En Chimalhuacán difícilmente se han hecho cambios sociales, por ser todos originarios del pueblo. En 1990, con la llamada invitación a colonos y el nuevo apoyo político titulado mejores oportunidades e ingresos, los resultados de este cambio tan drástico y con la poca convivencia entre originarios y colonos se expandió el pueblo haciéndose más grande, mas se sigue en espera de resultados y un buen líder que vea por las necesidades del pueblo más que por las necesidades propias.

- **Educación**

En forma paulatina se ha multiplicado la oferta educativa, así como las modalidades e instalaciones, actualmente la población puede acceder a la educación desde el nivel preescolar hasta el medio superior o en su defecto hasta el profesional medio. **Se carece de universidades, para cursar este nivel los estudiantes deben trasladarse a las ciudades próximas como Texcoco, Netzahualcóyotl, México o Toluca.**

En Educación lo que a mi ver expone, es que las ciencias exactas están muy lejos de ponerse en práctica, la carencia de un buen gobierno hacia la sociedad expone solo el posicionarse del poder y no resolver las necesidades de la población es especial de la juventud entre otros, quienes están en vísperas del desarrollo el cual se hace deficiente, refiriendo al financiamiento a la educación en particular este municipio, teniendo así una carencia extrema en infraestructura, académicos, pedagogías didácticas, diseños de enseñanza aprendizaje, y lo extremo la investigación, por lo que se refiere el desarrollo educativo en el nivel superior.

- **Salud**

La atención médica es ofrecida por dos: IMSSS y solo es para afiliados, existiendo ocho, ISEM, para la comunidad en general, solo un hospital da servicio las 24 horas, existen algunos hospitales y consultorios médicos de sostenimiento particular.⁸⁷

⁸⁷ Chimalhuacán México. Portal Municipal. *Estado de México Municipio de Chimalhuacán*. Consultado el 21-11-2009, en: página web: <http://maps.google.com.mx/maps?hl=es&um=1&ie=UTF>.

5.2. Análisis de la información

El análisis de estudio se llevo a cabo durante el año 2009, a través de la fuente bibliográfica INEGI, se realizo un análisis de información de mercado, en el sector privado nivel preescolar e información documental de instituciones enfocadas al trabajo educativo, a la vez se realizaron estudios comparativos de mercado, aunado a la experiencia laboral del narrador del presente proyecto esto con la finalidad de analizar factible o no el proyecto de inversión a nivel preescolar en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán.

5.3. Análisis e interpretación de estados financieros

Las necesidades económicas y sociales cobran gran importancia en la economía nacional siendo un factor importante la eficiencia, tomando como referente básico el estudio financiero punto importante de inversión para que una organización sea competitiva y eficiente en la adecuada utilización de sus recursos, presupuestos, cotizaciones, costos, precios, costes, ingresos y egresos, estudio de mercado, financiamiento interno, competitividad externa, que determinaran la rentabilidad, factibilidad, viabilidad y repercusión del proyecto en el área a la que se beneficiara y de la cual se buscara el rendimiento máximo para su crecimiento educativo.

Rubros

- Presupuesto de ingresos
- Costos de operación
- El punto de equilibrio
- El estado de resultados
- El estado de origen y aplicación de los recursos.
- En Flujo de efectivo

*“Los estados financieros son el producto final del sistema contable de toda organización, el análisis financiero es el estudio por el cual se distinguen y separan cada una de las partes dando un significado reflejado o manifestado por el propio análisis financiero a una fecha determinada pasada, presente o futura, de un mismo o varios periodos o ejercicios fiscales por la comparación propia o con varios estados financieros, estudio que se hace a través de diversos métodos”.*⁸⁸

⁸⁸ ROMÁN. Brito Tomás. *Análisis e interpretación de Estados financieros y de estados cuantitativos*, México: Innovación editorial legares; 2005, p. 1

Finalidad del análisis e interpretación de estados financieros

Determinar posibles problemas de tipo financiero del ente u organización y formar los elementos de juicio para la toma de decisiones o evaluar la situación financiera y los resultados de una organización ya se publica, privada o social o ente económico cualquiera esta evaluación se llevara a cabo a través del tiempo y las tendencias que revele, determinando posibles problemas y proponiendo posibles soluciones a los mismos, para que así los directivos con base en ello tomen la mejor decisión.⁸⁹ Los estados financieros a que están obligados todos los entes sociales está contemplado en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La contabilidad y sus reportes financieros

La contabilidad es el lenguaje universal de los negocios, siendo así el diario o cronología de los eventos y transacciones económicas por las que diariamente se deben registrar los reportes financieros.

Desde un enfoque sistémico se considera a la contabilidad como la receptora de hecho económicos de entrada y salida los cuales clasifica y registra, en los diversos rubros y cuentas del sistema contable, esto con la finalidad de llevar cuenta y razón de las operaciones o proceso, generando así reportes financieros periódicos denominados en estados financieros o documentos contables los cuales se sujetan a determinadas reglas de presentación, mediante los cuales los directivos toman decisiones.

De ahí la importancia del análisis en cuanto a su comparación e interpretación pues los productos o reportes financieros que genera la contabilidad no pueden quedarse como un producto que no se come sino hay que digerirlo, no se puede quedar en el archivo histórico mucho menos en el archivo muerto, se deberán aprovechar sus bondades en beneficio de la productividad del ente u organización⁹⁰

⁸⁹ *Ibidem*, p. 1

⁹⁰ *Ibidem*, p. 2.

5.4. Punto de equilibrio

Técnica Financiera- Administrativo- Contable del “Punto de Equilibrio” llamado también “Punto Neutro” o “Punto Económico”

Dentro de la técnica administrativo contable existe un método de resultados o de planeación de utilidades, mediante el cual se puede determinar cuántas unidades se deben vender para no ganar ni perder, este método es comúnmente conocido como el punto de equilibrio.

Objetivo:

Demostrar lo útil y práctico de la técnica financiero- administrativo- contable, del punto de equilibrio en los entes públicos o privados, mediante la exposición de sus principios fundamentales y diversas aplicaciones en el campo de la planeación estratégica, del control de operaciones y el control presupuestal.

Fundamento del “Punto de Equilibrio”

El principal fundamento del método del punto de equilibrio expone lo siguiente en la opinión del Mtro. Tomás Román Brito:

“Consiste en la clasificación de los costos y gastos en que incurre “un ente económico” público o privado, en la realización de sus actividades; producción de bienes prestación de servicios. Para el método del P.E se clasifican los costos y los gastos en dos grupos: costos fijos y costos variables”.⁹¹

- **Costos fijos.** Es la suma de todos los costos el cual son independientes del nivel de producción o nivel de servicios prestados por el ente económico como son: rentas, impuestos sobre bienes raíces (impuesto predial) depreciación en línea recta, sueldos de administración.

⁹¹ *Ídem*, p. 2.

- **Costos Variables.** Es la suma de todos los costos que dependen del nivel de producción o del nivel de los servicios prestados por el ente económico como son: mano de obra comisión por unidad producida, comisión por unidad vendida, materiales o suministros para producir el bien o para dar el servicio.

- **Costos totales.** Es la suma de los costos variables y de los costos fijos; el periodo puede ser mensual, trimestral, semestral, anual o por evento.⁹²

Elementos que intervienen en el punto de equilibrio son:

- *Conocer el monto total del periodo del evento del rubro de costos fijos*
- *Conocer el precio de venta unitario del bien o del servicio prestado*
- *Conocer el costo variable unitario del bien o servicio prestado*
- *Conocer la utilidad o la pérdida esperada o deseada.*⁹³

La siguiente formula determina el punto de equilibrio

$$P.E. = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{IT}}$$

En donde:

P.E= punto de equilibrio

C.F.= Costo Fijo

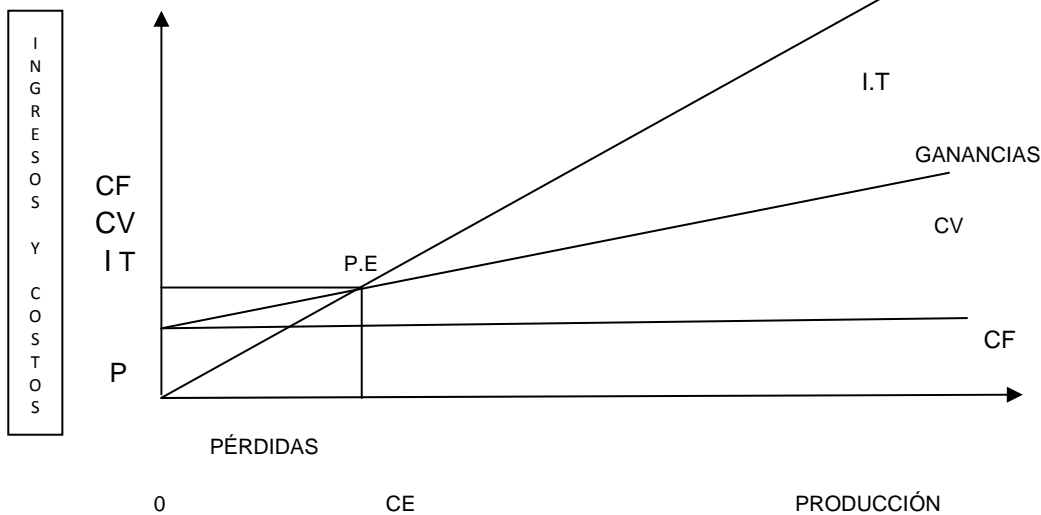
C.V= Costo Variable

I.T.=Ingresos Totales

⁹² ROMÁN. Brito Tomás, *op., cit.*, p. 69-70.

⁹³ *Ídem*, p. 2.

Gráficamente se representa de la siguiente manera:



94 Punto de equilibrio de una empresa. Barriga Torres. 2005.

La información financiera

Cumple un importante rol al especificar datos indispensables para la administración y desarrollo del sistema económico, la contabilidad es una disciplina que permite analizar, ejecutar y proceder a ejecutar una técnica contable general sobre la entidad económica.

Esta información muestra los estados financieros que comprende: el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas, otros estados y material explicativo, que se identifican como parte de los estados financieros.

La utilidad es la información financiera básica en la cual se detecta, evalúa y adecua el propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, el gobierno y la sociedad en general.

El estado financiero expresa los pesos constantes, los recursos generados y utilidades en la operación, cambios en la estructura de la entidad y el reflejo final en el efectivo e inversiones finales a través de determinado periodo.

94 BARRIGA, Torres Eusebio. *Análisis financiero*, Punto de equilibrio México: Trillas; 1990, p. 367.

5.5. Estado de resultados

Muestra el resultado de las operaciones, utilidad, pérdida, remanente y excedente, de una entidad durante un periodo determinado, teniendo como parámetro los ingresos y gastos efectuados, proporcionando la utilidad neta de la empresa, seguida esta hoja del balance general, el estado de resultados especifica la diferencia total de los ingresos en sus diferentes rubros como son: ventas, bienes, servicios, cuotas, aportaciones, egresos, costos de servicios y prestaciones.⁹⁵

El estado de resultados determina la utilidad o pérdida neta:

- Ingresos
- Costos de operación
- Utilidad de operación
- Utilidades antes de los impuestos
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Utilidad gravable
- Impuestos y reparto de utilidades
- Utilidad o pérdida neta.

5.6. El estado de origen y aplicación de los bienes y servicios

Para esta aplicación se tomará en cuenta la teoría contable, base principal y complemento del estado práctico de un proyecto, el cual expresa la adecuada administración proporción y distribución de los recursos con los que cuenta el inversionista, requeridos para la operación y ejecución del proyecto así como su aplicación y destino.

La preparación de este orden permite a los inversionistas, administradores o directores, analizar, planear e implementar todos los instrumentos necesarios para la inversión a corto plazo.⁹⁶

⁹⁵ MORENO DE LEÓN, Miguel. *Estados Financieros, Consultado* el 24-11-2009, en: página Web: <http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>

⁹⁶ ESCALONA, Iván. *Evaluación de proyecto de evaluación: estudio económico y evaluación financiera*. Consultado el 24-11-2009, en página Web: <http://www.gestiopolis.com>.

5.7. Flujo de efectivo

Es la base de evaluación financiera

- Utilidad después de los impuestos
- Inversiones
- Incremento de capital de trabajo
- Flujo de efectivo

Después de esto se cuantifica el flujo de dinero que se invirtió para seguir con la evaluación, utilizando los indicadores correspondientes:

VAN= Valor Actual Neto

RB/C= Relación Beneficio/Costo

TIR=Tasa Interna de Rentabilidad

Las formulas para calcular los indicadores mencionados son:

$VAN= IA-CA$

$RBC/C= IA/CA$

$TIR=F1+ (F2+F1)(VAN1/VAN1/+VAN2)$

En donde

IA= Sumatoria de ingresos actualizados

CA=Sumatoria de costos actualizados

F2=tasa de actualización mayor

VAN1=Ingresos actualizados

VAN2= Costos actualizados

Un proyecto es viable cuando:

VAN es igual o mayor que 0

RB/C es igual o mayor que 1 y TIR es mayor o igual que la Tasa de Mercado (i)

5.8. Estudio de sensibilidad

Es una prueba del análisis de las diferentes variables cuando deban sufrir cambios por su interdependencia, las cuáles permanecerán constantes, pueden o no afectar la inversión, la factibilidad y rentabilidad, presentando un escenario de los posibles beneficios y riesgos con el fin de asegurar al máximo su factibilidad y viabilidad.

Variables

Son las que afectan de manera estructural el proyecto:

- La inflación
- La aceptación del servicio en el mercado
- Las variantes en los precios de los insumos
- La tasa de interés activa
- La disminución de ingresos
- Los costos de operación
- Deserción escolar
- No ingreso de alumnos de acuerdo a la capacidad proyectada
- Aumento de costos de operación
- Descuentos.
-

Bajo este análisis se prevén las condiciones económicas y operacionales que afectarían en forma directa la factibilidad del proyecto de inversión a corto plazo.

Este análisis de inversión financiera, proporciona la información básica para la toma de decisiones de acuerdo al riesgo a asumir, permitiendo decidir en forma inmediata a las ventajas y desventajas económicas del proyecto. De tal modo que es importante identificar los posibles escenarios del proyecto de inversión.⁹⁷

Sensibilidad financiera

- **Pesimista.** Cuando existiera una mala organización, falta de estrategias, falta de capital financiero, tecnológico, humano, técnico, administrativo, infraestructura cuyos recursos no estén al nivel de tan estricta inversión educativa y los factores son deplorables entonces la situación de inversión cambia por la situación económica de la población característica importante de una mala inversión geográfica ya que la educación privada no estaría al alcance de sus ingresos económicos siendo no viable este y posible fracase este proyecto.

- **Probable.** Cuando se analiza el proyecto de inversión es probable la factibilidad, tomando en cuenta el estudio de mercado donde se estudiará el proyecto de inversión con recursos propios como son:

⁹⁷ FIGUEROA, Juan Carlos. **Análisis de Sensibilidad**. Consultado el 24-11-2009, en: página Web: <http://www.elprisma.com/apuntes/matemáticas/analisisdesensibilidad>.

Financiamiento humano, técnico, infraestructura, tecnológico, administrativo, así, cuantificando acciones y resultados que lleven a la mejora continua del proyecto educativo a nivel preescolar.

Existen factores que afectan los ingresos en cuanto de la rentabilidad como son: la inflación, la aceptación del producto en el mercado, la fluctuación en los costes de los insumos (lo que se paga por, y lo que se obtiene del producto), tasa de interés activa, es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados, y la tasa de captación que es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos dejando además una utilidad compensada.

El interés simple no capitaliza intereses al menos en educación, el interés simple es utilizado en periodos menores de un año.

IS= Interés Simple

CI= Capital inicial

i= Tasa de interés expresada en tanto por uno

t= Tiempo expresado en años

Su fórmula es:

$$IS= Ci. i. t$$

La disminución de los ingresos totales anuales en un décimo porcentaje, ocasiona la disminución de utilidades con base en las fluctuaciones y bajas temporales de los alumnos de ingreso puesto que este proyecto y su viabilidad se encuentra en una zona donde la mayoría de la población se dedica al comercio. Aunado a esto la deserción de alumnos, baja población ausentismo, que deploran los costos de operación rentables para que el proyecto sea viable.

- **Optimista.** Un escenario optimista posibilitara el logro mayor del proyecto, con base en el análisis planteado en la perspectiva de correr el riesgo, de tal modo se llevará a cabo el reto, disponiendo del grado del riesgo y utilidades y ganancias se puede vislumbrar la posible ganancia o pérdida que puede representar el proyecto de inversión respecto a la factibilidad y viabilidad.

Los resultados se fijan a través de la inversión financiera, a mayor riesgo mayor utilidad posible.

Capítulo VI. Estudio de Mercado

6.1. Estudio de Mercado

Un estudio de mercado ayuda a conocer el tipo de inversión que se desea proyectar o establecer en la zona geográfica indicada anteriormente; indicando la magnitud física para determinado proyecto; (lugar y espacio) la estructura del proyecto, será importante para brindar un servicio de calidad y mejora continua; el estudio de mercado permitirá analizar el ambiente, el medio, la localización geográfica del área de estudio sobre el cual se plantea el proyecto de inversión, permitirá analizar la factibilidad, y viabilidad y rentabilidad referente a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados analizando si es rentable el proyecto o no, estudiando así las necesidades de la población en cuanto a la demanda del servicio educativo a nivel básico preescolar, de tal modo que se cumplan con los propósitos del giro en servicio educativo.

6.2. Objetivos del estudio de mercado

- El estudio de mercado servirá para tener noción de la cantidad de consumidores que podrían adquirir el servicio educativo a nivel preescolar.
- El servicio educativo se brindará reglamentariamente en el espacio establecido por la Dirección General de Educación Preescolar.
- La colegiatura tendrá un precio accesible para la población consumidora.
- El producto final deberá cubrir el perfil terminal con conocimientos y habilidades propias de un egresado prospero a adquirir la enseñanza primaria.
- La calidad en la enseñanza determinará el tipo de clientes que deseen pagar por el servicio de enseñanza a nivel preescolar, lo cual servirá para elevar la oferta y demanda del giro educativo contando con una demanda selecta.
- El estudio de mercado determina la oferta y demanda del servicio educativo, así como la calidad que se brindará en el área geográfica de estudio.
- El análisis de mercado establece la información necesaria sobre el mecanismo de control de precios, fluctuación de los precios, análisis de la oferta y la demanda idóneo para competir con el mercado privado y público referente al servicio educativo a nivel preescolar.

- El estudio de mercado ayuda a la previsión de inversión en bienes y servicios, para el ahorro o para la mejora del servicio educativo, repercusión de la adecuada administración acorde a las expectativas del proyecto de inversión a nivel preescolar.
- El estudio determinará la distribución adecuada de los recursos, operación y control adecuado para que el proyecto sea viable, rentable, factible en el ramo educativo.⁹⁸
- El estudio de mercado tiene por objetivo suministrar información valiosa para la decisión final de invertir o no, en un proyecto. Asimismo consiste esencialmente en estimar la cantidad de servicio que es posible ofrecer, las especificaciones que éste debe exhibir y el precio que los consumidores potenciales están dispuestos a pagar.⁹⁹

Análisis de la demanda y factores que determinan su comportamiento



⁹⁸ MONDRAGÓN, Bocanegra, Miguel. *Estudio de mercado*. Consultado el 25-11-2009, en página Web: <http://www.slideshare.net/expovirtual/estudio-de-mercado>.

⁹⁹ Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP). *“Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión”*. Ed. FONEP, México: 1986, p.67.

¹⁰⁰ INEGI.. La ilustración muestra el porcentaje poblacional en el Estado de México. 2005.

POBLACIÓN TOTAL POR PRINCIPALES MUNICIPIO ESTADO DE MÉXICO (TOLUCA)	
Cuautitlán Izcalli	3.6 %
Chimalhuacán	3.8 %
Tlalnepantla de Baz	4.9 %
Toluca	5.3 %
Naucalpan de Juárez	5.9 %
Netzahualcóyotl	8.1 %
Ecatepec de Morelos	12.0 %
Resto de Municipios	56.4 %

¹⁰¹ La tabla muestra los principales Municipios del Estado de México enmarcando la población de cada uno siendo el Municipio de Chimalhuacán el de menor Población y del cual se habla en el presente proyecto.

Esta tabla nos indica que existe una diferencia en la tasa de nacimientos para cada año, con aumento y disminución acorde a la población por fecha de nacimiento por año entendiendo que para cada ciclo escolar a ingreso varía la matrícula.

Nacimientos registrados del año 2004 al 2008

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Nacimientos	337.546	330.115	325.972	348.015	339.393

¹⁰² GEM.

¹⁰⁰ INEGI. **Conteo de Población y Vivienda**, 2005.

¹⁰¹ *Ibidem*. 2005.

¹⁰² PEÑA Nieto Enrique. GEM. Tasa de crecimiento anual. Secretaría General de Gobierno. Dirección General del Registro Civil. 1999-2009. P. 77.

Población total por grupos de edad, según sexo, Estado de México, año - 2008

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.638.436	7.299.878	7.338.558
1 a 4 años	1.331.679	682.493	649.186
5 a 9 años	1.450.359	742.902	707.457
10 a 14 años	1.418.293	723.038	695.255
15 a 19 años	1.393.660	707.262	686.398
20 a 24 años	1.338.306	671.731	666.575
25 a 29 años	1.288.637	637.229	651.408
30 a 34 años	1.254.819	618.457	636.362
35 a 40 años	1.170.076	579.262	590.814

¹⁰³ IGECEM. La tabla nos indica que la tasa de natalidad fue mayor para el año de 2008 en Niños de 1 a 4 años y mayor la tasa de natalidad para niños de 5 a 9 años los cuales son producto de este proyecto en el servicio educativo, prósperos a ingresar a la educación preescolar en años posteriores.

Población total por grupos de edad, según sexo, año - 2009

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.862.198	7.197.536	7.664.662
Menores de un año	208.084	108.609	99.475
1 a 4 años	1.093.143	567.370	525.773
5 a 9 años	1.429.774	697.898	731.876
14 a 19 años	1.733.707	858.616	875.091
20 a 24 años	1.295.092	634.957	660.135
25 a 29 años	1.234.750	611.749	623.001
30 a 34 años	1.118.411	527.331	591.080
35 a 40 años	1.151.848	541.381	610.467

¹⁰⁴ IGECEM.

¹⁰³ IGECEM. Con base en los resultados del INEGI II, Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2005: CONAPO. Proyecciones de la Población 2005-2030.

¹⁰⁴ *Ídem.*

Esta tabla nos indica que la tasa de natalidad para el 2009, fue menor en niños de 1 a 4 años a comparación del año 2008 que fue mayor e igualmente menor en niños de 5 a 9 años, para el año 2009, y mayor para el año 2008. Otro punto importante es que la población en edad productiva fue mayor para el 2008 que para el año 2009, existiendo mayor consumo en servicios escolares según edad poblacional.

Atención a la Educación Preescolar. Ciclo 2005-20006

Atención a alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica de la modalidad escolarizada inicio y fin de cursos.

Nivel Educativo de Sostenimiento	Alumnos Inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal Docente	Escuela	Aulas
Preescolar Inicio	551.173				23.021	8.258	22.142
Preescolar Fin	586.041	557.146	556.968	295.864	23.158	8.269	
Federal Inicio	6.779				741	666	14
Federal fin	6.536	6.364	6.364	2.209	747	683	
Federalizado Inicio	146.071				4.914	1.827	4.849
Federalizado Fin	154.659	147.849	147.849	84.861	5.064	1.840	
Estatad Inicio	270.804				9.503	2.883	9.375
Estatad Fin	285.301	270.162	270.162	144.999	9.535	2.837	
Autónomo Inicio	0	0	0	0	0	0	0
Autónomo Fin	0	0	0	0	0	0	0
Particular Inicio	127.519				7.863	2.882	7.904
Particular Fin	139.545	132.595	132.593	63.795	7.812	2.909	

¹⁰⁵ Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Básica y Normal y Servicios Integrados del Estado de México.

¹⁰⁵ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Basica y Normal y Servicios Integrados del Estado de México.

La tabla anterior nos muestra la participación de los particulares, ocupando el último lugar en población, siendo así su participación relevante con una estadística digna ya que si la población con la que cuentan los particulares se le sumara a los otros sectores aumentaría su matrícula con la posibilidad de que existiera menos ingresos y más deserción y de la cual el nivel preescolar con todos sus sectores son un conjunto de elementos que trabajan para lograr un objetivo en común.

Servicios educativos que ofrecen los particulares 2006

Para el año 2006 fueron reconocidas 124 Escuelas de Educación Superior con reconocimiento oficial de estudios los cuales atendieron a 13.468 estudiantes y 27 planteles con RVO (Reconocimiento de Validez Oficial) atendieron a 5.196 alumnos de Licenciatura y 628 en Maestría.

Con respecto a la Educación Preescolar se inscribieron en el Programa de Incorporación Gradual y lograron mantener su permanencia un total de 3.000 planteles.¹⁰⁶

Para el año 2007, de 4.468 Escuelas incorporadas 4.306 corresponden a la educación básica, 128 escuelas incorporadas en el nivel media superior atendieron a 13.778 alumnos con 1.875 Docentes. 28 Escuelas incorporadas a nivel Superior atendieron a 197 alumnos a nivel Técnico Universitario y 4.136 en Licenciatura y 500 alumnos en Posgrado.¹⁰⁷

¹⁰⁶ PEÑA Nieto Enrique. 1º Informe de Gobierno, Toluca Estado de México: GEM; , 5 de septiembre de 2006 p. 41.

¹⁰⁷ PEÑA Nieto Enrique. 2º Informe de Gobierno, Toluca Estado de México: GEM; 5 de septiembre de 2007, p. 39.

Alumnos, Personal Docente, Escuela y Grupos Según Nivel Educativo a inicio y fin de curso 2007-2008.

Nivel Básico

Nivel Educativo	Alumnos	Personal Docente	Escuela	Grupos
Total inicio	4.346.988	208.119	22.976	114.195
Total fin	- 4.344.444	212.606	23.367	156.936
Modalidad Escolar Inicio	4.024.655	195.328	20.982	137.733
Modalidad Escolar Fin	- 3.943.842	196.396	21.097	138.304
Básica Inicio	3.298.244	134.619	19.351	125.080
Básica Fin	- 3.268.092	135.130	19.413	125.423
Preescolar Inicio	562.057	23.802	8.286	26.810
Preescolar Fin	+ 566.489	23.910	8.331	27.038
Primaria Inicio	1.902.967	67.453	7.648	73.831
Primaria Fin	- 1.894.928	67.567	7.659	73.911
Secundaria General Inicio	554.821	29.646	1.945	14.854
Secundaria General Fin	- 538.116	29.773	1.952	14.882

¹⁰⁸ GEM. (Gobierno del Estado de México, Toluca)

La tabla presenta la matrícula de actores escuelas y grupos del sector educativo público, de tal forma que al hacer un análisis de alumnos que inician, terminan, aprueban y reprueban según el nivel educativo se obtiene solo un aumento educativo terminal en la modalidad Preescolar con un egreso en aumento de 566.489 a 562.057 que ingresaron, a diferencia de disminución de las otras modalidades.

La educación preescolar tendrá la finalidad de estimar sistemáticamente el desarrollo integral y armónico del niño en el contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades además de cultivar la identidad nacional, estatal y los valores nacionales.

¹⁰⁸ GEM. Secretaría de Educación y Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Toluca, Estado de México: 2009; p. 83, 88.

**Escuelas Particulares Desincorporadas
Ciclo Escolar 2009-2010
Nivel Preescolar**

NP	Municipio	Nombre de la Escuela	Clave de Trabajo
14	Chimalhuacán	José Vasconcelos	15PJN1853R
15	Chimalhuacán	Jireh	15PJN1910S
16	Chimalhuacán	Colegio Hombres Ilustres	15PJN1921Y
17	Chimalhuacán	Mundo Azteca	15PJN1998M
18	Chimalhuacán	Piedra del Sol	15PJN2029F
19	Chimalhuacán	Hispano Americano	15PJN2149S
20	Chimalhuacán	Maria Montessori	15PJN2170V
21	Chimalhuacán	Janesville Center	15PJN2187V
22	Chimalhuacán	Lázaro Cárdenas	15PJN2569B
23	Chimalhuacán	Francisco Gabilondo Soler	15PJN2666D
24	Chimalhuacán	Colegio San Fernando	15PJN2907L

¹⁰⁹ SEIEM

Las escuelas que se nombran en la lista cuentan con un registro legal para impartir educación preescolar en el Municipio de Chimalhuacán Estado de México y el cual se espera este en lista el Jardín de Niños Cristóbal Colon.

¹⁰⁹ SEIEM. Gobierno del Estado de México. Ciclo Escolar 2009-2010

Servicios de Control Oficial y Particular SEIEM
Resumen de Servicios Educativos por Sostenimiento
2007-2008, 2008-2009,2009-2010

Servicio Escolarizados		Alumnos					Grupos				
		Oficial	Oficial Ind.	Subt.	Part.	Total	Oficial	Oficial Ind.	Subt	Part.	Total
Preescolar 2007-2008	Municipio Chimalhuacán No 031	142.687	12.346	155.033	58.378	213.411	6.129	872	7.001	4.208	11.209
Preescolar Fin de Cursos 2008-2009	Municipio Chimalhuacán No 031	Gral. 4.367	227	4.594	2.288	6.882	Gral. 134	10	144	140	284
Preescolar 2009-2010	Municipio Chimalhuacán No 031	4.378	206	4.584	1.926	6.510	137	8	145	120	265

¹¹⁰ SEIEM. Tabla 1

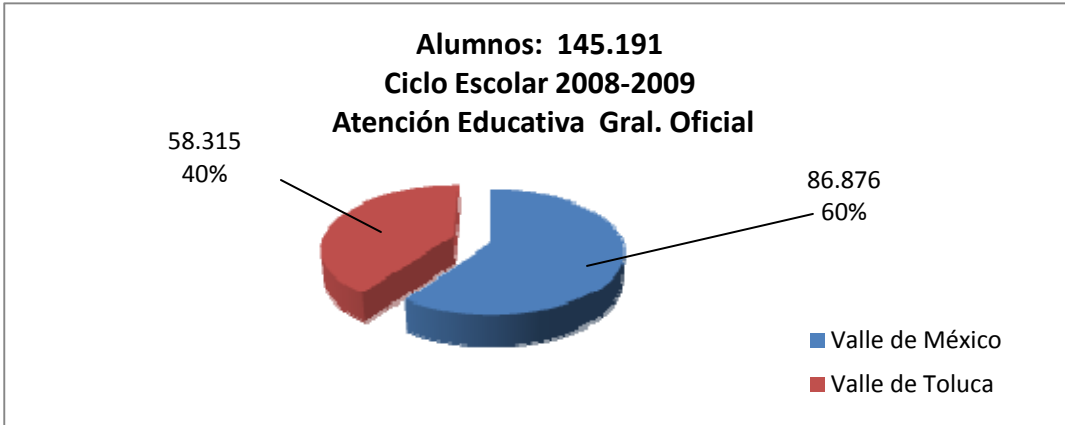
Docentes						Centros de Trabajo				
	Oficial	Oficial Ind.	Subt.	Particular	Total	Oficial	Oficial Ind.	Subt	Particular	Total
Preescolar 2007-2008	4.894	475	5.369	3.969	9.338	1.503	279	1.872	1.399	3.271
Preescolar Fin de Cursos 2008-2009	134	8	142	136	278	25	2	27	55	82
Preescolar 2009-2010	135	7	142	115	257	25	2	27	49	76

¹¹¹ SEIEM. Dirección de Planeación Educativa. Tabla 1.1

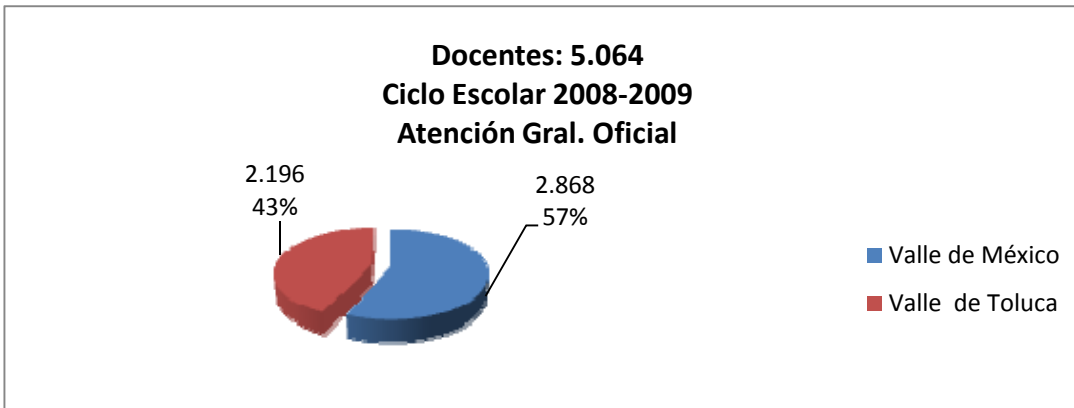
La tabla 1 y 1.1. indican que la población de alumnos a disminuyo del ciclo escolar 2008-2009 al 2009-2010, debido a la factores de déficit económico social.

¹¹⁰ SEIEM. Gobierno del Estado de México. Dirección De Planeación Educativa, 2007,2008,2009

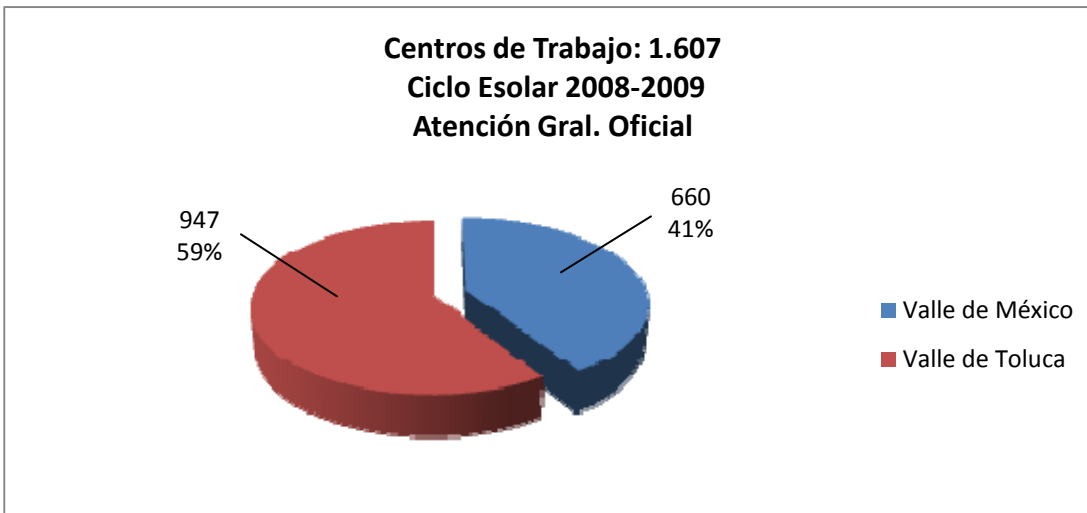
¹¹¹ SEIEM. Gobierno del Estado de México. Dirección De Planeación Educativa, 2007,2008,2009



112 GEM



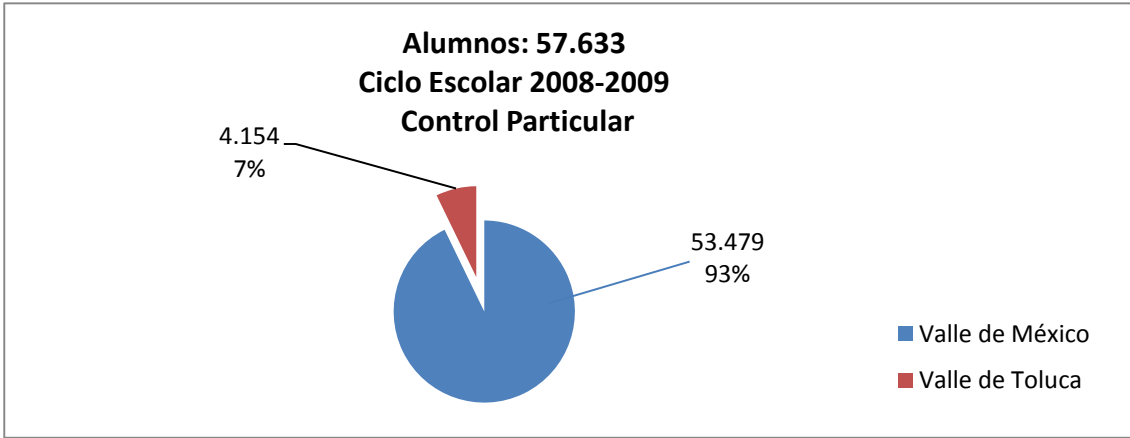
113 GEM.



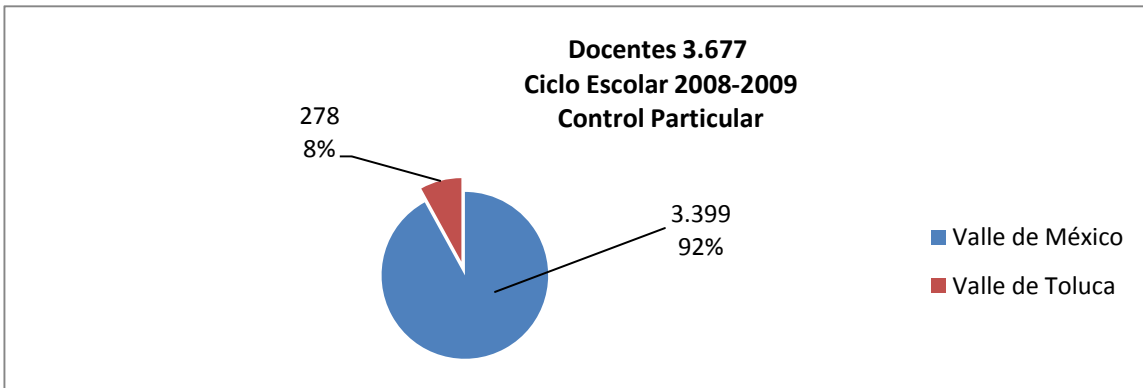
114 GEM.

¹¹² GEM. Dirección De Planeación Educativa.2008-2009

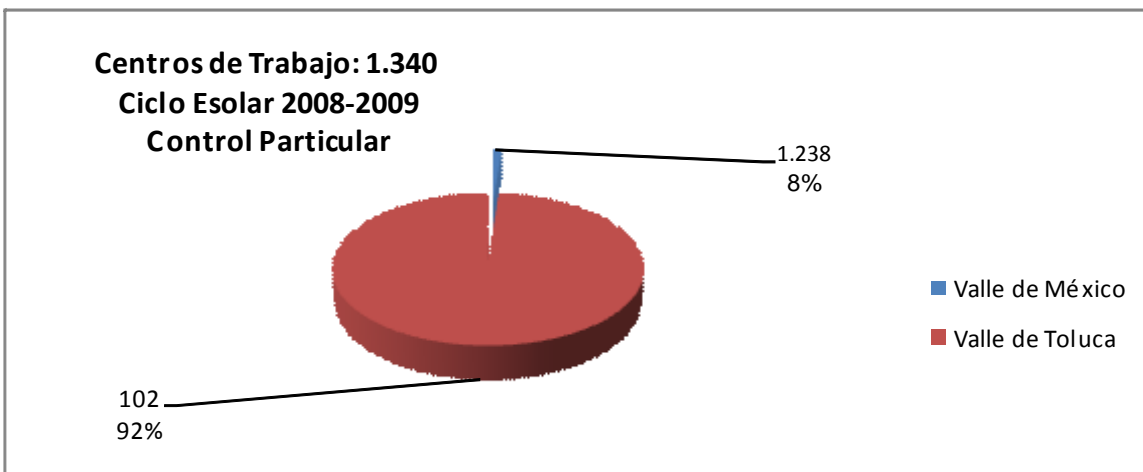
¹¹³ GEM. Dirección De Planeación Educativa.2008-2009



¹¹⁵ GEM.



¹¹⁶ GEM.



¹¹⁷ GEM.

¹¹⁴ GEM. Dirección De Planeación Educativa.2008-2009

¹¹⁵ *Ibidem.*

¹¹⁶ *Ibidem.*

6.2.1. El producto en el mercado

El producto se determina a través del análisis cuantificable de la oferta y la demanda del servicio educativo. Específicamente a nivel preescolar, esto con el fin de determinar las alternativas de factibilidad cualitativas y cuantitativas relevantes a este proyecto de inversión.

6.2.2. El producto principal y los subproductos

El producto principal. En el servicio educativo será el primer y segundo grado de enseñanza preescolar, con el objetivo de guiar sus primeras experiencias, estimular el desarrollo de su personalidad y facilitar su integración con el medio.

El subproducto. Lo conforma el tercer grado de educación preescolar, por lo tanto se determinará la preparación preescolar, cimiento de la personalidad y base de continuidad para la educación primaria, básica, obligatoria.¹¹⁸

6.2.3 Características del Producto

El egresado del nivel preescolar es capaz de resolver y aprender a través de situaciones problemáticas que cuestionen ideas y conocimientos previos, a la vez desarrollar determinado conjunto de actividades en la que el o los niños descubran, organicen y relacionen la información, a su vez tomar las respuestas intuitivas de niños y constatar, enriquecer los conocimientos que adquirieron en la educación preescolar, estructurando y organizando la información dando respuesta a interrogantes iniciales. Evaluando y reconociendo el proceso desarrollado, valoraren también los logros personales y colectivos, visualizando el proceso recorrido. Debiendo tener la actitud, ánimo y aptitud en cuanto a sus capacidades para ejercer determinados trabajos o tareas.

El perfil de egreso del preescolar lo constituye los doce propósitos fundamentales que reflejan la misión de la educación preescolar, estos doce se

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ ARMENDARIZ Sánchez, Saúl. *Mercadotecnia*. Consultado el 25-11-2009, en la página Web: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volII2/mercado.html>.

organizan en 50 competencias, trabajar por competencias implica que el docente considere los componentes necesarios como son: habilidades, actitudes, destrezas, conocimientos.

Por tanto la educadora realizará un diagnóstico inicial siendo esta la parte medular del proceso de enseñanza aprendizaje, cada primer mes del ciclo escolar, este diagnóstico se realiza con un plan de actividades de exploración, que permite la exploración y dominio de las diferentes capacidades en los seis campos formativos, permitiendo a la educadora trabajar acorde a las capacidades y competencias. La educadora trabajara con un expediente individual para el registro, realizando un corte cada mes, con fines de evaluación, los avances y manifestaciones, de esta forma se reorienta la practica haciendo los reajustes necesarios para concluir con éxito el ciclo escolar de acuerdo a lo que se planifico.

El programa para preescolar está basado en las competencias de aprendizaje, con la finalidad de prepararlos para enfrentar la vida, esto se logrará a través de la planeación de situaciones didácticas que diseñan las educadoras en función de las necesidades de aprendizaje, optando por la adecuación de la curricular basada en competencias y campos formativos, las cuales se transfieren a cincuenta competencias y seis campos formativos los cuales son:

1. Desarrollo personal y social
2. Lenguaje y comunicación
3. Pensamiento matemático
4. Exploración y conocimiento del mundo
5. Expresión
6. Apreciación artística.

Dentro del Programa de educación preescolar (PEP 2004) se encuentran varios aspectos como la función de la educación social de la educación preescolar, dirigida a la población de tres a cinco años, propósitos fundamentales, características, competencias, principios pedagógicos, formas de trabajo y evaluación, los campos formativos y las competencias.

Objetivos Generales de la educación preescolar:

- Promover el desarrollo de las actividades, hábitos, conocimientos destrezas, aptitudes y habilidades que favorezcan la formación integral del niño.
- Inculcar en el niño ideales de amor, respeto a sí mismo, a la familia y la patria.
- Favorecer la libre expresión, para estimular el sentido crítico y la creatividad.
- Estimular en el niño la formación de actividades hacia la investigación científica y tecnológica.
- Proporcionar en el niño experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses.
- Proveer al niño de experiencias que le preparen para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y para todas las situaciones de la vida.
- Fomentar en el niño actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.
- Promover en el niño una actitud positiva hacia la organización cooperativa del trabajo.
- Reconocerá los fenómenos de la naturaleza.
- El niño será capaz de observar los elementos significativos, respecto a clasificación, características y propiedades de los modelos físicos
- Orientar al niño para que cuide de su salud mental, física, y espiritual.¹¹⁹

6.3. Productos sustitutos

El sector privado ofrece el servicio educativo, a través de la enseñanza impartida por los jardines de niños, brindando un servicio de calidad y apoyo a la población, siendo un sustituto y competidor directo del sector educativo público.

¹¹⁹ MUÑOZ Marco. *Programa de educación preescolar*. Consultado en 25-11-2009, en la página Web: <http://www.monografias.com/trabajos10/preesco/preesco.shtml>. WIKIPIEDIA. *Educación preescolar* consultado Consultado el 25-11-2009, en la página Wb: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_preescolar

6.3.1. Productos complementarios

La educación preescolar privada establece conocimientos basados en métodos pedagógicos que rigen la enseñanza aprendizaje de los educandos, complementando a la educación conocimientos tecnológicos, habilidades, actitudes, aptitudes y estrategias optimas para su desarrollo futuro personal y académico. Según Sharon Oster (2009)

“las empresas se ven afectadas por la competencia de mercados la disponibilidad de sustitutos influye en la habilidad de una empresa para aumentar su precio o cambiar los atributos de sus productos”¹²⁰

6.4 Área de mercado seleccionada

El mercado seleccionado se ubica en el Municipio de Chimalhuacán Estado de México, esta área geográfica se caracteriza por ser un mercado con una población infantil en crecimiento motivo por el cual se brindara el servicio educativo a nivel preescolar. lo que haría factible este proyecto sería la demanda potencial del servicio educativo, apoyado en el plan y programa para preescolar 2004, establecido por el sector educativo público en relación con la educación que imparten los particulares.

Entre los factores considerados para la determinación de área de mercado están los siguientes aspectos:

- Existencia de un equilibrio entre la oferta y la demanda que se manifiesta por un déficit en la existencia y posibilidad de adquirir el servicio que se brindará.
- La existencia de una demanda efectiva.
- Una demanda creciente de servicio educativo a nivel preescolar.
- La existencia de una población consumidora.
- Existencia de la infraestructura y canales de gestión establecida como requisito Obligatorio del servicio educativo basado en un reglamento de escuelas Particulares incorporadas las cuales impartan la educación preescolar.

¹²⁰ ECONLINK.COM.AR. **Productos sustitutos**. Consultado el 26-11-2009 en la página Web: <http://www.econlink.com.ar/economia/creditoconsumo/sustitutos.shtml>

¹²⁰ MUÑOZ Marco. **Programa de educación preescolar**. Consultado en 25—11-2009, en la página Web: <http://www.monografias.com/trabajos10/preesco/preesco.shtml>. WIKIPIEDIA. **Educación preescolar**. Consultado el 25-11-2009, en la página Wb: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_preescolar

¹²⁰ ECONLINK.COM.AR. **Productos sustitutos**. Consultado el 26-11-2009 en la página Web: <http://www.econlink.com.ar/economia/creditoconsumo/sustitutos.shtml>

El Estado de México en particular el Municipio de Chimalhuacán es una de las zonas donde la población consumidora del servicio educativo a nivel preescolar, tiene la iniciativa de mejorar la enseñanza de sus hijos a diferencia del Estado que no tiene la infraestructura necesaria y el financiamiento requerido para atender a toda la población, por tal motivo se hace un estudio de factibilidad, viabilidad, planeación y operación de un jardín de niños en seleccionada zona, establecida con financiamiento propio.

La demanda de la educación preescolar ha disminuido considerablemente debido a los requisitos profesionales y a la situación económica por la que atraviesa el país, más la población de acuerdo a sus ingresos, tiene la posibilidad económica de financiar la educación de sus hijos siempre y cuando se cumpla con los requerimientos establecidos para el desarrollo educativo académico de sus hijos.

De tal forma que el análisis de factibilidad de este proyecto, estructura y requiere la planeación y control de un estudio de mercado minucioso, derivado de las necesidades de la población a la cual se le brindara el servicio educativo, a nivel preescolar.

Tal proyecto geográfico se encuentra a setenta y cinco minutos del Distrito Federal, el lugar donde se plantea planear dicho proyecto de inversión a nivel preescolar. Esta zona se encuentra en la zona C de los salarios mínimos que son los más bajos, por lo que dicha referencia se encuentra en una de las zonas marginadas del Estado de México.

6.5. Analisis de la demanda

La demanda para el estipulado servicio representará aquellas cantidades que pueden ser vendidas a los diferentes precios alternativos, por unidad de tiempo, adicionalmente existe una serie de condiciones que determinan los gustos y preferencias del consumidor, así como su nivel de compra o poder adquisitivo. En este sentido el analisis de la demanda es el proceso mediante el cual se logra determinar las condiciones que afectan y motivan el consumo de un buen servicio, evaluando simultaneamente la cantidad o volumen de los bienes bajo estudio.

En el caso del análisis de factibilidad que se llevará a cabo se realizará el análisis de la demanda del servicio educativo a nivel preescolar, examinando cada uno de los elementos que componen la factibilidad, organización, planeación, control y evaluación de dicho proyecto, haciendo énfasis en la comercialización educativa para hacer posible su viabilidad.

En los últimos 5 años la demanda del nivel preescolar ha producido un significativo cambio en el modo de evaluar la enseñanza en la educación preescolar, la normatividad y reformas educativas a partir de 2004 en el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada, originaron el despliegue de reformas educativas en la estructura de los preescolares así como la programación de planes y programas, la obligatoriedad actual y el reglamento de incorporación, origina en los particulares cumplir con un mayor número de requisitos que contribuyen al resurgimiento de la enseñanza preescolar privada y nuevos establecimientos con el nuevo método de enseñanza que antes no existía.

Es importante considerar la problemática que las instituciones privadas enfrentan a diferencia de las públicas, ya que la pública es financiada por el Estado y la privada por financiamiento propio, con beneficios y desarrollo en la gestión singular en ambas, considerando que los particulares deben hacer un esfuerzo más por acrecentar la enseñanza y reforzarla más en servicios a diferencia de las públicas las cuales degradan sus funciones por sus servicios aun exigiendo las autoridades más calidad a las escuelas privadas cuando el esfuerzo es exhausto.

Por lo tanto las escuelas privadas responden con su propio financiamiento junto al gobierno de su localidad, manteniendo una relación de cumplimiento con las autoridades públicas y planteamientos de obligatoriedad educativa.

6.5.1. Análisis histórico de la demanda y causas que determinan su Comportamiento

El análisis histórico de la demanda de un servicio, será el determinar y tener una idea de la evolución pasada de esa demanda con el fin de pronosticar con base en el análisis histórico su comportamiento futuro.¹²¹ Se puede apreciar que la demanda pasada y las causas que determinaron el servicio se debe al crecimiento de población, tasa de natalidad.

¹²¹ Instituto de Planificación Económica y Social (ILPES), *Guía para la presentación de proyectos*. México: 18ª Edición, Siglo XXI Editores; 1989, p.76.

Periodo de alto índice poblacional en el sector educativo a nivel preescolar tanto público como privado en el estado de México, Municipio de Chimalhuacán. Por lo que estas estadísticas y tendencias nos garantizan la factibilidad y viabilidad para establecer el proyecto de inversión a nivel preescolar, en el proyecto de inversión del Jardín de Niños Cristóbal Colón.

6.5.2. Variaciones cíclicas de la demanda

En México en años anteriores la enseñanza a nivel preescolar tenía una gran demanda debido a la reestructuración curricular del personal docente, cuando se reformó el artículo tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se estipuló que la educación preescolar sería obligatoria y el sector privado debería acatar los requisitos obligatorios para impartir la enseñanza preescolar, para esto se generó una circunstancia de necesidades en la cual subió la oferta y decreció la demanda debido a la modificación y reestructuración del plan curricular programa y planeación de actividades en la enseñanza a nivel preescolar, ya que la educación solo la debían impartir y dirigir profesionistas no asistentes educativos los cuales en muchos de los casos estaban al frente de la dirección de enseñanza básica a nivel preescolar, exponiendo las autoridades educativas que las educadoras normalistas eran las que deberían impartir la docencia, estar frente al grupo, los cuales por su preparación y ética mejorarían la enseñanza aprendizaje en el nivel básico preescolar. (las cuales están en observación)

6.5.3. Demanda futura

Será la cuantificación de las necesidades de la población y el servicio solicitado de acuerdo a las posibilidades de poder adquisitivo para adquirir determinado servicio el cual satisfaga las necesidades en el presente caso de aprendizaje a nivel preescolar, por lo tanto para determinar la demanda futura se deberá realizar un análisis sobre las condiciones que afectan y determinan el consumo del servicio en función y tiempo, para esto se deberá realizar un estudio de mercado donde se segmenten los objetivos a futuro, los cuales determinen el mercado meta.

Para ello se analiza la demanda actual, referente a la información local y regional, para determinar la demanda futura a través de proyecciones y pronósticos. Este análisis puede señalar la demanda actual, anual por periodo escolar, la cual indica la cantidad de demandantes que se desea acaparar en el mercado consumista.

La adecuada planeación sobre el estudio de mercado apoyado en un análisis determinara correctamente la demanda futura. El servicio educativo privado tiene un costo alto, para ello se debe optar por un control flexible en el servicio para que este sea redituable, académicamente y financieramente ya que su financiamiento es propio y su innovación deberá ser constante con proyección al cambio.

El presente proyecto presentará un análisis de inversión y demanda futura a nivel preescolar. De acuerdo al estudio de mercado sobre el crecimiento de la población se pronosticará la demanda del servicio ofrecido el cual ira en crecimiento conforme al proceso de operación, la cual hará conciencia a la población sobre su objetivo y finalidad de enseñanza para con la población.

6.6. Análisis de la oferta

La educación preescolar en México ha sufrido varios cambios, sociales, políticos, académicos. A alguno de estos cambios el Estado a través del sector educativo público a aportado a la enseñanza teniendo eficiencia en su método de enseñanza aprendizaje pero a su vez ha tenido deficiencias debido a que no alcanza a cubrir la matrícula, en particular los jardines de niños privados han sido un apoyo importante para cubrir la demanda, pero la obligatoriedad en el nivel preescolar limitó el cubrir esta demanda ya que por falta de estructura física, preparación profesional se limitó el apoyo psicopedagógico auxiliar apoyado a la enseñanza preescolar. Por tanto las escuelas públicas de enseñanza preescolar reiteran el no poder cubrir el número de matrícula demandada ya sea por falta de planteles u infraestructura que el Estado aun no financia en su totalidad, debido a la obligatoria del preescolar e incorporación de los particulares y por circunstancias anteriores, se abre una razón importante y necesaria para que se abran centros de enseñanza preescolar que cubran los requisitos para cubrir determinada demanda de infantes en el sector privado, y que obligatoriamente cubran con el perfil de puestos y funciones, estructura básica para operar la enseñanza a nivel preescolar y la población pueda ser atendida y apoyada.

6.6.1. Precio del producto

Con base en el análisis de costos existentes en el mercado y cobros del servicio de enseñanza preescolar privada en otras escuelas, se determinará el costo del servicio por las necesidades cubiertas.

Para fines de inversión y operación se determino un cobro por inscripción de \$500.00 y una colegiatura mensual de \$800.00, en los tres grados de educación preescolar. Reiterando de tal forma que los precios establecidos por el servicio son de rango bajo a diferencia de otras organizaciones del sector privado. Considerando que los precios en otra institución de nivel preescolar privado en el rumbo es de \$900.00 la inscripción, y colegiatura para primer grado es de \$740.00, para segundo grado de \$ 760.00 y para tercer grado la colegiatura es de \$860.00, con este estudio se desea determinar un precio rentable para la oferta del servicio en el ciclo escolar. Considerando que para el siguiente ciclo de acuerdo a la planeación se tomaran medidas de prestigio en la mejora y proyección del servicio de enseñanza preescolar brindado.

6.6.2. Mecanismos de formación de precios

El precio de las colegiaturas podría depender de la oferta y la demanda del servicio en el mercado, por lo tanto se valorará el análisis de costos de operación, para la realización del presente proyecto su viabilidad, rentabilidad y factibilidad en la inversión que se desea proyectar.

Los mecanismos de los precios, se determinarán con base en la adecuada infraestructura, instalaciones de calidad, seguridad, mobiliario y equipo, comodidad y estabilidad física del mobiliario, pertinente plantilla de personal docente.

La formulación de precios también dependerá del análisis de mercado estudiado en relación de los precios del servicio que tienen los competidores, este análisis con la finalidad de afianzar y reforzar la calidad del servicio, mejora continua y estabilidad interna.

Considerando que una adecuada administración del servicio repercutirá para la mejora continua e innovación del producto en el mercado esto con el fin estar a la vanguardia académica nacional e investigación en nivel preescolar, con mejoras constantes de proyección en cuanto a la educación preescolar se refiere.

6.6.3. Fluctuación de los precios

Los precios fluctuantes en el mercado dependen de la oferta educativa del área o lugar y la competencia con otros centros educativos, la variación de precios, calidad del servicio y la experiencia son factores importantes para contar con una aceptable población de educandos, una mayor matrícula escolar.

A continuación se expresa los precios existentes tanto de inscripción como de colegiatura mensual de las instituciones públicas y privadas establecidas en el municipio de Chimalhuacán estado de México, pago por inscripción y colegiatura en jardines de niños públicos y privados.

Institución	Inscripción	Colegiatura mensual	Total por Colegiatura Mensual
publicas			
Jardín de niños Cuitlahuac	\$200.00	\$ 0.00	\$200.00
Jardín de niños Cuatlicue	\$200.00	\$ 0.00	\$ 200.00
Privadas			
Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler	\$900.00	\$860.00	\$3.440.00
Jardín de niños Hombres Ilustres	\$800.00	\$800.00	\$3.200.00

¹²² Investigación de campo, análisis geográfico

6.6.4. Análisis de los proveedores

La importancia de adquirir productos para ofertar la prestación del servicio, representará la suministración de bienes para que el servicio se realice adecuadamente.

Se deberá contar con un catalogo de proveedores los cuales se caractericen por sus detallados productos, considerando el porcentaje de mercado que controlan afianzando seguridad y confiabilidad, así se analizarán los precios que manejan, si manejan productos alternativos y condiciones de pago al contado y a plazos, fecha de entrega por la adquisición de materiales para uso y pilotos en la enseñanza preescolar, por lo tanto se deberán analizar los criterios de los proveedores para el suministro, en relación a los objetivos a establecer, considerando que un proveedor deberá ser competitivo, especialista en los productos que trabaja, los cuales sean fiables en calidad y tiempos de entrega, analizando así sean garantizados los productos para brindar el servicio, a su vez se deben analizar las políticas de pagos como son: de crédito, contado y el caso manejo de fechas de pago, identificando así las necesidades básicas las cuales se pretenderán cubrir y satisfacer para brindar el servicio de enseñanza preescolar.

¹²² investigación de campo. *Análisis geográfico*. Consultado el 25-11-2009.

6.7. Comercialización

Se basará en las necesidades potenciales de la población, suministrar un servicio para satisfacer las necesidades de la población, para esto se combina el servicio y la comercialización las cuales son: forma, tiempo, calidad, lugar y espacio exacto, al servicio, esto con la finalidad de brindar el servicio requerido. Para disponer del producto y tener posesión del servicio se deberá solicitar el tener exceso, inscripción y registro al establecimiento para poder habilitar las capacidades de consumo necesarias las cuales den satisfacción al consumidor, con este proceso administrativo se determinará la capacidad para ofrecer la satisfacción a las necesidades humanas, de lo contrario si no hay satisfacción de una necesidad por ende no hay utilidad.

La comercialización o Market (mercado) representará la compra y venta de bienes o servicios los cuales facilitarán las necesidades humanas y valores de cambio por un valor intercambiable, para ello existirá un encuentro entre compradores y vendedores en un servicio, para intercambiar el uso, los mercados o servicios centrales son los que controlan el mercado en este caso sería el sector público el que domina el mercado de enseñanza a nivel preescolar. Complementándose la educación con el apoyo de los particulares estableciendo así una economía privada que posibilita la necesidad de intercambiar un servicio oportuno en el lugar adecuado y a un precio conveniente al ofertar la demanda del servicio de enseñanza a nivel preescolar, para ello las funciones universales de la comercialización son: comprar: buscando un servicio, vender: promoviendo un servicio, transportar, almacenar, clasificar, estandarizar, financiar, correr riesgos, y lograr con estos puntos la comercialización del presente servicio educativo en su proceso administrativo educativo a nivel preescolar.

Para lograr un grado óptimo de comercialización se deberá poner en práctica el conocimiento, la innovación, la capacidad al decidir en tiempo y forma para la toma de la mejor alternativa al crecimiento del servicio, estimulando así nuevas ideas, críticas constructivistas para la mejora en la proyección en la microempresa que apunta a las actividades particulares y que con la comercialización se apunta a la macro en relación a la forma organizativa y de planeación para ampliar la comercialización del servicio eficiente de responsabilidad en función de su crecimiento de expansión y desarrollo social, educativo, contribuyendo así a las necesidades escolares a nivel preescolar, esta comercialización del servicio orienta al consumidor al desarrollo humano en cuanto al servicio educativo se refiere, estableciendo así un esfuerzo micro empresarial por cubrir un servicio educativo, teniendo como objetivo el crecimiento educativo y utilidades para la mejora del servicio, para ello la dirección deberá tener el conocimiento

administrativo óptimo para la realización del presente proyecto en cuanto a sus intereses y en particular la máxima satisfacción del cliente o consumidor logrando así su expansión comercial en relación del servicio brindado aunado al esfuerzo particular del socio mayoritario del proyecto.

Para comercializar se deberá contar con una adecuada planeación estratégica de mercado, encontrar las oportunidades y planear las estrategias comerciales rentables para la mejora del servicio, se pretenderá tener un mercado meta y una mezcla comercial al satisfacer al grupo de demandantes afines al servicio, acordes al tipo de clientes que se desea satisfacer y atraer al servicio educativo.

6.7.1. Canales de comercialización

Un canal de comercialización para el servicio educativo a nivel preescolar sería la difusión publicitaria a través de trípticos, cartelones, mantas, anuncios, exposición del servicio en la red, el cual dará realce publicitario a la institución educativa, además de anunciarse en la revista de la localidad ubicada en el municipio de Chimalhuacán estado de México. Esto con la finalidad de consolidar el servicio en el mercado publicitario

6.7.2. Política de venta y precios

La política interna determinara la normatividad de la autoridad responsable de llevar a cabo el proceso educativo, para ello se unirán fuerzas y habilitarán estrategias, que apoyen las dinámicas pedagógicas y de gestión interna dentro de la instancia.

La política de costos incluirá el 100% unitario y habilitando un control interno de pago al 5% de interés, para los demandantes que realicen sus pagos de forma atrasada, esto con el propósito de fincar hábitos de actitud, aptitud de responsabilidad en los consumidores del servicio educativo.

6.7.3. Promoción y publicidad

La promoción y publicidad del servicio educativo a nivel preescolar que se brindará a la población se expondrá a través de cartelones, lonas, mantas trípticos los cuales se repartirán y exhibirán en los diferentes lugares de concurrencia humana de la localidad y en el municipio en general, para contar con esta herramienta publicitaria se tiene entendido invertir para el primer año un costo de \$5.000 pesos mexicanos en promoción y publicidad para tener mayores ingresos y demanda del servicio educativo a nivel preescolar.

6.8. Posibilidades del proyecto

El crecimiento de población, posibilita la factibilidad de un centro de educación preescolar privado en la zona, sin embargo la responsabilidad social en la educación privada es muy criticada porque se ve con fines de lucro más el servicio contará con una normatividad jurídica, pedagógica la cual cumpla con las normas necesarias para impartir educación privada, analizando el caso los particulares brindan los servicios de mejora, en cuanto a estructura física el cual hace que los alumnos reciban una educación en un lugar adecuado con las instalaciones y material preciso para recibir la enseñanza básica, aunado a otros bienes y servicios brindados por medio de los docentes, directivo, apoyo de los padres de familia, etc., La educación preescolar privada deberá de respetar los parámetros normativos para poder ejecutar la acción académica que coadyuve al adecuado desarrollo de los individuos.

El estudio de mercado facilita la viabilidad del presente proyecto de inversión privada en el servicio educativo a nivel preescolar, esto con el objetivo de definir las posibilidades de rentabilidad en la zona del estado de México, municipio de Chimalhuacán, Col. Jardines de Acuitlapilco, proporcionando así el análisis e investigación sobre la información necesaria que posibilita la rentabilidad del proyecto la oferta y demanda establecida para el presente servicio particular, de tal forma que el presente proyecto se pretende proyectar a corto plazo por ser de enseñanza preescolar, en ese periodo de tiempo establecido se pretende lograr la estabilidad en el mercado que demande la enseñanza preescolar, a la vez el financiamiento será privado y adecuado para el fin académico y de gestión deseado para el desarrollo interno y externo de la institución en el giro educativo, deseado alcanzar una enseñanza de calidad y mejora continua en su servicio y recursos materiales idóneos para tal servicio considerando que deben ser de vanguardia lo mejor acorde a los modelos de enseñanza aprendizaje.

6.8.1. Condiciones de competencia

Las instituciones educativas privadas cumplen con una normatividad, pero se diferencian unas de otras por su innovación y condiciones materiales de servicios al brindar el servicio educativo, interpretándose como competencia educativa en el mercado. La diferencia en el servicio educativo que ofrecerá el Jardín de Niños Cristóbal Colon se determinara a través de la misión y visión, filosofía, objetivos, metas e integración y Profesionalismo del capital humano que trabajará en equipo para satisfacer las demanda de La institución educativo la cual determina experiencia y liderazgo, haciendo la diferencia en el servicio de educación preescolar.

El centro de enseñanza preescolar buscará la oportunidad de competir con las mejores escuelas de la zona, tanto académicamente como en la calidad del servicio ofrecido por los particulares demandantes de la enseñanza preescolar, también deberá mantener el adecuado costo en los servicios.

El costo unitario por inscripción será de \$500.00 pesos anual y el costo unitario por colegiatura será de \$800.00 pesos mensual, estos costos del servicio están por abajo del costo de otras centros educativos privados a nivel preescolar, considerando que el servicio brindado será el más actual en cuanto a la enseñanza de planes y programas aunado a las innovaciones académicas tecnológicas de habilidad y competencia la cual ayudará al individuo a desarrollar sus habilidades y capacidades tanto en lo individual como en la competencia social.

6.8.2. Mercado potencial del proyecto

Durante el siglo XXI, la educación a nivel básico se ha venido transformando determinante mente, tanto en modelos de evaluación, apoyos económicos a la población estudiantil así como en la calidad de la educación, de tal forma que también la educación privada ha sufrido una serie de transformaciones normativas para impartir el servicio educativo general y en todos los niveles en especifico el nivel básico, y en particular la enseñanza a nivel preescolar, por lo tanto es importante entender que el fenómeno privado a este nivel tiene la capacidad ética profesional para poder impartir la enseñanza de calidad., la cual ah dejado satisfechos a los consumidores y a la demanda de la sociedad actual.

Para la prospectiva educativa de este proyecto se determinaron varias fuerzas tanto en bienes materiales como en servicios pedagógicos académicos, y otros supuestos que determinarán la parte importante, para la factibilidad y éxito del presente proyecto, tomando en cuenta el crecimiento urbano, la zona y su economía a la cual se pretende ofrecer el servicio, que se determina de acuerdo a las capacidades económicas de la población económicamente activa.

También se analizó en este estudio que la zona geográfica es una zona marginada en cuanto a servicios y nivel de vida cómoda, ya que es un municipio poco atendido por la agenda política tanto en el financiamiento de las necesidades básicas como lo es salud, educación y beneficios a la sociedad más necesitada, de tal modo que se conocen las arenas analizadas y solicitadas en un futuro para la proyección del proyecto de inversión a nivel preescolar.

De acuerdo a las necesidades de crecimiento de la población se pretende llevar a cabo el presente proyecto, con el fin de que la población cuente con un servicio educativo digno que haga de sus habitantes seres con personalidad desde los primeros años de vida y crezcan con un espíritu de identidad, armonía y desarrollo en la zona de su habitar, esto con la finalidad de acaparar el mercado infantil más recóndito de la localidad el cual por su proyección académica llame la atención y se haga uso del servicio para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Capítulo VII. Estudio Técnico

7.1. Ubicación geográfica

El lugar donde se pretende establecer la Institución educativa a nivel preescolar estará ubicado en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán, de tal forma, el proyecto se caracterizará por contar con los factores físicos, materiales y de servicios, tanto en su estructura interna como por la ponderación de servicios públicos externos los cuales favorecerán y facilitarán la adquisición del servicio privado de tal modo se evaluarán los bienes y servicios internos indispensables para la puesta en marcha, y operación del proyecto en su periodo de vida útil. El presente proyecto especificará a continuación los servicios públicos que brinda el Municipio para beneficio social:

- Servicio de Avenida, pavimentación, carretera, aeropuerto.
- Luz habitacional solicitada por los particulares, agua de llave, drenaje residual, teléfono, servicio de correo.
- No existe vigilancia, ni servicio de alumbrado, el servicio es limitado y en ocasiones nulo.
- Los costos de inversión para el proyecto se determinarán estudiando el costo de los recursos para la factibilidad del giro.

Para llevar a cabo el presente proyecto de inversión se realizó un estudio económico, de servicios públicos y macro localización geográfica del Municipio de Chimalhuacán Estado de México

El presente estudio de factibilidad se realizó en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán, lugar donde se establecerá el proyecto de factibilidad, se pretende analizar la viabilidad, rentabilidad, factibilidad del proyecto de inversión con una estructura física conformada por una planta baja en construcción, la ubicación se encuentra la Colonia Jardines de Acuitlapilco, actualmente cuenta con todos los servicios, llevados a cabo en el año 2005, por el Gobierno del Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México, está situado a los 98° 55' 18" de longitud mínima y 98° 59' 58" de máxima, su latitud se ubica a los 19° 22' 27" de mínima y 19° 27' 48" de máxima. Limita al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de la Paz y Netzahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca y al poniente con el de Netzahualcóyotl su distancia se aproxima a la capital del Estado, Toluca, es de 122 kilómetros.

7.2. Localización del Municipio de Chimalhuacán

El municipio de Chimalhuacán se ubica en la porción oriental del Estado de México y colinda al norte con el municipio de Texcoco su cabecera municipal Santa María Chimalhuacán. Numero de bando municipal por localidades: 18 localidades en entre barrios y colonias, fraccionamientos y villas. El elevado crecimiento demográfico con su consecuente ocupación territorial, se refleja en la proporción urbana siendo notoria la desaparición de la población rural.



123 Ubicación del Estado de de Toluca dentro de la Republica mexicana.

7.2.1. Método de ponderación de factores para seleccionar la macro demanda

Una forma de evaluar los factores de ponderación que benefician o afectan la macro localización será la siguiente de acuerdo a la evaluación establecida por Cortázar (1993) en una escala de 1 a 4 donde 1 es la evaluación mínima si no estuviera presente en la lista de necesidades básicas y 4 la máxima si cubre al 100% con las necesidades del lugar geográfico. Escala: 4 muy bueno, 3 bueno, 2 regular, 1 malo o bajo.

123 MAPAS, red. **Imágenes**. Consultado el 26-11-2009. http://www.mexicomaps.com.mx/mapas-mexico/images/mapa_mexico_rutas.gif

Descripción	Chimalhuacán	Col. Jardines de Acuitlapilco
Localización geográfica	3	3
Disponibilidad de terreno	3	3
Distancia a carretera	2	2
Disponibilidad de agua	3	3
Servicio de drenaje	3	3
Acceso a telecomunicaciones	3	3
Acceso a teléfono	3	3
Acceso a carreteras	3	3
Disponibilidad de energía eléctrica	3	3
Acceso a aeropuerto internacional	3	2
Acceso a puerto internacional	1	1
Factores económicos		
Salario mínimo	3	2
Costo de transporte	4	3
Costo de terreno	3	3
Distancia a la ciudad	3	2
Urbanización	3	2
Clima	3	2
Centros comerciales	2	2
Mercado de consumo	3	2
Servicios públicos diversos		
Facilidades habitacionales	4	3
Facilidades recreativas	2	2
Servicios médicos	2	2
Servicios de seguridad pública	1	2
Caminos y vías de acceso	2	2
Servicios de educación	3	3
Servicios Bancarios	2	2
Actitud de la comunidad		
Tendencia migratoria	4	4
Tradiciones y costumbres	3	3
Actividades económicas	3	2
Disponibilidad de mano de obra	2	2
Facilidades de movilización	3	2
Facilidades de capacitación	2	2
Otros factores		
Efectos ambientales	4	3
Política de concentración	4	3
Política de descentralización	2	2
Economía externa	3	3
Calidad de vida	2	2

¹²⁴ Cortázar (1993)

Como se puede notar existen rasgos de mejora de vida humana en aspectos de estructura material, y servicios tanto públicos como privados, la subsistencia de vida de la población ha sido beneficiada de tal forma que el proyecto de inversión se pronostica sea viable.

¹²⁴ CORTÁZAR. Martínez Alfonso. *Introducción al análisis de proyectos de inversión*. México: D.F. Primera edición. Trillas; 1993, p. 78.

Debido al crecimiento de población del Municipio de Chimalhuacán, ubicado en el Estado de México, como se puede observar a través del método de evaluación y ponderación de los servicios macro geográficos se analiza una ventaja ya que al contar con estos servicios públicos se beneficia la población en la oferta de diversos servicios.

7.2.2. Aspectos institucionales

El jardín de niños Cristóbal Colon se instaurará en la Colonia Jardines de Acuitlapilco Municipio de Chimalhuacán. Para su instauración el titular del proyecto educativo o el inversionista mayoritario deberá tener el conocimiento en administración y de Gestión Educativa, basada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, (SEIM)., los lineamientos expresados en la Gaceta de Gobierno de Estado de México en lo que respecta a Servicios Educativos. El Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México, Acuerdo específico para el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización a particulares para impartir educación preescolar. Plan y Programa para Preescolar entre otros trámites de cajón.

7.2.3. Disponibilidad de insumos

Los materiales que se utilizarán para la realización y desarrollo del servicio estarán disponibles en el momento deseado para su determinada ejecución. Las cuales se nombran más adelante en forma escrita.

7.2.4. Infraestructura y servicios

La infraestructura vial de comunicación con que cuenta el municipio de Chimalhuacán es la carretera México-Puebla Federal, así como la autopista con pago de caseta México Puebla y la carretera México-Texcoco.

Los servicios públicos municipales con que cuenta Chimalhuacán son los siguientes de acuerdo a la demanda social:

- **Infraestructura de las comunicaciones y transportes**

El equipamiento de comunicación en la zona está integrado por establecimientos cuyos mecanismos de control se transmiten e informan en forma periódica o a través de grupos sociales institucionales, estos servicios proporcionan ahorro de tiempo y recursos en la realización de desarrollo socioeconómico y convivencia social, propician la integración cultural de la población en el contexto de la información para el bien de la comunidad.¹²⁵

- **En materia de agua potable**

Hasta el año 2000, el municipio contaba con 82,005 tomas de agua registradas de las cuales el 99% son de uso doméstico, y el 0.99% de uso comercial y el 0.01% industrial. El suministro de agua potable se atiende por medio de la red instalada, misma que en agosto de 2000 registraba 852.52 km, y para agosto de 2003 se incrementó a 900.83 km, de longitud, considerando que cuenta también con: 16 tanques de almacenamiento de agua, 1 tanque elevado, 17 pozos administrados por ODAPAS, dos de estos se perforaron durante el trienio pasado y uno más se encuentra en proceso, 30 pozos particulares que operan de forma ilegal, mismos que comercializan el agua en pipas, para su distribución fuera del municipio, exponiendo que la Comisión del Agua está trabajando en el asunto.

En cuanto a drenaje la red principal corre a lo largo de la Av. Central, descargando al canal de la Compañía, el Canal la compañía tiene una longitud aproximada de 8,100 metros, dentro del municipio sirviendo en un tramo de colindancia con Netzahualcóyotl, el cual transporta aguas negras y pluviales de varios municipios entre ellos Chimalhuacán.

- **Electrificación**

En 1993 se cubría el 70% de la cobertura real, es decir existía un déficit correspondiente al 30%, esta deficiencia provocaba que los moradores se colgaran de la red instalada, provocando problemas técnicos, y para 1995 este servicio ya contaba con 59,956 instalaciones domiciliarias y 11,189 instalaciones industriales, reduciendo el déficit solo a 23.95%. La cobertura del servicio que presta la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se realiza a través de la gestión realizada por la conformación de Comités Ciudadanos y la Comisión de Electrificación de la Entidad.¹²⁶

¹²⁵ SEDESOL. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 2000.

¹²⁶ Comisión Federal de Electricidad, División Centro Sur. *Compañía de Luz y Fuerza del Centro*, Gerencia Comercial. Consultado el 26-11-2009, en la página

Web:<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Municipios/Chimalhuacan/ChiPla01.pdf>

- **Limpia y recolección de desechos**

Para el año 2000, la recolección se manejaba a través de un sistema obsoleto de recolección, cimentado en organizaciones de cartoneros que con equipo de burros móviles y una caja metálica de 2 metros cúbicos, jalaban el móvil de basura, contaminando así las calles con sus heces, al inicio del trienio 2000-2003 se contaba solo con 1 unidad vehicular para la recolección de basura misma que era deficiente para servicios del Ayuntamiento y Escuelas Públicas, actualmente se cuenta con 35 vehículos con sistema de contenedores, con el nuevo Gobierno se dio inicio a la modernización del manejo y recabar de basura en el municipio, alcanzando para el año 2006 en 98.9% en la cobertura del servicio.

- **Conservación de calles y avenidas**

La pavimentación solo cubre el 15% del territorio municipal, el resto cuenta con problemas de pavimentación, a la fecha se incrementó la pavimentación de vialidades principales al interior del municipio y dentro de las cuales se encuentra el centro de enseñanza a nivel preescolar, aunado a vialidades principales al interior del municipio y vías que sirven como medios de concentración masiva de la población, no obstante el déficit es considerable, por carencia del recurso financiero no se lleva a cabo el servicio de pavimentación.

- **Áreas recreativas**

Existen pocas pistas de baile, discotecas, ferias ambulantes, aunado a los eventos artísticos que ofrece el gobierno municipal, unas de las pocas distracciones con las que cuenta la población de Chimalhuacán para la convivencia social y familiar, debido a la falta de cines, teatros, y otros servicios precarios de sano esparcimiento, servicios recreativos con lo que no cuenta la población del Municipio de Chimalhuacán,

- **Áreas verdes, parques y jardines**

La única área verde con la que cuenta el Municipio es con las áreas verdes de la Plaza Municipal. Jardín, solo el del Municipio ubicado en la Plaza Zaragoza, frente al Palacio de Gobierno todo seco, el parque en el Atrio de la Iglesia de Santo Domingo en la misma ubicación, la nula existencia de módulos deportivos es notorio, con la nueva remodelación de calles y avenidas los únicos pastos verdes son los de los camellones, por lo que es indispensable e importante el Municipio cuente con instalaciones de áreas verdes.

- **Modernización comercial**

Las actividades comerciales y de servicios son las que predominan en la región en la actualidad siendo las principales fuentes de desarrollo económico de la población empleada en el municipio, entre los comercios destacan el comercio al menudeo, informal, y los establecimientos semifijos; en los últimos años se impulsaron dos centros comerciales de autoservicio de línea blanca y muebles, así como dos gasolineras.

La actividad comercial se ha caracterizado por ser un comercio tradicional con rezagos en el equipamiento de técnicas de operación y comercialización, no obstante este tipo de comercio atiende a la mayor parte de la población, por otro lado el comercio se realiza a través de tianguis, mercados, tiendas de abarrotes, centros comerciales de línea blanca y muebles, centros comerciales de autoservicio, así como otros establecimientos que expanden mercancías variadas a menudeo.

Los productos que se comercializan en el municipio son los denominados básicos, abarrotes, ropa y calzado, también tienen gran demanda los materiales para la construcción debido al crecimiento urbano que caracteriza a la región y en menor escala, tiendas de juguetes y regalos, refacciones automotrices, mueblerías, tlapalerías, ferreterías, maderería, material eléctrico, materias primas, agrícolas y veterinarias.

Considerando que en los mercados no existen áreas fijas destinadas a la actividad comercial, se suscita como consecuencia, prolifere el comercio semifijo y ambulante, situación que causa problemas de delincuencia, basura, destrucción de áreas verdes, evasión de impuestos, obstrucción de vialidades y en lo peor de los casos la mala imagen de la zona, por lo que es necesario el impulso de plazas fijas comerciales, que faciliten el control y regulación del comercio.

Una de las formas que servirían para impulsar el desarrollo y modernización de las actividades comerciales y de servicios, sería impulsar la adecuada reglamentación de las actividades comerciales y de servicios e integrar un padrón confiable de contribuyentes, al tiempo que se construyan amplíen y redistribuyan locales comerciales y de servicios públicos todo esto por la falta de financiamiento, equipamiento, organización, planeación y control de las fuerzas de poder con escaso conocimiento respecto a salubridad y reordenamiento social.

7.3. Análisis de alternativas de micro localización

Al determinar con precisión la localización donde se construirá el centro de enseñanza a nivel preescolar se realizara la distribución de las instalaciones en razón de que existen los factores internos pertinentes para llevar a cabo el proceso de inversión y factibilidad particular en el ramo del servicio educativo a nivel preescolar, tomando en cuenta las condiciones externas que favorecerán, y facilitaran la factibilidad en la realización del servicio educativo.¹²⁷

7.4. Factores condicionantes del proyecto de inversión

Los factores físicos y de servicios condicionantes para que el proyecto de inversión se lleve a cabo deberán estructurarse adecuadamente de acuerdo a las necesidades del servicio educativo a nivel preescolar, el cual se brindará en la Colonia Jardines de Acuitlapilco Municipio de Chimalhuacán.

Por lo tanto las instalaciones deberán tener la capacidad adecuada para el determinado número de alumnos que se desea tener en matrícula o población estudiantil, tomando en cuenta la infraestructura física, instalaciones adecuadas, en condiciones óptimas de operación para el servicio ofertado, de tal modo se deberá mantener el costo del servicio a un precio accesible y así mantener la vida útil del proyecto, su viabilidad.

Proponiendo así formular una prospectiva de desarrollando en la mejora de los recursos, la demanda futura de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la población, renovando así la mejora del centro educativo, determinando también así la vida útil de las instalaciones y equipo didáctico físico, tecnológico, pronosticar alternativas estratégicas en cualquier momento oportuno, por lo tanto este tipo de planeación estrategias se plantearan y determinaran analizando y evaluando la mejor alternativa con objetivos tasa de retorno, con base en resultados denominándose mayores beneficios y a bajos costos y retribuciones trascendentes de progreso educativo, mejora en la gestión, el cual además de ser factibles los resultados sean de trascendencia social y financiera, el cual de resultado y prestigio al centro educativo de enseñanza a nivel preescolar.

¹²⁷ HERNANDEZ, Cabrera José Luis. *Elementos básicos de proyectos de inversión*. Consultado el 27-11-2009, en la página Web: <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>

Los siguientes factores son determinantes para la realización del presente proyecto:

- **La dimensión del mercado.** Se valorará en relación a la oferta y la demanda existente en la zona, de tal forma que existirán preescolares privados con servicios obsoletos, de tal forma que se deseará ofertar un servicio innovador, alentador, que estimule la educación en los primeros años de vida del infante.
- **La disponibilidad de insumos.** Será determinante, con base en la adecuada infraestructura física, equipamiento de las instalaciones, mobiliario, y Capital Humano para ofertar el servicio.
- **Los recursos tecnológicos.** Establecerán un papel secundario en la enseñanza, pero un papel básico en la administración y gestión educativa, social, cultural, política, trascendental para mantener la comunicación e información con el medio interno y externo para la organización, planeación y control de los bienes y servicios, el cual fija beneficios y responsabilidades para desarrollar la actividad académica, al grado que a través de la comunicación electrónica en red se establece una parte de la tramitología en función de la gestión educativa.
- **Las condiciones ambientales.** Serán básicas, ya que a través del servicio público y cuidados ambientales se logra la estabilidad de vida de la población, de modo tal son aceptables las condiciones ambientales y de seguridad, con los que cuenta la comunidad.

Por lo tanto el medio ambiente interno es el receptor de la acción pública y social, siendo el medio ambiente el interlocutor de los proyectos de desarrollo humano, de tal forma que los límites de tolerancia humana son limitados para soportarlos, la seguridad, iluminación, ruido, condiciones atmosféricas: como la temperatura y la humedad son los estables con parámetros y rangos pertinentes para albergar la oferta y demanda del servicio de tal forma que el consumidor analice las condiciones ambientales internas de trabajo óptimas para desarrollar las actividades referentes al servicio educativo, y así optar por el interés de adquirir el servicio educativo a nivel preescolar.¹²⁸

¹²⁸ CHIAVENATO, Adalberto. *Administración de recursos humanos*. Quinta edición, México: Mc Graw Hill; 2000, pp. 478,505.

- **El monto de la inversión y asesoría del proyecto.**

El monto de inversión financiero-económico tiene un costo promedio por \$76.500.00, el cual sería de un solo propietario, quien tiene conocimiento referente al badaje de inversión que se desea proyectar con base en los conocimientos adquiridos en la carrera profesional a nivel licenciatura en Administración Educativa, proveniente de la benemérita Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco y apoyo moral y financiero del Sr. Armando López Romero Padre de la interesada mayoritaria también la Sra. Graciela Flores Sánchez Madre de propietaria alternado al asesoramiento de sus asesores de Tesis el Mtro. y Dr. Tomás Román Brito, Lic. En Derecho, Lic. En Contaduría Pública, Normalista e Investigador, Catedrático a nivel superior, aunado también el asesoramiento del presente proyecto de él Mtro. Pedro Gómez Sánchez, Lic. En Economía e investigador y Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional y UNAM. Lic. En Administración Educativa Cedillo Conchillos Roberto, Especialista en Prospectiva Educativa y Proyectos de Inversión Educativa en todos los Niveles.

El presente proyecto se considera factible de acuerdo a los lineamientos y requisitos expuestos, y así una vez evaluado por las autoridades correspondientes el proyecto pueda estar en marcha y operación educativa a nivel preescolar. De tal modo que el proyecto en su inicio para el primer ciclo escolar 2010-2011, tendría contemplada una población estudiantil de 45 alumnos, conformado así por tres grupos a nivel preescolar, quince alumnos por cada grado, un salón para cada grado el cual sería 1º, 2º, 3º de educación preescolar privado, la proyección del servicio educativo marcharía con las capacidades máximas de operación para proyectarse como una Institución comprometida con las necesidades educativas, acrecentando así, el prestigio y fama del adecuado servicio educativo al inicio de apertura y fin o egreso cualitativo y cuantitativo debido al afanoso esmero en equipo académico aunado al apoyo de los padres de familia y las autoridades correspondientes preocupados porque egresarán alumnos con conocimientos de calidad preparados en el tiempo y lugar indicado, prospero a recibir la Educación Básica Primaria..

7.5. Ingeniería del proyecto

La ingeniería del proyecto consta de una fase inicial de inversión la cual tendrá un costo pertinente para la puesta en marcha y operación, recuperable a través de las ganancias del producto final, La ingeniería y planeación de recursos se constituye a través del uso de insumos principales, considerando la mano de obra, capital humano, maquinaria, equipo, instalaciones, tecnologías en general.

De tal forma que el ingenio determina la proyección estratégica con base en la planeación y los resultados presentes y a futuro a través de los diversos variantes que determinan la factibilidad y viabilidad del proyecto, representado a través de la operación de los bienes y servicios, fijación de objetivos y metas exitosamente cumplidas.¹²⁹ De tal modo que un administrador educativo debe proyectar sus conocimientos basados en la ética del análisis con fundamento teórico práctico, productividad, experiencia y responsabilidad educativa al 100% ya que la educación es la base del conocimiento aunado a los principios y valores propios y con identidad nacional.

7.5.1. Infraestructura tecnológica

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son necesarias para el desarrollo educativo, tanto para docente, los alumnos, básico para los administrativos, el uso de las nuevas tecnologías circunda en un ambiente de comunicación social, académica, jurídica, investigación, planeación y operación de los métodos de enseñanza, vía electrónica o por proyección didáctica para apoyo de las nuevas técnicas pedagógicas audiovisuales, información por correo electrónico - vía email, captura de mensajes por envío y respuesta en electrónico, llenado de formatos sobre los planes estudio y sus variantes de aplicación y evaluación en relación a las arenas pedagógicas de gestión y acciones internas institucionales de trabajo interno y externo con otras entidades u organizaciones.

La posibilidad de adquirir las herramientas y equipos tecnológicos será factible cuando el crecimiento de ingresos económicos y mejora en el servicio se reditué al pago por el servicio, de tal forma será posible adquirir los instrumentos necesarios tecnológicos para el desarrollo académico. De tal modo se contará con el personal profesional con el conocimiento para la operar y manejar las tecnologías del cual se obtendrá el benéfico teórico - práctico para agilizar las actividades escolares en el lugar y espacio determinado.

7.5.2. Proceso de implantación

El proceso de implantación pre, trans, pos analítico y fiable para la ejecución, del proyecto de inversión a nivel preescolar determinara la factibilidad, viabilidad y rentabilidad.

¹²⁹ MONTOYA. Tatiana. *Ingeniería del proyecto*. Consultado el 26-11-2009 en página Web: <http://www.slideshare.net/Butterflytkm/ingenieria-de-proyectos-presentation>

De tal forma que el plan integral del proyecto en cuanto al proceso de implantación deberá manejarse con extremo cuidado en la aplicación de la operación del servicio, incluyendo así los siguientes procesos: se deberá tener una adecuada administración de los recursos, así como la estructura definida del proyecto en su totalidad para la puesta en marcha, con el propósito de reestructurar cualquier eventualidad fuera o dentro de los objetivos establecidos, el proceso de implantación deberá estar dispuesto al cambio la cual prueba las capacidades de permanecer el mercado en cuanto a las competencias que se suscitan día a día en la sociedad del cambio, para que el proyecto tenga permanencia y elección por el servicio brindado se llevará a cabo un adecuado reclutamiento para designar al personal que va a operar en el sistema de enseñanza a nivel preescolar, de ser así se dará la capacitación al personal para desarrollar correctamente el servicio educativo preciso.. De tal modo el servicio se brindara en el turno matutino con las horas precisas de jornada laboral que será de 9:00 a 12:00 am. Siendo este el horario de carga horaria para los docentes en educación preescolar.¹³⁰

7.5.3. Descripción de insumos necesarios

a) Instalaciones físicas

La instalación del proyecto educativo deberá contar básicamente con las siguientes características: un lote con una superficie de 420 m², con una construcción de de 96 m² designado para la infraestructura física con 3 aulas de clase ordinaria, 1 aula de cantos y juegos a la vez sería un aula de uso de videoconferencias, audiovisual, 1 sala de computo, 1 dirección de servicio oficina administrativo, 1 bodega, 3 sanitarios para niñas y tres sanitarios para niños y tres para docentes, área verde, área cívica, área de juegos libres didácticos y patio de formación para el alumnado al ingresar y egresar del plantel, puerta de acceso primaria y puerta de emergencia.

Las instalaciones se establecerán acorde a los lineamientos, requisitos, establecidos en la Ley General de Educación, y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Leyes y Reglamentos de Incorporación del Estado de México, para impartir educación preescolar por particulares con mayor precisión en la Col. Jardines de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México.

¹³⁰ ACE. *Proceso de implantación*. Consultado el 27-11-2009, en página Web: <http://aceproject.org/main/espanol/et/etd01b04.htm> p. 1.

Así mismo, las instalaciones en su diseño deberán contar con iluminación natural, ventilación, luz eléctrica, drenaje al interior con desagüe al drenaje público, servicio de red en informática, teléfono local, servicio postal, la institución deberá contar con una infraestructura física acorde a la máxima eficiencia para brindar el servicio educativo a nivel preescolar, de tal modo, se tomara en cuenta el diseño del croquis arquitectónico para impartir el respectivo servicio privado con base en el proyecto de inversión programado.

*Nota: Como memoria fotográfica la institución a través de la dirección deberá contar con el álbum fotográfico, el cual al cabo del tiempo realiza las memorias visuales y de video, plasmadas en fotos y videos siendo así parte del repertorio de antecedentes de las actividades académicas e historia laboral y vida de reseña didáctica del jardín de niños en relación a la enseñanza aprendizaje y uso de las didácticas, método y técnicas pedagógicas.*¹³¹

b) Material didáctico

Se refiere a los medios materiales y de servicios a través de la adecuada operación de los recursos los cuales faciliten y proporcionen la enseñanza y aprendizaje dentro del conjunto de circunstancias que sitúan un hecho u contexto de enseñanza aprendizaje, determinando así que a través del uso de las herramientas de trabajo educativo se desarrollarán destrezas de senso percepción en el educando, el cual adquirirá las habilidades, actitudes y destrezas idóneas a su desarrollo educativo. A continuación se mencionarán algunos materiales indispensables con los cuales el docente deberá contar para la práctica docente en el área de trabajo: equipo de cómputo, USB, red, audio cassettes, pantalla electrónica, cañón, software educativo con los programas básicos y de vanguardia para la aplicación de sus conocimientos y máxima capacidad de trabajo, rota folios, estereotípicon, laminas en monografía amplificadas a papel bond, equipo de videos educativos, libros para docentes a nivel preescolar, bibliografía para los estudiantes a nivel preescolar, literatura infantil.

También se deberá contar con material didáctico como son; colchonetas, almohadillas, figuras de esponja, figuras geométricas de esponja, bolas de esponja de diferentes tamaños, materiales en madera, materiales en plástico.

¹³¹ LÓPEZ. Flores Graciela. *.Práctica Docente en Jardín de Niños. México: 2004.*

Diferentes tipos de tela, materiales sólidos para desarrollar texturas en el infante, instrumentos musicales para manipulación del alumno, como son flautas, tambores, sonajas, campanas cascabeles, maracas, trompetas, para el personal docente, piano, trompeta, batería, violín, guitarra eléctrica, bocinas de audio, iluminación a colores en el aula multiusos, micrófono, tapanco de madera, estrado, espejos de reflejo, lámparas de mano, para impartir educación física, bolas de hule espuma, medallones, lazos, pelotas, costales, aros, juego de redes con pelota, balones para fut boll, balones de fut boll americano, cuerdas, resortes, porterías, bats, palos de madera, arena de playa, alberca de pelotas, canastas para básquet boll, bomba infla- balones.

Para el almacén, anaqueles, botes de tinaco, para guardar materiales, carpetas, archivero, gises, marcadores, papel carta, oficio por millares en blanco y a color, cartulinas blancas y a color, semillas, tijeras, clips, reglas, resistol, crayolas, rompecabezas, guiñoles de diferentes tamaños, manta, pellón, colores de madera, pintura vencí de colores, acuarelas, pinceles, batas para trabajo con materiales líquidos, jergas, franelas, regaderas de agua vacías, espátulas, palitas de plástico, carretillas pequeñas, para las actividades cívicas, Bandera Mexicana con su vitrina de madera para el Lábaro Patrio, Cd con música para los Lábaros Patrios Mexicanos y de otros Himnos Históricos de Personajes Heroicos, de tal forma que el material didáctico deberá ser un elemento importante el cual facilite el proceso de aprendizaje de quien lo recibe y quien lo proporciona.

El material didáctico al aire libre, en el área de juegos fijos refiere juegos metálicos como son: una resbaladilla, un sube y baja, un volantín, pasamanos, un mundo, un carrusel de 8 figuras grandes de tamaño 2.50 metros de alto y mediano, hermoso por cierto, todo con colores llamativos primarios azul, amarillo, verde, rojo, a disposición de los educandos para desarrollar la coordinación motriz gruesa y fina individual o en equipo.

c) Material bibliohemerografico

BIBLIOTECA
JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLON
CATALOGO BIBLIOHEMEROGRAFICO

PORTADA DE LA PÁGINA:

		<p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Préstamo interno ○ Paquetería ○ Fotocopiado ○ Catalogo de automatización en línea ○ Visita guiada ○ Apoyo de bibliografía
		

CATALOGO BIBLIOHEMEROGRAFICO	
Base de datos	
BUSCAR EN ACERVO	
<p>COLECCIÓN GENERAL</p> <p><u>LIBROS,</u> <u>REVISTAS,</u> <u>ENCICLOPEDIA,</u> <u>VIDEO DOCUMENTAL,</u> <u>FABULAS,</u> <u>CUENTOS,</u> <u>ADIVINANZAS,</u> <u>CANTOS DE CUNA,</u> <u>PELÍCULAS,</u> <u>LITERATURA INFANTIL</u> <u>ACCIÓN, FICCIÓN, AVENTURAS, NOVELAS,</u> <u>LIBROS DE CANTOS Y JUEGOS</u></p> <p>COLECCIÓN ESPECIAL</p> <p><u>METODOLOGÍAS DE TRABAJO LABORAL, MANUALES INTERNOS DE PROCEDIMIENTOS,</u> <u>PLAN DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR 2004,</u> <u>PLANES Y PROGRAMAS (COMPETENCIAS, MONTESSORI, JEAN PIAGET, ONOMATOPÉYICO, AUTODIDACTA, ESPECIALIZACIÓN, DÉBIL VISUAL,</u> <u>SORDOMUDOS, , ADMINISTRACIÓN, DISCAPACIDADES,</u> <u>Capacidades diferentes</u></p>	
BÚSQUEDA BÁSICA	
Escriba una palabra o frase	¿ ?
Campo de búsqueda	Por autor ↓
Campo de búsqueda	Por titulo ↓
Campo de búsqueda	Por tema ↓

**PAPELETAS DE CONTROL
PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO
HÁBITOS DE LECTURA, LITERATURA INFANTIL**

MINUTARIO; 001/10



Directora: _____

Firma del Alumno _____

Profesora: _____

Firma del padre o tutor: _____

Imprimir

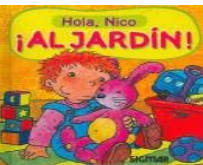


FECHA	Matrícula Niño	Título del libro	Alumno	Tel. local o celular	Correo electrónico	Fecha de inicio de préstamo	Fecha de entrega préstamo	Sanción por retardo LIBRO, CUENTO, PELÍCULA

PERIODO: JUNIO 2010

FECHA DE PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO- RECORDATORIO Y AGENDA

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Leyó el libro si

Leyó el libro no



Análisis de lectura: Correcto _____ Incorrecto _____

Areas a reforzar: _____ Aportación : EX, MB, B, R, NP

Desarrollo cognitivo ____ Desarrollo afectivo social ____ Desarrollo Físico _____

¹³² Administración de conocimientos bibliotecarios aplicados al preescolar. López Flores Graciela

¹³² LÓPEZ. Flores Graciela. *Administración de conocimientos bibliotecarios aplicados al preescolar*. 2010.

El reporte de préstamo bibliotecario presenta el acervo de consulta interna para uso de: alumnos docentes y administrativos.

d) Escritorios

Se adquirirán 5 escritorios, 4 para aulas de clase y 1 para la dirección.

e) Sillas

Se adquirirán 21 sillas para adulto, 15 para la sala audiovisual, y 4 para las aulas, 2 para la dirección, las sillas de los niños equivalen a 45 en total, 15 para primer grado, 15 para segundo grado, 15 para tercer grado, de madera o de plástico en su equivalencia se distribuye de acuerdo a las necesidades de los pequeños.

f) Pizarrones, borradores, marcadores

5 pizarrones blancos para marcador, 25 marcadores en diversos colores, el reparto será por servicio y 5 borradores, estos se utilizarán para el servicio educativo docente.

g) Equipo de cómputo

Cada aula contara con equipo de cómputo para uso del docente a nivel preescolar, se contará con 15 equipos de cómputo básico para el alumnado, esto según la rentabilidad del proyecto.

h) Papelería

La papelería se adquirirá con base a los requisitos de inscripción y uso de material adquirido por parte de los padres de familia, el material administrativo lo adquirirá la Directora del plantel para uso interno acorde a las necesidades de los docentes y administrativos.

i) Equipo Audiovisual

Se adquirirá 1 cañón para las proyecciones de clase especiales en el aula de audiovisual, con uso para juntas de docentes, juntas de padres de familia, proyecciones audiovisuales para los alumnos, también se adquirirá, 1 televisor, 1 fotocopidora, máquina de escribir, scanner, impresora, todo el material para uso interno de los servicios de la institución.

j) Estantes, archivos y lockers

Se adquirirán 2 estantes para la colección de libros para uso de la pequeña biblioteca, se adquirirá también 5 archiveros para los diferentes servicios en las aulas, y 2 lokers para uso de los alumnos y docentes.

k) Adquisición de libros

Por cada fuente bibliográfica se adquirirá un ejemplar, con un total de 50 fuentes mínimo a nivel preescolar, también se aprovechará por la adquisición de libros, las regalías bibliográficas, por la adquisición de material escolar aceptando así las fuentes literarias para enriquecer el acervo bibliográfico, hemerografico.

i) Energía eléctrica y agua potable

Será importante mantener el suministro de energía eléctrica siempre, al igual que el suministro de agua interna recaudada a través del agua potable pública, también se almacenara agua en la cisterna y ahorrara el guardado de agua con transporte de agua via bomba eléctrica a los tinacos rotoplas en los cuales se conserva limpia y sin parásitos el agua, debido a la calidad del tinaco para agua.

ANÁLISIS DE COSTOS			
PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL	COSTO TOTAL
05 escritorios	\$ 300.00	\$ 1.500.00	
21 sillas	\$ 47.60	\$ 1.000.00	
5 pizarrones,	\$ 500.00	\$ 2.500.00	
5 borradores,	\$ 20.00	\$ 100.00	
25 marcadores	\$ 20.00	\$ 500.00	
15 Equipo de computo	\$ 1.500.00	\$ 15.000.00	
Papelería para uso del alumno	\$ 300.00	\$ 500.00	
Equipo audiovisual			
1 lap top	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	
1 cañón	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	
1 USB	\$ 300.00	\$ 300.00	
2 estantes,	\$ 300.00	\$ 600.00	
5 archivos	\$ 500.00	\$ 2.500.00	
2 lockers	\$ 500.00	\$ 1.000.00	
50 libros	\$ 6.000.00	\$ 6.000.00	
1 carrusel	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	
1 volantín	\$ 4.000.00	\$ 4.000.00	
1 res baladilla	\$ 2.000.00	\$ 2.000.00	
1 pasamanos	\$ 2.000.00	\$ 2.000.00	
1 sube y baja	\$ 2.000.00	\$ 2.000.00	
1 mundo	\$ 5.000.00	\$ 5.000.00	
SUMA TOTAL		\$ 76.500.00	\$ 76.500.00

¹³³Cotización de material didáctico

¹³³ LOPEZ Flores Graciela. **Cotización de material didáctico**. 2010.

7.6. Instalación del jardín de niños Cristóbal Colón y puesta en marcha

Se pretende que el proyecto de inversión y factibilidad particular a nivel básico preescolar en educación inicie su operación a partir del ciclo escolar 2010-2011, de tal modo se hará promoción del servicio educativo a nivel preescolar con meses de anterioridad, así como la selección y uso de los recursos a operar, como son: el capital humano, bienes materiales, los trámites legales para brindar el servicio educativo.

Para el efecto de operación enseñanza a aprendizaje a nivel preescolar, realizara la organización y planeación del plan y programa para preescolar 2004, con el fin de cubrir los objetivos planteados.

La organización será de gran importancia ya que es la asociación y elección adquisición constitutiva para determinar el inicio y fin del proyecto de inversión privado a nivel preescolar.

La asertiva selección del los bienes y servicios determinarán la adecuada planeación de las actividades de operación con los diferentes actores los cuales serán de gran importancia para que se lleve a cabo el presente proyecto, apegado a las normas de cumplimiento laboral.

El administrador se encargara de llevar a cabo la selección del personal, así como de los recursos, bienes y servicios a utilizar para brindar el servicio, planear la carga horaria, mascarilla de horarios en los que participa el Docente con la asignación de salón, grupo, horario de clases en el transcurso de los 210 días hábiles de trabajo educativo a nivel preescolar establecido por la autoridad educativa.

A través del análisis de factibilidad, rentabilidad y viabilidad El jardín de niños Cristóbal Colón, deberá presentar ante las autoridades que Reglamentan la Educación en el Estado de México la terna de nombres para la posible postulación del ente, con razón social propia, ya que si esta duplicado en otros Jardines el nombre se tomara la segunda opción como razón social.

El ente deberá contar con el material para emprender la operación de factibilidad debido a la reforma de obligatoriedad establecida en el año 2004, por mandato presidencial, en el cual se expone que la enseñanza preescolar sería obligatoria además de que los estudios que impartieran los particulares deberían tener registro e incorporación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública y en su defecto si se impartiera en algún Estado de la República estaría a cargo del Gobierno de Educación correspondiente a la entidad Federativa, cumpliendo con los requisitos para impartir la enseñanza particular el representante legal de la institución particular, debería cubrir el estudio a nivel licenciatura con título y cedula profesional, de tal forma el presente proyecto de inversión y factibilidad expondrá el título necesario como requisito principal, expectativa y meta del socio mayoritario para que se imparta la educación preescolar a nivel privado además de su desarrollo evolutivo en educación por amor al arte y a la enseñanza del aprendizaje a nivel preescolar..

Al cubrir la interesada el grado legal académico que la acrediten como Licenciada en Administración Educativa con conocimientos adquiridos en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusto, ubicada en México Distrito Federal, podrá impartir Educación a Nivel Preescolar, siempre y cuando se apege a las Clausulas Normativas de Revalidación de Estudios Incorporados, en el Estado de México.

Capítulo VIII. Estudio Financiero

El estudio financiero del presente proyecto se ordenará de acuerdo a las partes físicas que contemplaran la viabilidad del proyecto de tal modo que los objetivos se deberán sistematizar y ordenar de acuerdo a la información adquirida en el sentido económico-monetario y metodológico de investigación referente a la estadísticas cuantitativa poblacional y de mercado en el giro educativo a nivel preescolar expresado en el sentido analítico ya expuesto anteriormente, también se valorará y evaluará para la propuesta y puesta en marcha del proyecto de inversión determinando así su rentabilidad, factibilidad y viabilidad educativa a nivel preescolar.

En esta etapa de sistematización se deberán definir todos aquellos elementos de suministro físico, análisis de costos, calculo y monto financiero – económico, el cual deberá invertirse en el capital de trabajo o el valor del proyecto.

El proyecto se clasificará con base en los factores considerados para su uso entre los cuales se consideran los siguientes:

- Factor físico – proyectos
- Expansión del servicio – aumento de la demanda
- Innovación – nuevos productos
- Reemplazo – bienes productivos
- Estrategias – posición futura de la empresa
- Financieros - derechos y obligaciones, normatividad interna y externa

Los costos de operación se calcularan de acuerdo a la información de adquisición de presupuesto, compra de los bienes materiales. Existirá la reposición tras las ganancias posteriores, esto a través del pago por la conversión o transformación del servicio el cual genera ganancias, y de las cuales se pagara al recurso que lo genera como es el recurso humano, infraestructura por pago de uso y trabajo aunado a la rentabilidad del servicio, entre ellos se considera la mano de obra por parte de los docentes, impuestos y pagos por agua, luz, teléfono, mantenimiento de las instalaciones. Esto se deriva en la evaluación de costos y beneficios complementarios entre sí, costos de inversión y beneficio, utilidades finales acordes a la adecuada organización de los recursos, la ordenada planeación, se evalúa la estratégica, toma de decisiones, control, coordinación para llevar a cabo los objetivos y metas estipulado ha determinado periodo.¹³⁴

¹³⁴ ECONLINK. COM. AR. *Estudio Financiero*. Consultado el 26-11-2009, en página Web: <http://www.econlink.com.ar/proyectos-de-inversion/estudio-financiero>

8.1. Inversiones

El proyecto de inversión es una propuesta documentada y analizada técnica y económicamente destinada a una inversión futura la cual proveerá la obtención del proceso administrativo como lo es la organización, planeación, dirección, control, coordinación del servicio y los bienes asignados para la operación del proyecto educativo al servicio de la comunidad en tiempo y espacio establecido.

La inversión sobre este proyecto se plantea a corto plazo, con financiamiento privado, determinando así la cuantificación económica y distribución para los fines de planeados, el cual se ocupará para la inversión e instauración del proyecto. De tal forma para la inversión, se asignaran los recursos económicos con fines productivos mediante la inversión bruta del capital fijo para llevar a cabo la inversión se tomará en cuenta el ahorro, inversión, adquisición de materiales, adecuada cotización y selección de bienes materiales, para el consumo de operación y factibilidad y viabilidad del proyecto educativo a nivel preescolar.

8.1.1. Inversión fija

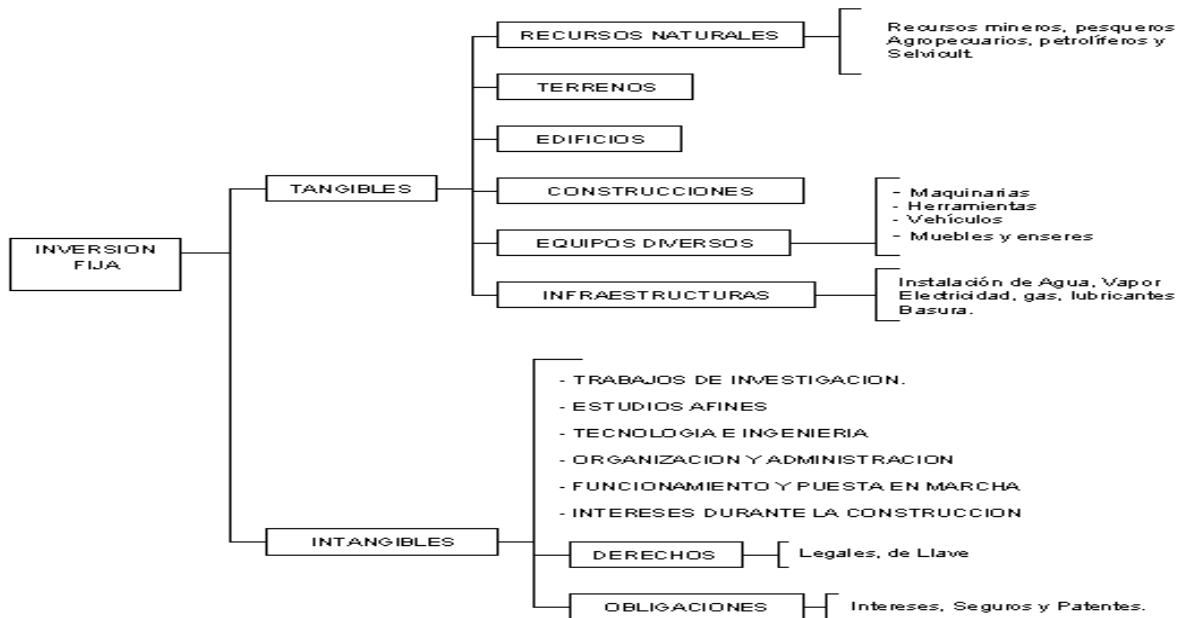
La inversión fija del proyecto determina el estudio de pre factibilidad y la capacidad de la institución educativa a instalar, influyendo los costos de instalación y producción de cada producto, determinando los costos de los equipos y recursos principales en el estudio técnico, económico de reparación y reemplazo.

El capital fijo será la cantidad de dinero necesario para invertir en la construcción y estructura física educativa, es básicamente la suma del valor de todos los activos de la planta. Tal inversión estará integrada por capital propio y proveedores.

La inversión fija tiene una vida útil, mayor a un año de depreciación en el caso de productos intangibles como son tramites, maquinaria, muebles, vehículos, instalaciones, en el caso de productos tangibles son los bienes duraderos como son los terrenos los únicos que no se deprecian por el valor de los materiales a largo plazo de vida duradera de tal forma que se debe obtener la tasa de retorno a corto plazo, obteniendo y recuperando la adquisición de la inversión en la construcción de la infraestructura acorde a la inversión del servicio analizado para la factibilidad y operación.

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN FIJA PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO		
Tangibles	Concepto	Monto
Tangible	Terreno	\$ 600.000.00
Tangible	Construcción e Infraestructura	\$ 300.000.00
Imprevistos	Adicional	\$ 100.000.00
Total		\$ 1.000.000.00

¹³⁵ Tabla: Expresa el monto de los costos fijos para la operación del proyecto en relación a la experiencia adquirida.



¹³⁶ La presente ilustración muestra los bienes y servicios tangibles e intangibles.

La tabla anterior determinan que la inversión es fija privada, con rubros tangibles e intangibles para la inversión y financiamiento del proyecto de inversión, este cuadro representa la inversión de de los gastos generales que se pueden manejar en un proyecto de inversión, de la tabla anterior solo se tomaron los necesarios para tal efecto.

Los factores anteriores se determinan en unidades de producción, requerimiento de costos de oportunidad y la rentabilidad de la inversión para la puesta en marcha en las futuras actividades económicas y resultados de inversión en el producto o servicio.

¹³⁵ Tabla: Montos de los costos fijos para la operación del proyecto en relación a la experiencia adquirida.

¹³⁶ UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON. *Inversiones y financiamiento del proyecto*. Consultado el 26-11-2009, en página Web: <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>

8.1.2. Inversión diferida

Se caracterizara necesariamente por la inmaterialidad, derechos y servicios para la implementación del proyecto, por lo regular son gastos de organización y puesta en marcha, cálculos de impuestos sobre las utilidades de la institución educativa, gastos de administración, intereses, gastos de asistencia técnica y capacitación, imprevistos, gastos en permisos jurídicos.

El financiamiento con capital propio determinara los intereses cargados durante el periodo de desembolso de la pre-operación, el cual es parte componente de la inversión diferida correspondiente a la puesta en marcha y factibilidad, posteriormente los intereses generados después de la puesta en marcha representan el periodo de funcionamiento u operación la cual es parte del costo total del servicio.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DIFERIDA	
Concepto	Monto mensual
Contratación de personal administrativo	\$ 9.000.00
Sueldos y salarios	\$ 27.000.00
Estudio de factibilidad	\$ 8.000.00
Gastos de organización	\$ 2.000.00
Contratación de teléfono (contrato)	\$ 2.000.00
Contratación de energía eléctrica	\$ 1.000.00
Contratación de agua potable (contrato)	\$ 5.000.00
Contratación de internet	\$ 1.000.00
Elaboración de página web	\$ 2.000.00
Deposito en renta	\$ 8.000.00
Renta del inmueble	\$ 2.500.00
Diversos (Adicional)	\$ 10.000.00
Total	\$ 78.000.00

¹³⁷ Tabla: Referencia con base a la cotización de servicios públicos y privados contrato y renta 2010.

¹³⁷ Tabla. Referencia con base a la cotización de servicios públicos y privados contrato y renta 2010

8.1.3. Depreciaciones y amortizaciones

La Depreciación. Será el desgaste el deterioro o envejecimiento y falta de adecuación que sufren los bienes materiales tangibles a medida que pasa el tiempo. (Excluyendo terrenos)

La Amortización. Serán los gastos de capital previos a los gastos pre operativos de producción, la amortización de los gastos preoperatorios se harán en un término de cinco años a no ser que se demuestre la actividad de duración de los materiales de lo contrario la amortización se realiza a un plazo anterior.

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS O BIENES DE USO 2010			
Concepto	Costo total anual	Depreciación anual	Costo anual
Adquisición de mobiliario y equipo y equipo de oficina	\$ 40.000.00	25%	\$ 10.000.00
Adquisición de materiales y suministro de administración	\$ 40.000.00	25%	\$ 10.000.00
Adaptación de aulas	\$ 5.000.00	25%	\$ 1.250.00
Adaptación de oficina administrativa	\$ 5.000.00	25%	\$ 750.00
Adaptación de instalaciones escolares	\$ 3.000.00	25%	\$ 750.00
Activos diferidos	\$ 87.000.00	30%	\$ 26.100.00
Costo anual			\$ 48.850.00

¹³⁸ Tabla. El activo fijo es el único que se amortiza, los demás se deprecian. De acuerdo a los porcentajes de la Ley Del Impuesto Sobre la Renta, decreto 26-92, artículo 45, las depreciaciones y amortizaciones se calculan anualmente, mediante la aplicación de porcentajes que establece la ley, tomando en cuenta la vida útil del bien en forma equitativa.

8.1.4. Capital de trabajo

El capital de trabajo refiere todos aquellos recursos necesarios para que el proyecto opere, atendiendo a las operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios por lo tanto contempla el monto de dinero que se utiliza para dar inicio al ciclo productivo del proyecto en la fase de funcionamiento.

¹³⁸ De acuerdo a los porcentajes de la Ley Del Impuesto Sobre la Renta, decreto 26-92, artículo 45, las depreciaciones y amortizaciones se calculan anualmente, mediante la aplicación de porcentajes que establece la ley, tomando en cuenta la vida útil del bien en forma equitativa. Consultado el 28-11-2009, en la página Web: <http://www.doschivos.com/trabajos/contabilidad/164.htm>

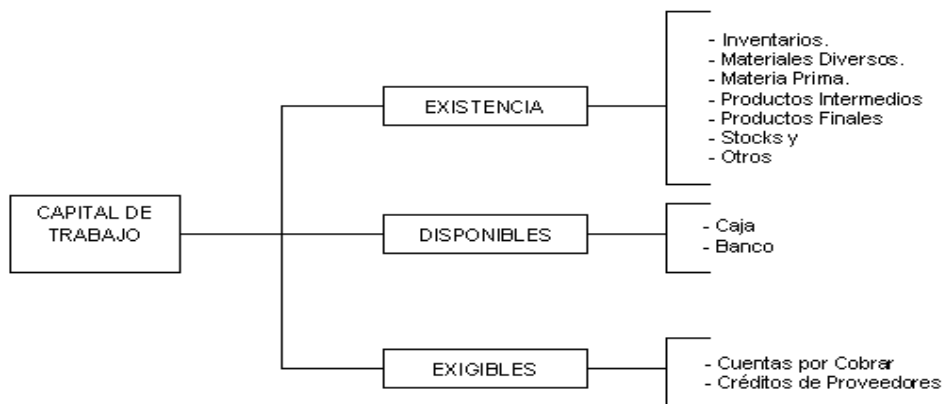
Este capital opera antes de que se obtengan ingresos del producto final, y se recupera al final de la venta del servicio.

De acuerdo a los insumos necesarios para la operación del servicio educativo a nivel preescolar se mencionan los siguientes con el costo total a un año de operación:

CAPITAL DE TRABAJO PARA EL PRIMER CICLO ESCOLAR 2010	
Concepto	Costo
Adquisición de artículos de limpieza	\$ 6.000.00
Papelería administrativa	\$ 8.500.00
Cuota de agua luz teléfono	\$ 22.000.00
Publicidad (folletos, tríptico, anuncios)	\$ 10.000.00
Adquisición de material didáctico	\$ 20.000.00
Imprevistos adicional (incremento)	\$ 10.000.00
Total	\$ 76.500.00

¹³⁹ Tabla. Costo anual basado en la experiencia en el área administrativa

El capital de trabajo será la asignación de los recursos financieros para activo corriente del proyecto presente, siendo válido para la institución ya que sus ingresos son recuperables a corto plazo, por lo tanto el capital de trabajo genera necesidades financieras a corto plazo, no tomando en cuenta la naturaleza del financiamiento, ni las fuentes de procedencia, por lo tanto en financiamiento del capital de trabajo será con recursos propios permanentes provenientes de fuente interna y externa.



Cuadro. El capital de trabajo está compuesto por tres cuentas principales: existencias, exigibles, y disponibles, el cual cada uno está compuesto por elementos bien definidos de los cuales se tomaron algunos elementos para la realización del presente proyecto.¹⁴⁰

¹³⁹ Tabla. Costo anual basado en la experiencia en el área administrativa.

8.1.5. Método del periodo de desfase

En este método se calcula la inversión en capital de trabajo desde el instante en que se adquieren los insumos, hasta el momento que se recupera el capital invertido, mediante la venta del servicio.

Para la aplicación de este método se tomará en cuenta el costo efectivo de producción anual proyectado, tomando como referente el costo de los insumos en el mercado, requeridos por el proyecto para la elaboración del producto final.

En tanto que el costo total de efectivo se divide por el número de días que tiene el año, obteniendo de esta operación un costo de producción promedio, y que por día se multiplica por los días de periodo de desfase, arrojando como resultado final el monto de la inversión precisa para financiar la etapa de producción inicial.

8.1.6. Cronograma de inversiones operativas

Conceptos que integran la inversión total anual, considerando la distribución del financiamiento durante el ciclo escolar para la operación del servicio de tal modo que pueden disminuir o ampliar los costos de operación.

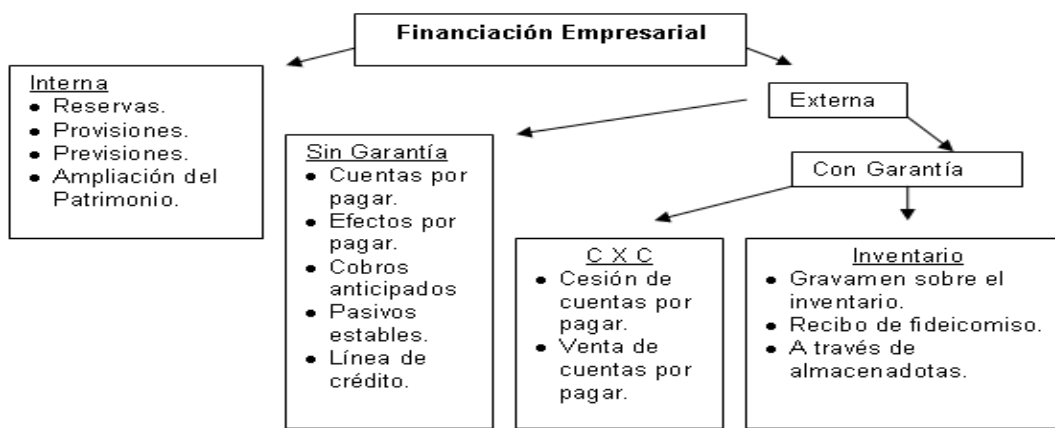
RESUMEN DE LAS INVERSIONES, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLON 2010							
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN	MONTO DE PRE -OPERACIÓN	1° BIMESTRE	2° BIMESTRE	3° BIMESTRE	4° BIMESTRE	5° BIMESTRE	6° BIMESTRE
Concepto	Monto total	20 %	33.2%	49.8%	66.4%	83%	99.6%
Inversión Fija	\$ 1.000.000.00						
Inversión Diferida	\$ 78.000.00						
Capital de Trabajo	\$ 76.500.00						
Total	\$ 1.154.500.00						

Tabla. La presente tabla expone la relación de costos e inversiones operativas en un periodo anual preoperatorio a la inversión en marcha.

¹⁴⁰ Cuadro. El capital de trabajo está compuesto por tres cuentas principales: existencias, exigibles, y disponibles, el cual cada uno está compuesto por elementos bien definidos de los cuales se tomaron algunos elementos para la realización del presente proyecto. Consultado el 29-11-2009, en página Web: <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18>

8.2. Fuente de Financiamiento

El Proyecto será financiado con capital Privado de un inversionista, y fuentes de crédito a corto plazo.



¹⁴¹ Las fuentes de financiamiento serán propias con ingresos internos y externos a pagar a corto plazo.

8.2.1 Ministración de fondos

El presente proyecto requerirá de una inversión inicial financiera del 20% de capital para la puesta en marcha y operación, con el objetivo iniciar el ciclo escolar 2010–I, después de seis meses se aportara otro 20% al capital inicial y así sucesivamente hasta completar la planeación del proyecto de tal modo que la inversión alcance los costos deseados para el servicio planeado ya sea con financiamiento acorde a las utilidades y ganancias o financiamiento propio del inversionista. (La ministración de fondos estará expuesta a cambios, sobre el ingreso financiero, con benéficos de mayor aportación por periodo, para el logro de los objetivos).

¹⁴¹ DOMINGUEZ, Gómez Efrén. **Fuentes de financiamiento empresarial**. Consultado el 29-11-2009, en página Web: <http://www.monografias.com/trabajos46/financiamiento-empresarial/financiamiento-empresarial.shtml>

8.3. Presupuesto de ingresos

La presupuestación de los ingresos va acorde a las metas de mercado programado y planeado, conforme a los ingresos equivalentes a las colegiaturas, inscripciones y pagos por otros servicios de capacitación al alumnado el cual coadyuve al desarrollo armónico del niño en el Jardín de Niños Cristóbal Colon sector educativo a nivel preescolar privado.

El proyecto generara ingresos a partir del primer ciclo escolar, los ingresos irán en ascenso conforme la institución va adquiriendo prestigio y así generando ingresos para su subsistencia y utilidades propias para la generación del servicio educativo considerando para la amenaza de inflacionaria anual en un 4.7%.¹⁴²

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y COSTOS DE OPERACIÓN 2010				
Año	Total de Alumnos por tres grupos	Colegiatura e inscripción	Ingreso por Alumno Colegiatura e Inscripción al 1° mes	Total 1° ingreso mensual con inscripción por el total de alumnos
0	0	0	0	0
1	45	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 58.500.00
2	60	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 78.000.00
3	75	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 97.500.00
4	90	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 117.000.00
5	105	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 136.500.00
6	120	\$ 800.00 - \$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 156.000.00
Ingreso Total				\$ 642.500.00

Tabla. Población de alumnos, ingreso de colegiatura mensual con inscripción.

El ingreso se calculó de la siguiente forma: número de alumnos, más la colegiatura y la inscripción, para el primer mes y se sumaron las colegiaturas de los siguientes meses.

El ingreso para el primer mes, aumenta por ingreso de inscripción y para los siguientes solo la colegiatura con ingreso de curso de capacitación (Ingles e Informática)

¹⁴² NOTIMEX. Revista. El economista. *Actinver proyecta inflación anual de 4.7% para el 2010*. 4 Enero, 2010 - 15:59. Consultado el 29-11-2009, en página Web: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/01/04/actinver-proyecta-inflacion-anual-47-2010>

CONCEPTO POR INGRESO DE COLEGIATURA E INSCRIPCIÓN ANUAL 2010						
Ingresos a cada Año	Alumnos por tres grupos	Total 1° ingreso mensual con inscripción	Ingreso mensual Individual	Ingreso a once meses individual	Ingreso a once meses por el total de alumnos	Costo total anual por concepto de colegiaturas e inscripción
0	0	0	0	0	0	0
1	45	\$ 58.500.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 396.000.00	\$ 454.500.00
2	60	\$ 78.000.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 528.000.00	\$ 606.000.00
3	75	\$ 97.500.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 660.000.00	\$ 757.500.00
4	90	\$ 117.000.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 792.000.00	\$ 909.000.00
5	105	\$ 136.500.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 924.000.00	\$ 1.605.500.00
6	120	\$ 156.000.00	\$ 800.00	\$ 8.800.00	\$ 1.056.000.00	\$ 1.212.000.00
Ingreso Total		\$ 642.500.00			\$4.356.000.00	\$ 5.544.500.00

Tabla. Muestra del ingreso anual por colegiatura e inscripción.

El proyecto genera ingresos desde del primer año de operación con un ingreso de \$ 454.500.00 contemplando que los ingresos se eleven año con año, aunado así el pago por inscripción, colegiatura y cursos.

PRESUPUESTO ANUAL POR CURSOS POR CONCEPTO DE CURSOS DE INGLES E INFORMÁTICA 2010				
Año	Alumnos	Costo por curso mensual	Total ingreso mensual por el total de alumnos	Ingreso anual por curso a doce meses
0	0	0	0	0
1	45	\$ 300.00	\$ 13.500.00	\$ 162.000.00
2	60	\$ 300.00	\$ 18.000.00	\$ 216.000.00
3	75	\$ 300.00	\$ 22.500.00	\$ 270.000.00
4	90	\$ 300.00	\$ 27.000.00	\$ 324.000.00
5	105	\$ 300.00	\$ 31.500.00	\$ 378.000.00
6	120	\$ 300.00	\$ 36.000.00	\$ 432.000.00
Ingreso Total				\$ 1.782.000.00

Tabla. Conceptos que integran la inversión total anual y considerando la distribución de financiamiento durante el ciclo escolar para operación del servicio de tal modo que pueden disminuir o ampliar los costos de operación.

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO ANUAL 2010
(INSCRIPCIÓN MAS COLEGIATURA MÁS CAPACITACIÓN)**

Año / Alumnos	Total 1° ingreso mensual con inscripción	Ingreso a once meses	Total anual Colegiatura más inscripción	Costo por curso	Ingreso Total anual
0	0	0		0	0
1 / 45	\$ 58.500.00	\$ 396.000.00	\$ 454.500.00	\$ 162.000.00	\$ 616.500.00
2 / 60	\$ 78.000.00	\$ 528.000.00	\$ 606.000.00	\$ 216.000.00	\$ 822.000.00
3 / 75	\$ 97.500.00	\$ 660.000.00	\$ 757.500.00	\$ 270.000.00	\$ 1.027.500.00
4 / 90	\$ 117.000.00	\$ 792.000.00	\$ 909.000.00	\$ 324.000.00	\$ 1.233.000.00
5 / 105	\$ 136.500.00	\$ 924.000.00	\$ 1.605.500.00	\$ 378.000.00	\$ 1.983.500.00
6 / 120	\$ 156.000.00	\$ 1.056.000.00	\$ 1.212.000.00	\$ 432.000.00	\$ 1.644.000.00
Total	\$ 642.500.00	\$4.356.000.00	\$ 5.544.500.00	\$ 1.782.000.00	\$ 7.326.500.00

Tabla. Especifica la población de alumnos, inscripción, ingresos de colegiatura mensual y anual

El ingreso se calculo, por año y número de alumnos, se sumo la colegiatura y la inscripción, se multiplico por 12 mensualidades, por el total de alumnos por año.

El proyecto genera ingresos a partir del primer año de operación, contemplando que los ingresos se eleven año con año, aunado así el pago por inscripción, colegiatura y capacitación.

8.3.1 Costos de operación

Representan todos los costos de financiamiento que se deben calcular unitario por unidad y por bloque definiendo así los costos totales de la inversión, para tal efecto se reúnen con el fin de conseguir los costos de operación totales para la operación y comercialización del servicio educativo que se brindará, enseguida se muestran los costos fijos y variables parte de los costos totales de operación en un proyecto de inversión preescolar.

8.3.2. Costos fijos

Los costos fijos no se modifican durante el proceso de actividad en la prestación del servicio educativo, los cuales se deben pagar suceda lo que suceda siendo independientes del numero de captación de población educativa, esto repercute en los costos por inmueble y mano de obra, entre otros servicios públicos y privados que a continuación se hace mención realizando así, una estimación por año de los costos fijos anuales.

MUESTRA COSTO TOTAL ANUAL DE SALARIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2010			
Personal	Numero de personal laboral	Costo mensual	Costo anual total más una quincena de aguinaldo
Directora general	1	\$ 9.000.00	\$ 112.500.00
Educadoras	3	\$ 18.000.00	\$ 225.000.00
Total		\$ 27.000.00	\$ 337.500.00

Tabla. La presente tabla muestra los costos de operación interna en relación a sueldos y salarios internos de la institución, con base lo establecido a la ley federal acorde a los sueldos y salarios profesionales, por oficio y operación.

RESUMEN DE LOS GASTOS FIJOS DEL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO 2010	
Concepto	Monto total
Renta del edificio	\$ 30.000.00
Sueldos y salarios	\$ 337.000.00
Servicio de red	\$ 10.000.00
Materiales y suministros	\$ 10.000.00
Gastos generales	\$ 10.000.00
Mantenimiento	\$ 15.000.00
Imprevistos adicional	\$ 10.000.00
Impuestos	\$ 3.000.00
Seguro	\$ 20.000.00
Total	\$ 445.500.00

Tabla. Resumen de los Gastos fijos al primer año de operación.

8.3.3 costos variables

Los costos variables se modificarán de acuerdo a las variaciones de potencial de operación de la institución educativa, por lo tanto si existiera más demanda del servicio el nivel de actividad aumenta por lo que se considera que los costos del servicio tendrán un aumento anual.

Variables del Punto de Equilibrio

Gastos fijos	
Concepto	Monto anual
Renta del edificio	\$30,000.00
Sueldos y salarios	\$337,500.00
Servicio de red	\$10,000.00
Materiales y suministros	\$10,000.00
Gastos generales	\$10,000.00
Mantenimiento	\$15,000.00
Imprevistos adicional	\$10,000.00
Impuestos	\$3,000.00
Seguro	\$20,000.00
Total	\$446.500.00

Gastos fijos, corresponderán a el pago por concepto del servicio y albergue dentro de la infraestructura.

Gastos Variables	
Concepto	Monto anual
Artículos de limpieza	\$6,000.00
Papelería de administración	\$8,500.00
Teléfono, agua, luz	\$22,000.00
Publicidad y propaganda	\$10,000.00
Adquisición de material didáctico	\$20,000.00
Imprevistos adicional, incremento	\$10,000.00
Total	\$76,500.00

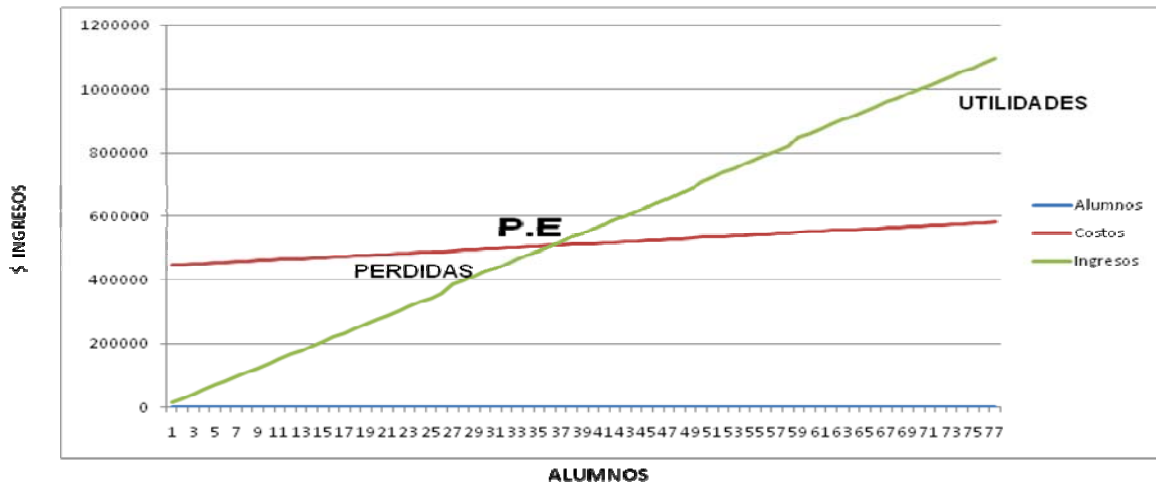
Gastos Variables, serán los gastos de operación antes de la puesta en marcha los cuales se deben de cubrirse y los cuales deberán estar ya instalados para iniciar el servicio educativo.

Ingreso por alumno	
Concepto	Monto anual
Inscripción	\$500.00
Colegiatura anual	\$9,600.00
Curso anual	\$3,600.00
Total	\$13,700.00

Ingresos por alumno. Inscripción colegiatura y Costo por Curso todo el cálculo se hace anual en estas tres tablas.

Las tres tablas enuncian los gastos fijos, gastos variables y gastos de operación resultantes de la pre operación, operación y puesta en marcha del proyecto de inversión y factibilidad educativo a nivel preescolar.

GRAFICA PUNTO DE EQUILIBRIO



PUNTO DE EQUILIBRIO – 37.13 ALUMNOS. NI SE GANA NI SE PIERDE. PERCIBIENDO INGRESOS PARA PAGAR GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
PUNTO DE EQUILIBRIO - - 37.13 ALUMNOS. SE GENERAN PERDIDAS
PUNTO DE EQUILIBRIO = + 38 ALUMNOS. SE GENERARÁN UTILIDADES

Punto de Equilibrio

- ✚ P.E = Punto de Equilibrio
- ✚ CVU = Costo Variable Unitario = Gastos generados por alumno. (Egreso por Alumno)
Inscripción + Colegiatura + Curso
- ✚ PVU = Precio de Venta Unitario = Costo Anual
- ✚ CF = Costos Fijos = Total de Costos fijos

Formula:

$$P.E = \frac{CF}{PVU - CVU}$$

$$C.F = \frac{445.500.00}{1.3700 - 1.700} \text{ Total de Costos (bienes y servicios)}$$

$$= \frac{445.500.00}{12.000.00} = 37.135 \text{ alumnos, Punto de Equilibrio. (P.E.)}$$

- ✚ 37.135 alumnos (P.E.) este es el número de alumnos para que la escuela trabaje sin pérdidas, cubriendo los gastos fijos y los variables.
- ✚ Menos de 37 se generarán pérdidas porque no se cubren los ingresos para saldar los costos de operación educativa.
- ✚ Arriba de 38 Alumnos, se generan utilidades.

Capítulo IX. Evaluación Económica y Social

9.1. Evaluación económica

De acuerdo a los objetivos y metas posibles se determinará la evaluación del proyecto de inversión, de tal modo que la evaluación privada determinará el plazo para recuperar la inversión económica financiera. Por otro lado el propósito de la evaluación económica será invertir y asignar en forma optima los recursos, considerando los efectos del proyecto sobre las variables económicas de empleo, producción en el servicio educativo a nivel preescolar, consumo interno de insumos, ahorro máximo e inversión, de modo que la inversión económica sea factible, eficiente, para que pueda ser rentable, viable, segura.

El objetivo primordial de la evaluación económica, será identificar los beneficios de la inversión, de tal modo que la adquisición de los recursos repercutan directamente en el servicio para el desarrollo optimo de operación, a continuación se hará mención de los beneficios de inversión económica los cuales repercuten en beneficios referentes a la aportación fiscal a través del pago de impuestos, el presente proyecto con su servicio beneficia el sector comercial o de negocios en la región, realiza apertura y entradas de aportación económica en los comercios de la comunidad, genera empleos y proyecta el desarrollo educativo de la zona geográfica.

9.2. Evaluación social

La evaluación social tiene efectos de equidad educativa, donde la inversión y desarrollo se induce a la evaluación ambiental, evaluación en la que el sector público y privado se vinculan para el mismo efecto a nivel preescolar, contemplan conocimientos semejantes en cuanto al aprendizaje basado en el plan y programa para Preescolar, diferenciando un sector de otro haciendo notar que el sector privado subraya el pago por un conocimiento extra, el cual hace al individuo un ser más competitivo debido a la capacitación y atención personalizada,

Considerando el costo beneficio, ventajas y desventajas al recibir educación privada, la cual satisface la necesidad de desarrollar en el individuo un pensamiento analítico, critico, independiente a partir de las cualidades y habilidades que caracterizan al individuo para desarrollar sus talentos ante una sociedad competitiva.

9.2.1. Generación de empleos

La puesta en marcha y operación del presente proyecto a nivel preescolar, generara empleo para normalistas en educación preescolar, Lic. En educación musical y personal que realice actividades de intendencia, un chofer que ejecute la conducción del transporte escolar, con la creación de empleo se beneficiara a la población del área local. De tal forma que la rentabilidad, viabilidad y crecimiento del presente servicio educativo generara crecimiento y desarrollo económico en la región.

9.2.2. Oferta del servicio educativo

Con la nueva tendencia educativa se implemento el plan y programa 2004 acorde a las nuevas competencias, de tal modo que las perspectivas de enseñanza aprendizaje han evolucionado, para ello el Jardín de Niños Cristóbal Colon, ofrece un servicio innovador en cuanto a la ética profesional de enseñanza –aprendizaje, contando con la innovación académica a través de la administración educativa acorde con la nueva tendencia del conocimiento.

Con una nueva visión educativa se plantea estar a la vanguardia en las herramientas pedagógicas las cuales crearan un conocimiento fortalecido, basado en la eficiencia, eficacia e innovación de nuevas competencias basadas en el conocimiento y sus diferentes métodos educativos para impartir la enseñanza con diferentes didácticas, el Jardín de Niños Cristóbal Colon brindará un método propio, con un espíritu de desarrollo, habilidad, actitud, aptitud, el cual lleve al individuo a desarrollar las máximas capacidades acorde a la ética profesional. A través del análisis teórico metodológico se pretende acercar al niño desde la edad temprana al mundo de la ciencia y la cultura el cual llegara a levantar muros de ignorancia la cual forjará hombres y mujeres con un albedrio de elección propio para decidir en las necesidades personales y de la población desde la edad temprana hasta su madurez intelectual, académica y social en el medio que se desarrolle.

Capítulo X. Estudio Administrativo y Organizacional

10.1. Constitución de la empresa

El jardín de niños Cristóbal Colón es una microempresa de carácter económico, en la categoría de prestación de servicios educativos a nivel preescolar, de acuerdo a la naturaleza de operación privada, se regirá bajo la Normatividad Educativa a cargo del el SEIEM, (Servicios Educativos Integrados al Estado de México) Toluca, el inicio de operación será a partir del ciclo escolar 2010-2, fungirá como una asociación civil exponiendo la siguiente apelativo:

“Jardín de niños Cristóbal Colón A.C”., la cual nace a partir de las necesidades de la sociedad demandante en educación preescolar, la cual iniciará su puesta en marcha en el periodo escolar 2010-2, el centro de enseñanza aprendizaje tiene como normatividad el reglamento establecido por el sector educativo federal quien reglamenta las condiciones para impartir enseñanza básica a nivel preescolar, y la prescripción de requisitos establecidos para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial a nivel preescolar.

Tomando en cuenta que la denominación del Jardín de niños Cristóbal Colón tendrá su acta constitutiva de la siguiente manera; fecha de constitución, ubicación y domicilio, nacionalidad, de tal modo que, El Jardín de Niños Cristóbal Colón, será una asociación civil, la cual surgirá en septiembre de 2010, su ubicación se encuentra en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán, para efectos de responsabilidades y obligaciones que convengan al interés social.

10.1.1. Servicios

El Jardín de Niños Cristóbal Colón brindara el servicio educativo a nivel básico preescolar, impartiendo la enseñanza-aprendizaje a niños que hayan cumplido los 3, 4 y 5 años de edad siendo los candidatos para cursar el preescolar, en escuelas públicas o privadas con Reconocimiento de Validez Oficial. (RVO)

La enseñanza aprendizaje para 1°, 2° y 3° grado de educación preescolar, conforman un sistema, un conjunto de actividades involucradas entre sí para lograr un objetivo en común en los que actúan e interactúan los diferentes actores como son: alumno y padre de familia, directivo, docentes y personal a cargo del servicio, de tal forma se pretenderá responder a las necesidades sociales educativas tanto en lo pedagógico como en la logística, teniendo como meta el egreso planeado conforme a los objetivos de desarrollo e incorporación al 1° grado de Educación Básica Primaria.

De modo tal se pretenderá satisfacer la necesidad del servicio a través de principios adecuados como son la honestidad, responsabilidad, servicio, amor, verdad, actitud de servicio positiva, dinamismo, considerando así también la calidad como un hábito, para desarrollar las habilidades personales. El servicio educativo se basará en fomentar valores de trabajo, honestidad, esfuerzo, disciplina, dedicación y educación constante.

10.2. Organización para la operación

Una adecuada administración se llevará a partir de la adecuada organización de los recursos en su orden estructural del proceso administrativo, entre los que destacan el capital humano elementos necesarios en la planeación de actividades, determinando con ellos, puestos y funciones sobre los diferentes actores partícipes de la enseñanza- aprendizaje.

La planeación tendrá como base el conocimiento de las diferentes áreas y sus funciones respectivas, las cuales se coordinan entre sí, en el lugar, tiempo y espacio preciso para llevar a cabo las actividades en los periodos exactos.

La dirección será una herramienta importante para administrar, dirigir, instruir, guiar al cuerpo colegiado para lograr los objetivos, procesos, evaluaciones, metas alcanzables.

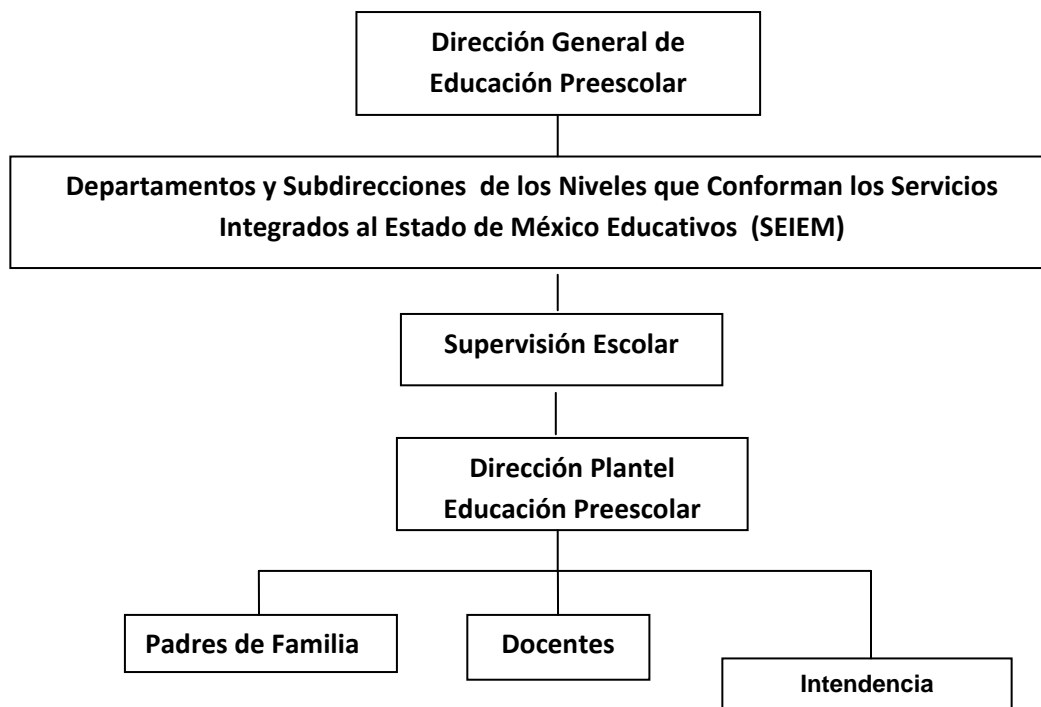
El control de los recursos establecerá hacer más con menos, derivado de la adecuada planeación, ahorro, reparto de las actividades en tiempo y forma, aunado a las adecuadas estrategias y tácticas didácticas, resultado de la decidida coordinación, comunicación, proyección, ejecución de operaciones para la educación preescolar, el control, será el adecuado uso de poder en la toma de decisiones a nivel organización en las diferentes áreas acorde a los puestos y funciones determinantes para determinar el trabajo fijado de principio a fin de cada ciclo escolar logrando así la máxima eficiencia en el servicio educativo

10.2.1. Manual de organización

El Jardín de niños Cristóbal Colón, será una institución la cual contara con un Manual de organización propio, donde se especifica como un documento el cual exponga la estructura física de la institución, así como la información de los diferentes puestos y funciones de los actores que conforman docencia, dirección, administración y actores en actores dentro de la institución.

10.2.2 Organigrama Colegial

El organigrama siguiente expone las áreas que integra el servicio educativo del Jardín de niños Cristóbal Colón institución a Nivel Preescolar, áreas de gran importancia para la operación del proyecto de inversión privada, el cual tiene como propósito brindar un servicio educativo. El proyecto se integra por los siguientes actores: Autoridades Externas Educativas (DGEP,) Dirección General de Educación Preescolar) SEIEM, Supervisión Escolar, Dirección del Plantel, Docentes Padres de Familia e Intendencia.



¹⁴³ Organigrama de funciones del Jardín de niños Cristóbal Colón.

¹⁴³ Manual de Organización del Plantel de de educación preescolar de las Delegaciones generales. Organigrama de funciones del Jardín de niños Cristóbal Colón.

10.2.3. Descripción de funciones

Dirección General de Educación Preescolar

- Su función será llevar a cabo la normatividad de la educación preescolar para jardines de niños públicos y privados.

Supervisión escolar

- Su función, supervisar y evaluar las adecuadas técnicas en la aplicación del plan y programa educativo basado en competencias 2004, en el Jardín de Niños.

Descripción de puestos

- Nombre del puesto: **Directora**
- Ubicación administrativa: sector privado educativo.
- Ámbito de operación: plantel de educación preescolar

Requisitos del puesto

- Licenciada en Administración Educativa
- Maestría en educación básica
- Experiencia mínimo 5 años
- Sexo: De preferencia Femenino
- Conocimientos: Leyes básicas, educación en todos los niveles educativos; dominio en administración de personal, recursos humanos, contabilidad, economía, mercadotecnia, 100% dominio de las TIC.

Especificaciones del puesto como director

- Criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de la educación preescolar, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.
- Iniciativa: Para proponer opciones de trabajo, plantear soluciones y resolver problemas.
- Capacidad: Para organizar, dirigir grupos y relacionarse.
- Actitud: respeto, compromiso, responsabilidad.
-

Relaciones de autoridad

- Jefe inmediato: autoridades educativas
- Subordinados: Docentes de grupo, enseñanza musical y personal de intendencia.

Propósitos del puesto

- Administrar el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, conforme a las normas y lineamientos externos educativos.

Habilidades

- Diseñar planes estratégicos, don de mando, toma de decisiones, carácter firme, visión empresarial.
- Controlar la aplicación del programa, proyectos y lineamientos establecidos.
- Prever y organizar las actividades, recursos, y apoyos necesarios para el desarrollo de los programas.
- Evaluar el desarrollo y los resultados del personal docente en el plantel.

Funciones

- Planear organiza, dirigir y controlar la administración de la institución.
- Coordinar y fomentar la investigación académica.
- Elaborar los informes de las actividades legales
- En, materia de planeación recibir, analizar y autorizar los proyectos de actividades anuales presentadas por las profesoras de grupo.
- Pronosticar las necesidades anuales de recursos humanos y materiales del plantel
- Detectar las necesidades de mantenimiento, conservación, remodelación o ampliación que requiera el plantel a su cargo
- Elaborar proyectos anuales de trabajo con base a las necesidades detectadas y en base a los proyectos y actividades presentados por los docentes y presentarlo a la inspectora de zona para su validación y tramite.
- Presentar al comité directivo de la asociación de padres de familia las necesidades de conservación y mantenimiento del plantel, a efecto de que participe en su solución, conforme al programa anual de trabajo.

En materia de recursos humanos

- Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal del plantel e informar a las autoridades respectivas (inspectora de zona) de altas, bajas y demás movimientos de personal a su cargo conforme a los lineamientos de recursos humanos y educación preescolar
- Difundir entre el personal a su cargo el reglamento de las condiciones generales..

- Asignar responsabilidades al personal a su cargo con base a lo estipulado en el reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de sector privado.
- Recibir al personal de nuevo ingreso, orientándolo sobre el ambiente en que se desarrollara su trabajo proporcionándole las facilidades para su instalación en el puesto.
- Captar las necesidades y formular las peticiones que surjan en materia de capacitación y actualización del personal a su cargo. (remitirlas a la inspectora de zona para su atención)
- Autorizar los permisos económicos al personal a su cargo conforme al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal sector privado.
- Comisionar al personal a su cargo para tratar asuntos oficiales del plantel cuando las necesidades así lo requieran.
- Llevar el registro de asistencia del personal a su cargo, a efecto de ejercer el control al que haya lugar.
- Levantar cuando procedan las actas de abandono de empleo de personal o de puesto, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.
- Llevar el control oportuno de las inasistencias, justificadas o no del personal a su cargo y en su caso las actas de abandono de empleo para que se tramite lo que conduce.

En materia de recursos materiales

- Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles y de contenido del archivo que constituye el patrimonio del plantel.
- Realizar el inventario procedente, para la adquisición de material didáctico y restablecimiento del mismo.
- Distribuir entre el personal docente los materiales de apoyo didáctico, conforme al grupo que éste tenga a su cargo.
- Organizar los servicios generales relativos a conservación, mantenimiento, archivo, correspondencia, en su caso intendencia.
- Estudiar y en su caso aprobar las propuestas de solución que le presente la Asociación de Padres de familia para la conservación y mejoramiento del inmueble escolar.
- Controlar el uso del sello, la papelería oficial, y documentación que ampare la propiedad de los bienes del activo fijo del plantel, así como del contenido del archivo.

- Vigilar que los bienes del activo fijo y el material de apoyo didáctico del plantel se conserven en condiciones aceptables de uso.
- Asesorar a la Asociación de Padres de familia en la aplicación de fondos, conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Educación Preescolar.

En materia de recursos financieros

- Formular el programa anual de necesidades del plantel con base en el plan anual de actividades autorizadas y acorde a las normas y lineamientos.
- Ejercer y comprobar los ingresos del plantel provenientes de aportaciones y donaciones conforme al Manual de Procedimientos para el Manejo de los Ingresos Propios.

En materia de control escolar

- Organizar, dirigir y vigilar que la operación de los procesos de reinscripción, inscripción y registro se realicen conforme al calendario escolar, a las normas y a los lineamientos establecidos en los manuales de procedimientos e instructivos de operación correspondiente.
- Recibir, verificar y distribuir entre el personal docente los materiales y las instrucciones para la operación de los procesos de control escolar en su caso solicitar los faltantes a la inspectora de zona.
- Revisar que el personal docente mantenga actualizada la documentación individual de sus alumnos y la del grupo a su cargo, conforme al programa anual de trabajo.
- Elaborar y conservar actualizado, conforme al movimiento escolar, el registro de inscripción, del Plantel a su cargo.
- Concentrar y analizar la información generada por los procesos de reinscripción e inscripción.
- Integrar los paquetes de información relativos a la reinscripción e inscripción, y remitirlos por conducto de la inspectora de zona a jefe de departamento de educación preescolar, conforme a las fechas estipuladas en los instructivos correspondientes.
- Archivar la documentación de cada periodo lectivo.
- Validar y expedir las constancias de promoción de alumnos al siguiente nivel educativo.

En materia de extensión educativa

- Autorizar y vigilar el desarrollo de los programas de proyección comunitaria, acción cívico- social, y de los demás que se deriven en reunión de trabajo del plantel.
- Promover la participación de la comunidad en los eventos educativos, cívicos y socioculturales que realice el plantel a efecto de que estén en contante interrelación y comunicación.
- Coordinar en el ámbito del plantel el desarrollo de los eventos cívicos y socio- culturales adecuados al nivel preescolar.
- Estudiar y en su caso, autorizar las solicitudes del personal docente para realizar con el grupo a su cargo visitas a museos, exposiciones culturales y demás lugares que refuercen el contenido del programa.
- Propiciar las actividades tendientes a conservar los valores culturales de cada región.

En materia de supervisión

- Vigilar el logro de los objetivos programáticos del proyecto anual de trabajo.
- Supervisar a los grupos para estimular su aprovechamiento y en su caso, orientar a la profesora en la solución de las deficiencias observadas.
- Verificar que el personal docente lleve al corriente el avance programático, a efecto de evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Supervisar que el personal de intendencia cumpla con sus fusiones.

En materia de organización escolar

- Establecer semanalmente las reuniones de trabajo técnico con el personal docente, a efecto de facilitar la labor educativa.
- Integrar en la reunión de trabajo técnico todas aquellas comisiones que se consideren necesarias para apoyar el desarrollo de la tarea educativa en el ámbito del plantel.
- Promover al inicio de los cursos y en Asamblea de Padres de Familia la Formación del Comité Directivo de su asociación correspondiente, conforme al Reglamento respectivo.
- Realizar la formación y ubicación de grupos conforme a las normas y los lineamientos establecidos por los SEIEM.
- Atender las iniciativas que le presente el personal para la mejor prestación del servicio educativo, aplicarlas en la medida de sus facultades y, de considerarlo necesario comunicarlas a la inspectora de zona para su autorización.

- Supervisar y aprobar la distribución correcta del tiempo de trabajo de cada profesora de grupo, conforme a las normas y lineamientos que sobre el particular establezcan los SEIEM.
- Asignar horarios a los grupos para el desarrollo de las actividades de educación musical, física y otras.
- Adoptar las medidas que garanticen la atención del grupo que eventualmente quede sin profesora, conforme a los lineamientos establecidos.
- Llevar el registro de faltas de asistencia justificadas de los alumnos del plantel, especificando el motivo que ocasiono falta.
- Convocar a los padres de familia para comunicarles los asuntos relacionados con el funcionamiento del plantel, dándoles información sobre aspectos del desarrollo integral de los educandos.
- Integrar y conservar actualizado el archivo del plantel.
- Presentar al jefe de departamento de educación preescolar en la delegación, por conducto de la inspectora de zona las iniciativas para el mejoramiento de la organización y el funcionamiento del plantel.
- Promover el establecimiento de las condiciones generales que impliquen el orden, la cooperación y el respeto entre los alumnos, el personal docente y de intendencia, en el desarrollo del trabajo escolar.
- Registrar las visitas de la inspectora de zona y considerar las indicaciones y observaciones que expresamente haga.
- Determinar y supervisar el cumplimiento de las comisiones que desempeñe el personal de intendencia, de acuerdo con el Reglamento de las Condiciones de Trabajo.

En materia técnico – pedagógica

- Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el manejo del programa de educación preescolar.
- Controlar que el proceso enseñanza – aprendizaje se desarrolle considerando en todo momento el medio en que habita el alumno y en el que se ubica el plantel.
- Considerar, y en su caso, autorizar las estrategias y sugerencias que presente el personal docente para la mejora en la aplicación del programa de educación preescolar.
- Motivar al personal docente, a efecto de que utilice en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio.

- Promover que en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan el logro de los objetivos del programa.
- Orientar al personal docente para la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Detectar los problemas de actualización o capacitación de personal docente, y canalizarlos hacia la inspectora de zona para su solución cuando dentro del propio plantel no pueda generarse ésta.
- Sensibilizar y motivar al personal docente para el mejoramiento de la calidad y el rendimiento de su trabajo.
- Participar en las actividades de mejoramiento profesional que se organice
- Canalizar hacia las instancias correspondientes a los alumnos que presenten problemas en su desarrollo, a efecto de que se les de atención que requieran.
- Implantar los proyectos de apoyo al desarrollo del programa que envíen los Servicios Educativos Integrados La Estado de México.(SEIEM)

Limites de autoridad

En material de planeación.

- Formular propuestas de consolidación y ampliación del plantel.
- Autorizar el proyecto anual de trabajo de los profesores del grupo.
- Implantar la estructura organizacional autorizada para el plantel.

En materia de recursos humanos

- Autorizar permisos económicos hasta por tres días al personal a su cargo, de acuerdo con el reglamento correspondiente.
- Levantar actas de abandono de empleo al personal a su cargo.
- Informar de las irregularidades en que incurra el personal para que apliquen las sanciones administrativas correspondientes.

En materia de recursos materiales

- Formular el cuadro de necesidades de material y equipo escolar.
- Autoriza el uso del sello, del archivo y de la documentación oficial del plantel.
- Autorizar el uso de las instalaciones del plantel para fines exclusivamente educativos.

En materia de recursos financieros

- En caso del privado se rige por si solo el financiamiento interno

En materia de control escolar

- Autorizar la pre inscripción, reinscripción e inscripción de los alumnos.
- Validar las constancias de promoción al siguiente nivel educativo.

En materia de extensión educativa

- Autorizar las solicitudes para que los grupos del plantel realicen visitas a lugares que refuercen la práctica escolar previa autorización escrita de los padres de familia de acuerdo con las disposiciones de los SEIEM.

-

En materia de supervisión

- Evaluar las actividades del personal a su cargo.

En materia de organización escolar

- Integrar grupos y asigna profesores
- Proponer modificaciones de horarios
- Formular las propuestas de mejoramiento a la organización y al financiamiento del plantel.

En materia técnico-pedagógica

- Formular y propone adecuaciones a los métodos de técnicas para operar el plan y el programa.
- Orientar a los padres de los alumnos con deficiencias de aprendizaje sobre la atención que estos requieren

Responsabilidad

- Garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje, se desarrolle con alta calidad y oportunidad.
- Vigilar que el plantel funcione con la estructura autorizada
- Verificar que el personal docente proporcione el servicio de educación preescolar dentro del turno y el calendario escolar autorizados.
- Orientar el funcionamiento del plantel hacia el logro de los objetivos de la educación preescolar.

- Interna: Ascendente; Con la Inspectora de zona Horizontal con las directoras de planteles de educación preescolar en la zona.
- Descendente: Con el personal a su cargo.
- Nombre del puesto: **Profesora de grupo**

Ámbito de operación: Plantel de educación preescolar

Relaciones de autoridad

Jefe inmediato: Directora de plantel

Propósito del puesto

Conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las características de los alumnos y el grado escolar correspondiente, conforme al programa vigente, a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.

Funciones general

- Elaborar el proyecto anual de trabajo para el grado escolar del grupo que le asigne la directora del plantel.
- Observar y aplicar todas aquellas disposiciones de carácter técnico Pedagógico y de organización que se establezca para impartir educación preescolar al grupo que tenga a su cargo.
- Verificar que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos.

Funciones específica

- En materia de planeación
- Elaborar y presentar a la dirección del plantel para su autorización, al inicio de cada periodo escolar, el proyecto de trabajo a desarrollarse con el grupo que le fue asignado.
- Estimar y cuantificar, los recursos técnicos y didácticos que requiere para la realización de su proyecto de trabajo.
- Auxiliar a la directora en el levantamiento de censo de población de edad preescolar dentro de la zona de influencia del plantel, a efecto de estimar la demanda potencial del servicio educativo.

En materia de recursos humanos

- Notificar a la Directora del plantel la debida anticipación, sus perspectivas de cambio de adscripción, a efecto de que ésta tome las medidas correspondientes para garantizar la presentación del servicio educativo.

- Cumplir con el horario de trabajo establecido y con las tareas que sean afines al puesto.
- Presentar a la dirección del plantel la documentación necesaria para que le auxilie en la tramitación de los movimientos de incidencia que requiera.
- Avisar con anticipación a la Directora del plantel de sus permisos y ausencias para que esta tome las medidas conducentes.

En materia de recursos materiales

- Solicitar a la dirección del plantel, con la oportunidad necesaria, el material de apoyo didáctico.
- Auxiliar a la directora del plantel en la elaboración del inventario físico de los bienes, muebles y equipo.
- Participar en los programas y eventos relacionados con la observación y mejoramiento de la planta física escolar que promueva la dirección del plantel.
- Entregar a la Directora del plantel, al término del año escolar y mediante inventario, el material de apoyo didáctico y bienes del activo que estuvieron bajo su custodia.
- Utilizar las instalaciones del plantel para fines exclusivamente educativos.

En materia de control escolar

- Participar en el desarrollo de las actividades relacionadas con la reinscripción e inscripción de alumnos y entregar a la dirección del plantel la información y documentación correspondiente.
- Registrar y controlar la asistencia de los alumnos del grupo a su cargo.
- Considerar el resultado de las evaluaciones practicadas a los alumnos en los formatos autorizados por los SEIEM.
- Recabar la firma de la directora del plantel y el sello correspondiente en la constancia de educación preescolar.
- Convocar periódicamente a los padres de familia de los alumnos a su cargo para informar acerca de los logros educativos obtenidos por sus hijos.

En materia de extensión educativa

- Promover que el grupo a su cargo participe en la realización de actividades cívicas y socio culturales que organice el plantel.
- Colaborar en la organización con las actividades socioculturales que realice el plantel internamente, así como en aquellas en las que participe la comunidad o la que convoque la inspección de zona.

- Cumplir con las comisiones que se determinen en las reuniones semanales de trabajo
- Fomentar la relación del plantel con los padres de familia de los alumnos a su cargo para reforzar la tarea educativa.

En materia de supervisión

- Vigilar que los alumnos asistan puntualmente al plantel
- Verificar que los alumnos del grupo a su cargo cumplan con las actividades extra escolares que se soliciten
- Comprobar la total participación de los alumnos a su cargo en el desarrollo de las actividades del plantel y en las visitas a la comunidad.
- Vigilar que el desempeño de los alumnos en el desarrollo los trabajos en el aula y el plantel se caractericen por la cooperación, el orden y el respeto.

En materia de organización escolar

- Asistir y participar en las sesiones a que convoque la dirección del plantel
- Cumplir las comisiones para las cuales fue designada en las reuniones de trabajo
- Cumplir con el horario establecido por los SEIEM.
- Cubrir las guardias periódicas o eventuales de vigilancia en las ceremonias, recreo, entrada y salida de los niños y otros eventos, ajustándose a las disposiciones de la dirección del plantel.
- Organizar y elaborar la documentación durante el año escolar y entregarla a la directora del plantel, conforme a sus indicaciones.

En materia tecno-pedagógica

- Analizar el programa que aplicara en el grupo a su cargo
- Realizar la evaluación diagnóstica del nivel de madurez de sus alumnos, para la aplicación del programa, conforme al calendario escolar y a los apoyos didácticos.
- Desarrollar con los alumnos del grupo a su cargo el programa de educación preescolar
- Preparar el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de sus actividades docentes.
- Conducir el proceso de enseñanza aprendizaje mediante métodos, procedimientos, formas didácticas funcionales, que permitan al alumno el logro de los objetivos programáticos.
- Evaluar continuamente el aprendizaje de los alumnos, considerando en cada caso la naturaleza y el contenido de cada objetivo programático.

- Sugerir modificaciones al programa y a los instrumentos de evaluación
- Realizar y registrar observaciones continuas sobre el desarrollo de la personalidad del educando que permitan detectar los casos que requieren atención especial.
- Elaborar y conservar actualizado el registro del avance programático conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección General de Educación Preescolar.
- Solicitar a la directora del plantel la asesoría para supervisar las deficiencias que surjan en la operación del programa
- Concurrir a las juntas de estudio a que convoque la directora del plantel
- Presentar a la directora del plantel las iniciativas para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje
- Colaborar en la obtención de la información que solicite la Dirección General de Educación Preescolar.
- Evaluar al término del año escolar el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias para el mejoramiento del mismo.

Límites de autoridad

- En materia de control escolar
- Evaluar el nivel de madurez de los alumnos y emite la correspondiente opinión
- Entrega periódicamente a la directora del plantel el registro de asistencia y evaluación del grupo a su cargo.

En materia de organización

- Organiza su grupo y determina mecánicas de distribución y funcionamiento

En materia tecno pedagógica

- Proponer a la Directora del plantel las adecuaciones pertinentes al programa de educación preescolar

Responsabilidades

- Cumplir con los objetivos del programa establecidos para el grado escolar correspondiente

Comunicación

- Interna, ascendente, con la Directora del plantel de educación preescolar, horizontal, con el personal docente.

Especificaciones del puesto

- Escolaridad. Titulo de Profesora de Educación Preescolar

Criterio

Deberá tener criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones, manejar adecuadamente las relaciones humanas y sugerir cambios.

Iniciativa. Para crear y proponer alternativas de trabajo, resolver problemas y plantear soluciones. Capacidad: Para organizar, dirigir y relacionarse.

- **Nombre del puesto: Profesor de enseñanza musical elemental**

Ámbito de operación

- Plantel de educación preescolar

Relaciones de autoridad

- Jefe inmediato: Directora del jardín de niños

Propósito del puesto

- Auxiliar a la profesora de grupo en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la educación musical, cumpliendo para ello los lineamientos dictados por los SEIEM.

Función general

- Proponer y coordinarse con la profesora de grupo en la planeación, organización y realización de actividades musicales que coadyuven al desarrollo integral de los alumnos
- Coordinarse con los profesores de su especialidad y con las autoridades correspondientes para coadyuvar a la realización de eventos que promuevan la educación musical de los alumnos y del personal docente.
- Las que le asigne la directora del jardín de niños, acordes con su puesto

Función específica

- Participar en la organización y desarrollo de los eventos culturales, cívicos y sociales del jardín de niños.
- Acompañar las actividades musicales de los niños, de acuerdo con el plan de trabajo de la profesora de grupo, autorizado por la directora del plantel.
- Colaborar con las profesoras de grupo en el desarrollo de las prácticas relacionadas con su especialidad

- Cultivar en los educandos el espíritu cívico y la sensibilidad musical, haciendo que participen en las actividades a su cargo
- Rendir los informes que le soliciten las autoridades.

Limites de autoridad

- Proponer modificaciones a los sistemas de trabajo por lo que a la educación musical se refiere.

Responsabilidad

- Coordinar la realización de sus funciones con la profesora responsable de grupo. Cumplir con los objetivos del plan de la profesora de grupo en lo referente a educación musical.

Comunicación

- Interna; Ascendente: Con la Directora del jardín de niños, Horizontal; Con los Profesores de educación musical y con las Profesoras de grupo.

Especificaciones del puesto

- Escolaridad: Certificado de educación secundaria y constancia de 4º. Grado de estudios de piano o de preparación musical equivalente.

Criterio

- Saber tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones
- Iniciativa: Para crear y proponer alternativas de trabajo

Capacidad

- Habilidad de integración, para relacionarse e integrarse en grupos de trabajo
- Actitud de respeto. Compromiso y responsabilidad.

- Nombre del puesto: **Personal de intendencia**

Ámbito de operación

- Plantel de Educación Preescolar

Relaciones de autoridad

- Jefe inmediato: Directora del plantel

Propósito del puesto

- Realizar los servicios de aseo y resguardo de la planta física escolar.

Funciones Generales

- Asear y vigilar la planta física escolar.

Funciones Específica

- Conservar aseadas las aulas, los anexos, el patio, y la oficina de la dirección del plantel
- Mantener en óptimas condiciones de aseo el mobiliario y equipo del plantel
- Mantener aseados los sanitarios
- Vigilar el edificio, a efecto de garantizar la seguridad del plantel.
- Desarrollar las actividades adicionales que señale la directora del plantel, con base en el artículo 39 del Capítulo VII del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
- Informar a la directora de los desperfectos en las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel.

Limites de autoridad

- No le son asignadas facultades que impliquen ejercicio de autoridad.

Responsabilidad

- Actuar conforme a las disposiciones que señalen, respectivamente, la dirección del plantel.

Comunicación

- Interna; Ascendente, Con el Director del plantel, horizontal, con los demás auxiliares de intendencia en caso de haberlos.

Especificaciones del puesto

- Escolaridad; Certificado de educación primaria

Criterio

- Deberá tomar decisiones respecto al desarrollo de las funciones

Iniciativa

- Deberá crear y proponer alternativas de trabajo

Capacidad

- Deberá tener actitud para relacionarse.

Actitud

- Deberá tener respeto, compromiso y responsabilidad a sus actividades.

10.2.4. Reglamento interno de trabajo

La institución contará con un reglamento interno de trabajo el cual estipulará el listado con los deberes y obligaciones del contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo donde estipula que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, promoviendo la creación de empleos conforme la Ley General del Trabajo. También se contará con un Código de Ética, esto con la finalidad de cumplir con la misión, visión, objetivos y metas de la Institución Educativa.

10.2.5. Administración de personal

La eficiencia de operación de la Institución dependerá en medida considerable a la forma en que el personal pueda ser administrado y utilizado, debiendo tener el líder la capacidad máxima y eficiente para trabajar con el personal resolviendo los múltiples problemas que entrañan el manejo de personal.

La administración requerirá del desarrollo de un programa que permita a los empleados ser seleccionados y entrenados para los puestos solicitados acorde a las habilidades desarrolladas.

También se requerirá que cada empleado sea motivado para la aplicación de su esfuerzo máximo, para que los resultados de su desempeño sean evaluados con propiedad siendo así remunerados sobre la base de sus contribuciones.

10.2.6. Reclutamiento y selección de personal

Reclutamiento

- Para el inicio del proyecto, la administración reclutará personal, al abrir una bolsa de trabajo anunciado a través del periódico local de la comunidad, dos meses antes de la puesta en marcha del proyecto, convocando a profesionistas de la educación, los puestos a ocupar serán de Docente Normalista en Educación Preescolar, Lic. En Música, Intendencia y Conductor de transporte escolar, para los puestos requeridos se necesita un año de experiencia en el puesto.¹⁴⁴

Selección

- La Directora determinará la selección como punto de partida para crear calidad en la institución, la selección determinará cuál de entre los solicitantes de empleo son los que mejor llenan los requisitos para el trabajo, como resultado de una selección cuidadosa se beneficia tanto el individuo como la institución solicitante del servicio. La Directora solicitará el currículum vitae actualizado, realizará la aplicación de un examen básico de conocimientos generales.¹⁴⁵

Contratación

La contratación laboral se determinará a través del desempeño solicitado evaluado en un año, al vencimiento del contrato se determinará si continua o no con el servicio brindado. Estando de conformidad se realiza la contratación exponiendo al interesado en ocupar el puesto los deberes y obligaciones para con la institución, y solicitando sus documentos personales en regla como son:

- Acta de nacimiento, original y copia
- Comprobante de domicilio, teléfono, luz, agua
- Documentos que avalen preparación académica, Cédula Profesional, Historial de estudios, constancias, diplomas en original y copia
- Credencial de elector

¹⁴⁴ CHRUDEN/SHERMAN. *Administración de personal*, México: CECSA; 1977, p. 110.

¹⁴⁵ CHRUDEN/SHERMAN. *Administración de personal*, México: CECSA; 1977, p. 132.

- Dos cartas de recomendación personales
- Dos cartas de recomendación laborales
- RFC (Registro Federal de Causantes)
- Dos fotos tamaño infantil.

10.2.7. Inducción, capacitación y adiestramiento

La institución contara con un manual de inducción para la operación del proyecto educativo dirigido al personal interno de todas las áreas, se proyectara en el audiovisual al inicio y fin de cada ciclo escolar para determinar si los objetivos se realizaron de acuerdo a las expectativas de la Institución.

Inducción al puesto

- El personal se deberá sentir familiarizada en su lugar de operación de tal forma que la Directora de la Institución expondrá la misión, visión, objetivos, procesos educativos a corto plazo, metas, la utilización de una reingeniería si se necesitara en las actividades de enseñanza, se analizaría el punto de evaluación, desarrollo en grupo y participación, afirmando de vital importancia la actitud, aptitud, habilidades, destrezas para ocupar al ocupar el puesto a desempeñar.

Capacitación

- La capacitación tiene como objetivo capacitar al personal en las disciplinas pedagógicas, didácticas, idioma informática y conocimientos generales.
- Promoviendo así la aptitud de servicio, desarrollo organizacional, clima organizacional, anexando la planeación estrategias por objetivos a desarrollar en el área de trabajo, el periodo de inducción del curso será de una semana bimestralmente, estableciendo con este objetivo motivacional al personal en servicio al estar a la vanguardia educativa durante el ciclo de enseñanza aprendizaje, renovando así día a día las técnicas y métodos de innovación constante, para conocimiento y practica de las acciones a desarrollar en cada área de trabajo.

Adiestramiento

- El adiestramiento tiene como finalidad concientizar al trabajador, al ejecutar las actividades encomendadas, referentes a el contrato de trabajo, por tal motivo deberá cubrir con eficiencia, eficacia las actividades en el tiempo y lugar exacto, siempre trabajando con una actitud positiva y de servicio en tiempo y forma, por consiguiente, durante el proceso de contrato se optara por trabajar el diseño del programa de mejora continua en el aula, relaciones de trabajo, trabajo en equipo, motivación, capacitación a las nuevas didácticas, métodos, tecnologías en la educación, relación de trabajo, comunicación, considerando así de vital importancia las relaciones humanas, la superación personal como de la institución originando convenios con otras instituciones educativas, de tal modo que se motive al personal, al tomar cursos, seminarios, participación en coloquios, conferencias referentes a la educación preescolar en particular, y en otros niveles propios de su conocimiento Profesional, estando así a la vanguardia, pero que al mismo tiempo se realice investigación referente a la educación preescolar fortaleciendo el conocimiento, desempeño practico a la Ética Profesión Educativa.

10.2.8. Marco legal de la administración

Para conocimiento del servicio educativo a nivel preescolar, se determinan las siguientes leyes, en las cuales se apoya la administración del presente Proyecto, conforme a los derechos y obligaciones que se requieren para impartir el servicio privado en educación preescolar, la micro empresa privada con razón social "Jardín de niños Cristóbal Colón A.C," para su normatividad legal se apoya en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, articulo 3° referente a educación.

Ley General de Educación

Ley de sociedades civiles

Ley federal del trabajo

Ley de impuesto sobre la renta.

SEIEM. Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Conclusiones

Con base en los objetivos de inversión planteados y bajo las condiciones de la investigación cuantitativa y cualitativa, se obtiene el conocimiento sobre los elementos de juicio necesario para llevar a cabo la puesta en marcha y operación de proyecto de inversión para bienes de capital. Por lo tanto se plantea presentar un abanico de opciones para su elaboración y para la adecuada la toma de decisiones en cuanto a la inversión financiera- económica, tecnológica, adquisición y uso de los recursos a disponer, programando una adecuada planeación estratégica en cuanto a tiempo, espacio y lugar, antes, durante y después de la inversión educativa, ya que la cronología de operación y proyección son determinantes para la puesta en marcha puesto que el inicio y fin de cada ciclo escolar se considera son celosos en la cronología espacio temporal para su operación y gestión.

Se considerará importante el análisis histórico, antecedentes, estudio de los problemas, factores, y las consideraciones tanto internas como externas que influirán en la elaboración de los planes estratégicos y financieros, con lo cual se obtienen los elementos cuantitativos y cualitativos necesarios para los cursos de acción a seguir; en el caso de la presente inversión para bienes de capital las decisiones influirán en forma determinante en la vida del ente, comprometiendo su futuro e inversión a causa del volumen de asignación del numerario que éstas requieren, de tal modo el análisis dio como resultado los preceptos aceptables para la puesta en marcha considerándose factible la ejecución del proyecto porque cumple con los estándares normativos para la pre, inversión, puesta en marcha y operación. Para lograr la adecuada selección de los recursos a participar en la elaboración del documento del proyecto se tendrá como finalidad proporcionar los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones, aceptación o rechazo..

Para instalar el Jardín de Niños Cristóbal Colon, se necesita una inversión necesaria por \$ 1.154.500.00 pesos, el cual tendrá un financiamiento privado, para el estudio de factibilidad y rentabilidad, para esto se realizaron los aspectos contables determinando que para la operación del proyecto en cuanto a recursos tangibles e intangibles se cotiza un presupuesto por gastos fijos por \$444,500.00 pesos mexicanos anual, para gastos variables la cotización oscila en \$76.500.00 pesos mexicanos, considerando que para saldar estos gastos de operación se debe plantear punto de equilibrio para solventar estos gastos de operación, determinando que para el primer año existirá una cotización de gastos de operación por \$522.000.00 pesos, mientras que los ingresos serán para el primer

año por \$616.500 pesos, analizando una utilidad mínima, mientras que para el segundo año habrá un ingreso por \$822.000.00 pesos mexicanos, para el tercer año \$1.027.000.00 pesos, para el cuarto año 1.233.000.00 pesos, dando como resultado que: la tasa de retorno se obtendrá hasta el cuarto año de operación del proyecto de inversión, de tal modo que se deberán sumar esfuerzos para acrecentar la matrícula y así, llegar a los objetivos planeados. Otro punto a considerar es que de acuerdo al ingreso de la matrícula de alumnos se podrán realizar los gastos de operación fijando su factibilidad, viabilidad y rentabilidad para ello es determinante el punto de equilibrio considerando que para el primer año se deberá contar con una matrícula de 45 alumnos mínimo como meta por parte de la institución, entonces por ende se calcula una matrícula de 45 alumnos para alcanzar el punto de equilibrio, entendiendo que de acuerdo a las variables y de acuerdo a la sustitución real ingresos y egresos para gastos de operación se puede operar con 37 alumnos para que no haya pérdidas ni ganancias estudiando que de acuerdo al punto de equilibrio con un alumno más o sea 38 ya se generan utilidades, entonces se determina que con una matrícula de 45 alumnos se alcanzan utilidades para la mejora del servicio, calidad logrando un rendimiento basado en la adecuada administración educativa a corto plazo para determinar metas deseadas.

Entonces por ende los beneficios sociales a corto plazo se determinarán, generando empleos en apoyo a los sectores productivos en bienes y servicios de la región. La contribución de desarrollo económico y social respecto a la presente formulación de proyecto de inversión a nivel preescolar, determina la adecuada organización de los recursos, en cuanto a planeación, dirección y control. de los mismos para la viabilidad sea factible y rentable el proyecto educativo a nivel básico preescolar.

Finalmente se hace alusión que para integrar correctamente el proyecto de inversión y factibilidad, el análisis de mercado, el análisis de ingeniería, el análisis económico financiero y el plan de ejecución serán la base documental de proyección en la cual se fijará el proyecto para su viabilidad entre otros citados, considerando información importante creíble y real, donde están inscritas y comprobadas las características cualitativas y cuantitativas, ventajas y desventajas, fuerzas y debilidades del proyecto considerando viable el proyecto de inversión debido al crecimiento poblacional y por las expectativas que ofrece en de mejora, calidad e innovación en el servicio educativo a nivel preescolar

Bibliografía

1. .Acevedo, Lucero Adriana. SEP. **La reforma educativa en preescolar**, (1-8). Volumen IV, número 124. México: agosto de 2004.
2. ARELLANO, David. **Gestión estratégica para el sector público. del pensamiento estratégico al cambio organizacional**, México: Fondo de Cultura Económica; 2004.
3. BACA, Urbina Gabriel. **Evaluación de proyectos**, México: Mc Graw Hill; 1998.
4. BACKER, Jacobsen. **Contabilidad de costos un enfoque administrativo para la toma de decisiones**, México: Mc Graw-Hill; Edición 2º; 1990.
5. BARRIGA, Torres Eusebio. **Análisis financiero**, Punto de equilibrio México: Trillas; 1990.
6. COLL, Tatiana. **La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox Quezada**, México: Porrúa; 2005.
7. COMELLAS, J. L., *El cielo de Colón. Técnicas navales y astronómicas en el viaje del descubrimiento*, Madrid: Tabapress; 1991.
8. CHRUDEN / Sherman. **Administración de personal**, México:CECSA., 2005.
9. CORTÁZAR. Martínez Alfonso. **Introducción al análisis de proyectos de inversión**. México: D.F. Primera edición. Trillas; 1993.
- 10.DE LA TORRE, Joaquín. **Evaluación de proyectos de inversión**, México: Pearson Educación; 2002.
- 11.Diario Oficial de la Federación, Educación Preescolar. **Instructivo de Incorporación de Estudios**. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaria de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, Gobierno del Estado de México: 3 de junio de 2005.

12. **Enciclopedia Ilustrada la Cumbre**. Tomo No 7. México. Editorial: Cumbre Grolier; 1984.
13. Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP). **“Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión”**, México: Ed. FONEP; 1986.
14. HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto. **Metodología de la investigación**, Mexico: Mc Graw Hill; Cuarta Edición; 2006.
15. HUERTA, Ríos. **Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de capital**, México: IMCP; 1995.
16. HUERTA, Rios Ernestina y Siu, Villanueva Carlos. **Análisis y evaluación de proyectos de inversión para bienes de capital**, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Mayo 2006.
17. Gobierno del Estado de México. Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaria de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar. **Instructivo de Incorporación de Estudios. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria**, Toluca Estado de México; 2005.
18. HERNÁNDEZ, Sergio. **Economía y la empresa**, México: McGraw-Hill; Interamericana de México, 1989.
19. HERNÁNDEZ, Sergio. **Economía y la empresa**, México: McGraw-Hill. Interamericana de México; 1994.
20. HERNÁNDEZ, Sergio y Rodríguez. **Introducción a la administración, Un enfoque teórico práctico**, México: McGraw-Hill; 1994.
21. IDALBERTO, Chiavenato. **Administración de Recursos Humanos**, México: Mc Graw Hill; Quinta Edición; 2000.
22. IDALBERTO, Chiavenato. **Introducción a la Teoría General de la Administración**, Mexico: Mc Graw Hill; Quinta Edición; 2000.

23. IDALBERTO, Chiavenato. **Administración, Proceso Administrativo**, México: Mc Graw Hill; Tercera Edición; 2001.
24. IGCEM. Con base en los resultados del INEGI II, **Conteo de Población y Vivienda**, Estado de México: 2005; CONAPO, Proyecciones de la Población 2005-2030.
25. ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, **Guía para la presentación de proyectos**. México: 2ª Edición, Siglo XXI; México. D.F; 1989.
26. ILPES. **Guía para la presentación de proyectos**, México: SIGLO XXI; Tercera Edición; 1990.
27. INEGI. **Conteo de Población y Vivienda**, México: 2005.
28. INVESTIGACIÓN de campo. **Análisis geográfico**. Consultado el 25-11-2009.
29. LAROUSSE. Diccionario de la lengua Española, México: 2010.
30. LÓPEZ. Flores Graciela, Realización del Dibujo. **Blasón y escudo del Jardín de Niños Cristóbal Colón**, México. 2005.
31. LÓPEZ. Flores Graciela. **Práctica Docente en el jardín de niños**. México: 2005.
32. LÓPEZ Flores Graciela. **Cotización de material didáctico**, México: 2010
33. LÓPEZ Flores Graciela. **Administración de conocimientos bibliotecarios aplicados al preescolar**, México: 2010.
34. MUNCH. Lourdes. **Administración y Planeación de instituciones educativas. Administración y proceso administrativo, Dirección y liderazgo educativo, calidad y evaluación educativa**. México: Trillas, 2010.

35. MUÑANTE, P. Domingo. **Apuntes para el curso de formulación y evaluación de proyectos**, México: Ed. División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma de Chapingo; 1990.
36. MUÑANTE, Perez Domingo. **Apuntes para el curso de formulación y evaluación de proyectos,,** México: Ed. División de Ciencias Economicas Administrativas, Universidad de Cgapingo; 2001.
37. MUÑANTE, P. Domingo. **Formulación y evaluación de proyectos productivos**, México: Pearson Educación; 2009.
38. GEM. **Secretaría de Educación y Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, Toluca, Estado de México: 2009.
39. PEÑA Nieto Enrique. **1º Informe de Gobierno, GEM; Toluca Estado de México**: 5 de septiembre de 2006.
40. PEÑA Nieto Enrique. **2º Informe de Gobierno**, Toluca Estado de México: GEM; 5 de septiembre de 2007.
41. PEÑA Nieto Enrique. GEM. **Tasa de crecimiento anual**. Secretaría General de Gobierno. Dirección General del Registro Civil. México:1999-2009.
42. ROMÁN. Brito Tomás. **Análisis e interpretación de Estados financieros y de estados cuantitativos**, México: Innovación editorial legares; 2005.
43. SALINAS, De Gortari Carlos. **Ley General de Educación**. Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993; Última reforma publicada DOF 22-06-2009; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.
44. SEP. **Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios**. México: Miércoles 27 de mayo de 1998 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)

- 45.SEP. **Antología de gestión escolar. Programa nacional de carrera magisterial**, México: SEP. 2003.
- 46.SEP. **Artículo 3º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Departamento de Administración de documentos. México; 23 de Octubre de 2003.
- 47.SEP. **Ley General de Educación**, Departamento de Administración de documentos y Web. México, 23 de Octubre de 2003.
- 48.SEP. **Manual de Organización del plantel de educación preescolar**. México, D.F: Núm. 2 Colección de Manuales Administrativos, carpeta II, X edición corregida y aumentada, Enero de 1981.
- 49.SECRETARIA, DE EDUCACIÓN, del Gobierno del Estado. Subsecretaría **de Educación Básica y Normal y Servicios Integrados del Estado de México**, México: GEM; 2009.
- 50.SEDESOL. **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano**, Mexico: 2000
- 51.SEIEM. Gobierno del Estado de México. **Dirección De Planeación Educativa**, Toluca Estado de México: 2007-2008.
- 52.SEIEM. Gobierno del Estado de México. **Dirección De Planeación Educativa**, Toluca Estado de México: 2008-2009.
- 53.SEIEM. Gobierno del Estado de México. **Dirección De Planeación Educativa**, Toluca Estado de México: 2009-2010.
- 54.VERLINDEN, Charles y Pérez - Embid, Florentino. **Cristóbal Colón y el descubrimiento de América**, Madrid: Rialp; 2006.
- 55.WAYNE, Parsons. **Políticas públicas**, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: Flacso; 2007.

Web en línea

1. ACE. **Proceso de implantación**, consultado el 27-11-2009, en: página Web: <http://aceproject.org/main/espanol/et/etd01b04.htm>
2. ACEVEDO, Lucero . “**La reforma educativa en preescolar** “(1/8). Volumen IV, número 124. México, agosto de 2004, consultado el 11-10-2009, en: página Web: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/acevedo.html>,
3. Artículo incorpora material de una [entrada de la Enciclopedia Libre Universal](#), publicada en español bajo la licencia Creative Commons Compartir-Igual 3.0. [Wikimedia Commons](#) alberga contenido multimedia sobre [Heraldo](#), consultado el 20-11-20, en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Heraldo>
4. Ancla. Consultado el 22-11-2009, consultado en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ancla>
5. ARMENDÁRIZ Sánchez, Saúl. Mercadotecnia, consultado el 25-11-2009, en: página Web: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volII2/mercado.html>.
6. BACA, Urbina Gabriel. “**Evaluación de proyectos**”, consultado el 15-09-09, en: página Web: http://Catarina.udlap.mx/udla/tales/documentos/lcp/castillo_fi/capitulo2.pdf.
7. Comisión Federal de Electricidad, División Centro Sur. **Compañía de Luz y Fuerza del Centro**, Gerencia Comercial, consultado el 26-11-2009, en la página Web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Municipios/Chimalhuacan/ChiPla01.pdf>
8. CÁRDENAS Rogelio. **Costos fijos para la operación del proyecto**, consultado el 27-11-2009, en: página Web: <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>
9. Chimalhuacán, México State. **Imágenes**, consultado el 23-11-2009, en: página Web: http://en.wikipedia.org/wiki/Chimalhuac%C3%A1n,_Mexico

10. Chimalhuacán México. **Chimalhuacán Estado de México**, consultado el 24-11-2009, en: página Web: <http://maps.google.com.mx>
11. Chimalhuacán México. Portal Municipal. **Estado de México Municipio de Chimalhuacán**, consultado el 21-11-2009, en: página Web: <http://maps.google.com.mx/maps?hl=es&um=1&ie=UTF->
12. DOMINGUEZ, Gómez Efrén. **Fuentes de financiamiento empresarial**, consultado el 29-11-2009, en: página Web: <http://www.monografias.com/trabajos46/financiamiento-empresarial/financiamiento-empresarial.shtml>
13. De acuerdo a los porcentajes del La Ley Del Impuesto Sobre la Renta, decreto 26-92, artículo 45, las depreciaciones y amortizaciones se calculan anualmente, mediante la aplicación de porcentajes que establece la ley, tomando en cuenta la vida útil del bien en forma equitativa, consultado el 28-11-2009, en: página Web: <http://www.doschivos.com/trabajos/contabilidad/164.htm>
14. ESCALONA, Iván. **Evaluación de proyecto de evaluación: estudio económico y evaluación financiera**, consultado el 24-11-2009, en: página Web: <http://www.gestiopolis.com>.
15. ESCALONA, Iván. **“Métodos de evaluación financiera en la evaluación de proyectos”**, consultado el 10-10-2009, en: página Web: <http://www.monografias.com/trabajos16/metodos-evaluacion-economica/metodos-evaluacion-economica.shtml>
16. ECONLINK, COM. AR. **Estudio Financiero**, consultado el 26-11-2009, en: página Web: <http://www.econlink.com.ar/proyectos-de-inversion/estudio-financiero>
17. ECONLINK.COM.AR. **Productos sustitutos**, consultado el 26-11-2009, en: la página Web: <http://www.econlink.com.ar/economia/creditoconsumo/sustitutos.shtml>
18. EDUCACIÓN. **El capital trabajo**, consultado el 29-11-2009, en: página Web: <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18>

20. FINANZAS PRACTICAS, tu asesor financiero personal. Etapas de la vida. **El impacto de la inflación en la educación**, consultado el 23-11-2009, en: página Web: <http://mx.finanzaspracticass.com/323459-El-impacto-de-la-inflacion-en-la-educacion.note.aspx>. La información del artículo se basa en las siguientes fuentes de información: www.banxico.gob.mx. www.profeco.gob.mx. Investigación especializada.
21. FIGUEROA, Juan Carlos. **Análisis de Sensibilidad**, consultado el 24-11-2009, en: página Web: <http://www.elprisma.com/apuntes/maticas/analisisdesensibilidad>.
22. HERNANDEZ, Cabrera José Luis. **Elementos básicos de proyectos de inversión**, consultado el 27-11-2009, en: página Web: <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>
23. GALVÁN, Lafarga, Luz Elena. **Diccionario de historia de la educación en México**, México: 2002, consultado el 05-10-2009, en: página Web: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/>.
24. GALVÁN, Luz Elena. **“De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia que contar”**, consultado el 21-11-09 en: página Web: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm, p. 1
25. GRATEROL, María Luisa. **“Proyecto de inversión”**, consultado el 12-11-2009, en: página Web: <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>
26. JONÁS, Hans. **El principio de responsabilidad**, Barcelona: Herder, consultado el 25-11-2009, en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>.
27. Mapas de México. Consultado el 21-11-2009, en página Web: http://www.mexicomaps.com.mx/mapas-mexico/images/mapa_mexico_rutas.gif
28. Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Producción: Dirección de Gestión informática. **Efemérides Culturales Argentinas**. Copyright© 2001-20010, consultada el 23-11-2009, en: página Web: www.me.gov.ar/efeme/colon/biografia.html.

29. MONDRAGÓN, Bocanegra, Miguel. **Estudio de mercado**, consultado el 25-11-2009, en página Web: <http://www.slideshare.net/expovirtual/estudio-de-mercado>.
30. MONTOYA. Tatiana. **Ingeniería del proyecto.**, consultado el 26-11-2009, en: página Web: <http://www.slideshare.net/Butterflytkm/ingenieria-de-proyectos-presentation>
31. MUÑOZ Marco. **Programa de educación preescolar**, consultado en el 25—11-2009, en la página Web: <http://www.monografias.com/trabajos10/preesco/preesco.shtml>. WIKIPIEDIA. [Educación preescolar, consultado](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_preescolar) , consultado el 25-11-2009, en: página Wb: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_preescolar
32. MORENO DE LEÓN, Miguel. **Estados Financieros**, consultado el 24-11-2009, en: página Web: <http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>
33. NOTIMEX. Revista. El economista. **Actinver proyecta inflación anual de 4.7% para el 2010**. 4 Enero, 2010 - 15:59, consultado el 29-11-2009, en: página Web: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/01/04/actinver-proyecta-inflacion-anual-47-2010>
34. Plan de desarrollo municipal 2009-2012. H. Ayuntamiento constitucional de Chimalhuacán Estado de México 2009-2012, consultado el 23- 11-2009, en: página Web: http://www.chimalhuacan.gob.mx/pdf/comite_informacion/plan_desarrollo2010.pdf.
35. Proa. Proa, consultado el 22-11-2009, en: página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Proa>
36. ROSAS, María Cristina. **“México la UNESCO y la mala educación,”** consultada el 7-06-10, en: página Web: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>
37. SÁNCHEZ. Anaya. Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. **Los jardines de niños en el Estado de Jalisco**, consultado el 18-11-2009, en: página Web: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/sanchez16.htm>.

39. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON. **Inversiones y financiamiento del proyecto** consultado el 26-11-2009, en: página Web: <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>
40. URZÚA, Raúl. **La educación como factor de desarrollo**, consultado el 24-11-2009, en página Web: <http://www.oei.es/vciedoc.htm>
41. WIKIPEDIA. Sociología cultural. **Identidad Cultural**, consultado el 24-11-2009, en: página Web: http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural.

ANEXOS

ANEXO. 1.

FORMATO 1

SOLICITUD

_____, México; a _____ de _____

Lic. Secretario de Cultura y Bienestar, Cultura y Bienestar Social

Presente

El que suscribe _____, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____, Localidad _____, Colonia _____, Edo. _____, C.P. _____, Teléfono particular (LADA) _____, y de Oficina (LADA) _____, comparezco ante esta Autoridad Educativa, a solicitar la (el) _____ para impartir educación _____, vertiente _____, con fundamento en los artículos 3°, fracción VI Y 8° DE LA Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 7°, 54°, y 80 de la Ley General; 1, 11, 86, 88, 89, 90 y 91 de la ley de Educación del Estado de México; y 115, 116, 119, 120 del Código de Procedimiento Administrativos, vigente para el Estado de México.

En turno

MATUTINO		VESPERTINO	
----------	--	------------	--

Con alumnado:

MASCULINO		FEMENINO		MIXTO	
-----------	--	----------	--	-------	--

Matricula estimada de _____ inscripción:

--

Marque los grados con los que iniciará el servicio educativo

1°	2°	3°	4°	5°	6°
----	----	----	----	----	----

De conformidad con los datos siguientes:

Del propietario
Nombre: _____ Fecha de nacimiento _____
RFC: _____ CURP _____

Del propietario en caso de ser persona moral
Nombre del representante legal _____
Nombre de la persona moral a la que representa: _____
Constituida según el acta número: _____ de fecha: _____
Con la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el número: _____ de fecha: _____ _____ pasada ante la fe del Notario Público número: _____ de fecha: _____
Lic. _____
Inscrita en el Registro de la Propiedad, bajo el número: _____ de fecha: _____

Por otra parte en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7°, fracción IV, del Acuerdo No 243 por lo que se establecen los tramites y procedimientos relacionados con la autorización y el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, presento a su consideración la siguiente terna de nombres.

- 1) _____

- 2) _____

- 3) _____

En virtud de lo anterior, y "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", declaro:

1. _____ Que los datos asentados en la presente solicitud y en los anexos que acompaño, son ciertos.
2. _____ Que cuento con el personal directivo, docente y especial con la preparación profesional para impartir los estudios solicitados.
3. _____ Que cuento con instalaciones que satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad para impartir los estudios que solicito, además de que el inmueble donde se localizan dichas instalaciones, lo ocupo legalmente y se encuentra libre de toda controversia administrativa o judicial y que será ocupado para impartir los estudios solicitados, mientras se mantenga vigente el Acuerdo de Autorización o de Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios.
4. _____ Que acatare y cumpliré en su totalidad con los planes y programas de estudio oficiales.

Asimismo, manifiesto que en caso de haberme conducido con falsedad en los datos asentados en mi solicitud y anexos, acepto hacerme acreedor a cualesquiera de las sanciones que establezcan los ordenamientos aplicables, así como a las sanciones administrativas correspondientes, incluyendo la negativa del trámite.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Propietario o Representante Legal

Instructivo de Incorporación de Estudios. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

ANEXO. 2.

FORMATO 2

PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ESPECIAL

El que suscribe _____BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesta que se cuenta con el personal directivo, docente y especial para impartir educación _____vertiente _____, de acuerdo con los siguientes datos:

DATOS GENERALES								
NOMBRES	NACIONALIDAD FORMA MIGRATORIA	SEXO		GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA DIRECTIVO	EXPERIENCIA DOCENTE	FUNCION Y GRADOSQUE ATENDERA Y/O ASIGNATURA QUE IMPARTIRA
		M	F					

Nombre y firma del Propietario o Representante Legal

ANEXO. 3.**FORMATO 3****INSTALACIONES**

El que suscribe _____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesta que se cuenta con las instalaciones necesarias para ofrecer el servicio educativo a nivel _____ vertiente _____.

1. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

Calle: _____ No _____ Colonia _____
 Localidad: _____ Municipio _____
 C.P. _____ Ubicado entre las calles de: _____ y _____
 Teléfono (s) _____
 Fax: _____ Correo Electrónico: _____

2. ACREDITACIÓN LEGAL DEL INMUEBLE**a) Instrumento Público de Propiedad.**

Número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Notario Pública Núm. _____, de _____, Lic. _____, e
 Inscrita en el Registro Público con fecha _____, bajo el folio _____

b) Contrato de arrendamiento.

Arrendador:

Arrendatario:

Fecha _____ de _____ contrato:

Vigencia: _____

Inmueble _____ destinado _____ para:

Registrado _____ ante:

Con _____ fecha:

c) Contrato de comodato

Comodante:

Comodatario:

Fecha _____ de _____ contrato:

Vigencia:

Inmueble _____ destinado _____ para:

Ratificado en sus firmas ante el Notario Público No: _____ de:

Lic.: _____ con fecha: _____

d) Otro documento (especificar) _____

Fecha de expedición: _____

Periodo de vigencia: _____

Nombres de las partes que celebran el contrato: _____

Uso del inmueble: _____

Ratificado en sus firmas ante el Notario público No: _____ de: _____,

Lic.: _____ fecha: _____.

3. CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- En el caso de que sea expedida por autoridad competente:

Autoridad que lo expide: _____

Fecha de expedición: _____

Vigencia: _____

- En caso de que sea expedida por perito particular:

Ubicación _____ del _____ inmueble:

Nombre _____ del _____ perito:

Registro del perito: _____

Vigencia _____ del _____ registro:

Autoridad _____ que _____ expide _____ el _____ registro:

Fecha _____ de _____ expedición _____ de _____ la _____ constancia:

Vigencia _____ de _____ la _____ constancia:

Nivel _____ educativo:

4. LICENCIA ESTATAL DE USO DEL SUELO

- Autoridad que la expide: _____
 Ubicación del inmueble: _____
 Superficie: _____
 Nivel educativo autorizado: _____
 Fecha de expedición: _____
 Vigencia: _____
 Restricciones: _____

5. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES

DIMENSIONES (m²)

Superficie Total		Superficie Construida			
Superficie destinada para el nivel solicitado		Frente		Fondo	

ÁREA CIVICA

Superficie (m ²)		Asta Bandera	SI ()	NO ()
------------------------------	--	--------------	--------	--------

ÁREA JARDINADA

Superficie (m ²)

ÁREA RECREATIVA

Superficie (m ²)

ÁREA DEPORTIVA

Superficie (m ²)

PUERTAS

Accesos: _____, _____ m x _____ m _____ m x _____ m
Salidas de emergencia: _____, _____ m x _____ m _____ m x _____ m
Otras (especificar medidas) _____

ESCALERAS

Medidas: Ancho _____ m _____ m _____ m
Peralte: _____ m, medida de la huella de los escalones _____ m
Con huellas antiderrapantes SI() NO()

BARANDALES

Medidas:
 Pasillos: _____ Altura _____
 Escaleras _____ Altura _____

CORREDORES Y PASILLOS

Medidas:
 Corredor: _____ Ancho _____
 Pasillo: _____ Ancho _____

AGUA POTABLE

Tinacos: No. _____ Capacidad de cada uno _____ litros
 Cisterna: No. _____ Capacidad: _____ metros cúbicos
 Con medidas de seguridad SI () NO ()

TIPO DE ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN EL INMUEBLE ACTUALMENTE (INDICAR No DE ALUMNOS)

TIPO	No de Alumnos
Educación Básica Preescolar	
Primaria	
Secundaria	
Educación media superior	
Educación superior	
Otro (especifique)	

INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS (MARCAR)

Dirección	SI ()	NO ()
Bodega o almacén	SI ()	NO ()
Intendencia	SI ()	NO ()
Otras		

AULAS

Número total		Capacidad promedio (Cupo de alumnos x aula)	Superficie m ²	Altura	Ventilación natural		Iluminación natural		Medida de Puertas	
Grado	Grupo				SI	NO	SI	NO	Ancho	Altura
1°										m x _____
2°										m x _____
3°										m x _____
4°										m x _____
5°										m x _____
6°										m x _____

Cuenta con mobiliario suficiente y adecuado a la talla de los alumnos SI () NO ()

SANITARIOS

	No. De W.C	No. De mingitorios	No. De lavabos	Ventilación natural		Iluminación natural	
				SI	NO	SI	NO
Alumnado masculino							
Alumnado femenino							
Personal masculino							
Personal femenino							
Cuentan con privacidad	SI ()		NO ()				
Tienen sanitarios por nivel educativo	SI () NO ()						

ÁREAS DEPORTIVAS Y DE RECREO

ANEXOS

SALON DE CANTOS Y JUEGOS SI () NO ()

Superficie _____m2 Cuenta con mobiliario adecuado y suficiente SI () NO ()

BIBLIOTECA SI () NO ()

Dimensiones _____m2	Ventilación Natural SI () NO ()	Iluminación Natural SI () NO ()
---------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------

Materiales	No de títulos	No Volúmenes de	Servicio Préstamo	Servicio Consulta
Libros				
Periódicos				
Revistas especializadas				
Videos				
Películas				
Discos compactos				
Software (paquetería)				
Otros(especificar)				
Cuenta con mobiliario suficiente y adecuado SI () NO ()				

5. TALLERES

Nombre s	Dimensione s (m ²)	Recurso s	Característica s	Cantida d	Ventilació n natural SI	Ventilació n natural NO	Iluminació n natural SI	Iluminació n natural NO

6. EQUIPO DE SEGURIDAD

	SI ¿Cuántos?	NO
Extintores		
Botiquín		
Rutas de evacuación		
Señalamientos		
Áreas de seguridad y contingencias		
Otros (especificar)		

7. OTRAS INSTALACIONES (ESPECIFICAR)

RELACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD ALEDAÑAS, SERVICIO DE AMBULACIÓN U OTROS SERVICIOS DE EMERGENCIA, A LOS CUALES RECURRIRA LA INSTITUCIÓN EN CASO DE NECESIDAD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO (S)

Nombre y firma del Propietario o Representante Legal

ANEXO. 4.

ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRAR EL EXPEDIENTE

FORMATO	DOCUMENTOS ANEXOS
1. de nombre del plantel legal	SOLICITUD Justificación de la propuesta Acta de Nacimiento del Propietario o representante Acta constitutiva
2. del Director Técnico (Directivo y Especial) del	Plantilla de personal Acta de nacimiento Documentos que acrediten la preparación profesional Personal propuesto (Titulo o Cedula Profesional).
3. acredite la posesión legal del inmueble.	Instalaciones Documento que (Instrumento Público, contrato de arrendamiento, Contrato de comodato). Constancia de seguridad estructural - Registro vigente del perito - Titulo o Cédula Profesional Licencia Estatal de Uso del Suelo Fotografías del inmueble (fachada, aulas, sanitarias, Anexos, áreas libres de construcción) Adjunto al expediente de trámite de incorporación de Estudios, deberá presentar el Plan y Programa de Estudios del nivel educativo que solicite.

LOGOTIPO:


**“JARDÍN DE NIÑOS
CRISTÓBAL COLÓN, A.C.”**



ANEXO. 6.

CREDCENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

“JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLON”

 JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON TARJETA DE IDENTIFICACION PARA RECOGER AL MENOR NOTA: ES REQUISITO INDISPENSABLE MOSTRAR ESTA IDENTIFICACION PARA REGOGER AL MENOR. NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____ Vo. Bo. DIRECTORA _____	DATOS PERSONALES DOMICILIO: _____ (CALLE) _____ (No) _____ T.) _____ COLONIA _____ CODIGO PUSTAL _____ TELEFONOS _____ PARTICULAR _____ OFICINA _____ TIPO DE SANGRE _____ TIPO DE ALERGIA _____ _____ FIRMA DEL PADRE O TUTOR(A)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO. 7.



**JARDÍN DE NIÑOS PARTICULAR
“CRISTÓBAL COLON”
KÍNDER PRE – PRIMARIA**

Av. Acuitlapilco Mz. 1 Lt 28, Col. Jardines de Acuitlapilco,
Municipio de Chimalhuacán Estado de México, C.P. 56330

CULTURA – PATRIA – LIBERTAD
KÍNDER Y PRE – PRIMARIA

**CONSTANCIA DE ESTUDIOS
(NIVEL PREESCOLAR)**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, se hace constar que el alumno (a) C. _____

Se encuentra actualmente cursando, el _____

De Educación Preescolar, Ciclo Escolar _____ – _____ Horario Matutino.

Conforme al programa que marca la enseñanza de Educación Preescolar Integrando al alumno a su ciclo de preparación, Biológico, Psicológico, Social, y Cultural, con la finalidad de desarrollar en el infante, la madurez y responsabilidad que se requiere en esta etapa de su vida

Bajo la supervisión coordinada del personal docente de esta institución.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en el Estado de México, Municipio de Chimalhuacán a los 30 días del mes de Enero del _____.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUCADORA

ATENTAMENTE

DIRECTORA

**SR. PADRE DE FAMILIA, RECUERDE QUE
“LA MEJOR HERENCIA PARA TUS HIJOS ES UNA
BUENA EDUCACIÓN**

DISEÑO DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS QUE ACREDITABAN ESTAR CURSANDO EL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA 3° GRADO DE PREESCOLAR I PRE REGISTRO EN FEBRERO A PRIMARIA PUBLICA U PRIVADA. EL CUAL CERTIFICA JUNTO CON EL CURP LA EDAD PARA CURSAR EL 1° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ANEXO. 8.



JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL

CULTURA - PATRIA - LIBERTAD

KÍNDER Y PRE – PRIMARIA



BOLETA DE CALIFICACIONES

(RENOVADA POR LA EVALUACIÓN DEL “PEC 2004”)

NOMBRE:

GRUPO : _____ CICLO ESCOLAR _____ No LISTA _____

OBJETIVO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	P.F.
Desarrollo del lenguaje											
Desarrollo sensorial motriz fina Coordinación motriz fina											
Desarrollo auditivo											
Atención en clase educación Artística											
Ubicación espacial, educación física											
Lateral derecho izquierdo diestro											
Coordinación motora gruesa											
Escritura											
Comprensión de lectura											
Lectura Analítica- Lenguaje- Fonación- Audición											
Matemáticas (Conocimiento Lógico matemático)											
Cantos y Juegos											
Participación individual y en grupo											
Conducta											
Limpieza en trabajo de clase											
Ingles											
Asistencias											
Ausencias											